

Informe final de la Evaluación a posteriori del Programa de Desarrollo Rural de la Red Rural Nacional, FEADER 2007-2013



Diciembre de 2016

Índice

1.	INTRODUCCIÓN.....	4
1.1.	OBJETIVO DEL INFORME.....	4
1.2.	ESTRUCTURA DEL INFORME.....	4
2.	RESUMEN EJECUTIVO	6
3.	EL CONTEXTO DE LA EVALUACIÓN	17
3.1.	CONTEXTO DE DESARROLLO DEL P-RRN 2007-2013.....	17
3.2.	DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DEL P-RRN 2007-2013.....	19
3.2.1.	El encargo de la evaluación ex post del P-RRN 2007-2013.....	19
3.2.2.	Resumen de las evaluaciones previas del P-RRN 2007-2013.....	20
4.	METODOLOGÍA	23
4.1.	DISEÑO METODOLÓGICO Y PROCESO DE EVALUACIÓN	23
4.1.1.	Fase de estructuración.....	23
4.1.2.	Fase de observación.....	24
4.1.3.	Fase de análisis.....	24
4.1.4.	Fase de valoración.....	25
4.1.5.	Fase de redacción y presentación de documentos finales.....	26
4.2.	FUENTES Y TÉCNICAS DE RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA ...	26
4.2.1.	Recopilación de información secundaria.....	26
4.2.2.	Técnicas de recopilación de información primaria.....	26
4.3.	METODOLOGÍA EMPLEADA PARA RESPONDER A LAS PREGUNTAS DE EVALUACIÓN Y EXTRAER LAS CONCLUSIONES.....	29
4.3.1.	Preguntas de evaluación y criterios de valoración	29
4.4.	DIFICULTADES Y LIMITACIONES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN	31
5.	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE LA RRN 2007-2013.....	33
5.1.	EL PROGRAMA DE LA RRN 2007-2013 EN LA POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL.....	34
5.2.	DESCRIPCIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDR: AGENTES IMPLICADOS Y CONTEXTO INSTITUCIONAL	35
5.2.1.	Principales agentes implicados en la implementación del P-RRN	35
5.2.2.	La gestión del Red Rural Nacional	43
5.3.	MODIFICACIONES DEL PROGRAMA.....	47
5.4.	COMPOSICIÓN DEL PDR RRN: DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS-ACTUACIONES-ACCIONES... ..	50
5.5.	LÓGICA DE INTERVENCIÓN: ANÁLISIS POR OBJETIVOS Y TIPOLOGÍAS DE ACTUACIÓN.....	57
5.5.1.	Análisis por objetivo.....	57
5.5.2.	Análisis por tipología de actuación	61
5.6.	LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN DEL P-RRN.....	95
5.6.1.	Pertinencia de la Estrategia elegida: Adaptación a cambios en el contexto.....	95
5.6.2.	Coherencia interna y externa.....	96
5.7.	ANÁLISIS FINANCIERO.....	97
6.	RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	107
6.1.	ANÁLISIS PREVIO DEL FUNCIONAMIENTO DE LA RED: DISEÑO Y DESEMPEÑO.....	107
6.1.1.	F0. Diseño y funcionamiento de la Red: mecanismos de gobernanza, participación y acción.....	107
6.1.2.	F1. Generar y difundir conocimiento e información	112
6.1.3.	F2. Capacitación.....	118
6.1.4.	F3. Intercambio de experiencias.....	120
6.1.5.	F4. Generar masa crítica	122
6.2.	RESPUESTA A LAS PREGUNTAS DE EVALUACIÓN.....	124
6.2.1.	¿En qué grado la RRN ha incidido en mejorar la aplicación de los PDR de desarrollo Rural?.....	124

6.2.2. ¿En qué medida la ayuda ha contribuido a aumentar la capacidad de aplicación de LEADER en España?.....	133
6.2.3. ¿En qué grado se ha fortalecido la reflexión y capacidad de análisis en torno a las problemáticas del medio rural?.....	141
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	148
7.1. CONCLUSIONES.....	148
7.2. RECOMENDACIONES	152
INDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS.....	157
<i>Índice de tablas</i>	<i>157</i>
<i>Índice de gráficos</i>	<i>158</i>

1. INTRODUCCIÓN

1.1. OBJETIVO DEL INFORME

El presente documento contiene el **Informe de Evaluación a posteriori del Programa de la Red Rural Nacional 2007-2013** (en adelante P-RRR2007-2013 o RRN 2007-2013) realizado por el equipo de evaluadores externo de Red2Red Consultores, tras el encargo realizado por la Subdirección de Modernización de Explotaciones del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA¹).

La elaboración del Informe de Evaluación ex post, tiene por objeto:

- ❑ **Consolidar y profundizar el conocimiento sobre la aplicación de la RRN 2007-2013**, e identificar qué elementos es preciso mejorar, de cara a la implementación de la RRN en el periodo 2014-2020.
- ❑ **Mostrar los resultados alcanzados** en la implementación de la RRN 2007-2013, relacionándolos con los recursos que se han empleado.
- ❑ **Valorar en qué medida se han ido incorporando las mejoras y recomendaciones** propuestas, fruto de las tareas de seguimiento y evaluación del Programa de la RRN 2007-2013 a lo largo del periodo.
- ❑ Extraer **conclusiones generales y particulares** en torno a los objetivos alcanzados por la RRN 2007-2013 y su impacto.

1.2. ESTRUCTURA DEL INFORME

La estructura del Informe de evaluación se basa en el esquema indicativo presente en el Marco Común de Seguimiento y Evaluación adaptado al caso concreto de la Red Rural Nacional. El equipo evaluador ha organizado y estructurado la presentación de la información con el objeto de lograr una mayor comprensión y claridad.

A continuación se muestra una breve descripción de todos los apartados que conforman el informe:

- ❑ En primer lugar la **introducción** al informe, que incluye la definición de los objetivos así como la presentación de la estructura del mismo.
- ❑ El **resumen** del contenido del mismo, capítulo 2, en el que se destacan los principales resultados, conclusiones y recomendaciones.
- ❑ En el **contexto de la evaluación**, capítulo 3, en el que se analiza la situación en la que se ha desarrollado la actividad de la RRN. Se incorpora también una descripción resumida del proceso de evaluación y una breve reseña de las evaluaciones relacionadas con el Programa acometidas con anterioridad.
- ❑ En el capítulo 4 se detalla el **enfoque metodológico** dispuesto por el equipo evaluador, el proceso y las fuentes y técnicas empleadas para realizar la evaluación.

¹ A lo largo del informe se utilizará por defecto la denominación Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), al ser la que más periodo de tiempo abarcó respecto al periodo de tiempo evaluado. No obstante, siempre que se ha considerado de interés para el análisis se ha utilizado la denominación previa a éste, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

- ❑ El capítulo 5 recoge una **descripción general del Programa**, de los agentes que lo integran, de los objetivos, actuaciones y actividades desarrolladas. Se incorpora también el análisis de la lógica de intervención y el análisis financiero.
- ❑ El análisis realizado previamente permite dar respuesta a las **preguntas de evaluación**, que se presentan en el capítulo 6.
- ❑ Finalmente, en el capítulo 7 del informe, se exponen las **conclusiones y recomendaciones** efectuadas por el equipo evaluador.

Por último, en el documento de anexos que acompaña a este informe se incluyen las fichas resumen de los grupos de trabajo desarrollados en el marco de la RRN 2007-2013, además de los cuestionarios empleados para las encuestas dirigidas a personal responsable de las Autoridades de Gestión de PDR Regionales, responsables del Grupos de Acción Local y Entidades de la Comunidad Rural.

2. RESUMEN EJECUTIVO

El Informe de Evaluación a posteriori del Programa de la Red Rural Nacional 2007-2013, realizado por el equipo de evaluadores externo de Red2Red Consultores, tenía por objeto, consolidar y profundizar el conocimiento sobre la aplicación de la RRN, analizar los resultados alcanzados en la implementación de la RRN 2007-2013, valorar la evolución seguida por el Programa a lo largo del periodo y extraer conclusiones en torno a los objetivos alcanzados con la RRN 2007-2013 y el impacto obtenido, además de proponer recomendaciones para la mejora de la RRN 2014-2020.

El diseño y el desarrollo de la Evaluación a posteriori de la Red Rural Nacional se ha ajustado a lo dispuesto en el **Marco Común de Seguimiento y Evaluación (MCSE)**, articulándose en las siguientes fases de trabajo y apoyándose en las tareas y técnicas descritas en la siguiente tabla.

Tabla 1. Resumen del proceso metodológico de la Evaluación a posteriori del Programa de la Red Rural Nacional 2007-2013

FASE DE LOS TRABAJOS	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
I. Estructuración	Diseño de los elementos metodológicos (fuentes de información, selección de muestras de informantes, temas de análisis e indicadores, etc.) Planificación del proceso y diseño de las herramientas de análisis y recogida de información: (guiones, cuestionarios, matrices volcado de información y análisis).	El objetivo era dar respuesta a: <ul style="list-style-type: none"> • Los requerimientos de la Comisión (preguntas comunes). • Las necesidades de información que cubran las particularidades del objeto de evaluación (análisis de la configuración y el funcionamiento de la RRN).
II. Observación	Recopilación de información secundaria: documentación relativa al diseño, implementación y resultados del P-RRN 2007-2013. Recopilación de información primaria: desarrollo del trabajo de campo previsto (entrevistas, grupos y reuniones de trabajo y encuestas).	<p>-Revisión de documentación: Informes anuales, documentación de gestión (BBDD, etc.), evaluación previas, informes, etc.</p> <p>- Entrevistas a entidades miembro de la RRN 2007-2014.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) (2) • CCAA (4 Autoridades de Gestión de PDR regionales) • Organizaciones Ecologistas (1) • Redes de Desarrollo Rural (2) • Entidades Sector Agrario Forestal (1) • Organizaciones de mujeres (1) • Entidades empresariales (2) • Otras entidades (1) <p>- Grupos y reuniones de trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uniones Profesionales Agrarias • AdG del P-RRN 2007-2013 • Entidades miembro de la RRN 2007-2013 <p>- Encuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autoridades Gestión PDR (Tasa respuesta 78,9% de CCAA, 48,6% de responsables de las AdG) • Grupos de Acción Local (Tasa de Respuesta 43% -

FASE DE LOS TRABAJOS	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
		Error muestral 7,25%; N.C 95%). <ul style="list-style-type: none"> Agentes de la Comunidad Rural (No es posible determinar el número de entidades que configuran la comunidad rural. Recopilados 150 cuestionarios)
III. Análisis	Tratamiento y análisis de la información recopilada.	Análisis cualitativo: análisis del discurso y de revisión documental. Análisis información cuantitativa: tratamiento y explotación estadística de BBDD de gestión, información ejecución físico financiera de informes anuales, encuestas y evaluaciones previas (indicadores de impacto).
IV. Valoración	Interpretación de resultados de los análisis y respuesta a preguntas de evaluación Redacción informes.	Redacción del informe final de evaluación y del Resumen Ejecutivo.

Fuente: elaboración propia

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

Las conclusiones y recomendaciones recogidas en esta evaluación se circunscriben al P-RRN 2007-2013, cuya ejecución se desarrolló entre 2009 y 2015. Las conclusiones, especialmente las relativas a los resultados, tratan de mostrar un balance general de la Red en su conjunto en el periodo objeto de evaluación, aspecto en ocasiones complicado teniendo en cuenta lo dilatado del mismo y la evolución experimentada por la Red. Del mismo modo, las recomendaciones se refieren al mismo periodo, por lo que es posible que algunas de las ideas contenidas en ellas estén ya consideradas en el marco de la Red 2014-2020. En esos casos, se ha tratado de aportar nuevas claves para la implementación de dichos aprendizajes.

CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

RESPECTO AL DISEÑO Y LA PERTINENCIA DEL P-RRN2007-2013

El diseño de una Red abierta a la participación de los agentes del medio rural, con un presupuesto alto y un abanico amplio de actuaciones a desarrollar fue clave en la fase de creación y puesta en marcha de la Red, en la medida que permitió atraer a un gran número de entidades provenientes de todos los sectores y ámbitos implicados en la política de desarrollo del medio rural.

La falta de concreción en los Reglamentos y documentos de programación comunitarios respecto a los objetivos, la organización y el funcionamiento de la Redes Rurales Nacionales, así como la inexistencia de experiencias previas en el Estado español, dejaron un amplio margen para la creación y configuración de la RRN 2007-2013. Ante una exigencia reglamentaria difusa, en el marco del P-RRN 2007-2013 se puso en marcha una Red que se configuró a partir de:

- Unos objetivos muy generales y escasamente desarrollados en la fase de programación que tuvieron que ir concretándose durante la fase de ejecución.

- Un espacio muy abierto a la participación de una gran diversidad de agentes del medio rural con unas normas de funcionamiento y gobernanza poco definidas.
- Una gran dotación financiera desde la que abarcar, tanto las funciones y tareas tradicionalmente desarrolladas por Redes de este tipo, como el desarrollo de acciones singulares en el ámbito de la innovación y la cooperación inter-territorial en el medio rural (convocatorias de ayudas para el desarrollo de proyectos²).

En términos generales, se considera que el diseño inicial de la Red facilitó que pudiera contar, prácticamente desde su inicio, con la presencia de la mayor parte de sus entidades potencialmente beneficiarias y con masa crítica suficiente para el desarrollo de sus actividades y la consecución de sus objetivos.

Una prueba de ello es que la Red consiguió retener y captar nuevos agentes a pesar de los cambios experimentados en el contexto y que afectaron a su propia capacidad financiera (reducción del presupuesto inicial del P-RRN 2007-2013) mostrando una notable capacidad de adaptación a lo largo del periodo y de aprendizaje que ha favorecido su consolidación en la RRN 2014-2020 y una mejora de su funcionamiento.

No obstante, el diseño de la Red también conllevó algunas limitaciones y dificultades que, en mayor o menor medida, se fueron abordando a lo largo del periodo y se han tratado (y se están tratando de corregir) en la RRN 2014-2020, entre los que cabe destacar:

- Dificultades en la **gobernanza y el funcionamiento de la Red**: en la medida en la que los procesos de debate y toma de decisiones se vieron condicionados por la gran cantidad de entidades que participaban en el Comité de Seguimiento de la RRN 2007-2013 y la diversidad de estas en términos de representatividad, de conocimiento de las políticas de desarrollo rural y de capacidad operativa para la participación.

El reglamento interno del Comité de Seguimiento del P-RRN 2007-2013 establecía el consenso como método de toma de decisiones de la Red, implicando al conjunto de los miembros del Comité de Seguimiento en todos los debates (con las excepciones de los Subcomités de Seguimiento y Evaluación y el de LEADER) independientemente del alcance de su contenido (tanto aspectos relacionados con la gobernanza y el seguimiento del P-RRN 2007-2013, como de otros vinculados a la ejecución de actividades concretas). La falta de articulación entre la representatividad de los agentes participantes y su participación en los espacios temáticos y/o globales de debate y toma de decisiones, generó algunas disfuncionalidades en el funcionamiento y la gobernanza de la Red, limitando especialmente la calidad de la participación de los agentes.

- Escaso detalle en la **planificación de las actividades de la Red**: el Plan de Acción, no concretó de forma suficiente una planificación de la ejecución con actividades concretas calendarizadas y con asignación de recursos para su ejecución. Asimismo, la Red tampoco dispuso de otros mecanismos de planificación que facilitasen la puesta en marcha de actividades para el desarrollo a corto y medio plazo de los

² La primera versión del P-RRN 2007-2013 incluía el desarrollo de proyectos de cooperación inter-territorial. Finalmente, y tras la modificación del Programa a requerimiento de la Comisión Europea a un año de su aprobación, estas actuaciones no formaron parte del mismo, aunque adquiridos los compromisos financieros con los beneficiarios de los proyectos se siguieron desarrollando con fondos propios del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, pero, sin cofinanciación FEADER.

objetivos perseguidos (por ejemplo, Planes Operativos Anuales) ni de una estrategia propia para fortalecer y consolidar la RRN (por ejemplo, formulando objetivos internos para mejorar la gestión y el funcionamiento de la Red, atraer e implicar a agentes considerados clave, identificar necesidades comunes de los agentes, etc.). Esta falta de planificación generó cierta falta de rumbo en la acción que afectó al nivel de resultados alcanzados.

- ❑ Escasa **articulación de las vías y formas de participación en las actividades** de la Red: los grupos de trabajo fueron el principal instrumento para canalizar la implicación y la participación de las entidades participantes en la Red. Sin embargo, la Red no dispuso de normas para ordenar su creación y desarrollo, así como tampoco de mecanismos para tratar de optimizar las probabilidades de éxito de los grupos creados (por ejemplo, requerimientos mínimos para la formulación de la propuesta de creación de un grupo de trabajo, criterios para la aprobación y asignación de medios y recursos, definición del apoyo por parte de la Red, etc.).

RESPECTO A LA IMPLEMENTACIÓN Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES DEL P-RRN2007-2013

En la RRN 2007-2013 convivieron dos tipos de actividades:

- ❑ Por un lado, las que se pueden considerar propias y tradicionales de una Red de este tipo, que tienen como objetivo mejorar el ecosistema en el que se enmarcan las políticas de desarrollo del medio rural: actividades para la generación y difusión de conocimiento e información, la capacitación de agentes, el fortalecimiento de relaciones y el intercambio de experiencias y el fomento de debates y de la masa crítica en torno las políticas de desarrollo del medio rural.
- ❑ Por otro, las actividades que impulsaban el desarrollo de acciones singulares en el medio rural, a través de convocatorias de ayudas para la ejecución de proyectos innovadores (proyectos piloto).

En la fase de implementación la gestión de los proyectos piloto concentró la mayor parte de los esfuerzos y recursos del personal de la Unidad de Gestión del Programa, limitando el desarrollo del resto de funciones, las que se entienden como las tradicionales y propias de una red. Entre las razones que explican este hecho destacan:

- ❑ La **falta de experiencia en la puesta en marcha y la dinamización de Redes** y las limitaciones en el diseño de la RRN 2007-2013: derivados fundamentalmente de la indefinición inicial de los objetivos de las Redes Rurales Nacionales por parte de la normativa comunitaria y de las directrices de la Comisión Europea y de la escasa concreción del Plan de Actuación de la RRN 2007-2013.
- ❑ Relacionado con el punto anterior, **una de las actividades más definidas eran los Proyectos Piloto** que, además, tenían otras características que facilitaban su priorización frente al resto: absorción de una parte importante del presupuesto y gestión por convocatoria de ayudas (para lo que se contaba con experiencia), lo que obligaba a dedicar una parte importante de los recursos para el control y justificación de gastos para su certificación.

- ❑ **La escasez de recursos financieros destinados a la gestión del P-RRN 2007-2013.** Se destinó un 7,5% del presupuesto total ejecutado, muy lejos del 25% establecido como límite máximo.
- ❑ En parte derivado de lo anterior, **el escaso alcance de las asistencias técnicas previstas**, tanto desde el punto de vista del impulso de la Red como instrumento, como desde el punto de vista de la gestión operativa de la misma.

Partiendo de lo anterior, en términos generales, la ejecución de las actividades del P-RRN 2007-2013 se ha caracterizado por:

- ❑ **Una ejecución por encima de lo previsto pero un nivel de dinamización limitado y discontinuo en el tiempo:** el desarrollo de contenidos en el marco de la Red (información, eventos, formaciones, publicaciones, etc.), elemento clave para su dinamización, ha sido considerado escaso por parte de sus potenciales beneficiarios. A pesar de que los indicadores de ejecución superaron los objetivos meta previstos para el conjunto del periodo, no se consiguió sostener un ritmo de dinamización y de generación de contenidos y desarrollo de actividades constante (ni trasladar esta idea a los potenciales beneficiarios). Esto se explica, además de por lo comentado anteriormente, por las siguientes razones:
 - Especialmente, por la **discontinuidad en la ejecución de las actividades:** prácticamente ninguna experimenta un ritmo de ejecución constante en el tiempo. Las modificaciones del Programa, como consecuencia de los ajustes presupuestarios realizados a partir de la crisis económica, afectaron de forma notable al desarrollo de las actividades, algunas de las cuales prácticamente desaparecen en los últimos años de ejecución (actividades de formación o difusión de buenas prácticas, por ejemplo).
 - De forma adicional, y desde el punto de vista de la comunicación, por las **dificultades para la actualización de la página web de la RRN 2007-2013**, en esos momentos dependiente de la web principal del MAGRAMA y por tanto sujeta a las restricciones y protocolos de seguridad aplicables a una web institucional.
 - Por último, y desde el punto de vista de la percepción de los agentes, porque la **gran diversidad de organizaciones potencialmente beneficiarias de las actividades** de la Red demandan contenidos y actividades ajustadas a sus intereses. Esta atomización de actores e intereses, en muchas ocasiones contrapuestos, dificulta, por un lado, la atención de todas las expectativas por parte de la Red, y; por otro, la percepción de los agentes implicados, de una dinamización de la Red lo suficientemente activa y ajustada a sus intereses.
- ❑ **Una participación e implicación muy diversa y desigual por parte de los agentes que componen la Red.** Como se ha comentado anteriormente, los agentes que participan en la Red se aproximan a ella con distintos grados de conocimiento respecto a sus objetivos e intereses muy diversos entre sí. Del mismo modo, entre estas organizaciones existe una gran variabilidad de situaciones respecto a su capacidad para la participación (distintos ámbitos y niveles de conocimiento, desigualdad en medios y disponibilidad de recursos humanos, etc.), así como sobre sus niveles de representatividad de los agentes del medio rural a los que representaban.

En este sentido, y partiendo de las limitaciones ya señaladas respecto a la gobernanza de la Red, **la participación efectiva a través del Comité de Seguimiento del Programa y de los grupos de trabajo se ha concentrado en un número reducido de las entidades** que la componen, mientras que otras simplemente han mantenido su presencia en estos órganos, pero con escasa o nula implicación.

Desde el punto de vista de los potenciales destinatarios de las actividades, **algunos agentes no siempre encontraron productos de interés o espacios para su participación en la Red**, destacando el caso de los gestores de medidas específicas de los PDR Regionales, que salvo aquellos vinculados a LEADER, apenas participaron en la RRN 2007-2013.

Por otra parte, aunque con las limitaciones señaladas anteriormente, **los grupos de trabajo arrojan un balance positivo en la canalización de la participación**. No obstante, desde el punto de vista de los resultados, los grupos de trabajo puestos en marcha han tenido un desempeño desigual destacando como factores para el éxito:

- La existencia de una necesidad bien identificada y compartida que justifique la creación del grupo y la definición de unos objetivos y productos concretos.
- La participación e implicación de entidades con capacidad de liderar el desarrollo de los trabajos.
- El apoyo prestado por parte del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a través de diversas herramientas y medios como asignación de personal para el seguimiento de la actividad del grupo, así como de recursos para la dinamización, la elaboración de informes y publicaciones, desarrollo de herramientas informáticas, etc.).

RESPECTO A LOS RESULTADOS ALCANZADOS POR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES DEL P-RRN2007-2013

Aunque no existiese un objetivo explícitamente formulado respecto a ello, **el resultado más evidente de las actuaciones desarrolladas en el marco del P-RRN 2007-2013 ha sido la consolidación de la RRN como un espacio y/o instrumento en el que convergen casi la totalidad de los agentes y entidades implicados en el desarrollo del medio rural**.

La RRN 2014-2020 puede entenderse como el fruto de la propia evolución y adaptación al contexto de la Red durante el periodo pasado, así como de la aplicación e incorporación de algunos de los aprendizajes adquiridos (tanto por parte de la Comisión Europea, como por parte del Estado español) especialmente en lo relativo a la delimitación de los objetivos y el funcionamiento de la Red.

Respecto a los objetivos perseguidos por el P-RRN 2007-2013, en términos generales los resultados pueden considerarse limitados desde el punto de vista cuantitativo y algo menos abordando cuestiones cualitativas. Es decir, se puede afirmar que la Red ha contribuido a avanzar en el objetivo global perseguido, fomentar el desarrollo sostenible del medio rural español, pero lo ha hecho de forma desigual en cada uno de los objetivos intermedios previstos y dentro de estos, desigual respecto a los objetivos específicos en los que se concretaban. Los resultados para cada uno de los objetivos intermedios se pueden resumir de la siguiente forma:

- ❑ **El impacto de la RRN en la mejora de la aplicación de los PDR debe considerarse medio-bajo.** Por el lado positivo, la Red habría contribuido a facilitar la asunción de funciones en la programación y gestión de los PDR por parte de los equipos de las Autoridades de Gestión de las Comunidades Autónomas y su coordinación entre sí para el desarrollo de aspectos técnicos muy vinculados a la gestión. Por el lado negativo, la principal limitación sería no haber conseguido hacer partícipes a los gestores de las medidas específicas de los PDR Regionales (agente principal y punto de conexión entre los PDR y la realidad de los sectores y territorios en los que este instrumento de programación se materializa) así como a las entidades del medio rural más apegadas al territorio.
- ❑ **El desempeño y los resultados de la Red respecto al aumento de la capacidad de aplicación de LEADER en España habría sido escasa e insuficiente, no obstante hay elementos positivos a destacar.** Se han logrado éxitos importantes en el aumento de la capacidad de desarrollo de los territorios rurales gracias al desarrollo de los proyectos piloto en los que participaron un gran número de entidades del territorio (con enfoque ascendente) y con los que se obtuvieron buenos resultados en términos de diversificación económica del medio rural y mantenimiento del empleo. Sin embargo, aunque los principales agentes implicados en LEADER reconocen el valor aportado por la Red como espacio de participación, debate y análisis de la iniciativa, los resultados en la mejora de la aplicación de las estrategias de desarrollo local y en la gobernanza de los GAL ha sido muy limitada.
- ❑ **El balance en términos de fortalecer la capacidad de reflexión y de análisis de los problemas del medio rural debe considerarse positivo, aunque con un gran margen de mejora respecto a la cantidad y calidad de los debates.** Los agentes por lo general reconocen en mayor medida el valor de la Red como un espacio de análisis y difusión de experiencias y oportunidades útiles para los agentes, que como un foro en el que desarrollar propuestas para la resolución de los problemas que afectan al medio rural. Sin embargo, los resultados se sitúan por debajo de lo deseado en relación a la transmisión a la población de los valores del medio rural y la aportación de este a la sociedad en su conjunto (especialmente en ámbitos urbanos).

Por último, cabe señalar que el P-RRN 2007-2013, ha hecho camino en una materia inexistente hasta ese periodo y ha reportado conocimiento y experiencia que no existía anteriormente en el ámbito de desarrollo rural.

RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA DE LA RED RURAL NACIONAL

R 1. Con el fin de fortalecer la Red Rural Nacional, mejorar el desarrollo de sus actividades y optimizar sus resultados se considera necesario mejorar las tareas y mecanismos de planificación en sus distintas dimensiones.

- ❑ **R 1.1 - En primer lugar, sería recomendable contar con una estrategia interna en la que se planteasen objetivos internos y pasos necesarios para maximizar la utilidad de la RRN como instrumento para la política de desarrollo rural en España.**

Dentro del marco competencial existente y los objetivos establecidos en los reglamentos del actual periodo de programación y en el propio Programa Nacional de

Desarrollo Rural sería necesario **definir en mayor medida qué rol puede y debe desempeñar la Red en la política de desarrollo rural** (espacio de gobernanza, de debate, de propuesta, de generación de conocimiento y capacidades), qué funciones y actividades se deberían priorizar y qué agentes del medio rural son clave para ello.

- **R 1.2** - En el marco de esta estrategia interna, se considera prioritario potenciar el desarrollo de nodos dentro de la propia Red desde los que articular grupos de actividades dirigidas a actores clave con gran capacidad de impacto en el medio rural y con intereses comunes (por ejemplo, gestores de medidas específicas dentro de los distintos PDR, Grupos de Acción Local, entidades segmentadas por sector, hábitat, etc.) Estos nodos podrían desarrollarse a partir de la combinación de distintos instrumentos dentro de la Red, desde la planificación de grupos de actividades dirigidas a un público concreto y con objetivos concretos, hasta la articulación de espacios de debate y vías de comunicación propias en el marco de la Red, pasando por la asignación de apoyos específicos para el desarrollo de actividades en el marco de los grupos de trabajo.
- **R 1.3** - Desarrollar instrumentos de planificación anuales (aspecto ya recogido en la RRN 2014-2020) en los que se concreten a corto y medio plazo tanto las actividades para el desarrollo y ejecución del Plan de Acción, como las acciones y tareas necesarias para el logro de los objetivos instrumentales recogidos en la estrategia interna de la Red mencionada en el primero de los puntos.
- **R 1.4** - Del mismo modo, con el fin de mejorar la adecuación y pertinencia de las actividades desarrolladas, se recomienda realizar estudios de diagnóstico para identificar qué temas dentro de la política de desarrollo del medio rural se consideran más relevantes y qué tipo de necesidades tienen los distintos agentes del medio rural en términos de capacitación, coordinación, intercambio y generación de información y conocimiento, etc. Es decir, conocer las demandas para favorecer la articulación de la oferta de contenidos y actividades por parte de la Red. En este sentido, un instrumento de gran utilidad puede ser el desarrollo de un mapa de agentes del medio rural que identifique entidades, instrumentos y mecanismos con efecto multiplicador desde el punto de vista de la difusión y la comunicación con los que se puedan establecer alianzas para que la información de la Red llegue a un mayor número de potenciales destinatarios.

La puesta en marcha de estas recomendaciones debería ser impulsada y liderada por la Unidad de Gestión de la RRN 2014-2020, tratando de implicar al conjunto del MAGRAMA y contando con la participación de las entidades que componen la Red.

R 2. En términos de ejecución e implementación de las actividades, se considera recomendable aumentar el nivel de dinamización de la Red a través de la generación de un mayor número de contenidos y una mejor comunicación y difusión de los mismos.

- **R 2.1** - Partiendo de una mejora en la planificación de las actividades (R 1.3) y de una mejor adecuación y pertinencia de las mismas (R 1.4), se considera necesario aumentar el volumen de contenidos y actividades desarrolladas por la Red (aspecto en el que los agentes ya han identificado mejoras en el actual periodo) y evitar

discontinuidades en el tiempo como las experimentadas en el periodo objeto de evaluación.

- **R 2.2** – Se recomienda también poner en valor los resultados y logros obtenidos hasta la fecha por la propia Red en el desarrollo de sus actividades. En este sentido se propone generar dos tipos de contenidos y actividades:

- Los que den continuidad a los productos desarrollados en el marco de la Red y que se han considerado exitosos, como por ejemplo, los proyectos piloto, que ofrecen un gran potencial en este sentido pudiéndose desarrollar productos muy diversos como la sistematización de los resultados y de las lecciones aprendidas para su difusión y debate, la articulación de propuestas para replicar y escalar experiencias, la elaboración de materiales para su difusión (reportajes, storytelling, videos, etc.) sobre los casos de éxito, etc.

Este tipo de productos también puede desarrollarse a partir de otras actividades desarrolladas en el marco de la Red y orientadas a públicos específicos, como por ejemplo, resúmenes de las actividades de formación y de intercambio de experiencias destinados a los distintos nodos a desarrollar en el marco de la Red.

- Los que hagan un resumen de los resultados alcanzados por la Red para poner en valor la misma entre los agentes del medio rural, como medio e instrumento para su posicionamiento. Es decir, materiales de “autopromoción” en los que difundan, por ejemplo, los resultados logrados en un año, las áreas de mejora y los próximos pasos para el año siguiente. Todo ello se puede hacer en formatos breves y de fácil difusión como infografías, presentaciones, etc.

- **R 2.3** – Del mismo modo, se considera necesario desarrollar un plan de comunicación (ya en marcha en la actual Red) que establezca prioridades y objetivos concretos en torno a los mensajes (temas y actividades prioritarias) y destinatarios (agentes y nodos considerados clave). Se trata por tanto de segmentar el público objetivo en función de sus demandas e intereses y generar y difundir contenidos ajustados a través de los canales y formatos que se consideren más oportunos (relacionado también con la recomendación R 1.4).

Una de las prioridades en este ámbito debe ser mejorar el conocimiento de la Red (objetivos, funciones y funcionamiento) en el medio rural en su conjunto, pero también entre las entidades participantes en ella (y entre las potenciales participantes) con el fin de aumentar la cantidad y la calidad de la participación en el marco de la Red. Un buen instrumento para ello pueden ser breves presentaciones de la Red en distintos formatos (video, power point, prezzi, etc.) que sirvan de recurso estable y de fácil utilización y difusión en los eventos organizados por la propia Red.

R 3. Es necesario adaptar la gobernanza y el funcionamiento de la RRN al contexto actual para fortalecer su consolidación y desarrollar sus objetivos con mayor eficacia.

La RRN 2014-2020 ya incorpora importantes novedades en este sentido, como por ejemplo la existencia de una estructura organizativa en la que, además de la asamblea en la que se integran todas las organizaciones y administraciones participantes en el desarrollo rural de ámbito nacional, existe un Comité Ejecutivo compuesto por representantes de todas las

organizaciones de la Asamblea de la RRN en el que se abordan aspectos más operativos de la gestión de la Red³. Teniendo en cuenta esta y otras novedades derivadas del nuevo contexto y de los aprendizajes adquiridos y aplicados al actual periodo de programación, se propone:

- **R 3.1-** Se propone impulsar, apoyar y facilitar el papel representativo de las entidades integrantes de la Red, especialmente aquellas que tengan un mayor masa crítica tras de sí (en número de organizaciones y personas representadas) y las que formen parte de los órganos ejecutivos. Se trataría, en la línea de recomendaciones anteriores (R 2.2 y R 2.3), de mejorar la comunicación generando contenidos específicos adaptados a sus intereses para facilitar la difusión de la información de la Red, y sobre la propia Red, entre las entidades a las que representan. El objetivo final de esta recomendación sería múltiple: mejorar el conocimiento de la Red y sus actividades entre las entidades potencialmente beneficiarias y aumentar la cantidad y la calidad de la participación.

- **R 3.2** – Es necesario definir en mayor medida el papel y el funcionamiento de los Grupos de trabajo y dotarles de apoyo. En el periodo actual ya se han establecido algunos mecanismos orientados a optimizar las probabilidades de éxito, como por ejemplo, el diseño de un formulario tipo para la solicitud de creación de un grupo de trabajo (plantilla para la formulación de la necesidad, el objetivo a perseguir y los productos a desarrollar, medios disponibles y medios necesarios) y el establecimiento de criterios para considerar un grupo de trabajo inactivo. No obstante, se considera necesario dotar a los grupos de trabajo aprobados por la Red de una serie de apoyos mínimos (cubrir algunas tareas de seguimiento y coordinación de los trabajos) que sirvan de impulso para la implicación de las tareas de las entidades participantes y el desarrollo de las tareas previstas. Más allá, sería recomendable también disponer de unos criterios mínimos para evaluar la ampliación de los recursos destinados a los grupos de trabajo en forma de asistencias técnicas, elaboración de informes y publicaciones, desarrollo de aplicaciones, etc., siempre en virtud del interés de los productos para el desarrollo del medio rural y la política desarrollada por el PDR (además otros factores clave como la elegibilidad del gasto).

- **R 3.3** – Aprendiendo de las experiencias desarrolladas en el periodo objeto de evaluación, **se recomienda desarrollar ejercicios de evaluación continua que aborden distintas dimensiones y niveles de utilidad**, es decir, que respondan a las siguientes necesidades de información y objetivos:
 - La elaboración de los informes anuales y las evaluaciones establecidas en los reglamentos comunitarios respecto al Programa Nacional de Desarrollo Rural y la RRN 2014-2020.
 - La mejora continua en el desarrollo de actividades específicas en el marco de la RRN, a partir del análisis de la información los cuestionarios de satisfacción que ya se distribuyen entre los participantes en las actividades de la RRN 2014-2020.

³ Cabe destacar que la RRN ya no se articula a través de un PDR específico como en el periodo 2007-2013, sino que está incluida dentro del Programa Nacional de Desarrollo Rural. Por tanto, en el actual periodo 2014-2020, en el Comité de Seguimiento del PNDR en el que se incluye la Red, únicamente participan los gestores de la misma entre otros muchos agentes implicados en dicho Programa, por lo que ya no puede asumir las funciones de asamblea, como sucedía en el periodo objeto de evaluación.

- El análisis interno del grado de desarrollo del Plan de Actuación y de la aplicación de la eventual estrategia interna para la consolidación y crecimiento de la RRN (R 1.1) con el obtener claves para la mejora de la capacidad de la RRN para dar cumplimiento a los objetivos previstos.
- **R 3.4** - Teniendo en cuenta todo lo anterior, **se considera imprescindible aumentar los recursos humanos y técnicos destinados a la gestión y al apoyo a la dinamización de la RRN**, aprovechando el gran margen disponible en el capítulo de gastos de gestión respecto al total del presupuesto de la Red.

3. EL CONTEXTO DE LA EVALUACIÓN

3.1. CONTEXTO DE DESARROLLO DEL P-RRN 2007-2013

Desde el año 2008, en el que se aprueba el P- RRN2007-2013, hasta la actualidad se han producido importantes cambios en el contexto social, económico y ambiental.

El periodo de programación objeto de evaluación ha estado fuertemente influenciado por un **contexto económico internacional desfavorable**. En 2007 debido a la crisis financiera en los mercados internacionales se desencadena una recesión económica afectando a la mayoría de los países industrializados, entre ellos, España. En 2008 los principales indicadores macroeconómicos de la economía española tuvieron una evolución adversa que desembocó en dos periodos de recesión en la economía española: la primera terminó en el primer trimestre de 2010, aunque la situación de crecimiento fue breve en el tiempo, dándose una segunda recesión. No es hasta el año 2012 que se logra una tendencia de crecimiento que consigue cierta estabilización en 2014. Así, en 2014 el PIB per cápita fue de 22.780 €. El sector servicios representó en 2014 el 75,1% del VAB total (ICC10 Eurostat). El sector primario representó un 2,5% VAB y el sector secundario, con un 22,4% VAB, es el sector que más retroceso sufrió en el periodo 2008 a 2013.

Esta crisis se ha manifestado duramente en un aumento considerable del desempleo. La tasa de paro comenzó a aumentar significativamente pasando de 8,42% en el primer trimestre de 2007 a registrar un máximo de 26,94% en el primer trimestre de 2013 (INE), la segunda tasa más alta de la UE. Así mismo, en las zonas rurales esta tasa de desempleo ha sido y es mayor, situándose en el 28,7% (ICC7 Eurostat). En el caso del paro juvenil, la situación se agrava, en 2013 se alcanzó una tasa de paro del 55,7% (INE). A partir de 2013, los valores mejoran, no obstante, continúan siendo elevados. En 2014 la tasa de desempleo se situaba en 24,5% (ICC7).

La recesión económica supuso un impacto importante en el sector privado (familias y PYMES especialmente) y en el sector público, en el que el aumento del déficit público y en el endeudamiento derivó en ajustes presupuestarios importantes que afectaron al conjunto de las políticas públicas y por tanto a la capacidad de gasto e inversión de las Administraciones Públicas, afectando, por tanto, a los Programas de Desarrollo Rural (reajustes y ralentización de la ejecución) entre ellos el Programa de la Red Rural Nacional FEADER 2007-2013.

Demográficamente, España es el quinto país más poblado de la UE, no obstante, su densidad de población es menor que la de la mayoría de países europeos. Según los datos provisionales del INE a 1 de enero de 2016, la población española asciende a 46.438.400 habitantes. Durante el periodo comprendido entre el año 2007 y 2015, la población española mostró un crecimiento del 3,2%. La densidad de población varía concentrándose gran parte de la población en la costa y en grandes núcleos urbanos. La tasa de crecimiento vegetativo es baja, y la pirámide de la población española muestra una población envejecida.

Estas características se acentúan en las zonas rurales. Según la clasificación OCDE modificada, en España las regiones predominantemente rurales reúnen un 7,4% de la población (2013), una cifra menor de la media de la UE. La situación general de estas zonas se caracteriza por un despoblamiento y un alto envejecimiento de la población. Un 84,7% de la superficie total se corresponde con municipios rurales, sin embargo, solamente un 17,38% de la población total española habita en ellos (datos de 2013 del MAGRAMA). Aunque existen

diferencias entre los distintos territorios rurales, existen factores comunes a todos ellos como las escasas oportunidades laborales, la dificultad de acceso a servicios y la falta de infraestructuras.

El **sector agrario y pesquero** supuso en 2013 un 2,5% del PIB nacional (según datos del MAGRAMA), siendo notoria la importancia del sector en las zonas rurales y, por tanto, su incidencia en la programación de las políticas de desarrollo rural.

La renta agraria muestra una tendencia creciente hasta 2007, situándose en los siguientes años entre 22.000-23.000 millones de €. Así, según datos de las cuentas económicas de la agricultura del MAGRAMA la renta agraria nacional en el año 2014 alcanzó los 23.361,1 millones de € y el avance para 2015 es de 24.040,1 millones de €. La productividad agraria en España ha ido aumentando de forma moderada en los últimos años; en 2014 fue de 25.995 €/UTA (ICC14 Eurostat). De esta manera, España se sitúa en la 10ª posición, lejos aún de países comunitarios con una agricultura muy productiva.

Dentro del sector agrario existe una gran diversidad regional, tanto en el tipo de producciones como en el tamaño físico de las explotaciones. Tienen especial relevancia los cereales, los frutales, el olivar y el viñedo. En referencia a la población agraria, es patente el elevado envejecimiento y masculinización de ésta, la falta de relevo generacional y el déficit formativo en algunos casos de los titulares agrarios, aunque es menor entre los jóvenes. Los titulares jóvenes poseen más iniciativa a la hora de introducir innovaciones y modernizar sus explotaciones, sin embargo, la fuerte reducción de la oferta crediticia desde el año 2008, afectó al sector agrario dificultando el acceso a la financiación externa y por lo tanto, las inversiones se vieron reducidas.

Algunas producciones de la agricultura española presentan una gran dependencia de los insumos, como es el regadío. No obstante en los últimos años se ha disminuido el consumo de los recursos hídricos como consecuencia de la modernización de los regadíos y las actuaciones desarrolladas para el fomento del uso sostenible de los mismos.

El **sector forestal** tiene gran importancia en España, siendo el país que cuenta con mayor superficie de bosques y otras superficies forestales de la UE con 27.627.000 hectáreas en 2015, lo que supone un 54,6% de toda la superficie nacional (ICC29 Eurostat), superándose la media europea de 40,8% de superficie forestal.

La **industria agroalimentaria** española, por su parte, se ha ido consolidando en estos últimos años como uno de los sectores más importantes del sector industrial así como una pieza clave en la vertebración del medio rural. Ésta representa el 2,68% del PIB nacional (datos de 2013 del MAGRAMA). La industria de alimentación y bebidas es la primera rama industrial, según la última Encuesta Industrial de Empresas del INE (2014) representando el 20,5% de las ventas netas de producto, el 18,3% de las personas ocupadas y el 14,3% del total de empresas del sector industrial español. La presencia de la industria agroalimentaria en el medio rural constituye un elemento generador de empleo y contribuye a la diversificación económica y al mantenimiento de la población. Durante la época de crisis han tenido un buen comportamiento frente a la pérdida de empleo. La industria agroalimentaria española ocupa el quinto puesto en valor de ventas con un 7,5% tras Alemania, Francia, Italia y Reino Unido según el informe anual de la industria alimentaria española periodo 2014-2015 del MAGRAMA. Una área de mejora frente a aquellas industrias más competitivas de los países comunitarios es su elevado grado de atomización.

Desde el punto de vista **medioambiental**, España cuenta con una gran riqueza de hábitats. Gran parte del territorio nacional está clasificado como espacio protegido o perteneciente a la Red Natura 2000. Así mismo, muchas zonas agrarias tienen un alto potencial ambiental aunque es variable según zonas y cultivos.

Como se recoge en el punto 3.1 (Análisis de la situación económica, social y medioambiental) del Programa Nacional de la Red Rural Nacional 2007-2013, las precipitaciones son escasas e irregulares en la mayor parte del territorio, originándose en ocasiones severos problemas de sequía. Como problemas medioambientales, además de la escasez de los recursos hídricos, conviene destacar la erosión del suelo, el alto riesgo de incendios o el incremento de zonas amenazadas por el proceso de desertificación, siendo España especialmente sensible a los efectos adversos del cambio climático.

Las zonas rurales españolas cuentan con un patrimonio cultural y un entorno natural único que ha favorecido que durante los últimos años se haya desarrollado el turismo rural y de naturaleza, entre otras formas de turismo, además de otros tipos de oportunidades económicas que han permitido la diversificación de la actividad y la fijación de la población rural. Esto ha derivado a su vez en un aumento de la demanda de servicios y productos tradicionales ligados con las zonas rurales. Como respuesta a la escasez de oportunidades de empleo en las zonas rurales, la tasa de autoempleo ha aumentado hasta situarse por encima de la media europea (16,7% en España, frente al 14,4% para el conjunto de la UE) (ICC6 Eurostat).

Por último, cabe destacar que, a lo largo de todo el territorio, han existido durante el periodo objeto de evaluación un gran número de grupos de acción local, destacando también asociaciones sectoriales, ambientales, de mujeres y de la sociedad civil en general que han contribuido a desarrollar diversas actuaciones para mejorar la calidad de vida de las regiones rurales. Una muestra importante de este tejido económico y social ha participado en la RRN 2007-2013.

3.2. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DEL P-RRN 2007-2013

3.2.1. El encargo de la evaluación ex post del P-RRN 2007-2013

Para el desarrollo de este ejercicio de evaluación, y atendiendo a los criterios de valoración del proceso público, en 2016 se contrata a Red2Red Consultores S.L para la prestación del servicio de *"Elaboración del informe de evaluación a posteriori del Programa de Desarrollo Rural de la Red Rural Nacional 2007-2013"*.

En el pliego de condiciones técnicas se establecen las condiciones que han regido el servicio de elaboración del informe de evaluación ex post. A grandes rasgos (que se detallarán más en el apartado de metodología) la evaluación se ha articulado a través de las grandes fases marcadas en el Marco Común de Seguimiento y Evaluación, es decir:

- ▣ **Fase 1. Estructuración:** planificación del proceso y definición del plan de evaluación para la posterior respuesta a las preguntas de evaluación.

- ❑ **Fase 2. Observación:** identificación y recogida de toda la información relevante. En ella se recolectarán los datos cuantitativos y cualitativos necesarios para contestar cada pregunta.
- ❑ **Fase 3. Análisis:** análisis de toda la información recopilada durante el proceso de observación.
- ❑ **Fase 4. Valoración:** a partir de los análisis precedentes se procede a responder a las preguntas de evaluación y se realizan diversas valoraciones.
- ❑ **Fase 5. Redacción:** Se complementan los documentos de evaluación y se presentan y difunden las conclusiones y recomendaciones.

La evaluación se ha realizado tomando como punto de partida las indicaciones del documento *Capturing the success of your RPD: Guidelines for the ex post evaluation of 2007-2013 RDPs*. No obstante, teniendo en cuenta las particularidades del P-RRN 2007-2013 y sus diferencias respecto a los PDR tradicionales, ha sido necesario adaptar algunos de las recomendaciones metodológicas a la realidad específica del objeto de evaluación, la Red Rural Nacional. Con todo ello, el informe de la evaluación ex post del PDR-RRN 2007-2013 contempla todos los aspectos previstos para las evaluaciones ex post de los PDR FEADER 2007-2013:

- ❑ Resumen ejecutivo: principales conclusiones y recomendaciones obtenidas de la evaluación.
- ❑ Introducción: objetivo del Informe de evaluación *ex post* y estructura del informe.
- ❑ Contexto de evaluación.
- ❑ Metodología de Trabajo.
- ❑ Descripción del programa, de las medidas y del reparto financiero.
- ❑ Respuestas a las preguntas de evaluación.
- ❑ Conclusiones y recomendaciones.

3.2.2. Resumen de las evaluaciones previas del P-RRN 2007-2013

En este apartado se analizan las conclusiones y valoraciones emitidas por otras evaluaciones realizadas. La evaluación más significativa ha sido la evaluación intermedia en 2010 (primera evaluación del programa realizada) a la que acompañaron otros ejercicios vinculados con el seguimiento y la evaluación continua.

La evaluación ex post, se considera relevante contar con un análisis de los ejercicios de evaluación disponibles con el fin de optimizar el despliegue metodológico de técnicas de investigación, centrando el foco en aquellos aspectos que resulten de interés y/o en los que no existe un nivel de información suficiente, y mejorar la interpretación de los hallazgos y resultados obtenidos. Todo ello contribuirá a aportar mayor valor a las conclusiones y recomendaciones de este informe.

En las siguientes tablas se recogen los distintos ejercicios previos de evaluación del Programa de Desarrollo Rural de la Red Rural Nacional 2007-2013

Tabla 2. Evaluación Intermedia del Programa de Desarrollo Rural de la Red Rural Nacional 2007-2013

Evaluación Intermedia del Programa de Desarrollo Rural de la Red Rural Nacional 2007-2013
<p>Fecha en la que se desarrolla: Diciembre 2010</p>
<p>Principales conclusiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▣ Se considera que la estrategia es coherente: del análisis efectuado, se señala que las actuaciones y actividades previstas son coherentes y dan respuesta a los objetivos específicos y estratégicos definidos. No obstante, se propone priorizar las actuaciones y tipología de las mismas. ▣ El plan financiero fijado cumple con los requerimientos comunitarios establecidos por el Reglamento FEADER. Sin embargo, al no disponer del reparto presupuestario para cada línea de actuación prevista no se puede realizar el análisis de la coherencia financiera de la programación. Se recomienda que internamente se disponga de una distribución financiera asociada a los objetivos estratégicos y específicos con el fin de realizar un mejor seguimiento de la eficacia y los logros. ▣ Del análisis sobre la pertinencia y calidad de los indicadores, se concluye que el sistema definido puede ser mejorado. No existe una correspondencia entre las actuaciones y actividades previstas y los indicadores de ejecución y resultados asociados. Se propone una revisión de los indicadores de realización y resultado para mejorar la claridad y facilidad en la obtención del dato. ▣ Del análisis financiero a noviembre de 2010 se extrae que la aceleración de gasto significativa en 2010 ha permitido alcanzar la totalidad de la ejecución para el cumplimiento de la regla N+2 en dicho año. ▣ El documento de seguimiento de referencia es el informe intermedio anual. Se considera que posee algunas carencias en cuanto a la información de la ejecución tanto física como financiera y se recomienda que se integre una descripción más detallada para facilitar el conocimiento del alcance obtenido. ▣ La eficacia física hasta la fecha de la evaluación en cuanto al grado de cumplimiento de los objetivos, ésta ha sido regular y se señala que los valores objetivo debían de ser revisados y modificados. No obstante, las desviaciones en la realización física no se corresponden con la eficacia financiera ya que los datos muestran un cumplimiento del compromiso de la regla N+2. ▣ En cuanto a los resultados del PDR-RRN no ha transcurrido el tiempo suficiente para detectar efectos e impactos provisionales. <p>Recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▣ Revisar la estrategia: concentrando los objetivos específicos y priorizando las actuaciones y actividades. ▣ Mejorar la pertinencia y calidad de los indicadores. ▣ Asegurar la ejecución de todas las actuaciones. ▣ Reforzar la coordinación y comunicación. ▣ Garantizar la mejora y mantenimiento de las aplicaciones informáticas.

Fuente: elaboración propia a partir del informe de la Evaluación Intermedia del Programa de Desarrollo Rural de la Red Rural Nacional 2007-2013

Además a lo largo de la implementación del P-RRN 2007-2013 se han realizado ejercicios específicos de evaluación continua con el objeto de conocer el progreso y situación del programa sobre aspectos concretos.

Estos ejercicios de evaluación continua se resumen a continuación.

Año	Descripción de los ejercicios de evaluación desarrollados
2011	<p>El desarrollo de la actividad de evaluación continua en 2011 conllevó a la realización de tres documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Documento I: Redefinición de la estrategia del programa: responde a las recomendaciones formuladas en la evaluación intermedia acerca de la estrategia. Se realiza una diferenciación clara entre la formulación estratégica definida en términos de objetivos y el plan de actuación, definido en términos de actividades y acciones. Se realiza una reordenación o reestructuración ya que no se elimina ni se añade ninguna actividad. ■ Documento II: Valoración del sistema de seguimiento del programa: se revisa los indicadores de ejecución y resultado definidos en el PDR-RRN, detallando el método de cálculo y proponiendo un procedimiento para articular el seguimiento anual del mismo. Se concreta que los indicadores de ejecución y de resultado serán calculados anualmente por la Autoridad de Gestión, y los indicadores de impacto del equipo evaluador externo. ■ Documento III: Análisis y definición de las preguntas de evaluación: se define una serie de preguntas de evaluación para que sirvan en la articulación de la evaluación final ya que el MCSE no estable preguntas de evaluación específicas para las Redes Rurales Nacionales. Se parte de las preguntas definidas en este marco y de otras que completen las precedentes y se definen 32 preguntas de evaluación.
2013	<p>En este año se centra gran parte del esfuerzo en materia de evaluación en el cálculo de un conjunto de indicadores específicos de impacto de la RRN para evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos. Así mismo, se realizó un análisis de los aspectos relacionados con la innovación, la percepción del medio rural y el conocimiento del desarrollo rural. Se calcularon 3 indicadores de impacto con los siguientes resultados: para valorar el objetivo final 2, el indicador de impacto 5 "Valoración de los resultados de las experiencias innovadoras apoyadas" tuvo un resultado con un efecto positivo (7,50), mientras que, para medir el cumplimiento del objetivo final 3, el indicador de impacto 6 "Mejora de la percepción del medio rural" alcanzó un efecto medio bajo, y el efecto del indicador de impacto 7 "Grado de conocimiento de la programación de desarrollo rural" fue insuficiente (2,79).</p>
2014	<p>En 2014 continúa el cálculo de los indicadores específicos de impacto de la RRN no estudiados en el informe de evaluación continua de 2013, concretamente 4 de los que se obtuvieron los siguientes resultados: para la medición del objetivo final 1, el indicador 1 "Grado de mejora de la gestión de los PDR" obtuvo un resultado con un efecto positivo (6,97), y el indicador 2 "Valoración de los resultados de los PDR en el medio rural" también con un resultado positivo (7,11). En relación con el objetivo final 2, el indicador 3 "Grado de mejora de la gestión de los grupos de acción local" tuvo un resultado medio-bajo (4,15) y el indicador 4 "Valoración de los resultados del enfoque LEADER" con un efecto positivo (7,93).</p>

4. METODOLOGIA

4.1. DISEÑO METODOLÓGICO Y PROCESO DE EVALUACIÓN

La metodología prevista por Red2Red se ha realizado en una triple perspectiva de análisis, deteniéndose en la valoración de los efectos de la Red Rural Nacional a tres niveles:

- ▣ Nivel micro: efectos en los agentes e individuos que participan en las actividades de la RRN y modo en que adquieren información, sensibilización o conocimiento.
- ▣ Nivel meso: efectos en los grupos de agentes u organizaciones, como los GAL o las Autoridades de Gestión del resto de Programas, y modo en que la RRN ayuda a la mejor implementación de sus Estrategias y al logro de sus objetivos.
- ▣ Nivel macro: efectos en la gobernanza en el medio rural.



El enfoque metodológico definido por Red2Red para articular la Evaluación *ex post* se ha basado en un enfoque mixto en el que se han combinado el de análisis, datos y fuentes de carácter cualitativo y cuantitativo, de modo que los huecos y carencias de un método pudieran cubrirse a través de la información recogida a través del otro.

Asimismo, cabe señalar que la metodología ha considerado clave:

- ▣ La incorporación de los aprendizajes de la evaluación Intermedia y otros procesos previos.
- ▣ El fomento de la búsqueda de sinergias entre periodos de programación: vincular las valoraciones que se formulan en la Evaluación *ex post* al desarrollo del nuevo PDR de la RRN 2014-2020.

Conviene destacar que el diseño y el desarrollo de la Evaluación *a posteriori* de la Red Rural Nacional se ha ajustado a lo dispuesto en el **Marco Común de Seguimiento y Evaluación (MCSE)**, que propone la articulación del proceso en las siguientes fases.

4.1.1. Fase de estructuración

Durante esta fase se abordó la **planificación y organización de todo el proceso**, consolidando, de forma consensuada con la Autoridad de Gestión del PDR de la RRN, las propuestas formuladas en este documento.

Las tareas previstas llevadas a cabo se describen a continuación:

- ▣ El punto de partida fue el desarrollo de una primera reunión de coordinación con la Autoridad de gestión del P-RRN 2007-2013 (con personal responsable de la Unidad

de Coordinación de la Red), que tuvo por objetivo principal concretar el contenido de este documento y establecer un plan de trabajo conjunto.

- Se acordó el listado final de Preguntas de Evaluación a responder a lo largo del proceso de evaluación.
- Una vez definido el listado final de preguntas de evaluación a responder en el marco de la evaluación se definieron los términos y criterios de valoración de cada una de ellas.
- Se identificó, en colaboración con el personal responsable de la evaluación en el MAGRAMA, la información necesaria para la correcta aplicación de los enfoques metodológicos descritos (la recopilación se realiza en siguiente fase). Se analizó la información disponible, se detectaron las posibles carencias y se establecieron los mecanismos oportunos para obtener la información no disponible.
- Se ajustó, a partir de los elementos previos, la metodología propuesta para responder a las preguntas de evaluación y para calcular los indicadores asociados a la RRN, elaborando las herramientas para la recogida de información (cuestionarios y guiones).



4.1.2. Fase de observación

Identificada en la fase de estructuración la información requerida para la adecuada aplicación de las metodologías propuestas, en el marco de esta fase se recopiló la información existente y se articuló el trabajo de campo necesario para llevar a cabo las valoraciones previstas en el marco de la evaluación. El conjunto de tareas circunscritas a esta fase se describen en el apartado 4.2 (Fuentes y técnicas de recopilación de información primaria y secundaria).

4.1.3. Fase de análisis

Durante esta fase se procesó y sintetizó toda la información disponible y recopilada en el curso de la fase de observación, con el objetivo final de evaluar los efectos y repercusiones del Programa.

- Como punto de partida se llevó a cabo un análisis documental de toda la información de carácter general asociada a la RRN.
- A continuación, se desarrolló un análisis de la información generada por el sistema de seguimiento del PDR de la RRN: en concreto, se ha realizado un análisis en profundidad del contenido de los Informes anuales de ejecución del PDR de la RRN 2007-2013 y de las bases de datos, u otros documentos intermedios que alimentan estos documentos. Entre otros, el análisis ha comprendido:
 - El **análisis de la ejecución financiera del PDR- RRN**: Gasto total ejecutado/ gasto total programado; gasto público ejecutado/ gasto público programado, etc.
 - El **análisis de los indicadores de ejecución y resultados**, a partir de los que se ha analizado las actividades realizadas en el marco de la RRN y el

grado de consecución de los objetivos operativos del Programa y efectos directos alcanzados.

- ☐ Por otro lado se realizó un **análisis del discurso**: donde se ha llevado a cabo el tratamiento y análisis de la información recogida en las entrevistas y reuniones grupales realizadas en la fase de Observación.
- ☐ También se realizó un **análisis estadístico descriptivo**: donde se ha analizado la información obtenida a través de las encuestas desarrolladas, obteniendo algunos datos básicos, fundamentalmente de distribución de frecuencias y promedios.

4.1.4. Fase de valoración

En esta fase han sido consolidados los análisis desarrollados previamente. Además, se han contestado a todas las **preguntas de evaluación** y se han desarrollado otras **valoraciones** a partir de las cuales se extraen una serie de **conclusiones y recomendaciones** referidas al funcionamiento y actuación de la RRN en el periodo 2007-2013

En el curso de esta fase se han realizado las siguientes tareas:

Valoración	Contenido
Revisión de la lógica de intervención de la RRN	Valoración de las siguientes cuestiones: <ul style="list-style-type: none"> ☐ Relevancia o pertinencia de la Estrategia definida ☐ Coherencia. ☐ Factores de éxito y fracaso.
Valoración de los efectos del Programa	En concreto, se han valorado: <ul style="list-style-type: none"> ☐ Eficiencia y eficacia de la RRN. ☐ Resultados e impactos de la RRN ☐ Efectos no intencionados
Valoración específica de la actuación en Red	<ul style="list-style-type: none"> ☐ Se ha abordado un análisis específico del desempeño y los resultados de la RRN 2007-2013 a partir de las que se consideran funciones propias de una Red (generación y difusión de información y conocimiento, fomento del intercambio de experiencias, capacitación de los agentes y generación de masa crítica en torno al medio rural)
Respuesta a las preguntas de evaluación	Las respuestas a las preguntas de evaluación se han basado en el análisis de la información cualitativa y cuantitativa significativa recogida a través de los distintos medios descritos.

El desarrollo de esta fase ha permitido **extraer conclusiones y recomendaciones** tanto acerca de las medidas individuales, como del P-RRN en su conjunto. Las conclusiones y recomendaciones se basan estrictamente en los datos de la evaluación cuantitativa y cualitativa.

4.1.5. Fase de redacción y presentación de documentos finales

En esta última fase ha sido materializada y ordenada toda la información recogida y analizada en las fases anteriores y ha dado lugar a la redacción del informe final (incluyendo anexos) y del resumen ejecutivo, siguiendo las directrices emanadas de la Comisión Europea y las pautas que han regido en contrato para la realización de la evaluación.

4.2. FUENTES Y TÉCNICAS DE RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA.

4.2.1. Recopilación de información secundaria

Se recabaron todos los documentos (informes, análisis, etc.) que se han ido generando a lo largo del periodo de programación, tanto procedente de la Autoridad de Gestión, de la unidad de Gestión, otros equipos evaluadores, así como otras entidades o unidades vinculadas directamente con el P-RRN o con la política de desarrollo rural en su conjunto.

Además de los reglamentos asociados a FEADER para el periodo 2007-2013 (Reglamento 1698/2005 y Reglamento de aplicación), los documentos analizados del P-RRN han sido los siguientes:

- ☐ Programa de la Red Rural Nacional 2007-2013 y sus sucesivas modificaciones.
- ☐ Documentación derivada de los procesos de evaluación precedentes y del curso del seguimiento del P-RRN 2007-2013. En concreto:
 - Evaluación intermedia del P-RRN 2007.2013 (diciembre de 2010).
 - Información elaborada en las tareas de evaluación continua:
 - Documentos elaborados en el año 2011 donde se redefine la Estrategia del PDR y se analizan y definen las preguntas de evaluación.
 - Cálculo de los indicadores de impacto: informes de los años 2013 y 2014, resultados finales y datos de los cuestionarios y encuestas realizadas.
 - Informes de ejecución anual del P-RRN 2007-2013.
- ☐ Información vinculada a la gestión y control del P-RRN (Reglamento Interno, manual de procedimientos)
- ☐ Información de interés asociada a las actividades acometidas en el marco del P-RRN (actas y listados de reuniones, de los grupos de trabajo, memoria de las actividades y publicaciones realizadas).
- ☐ Orientaciones y guías metodológicas de interés para la evaluación.

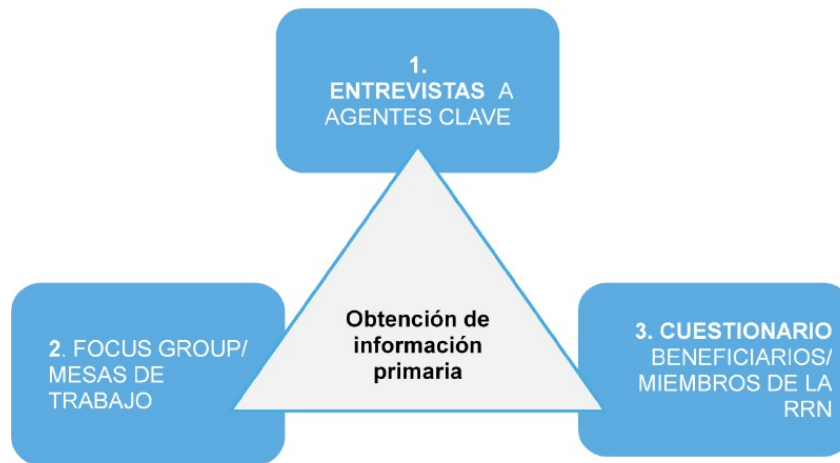
4.2.2. Técnicas de recopilación de información primaria

Durante el trabajo de campo y en la aplicación de las herramientas de recogida de información se ha perseguido un doble objetivo:

- ☐ Obtener información de primera mano y sin filtros sobre los distintos elementos contemplados en el guion previsto.

- Contrastar información recabada a través de las fuentes secundarias y ahondar en las nuevas fuentes que puedan surgir.

Para complementar la información secundaria existente se han aplicado diversas técnicas de investigación dirigidas a recabar información directamente de los agentes clave implicados en el desarrollo de la Red Rural Nacional:



a) Entrevistas

Se han realizado diversas entrevistas dirigidas a:

- Agentes **responsables de la gestión del PDR** de la RRN: tanto en la actualidad, como en el momento de su puesta en marcha y a lo largo del periodo.
- Algunos **miembros de la Red Rural Nacional**, destacados por representar a un mayor número de agentes o por haber tenido, un rol activo a lo largo del periodo.

A continuación, se detallan las entrevistas realizadas:

- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (2).
- Autoridades de Gestión de los PDR de las Comunidades Autónomas (4).
- Organizaciones ecologistas (1).
- Redes de Desarrollo Rural (2).
- Entidades del sector agrario y forestal (1).
- Organizaciones de mujeres (1).
- Entidades empresariales (2).
- Otras entidades (1).

b) Mesas de trabajo/Focus Group

Se han desarrollado tres mesas de trabajo agrupando a diversos agentes que forman parte de la Red Rural Nacional. A través de estas mesas, y con un marco más flexible, se ha tratado de poner de manifiesto las valoraciones y percepciones respecto al P-RRN de cada participante, permitiendo al Equipo Evaluador recabar y/o constatar reflexiones, orientaciones y valoraciones que no se hayan obtenido con las restantes técnicas.

- ❑ **Focus Group con las organizaciones profesionales de agricultores:** A través de una dinámica grupal se reflexionó en torno a los resultados obtenidos en el periodo 2007-2013.
- ❑ **Mesa de trabajo con la unidad de gestión de la RRN:** con el fin de evaluar la gestión del programa de la RRN, identificar sus principales dificultades y fortalezas, valorar las actuaciones desarrolladas y reflexionar sobre su contribución a los objetivos del programa.
- ❑ **Mesa de trabajo con miembros de la RRN 07-13:** En el marco del Comité Ejecutivo del programa de la RRN 2014-2020 se convocó a los agentes participantes en la RRN 2007-2013 con el fin de contrastar y reflexionar sobre las principales conclusiones y recomendaciones obtenidas de la evaluación del P-RRN 2007-2013.

c) Encuestas

Se han desarrollado tres encuestas dirigidas a tres agentes distintos: Autoridades de Gestión, Grupos de Acción Local y Entidades de la Comunidad Rural (los cuestionarios se incluyen en el apartado de anexos).

En la siguiente tabla se resumen las características de cada una de ellas, incluyendo información sobre la población objetivo a la que se dirigen, la tasa de respuesta y las observaciones relevante respecto al proceso y los resultados recopilados.

Tabla 3. Características de las encuestas

Cuestionario dirigido a...	Población objetivo (Tasa de respuesta)	Observaciones
Autoridades de Gestión de PDR Regionales	35 responsables de Autoridades de Gestión de PDR regionales (Tasa respuesta 78,9% de CCAA, 48,6% de responsables de las AdG)	Cuestionario on line distribuido por correo electrónico.
Grupos de Acción Local	242 GAL existentes en el periodo 2007-2013 (Tasa de Respuesta 43% -Error muestral 7,25%; N.C 95%)	Cuestionario on line distribuido por correo electrónico.
Entidades de la Comunidad Rural	No es posible determinar el número de entidades que configuran la Comunidad Rural. El número de cuestionarios recopilados fueron 150.	Cuestionario on line distribuido a partir de diversos canales de comunicación de la RRN (redes sociales, correo electrónico, web, boletín, etc.) Cuestionario en papel: con el fin de aumentar el número de respuestas se distribuyó el cuestionario, en formato papel, entre entidades participantes en actividades de la Red durante el periodo en el que se desarrolló la evaluación. Esto supone la existencia de cierto sesgo en las respuestas obtenidas, al tratarse de entidades que participan de forma activa en las actividades de la Red.

4.3. METODOLOGÍA EMPLEADA PARA RESPONDER A LAS PREGUNTAS DE EVALUACIÓN Y EXTRAER LAS CONCLUSIONES

La metodología para dar respuesta a las preguntas de evaluación ha sido la que se expone a continuación.

En primer lugar es preciso señalar la relación triangular que mantienen los objetivos del P-RRN, los indicadores y las preguntas de evaluación. Las preguntas se definen para poder mostrar en qué grado se alcanzan los objetivos establecidos en el P-RRN. Sin perder de vista el objetivo asociado a cada pregunta, se han establecido criterios de valoración para darles respuesta y se ha identificado los indicadores que han permitido medir los avances y responder con ello a las preguntas formuladas.

Además, se ha definido qué información, tanto de carácter cualitativo como cuantitativo se requiere para poder valorar los criterios de valoración.

La correlación entre preguntas, información e indicadores de partida y metodología de análisis empleados ha permitido la trazabilidad de la lógica empleada para responder a las preguntas, garantizando la transparencia de las mismas.

Por otro lado, y previamente a la respuesta a las preguntas de evaluación se ha realizado un análisis de la RRN como instrumento en sí, en particular, sobre su funcionamiento, diseño y desarrollo de las funciones propias de una red.

Los resultados de este proceso han alimentado el capítulo 6 "Respuestas a las preguntas de evaluación" del Informe de evaluación ex post.

4.3.1. Preguntas de evaluación y criterios de valoración

Las preguntas de evaluación son uno de los elementos clave que establece el Marco Común de Seguimiento y Evaluación (MCSE): su formulación permite definir cuál debe ser el foco de la evaluación por el cual se vertebra el ejercicio evaluativo. En el MCSE se establecen dos tipologías de preguntas: preguntas comunes de evaluación y preguntas específicas que completan a las comunes.

La Comisión Europea, sobre la base de la experiencia de la evaluación intermedia de los Programas, y teniendo en cuenta el listado de 156 preguntas contemplado en el MCSE, ha propuesto un listado revisado de preguntas, simplificado, abarcable y centrado en la información fundamental a recabar para su uso a nivel comunitario. El listado completo se recoge en la *Guía para la Evaluación ex post*.

Este listado de preguntas está más centrado en los Programas de Desarrollo Rural y se adecua en menor medida al programa de la Red Rural Nacional ya que se trata de un programa de asistencia técnica. Para el establecimiento de las preguntas de evaluación del P-RRN se ha partido del listado definido en el curso de las actividades de evaluación continua desarrolladas en el año 2011 (Documento III. Proceso de Evaluación Continua del PDR de la RRN, Análisis y Definición de las Preguntas de Evaluación), junto con el listado revisado de preguntas comunes de evaluación propuesto por la Comisión Europea, se ha realizado una

selección y reagrupación de las preguntas más pertinentes para emplear en la evaluación ex post.

A continuación se muestran las **preguntas de evaluación** a las que se da respuesta en este informe:

PE1. ¿En qué grado la RRN ha incidido en mejorar la aplicación de los PDR de desarrollo Rural?
1.1 ¿En qué medida la asistencia técnica (el programa de la RRN en su conjunto) ha <u>aumentado las capacidades de las autoridades de gestión y de otros socios implicados</u> en la aplicación, gestión, control y evaluación de los programas de desarrollo rural?
1.2 ¿En qué medida ha <u>mejorado la coordinación</u> entre agentes implicados en los Programas de Desarrollo Rural?
1.3 ¿En qué grado se ha reforzado la <u>implicación y participación</u> de los distintos agentes del medio rural?
1.4 En qué medida ha facilitado y estimulado la <u>comunicación y actuación conjunta</u> de los distintos agentes del medio rural?
1.5 ¿En qué medida la red europea de desarrollo rural (y la Red Rural Nacional) ha contribuido a instaurar buenas prácticas de desarrollo rural?
PE.2 ¿En qué medida la ayuda ha contribuido a aumentar la capacidad de aplicación de LEADER en España?
2.1 ¿En qué medida la <u>ayuda ha aumentado las capacidades de los grupos de acción local</u> y de otros socios implicados para aplicar estrategias de desarrollo local?
2.2 ¿En qué medida ha facilitado y estimulado la <u>comunicación y actuación conjunta</u> de los distintos agentes del medio rural? Y en concreto de los GAL
2.3 ¿En qué medida el programa de la RRN ha contribuido a <u>fomentar la innovación</u> en el medio rural?
PE.3 ¿En qué grado se ha fortalecido la reflexión y capacidad de análisis en torno a las problemáticas del medio rural?
3.1 ¿En qué grado la Red ha propiciado la <u>formación, difusión de conocimiento y transferencia</u> de saber hacer?
3.2 ¿En qué medida ha propiciado la <u>difusión y divulgación de las políticas de desarrollo rural</u> y de los valores del medio rural en el conjunto de la sociedad?

En cuanto a los criterios de evaluación, se han considerado los siguientes:

- Pertinencia: abordado a través del análisis de la lógica de la intervención y el análisis de la calidad en la formulación de los objetivos del Programa de la Red Rural Nacional, el diseño de la Red y la adecuación de los objetivos y las actividades desarrolladas a las prioridades y necesidades manifestadas por los agentes.
- Eficacia: valoración del grado en que se alcanzan los objetivos previstos en el Programa independientemente de los recursos invertidos para ello: lo ejecutado frente a lo planificado.

- ☐ Eficiencia: mediante el análisis de los recursos destinados al logro de los resultados en alcanzados.
- ☐ Impacto: valoración de los efectos deseados a partir de los resultados alcanzados por la ejecución de las distintas actuaciones programadas. El impacto se ha medido fundamentalmente a través de las valoraciones de los agentes respecto a la contribución de la Red al logro de determinados objetivos.

4.4. DIFICULTADES Y LIMITACIONES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

Este apartado describe las dificultades y limitaciones que se han identificado al obtener los datos y en la aplicación de las diferentes técnicas de evaluación llevadas a cabo. Aunque en términos generales la evaluación se ha podido desarrollar según lo planificado inicialmente, se han manifestado algunos factores que han condicionado el desarrollo de la misma.

- ☐ Carencia de guías o documentos de orientación. En primer lugar, cabe mencionar las dificultades asociadas a la carencia de una guía específica europea y un Marco propio para la evaluación de las Redes Rurales Nacionales en el periodo 2007-2013 y la definición insuficiente del sistema de seguimiento y evaluación en los primeros años de programación.
- ☐ Periodo temporal. Otra de las dificultades encontradas tiene que ver con el periodo temporal evaluado. El P-RRN 2007-2013 de forma efectiva se ejecuto desde el año 2009 hasta el 2015, un periodo de tiempo largo que dificulta contar con informantes que mantengan la "memoria completa" del objeto de evaluación y que las opiniones y valoraciones respecto a determinados aspectos de la Red respondan a un balance de real de todo el periodo sin estar influenciado por el momento presente de la Red.
- ☐ Dificultades inherentes a factores intangibles. Gran parte de los resultados obtenidos por el P-RRN (por ejemplo, fortalecer las relaciones entre actores, mejorar la percepción del medio rural entre otros) son intangibles, factor que complica el establecimiento de indicadores cuantitativos y que en cualquier caso, han de basarse en percepciones, valoraciones y otros juicios subjetivos. No obstante, esta limitación, habitual en ejercicios de evaluación de políticas públicas, ha sido compensada con la información recopilada a través de técnicas cualitativas, que han permitido la triangulación de fuentes de información.
- ☐ Indicadores Por otro lado, se han encontrado dificultades en la interpretación de algunos de los indicadores para medir los impactos del programa. El sistema de indicadores fue modificado en 2012 a partir de las conclusiones obtenidas en la Evaluación Intermedia en la que se analizaba la pertinencia y calidad de los mismos y se recomendaba la revisión y mejora del sistema de indicadores. Si bien esta modificación en la cuantificación de los indicadores ha permitido aclarar la definición y el cálculo de estos indicadores, esta divergencia de recogida de datos entre el comienzo y el final del Programa ha dificultado en ocasiones su interpretación. Además, en algunos casos se ha detectado una falta de correspondencia entre las actuaciones y actividades previstas y los indicadores de realización y resultados asociados. En otras, no se ha contado con información suficiente para poder medir el impacto de las actuaciones. Por último, hay que mencionar la dificultad de aislar el Programa de la influencia de otros factores externos para la contribución de los objetivos definidos.

- Análisis Financiero. Relacionado con el análisis financiero, al no disponer de datos de lo programado desglosado (como el P-RRN en su conjunto se trata de un programa de asistencia técnica únicamente está desglosado lo programado por año y por gastos de funcionamiento o no) no ha sido posible desarrollar una análisis de la coherencia entre lo programado y ejecutado realmente por actuación. Además, la información disponible en la documentación secundaria en algunos casos se presentaba de forma muy amplia y difusa dificultando en ocasiones la interpretación del diseño y funcionamiento del P-RRN.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE LA RRN 2007-2013

La **Red Rural Nacional (RRN)** es un sistema integrado con todos los actores implicados en el desarrollo sostenible del medio rural español destinado a fortalecer alianzas, divulgar experiencias y conformar un escenario común para la mejora de la aplicación de la política de desarrollo rural.

La RRN se establece para dar respuesta al artículo 68 apartado 1 del Reglamento 1698/2005 que especifica que: *"Cada Estado miembro establecerá una red rural nacional que integre a las organizaciones y administraciones participantes en el desarrollo rural"*.

El Programa de Desarrollo Rural de la Red Rural Nacional 2007-2013 fue aprobado por la Comisión Europea mediante la **Decisión C (2008) 3857, de 17 de julio de 2008**. Contaba inicialmente con una previsión de gasto público total de 251.266.426 Euros con una cofinanciación Feader del 50%, es decir 125.633.213 € correspondían a FEADER. A lo largo del periodo el programa de la RRN ha experimentado 4 modificaciones, afectando dos de ellas a la previsión financiera. En la versión final del P-RRN v.4 de 4 de junio de 2013 el P-RRN contaba con un presupuesto total de 95.396.840 € (47.698.420 € FEADER) del que se ha logrado ejecutar el 99,99 %.

El P-RRN tenía como **objetivos generales**: mejorar la aplicación de la programación de desarrollo rural 2007-2013, aumentar la capacidad de desarrollo de los territorios rurales potenciando el enfoque LEADER y promover el conocimiento sobre el mundo rural.

Con el fin de alcanzar dichos objetivos el P-RRN se contó con un Plan de Actuación, a partir del cual se han desarrollado la siguiente tipología de actuaciones:

- ☐ Trabajo en red y apoyo a la coordinación de los agentes del medio rural a través de la celebración de reuniones (por ejemplo, de Autoridades de Gestión de los PDR) y la conformación de grupos de trabajo temáticos.
- ☐ Formación y transferencia de conocimiento.
- ☐ Apoyo a la realización de estudios, análisis y asistencias técnicas.
- ☐ Apoyo al desarrollo de aplicaciones informáticas.
- ☐ Actividades de difusión, comunicación y promoción del medio rural.
- ☐ Identificación, análisis y divulgación de buenas prácticas.
- ☐ Fomento de la realización de experiencias innovadoras.
- ☐ Creación y mantenimiento de relaciones con agentes implicados en el desarrollo rural.

En los siguientes apartados se describen con un mayor grado de detalle aspectos vinculados al diseño y la implementación del Programa de la Red Rural Nacional 2007-2013.

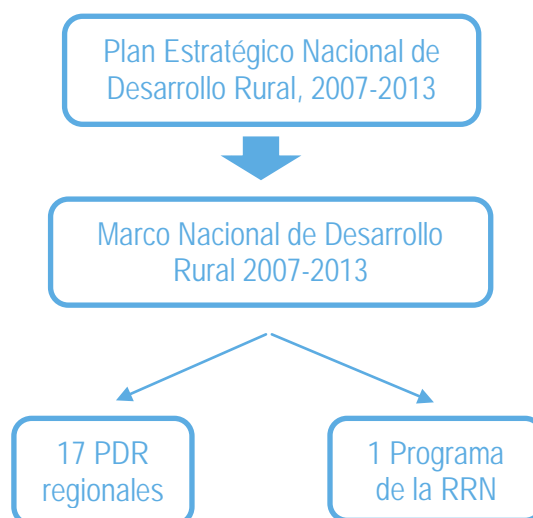
5.1. EL PROGRAMA DE LA RRN 2007-2013 EN LA POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL

La **política de desarrollo rural para el periodo 2007-2013** se establece en el Reglamento (UE) 1698/2005, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER). Dicho Reglamento establece una programación basada en un Plan Estratégico Nacional donde se fijan las prioridades en materia de desarrollo rural, en línea con las Directrices Estratégicas Comunitarias de Desarrollo Rural, y en Programas de Desarrollo Rural (en adelante, PDR).

Se posibilita a los Estados miembros (EEMM) la elaboración de un único PDR de ámbito nacional o de varios PDR regionales. En este segundo caso, el Estado miembro tiene la opción de elaborar un Marco Nacional que contenga los elementos comunes para dichos programas. España, debido a su marco competencial, decidió establecer 17 PDR, uno por Comunidad Autónoma.

En el caso concreto de los EEMM con más de un PDR se permite la presentación de un PDR específico para la creación y funcionamiento de la Red Rural Nacional (como establece el artículo 66). Por lo tanto, la programación de desarrollo rural para este periodo en España, de acuerdo con el Reglamento 1698/2005, se estructura como se indica a continuación.

Ilustración 1. Arquitectura de programación FEADER 2007-2014



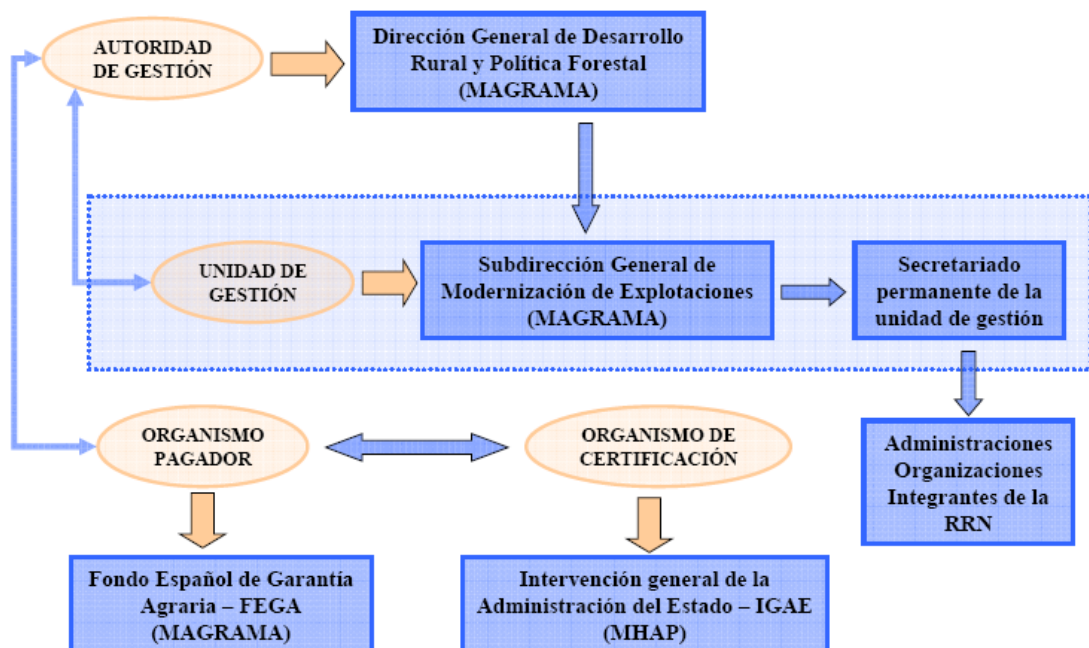
Fuente: elaboración propia

5.2. DESCRIPCIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDR: AGENTES IMPLICADOS Y CONTEXTO INSTITUCIONAL

La organización de la Red Rural Nacional se define en el apartado 5 del P-RRN relativo a las organizaciones y administraciones integrantes de la Red Rural Nacional y en el apartado 9 sobre la designación de la Autoridad de Gestión, el organismo pagador y el organismo de certificación.

A continuación se esquematiza y se describe cómo se estructura la Red Rural Nacional:

Estructura organizativa de la RRN 2007-2013



Fuente: Informe de evaluación intermedia del Programa de la Red Rural Nacional 2007-2013, (diciembre 2010).

5.2.1. Principales agentes implicados en la implementación del P-RRN

a) Las autoridades del P-RRN

En el P-RRN 2007-2013, como en todos los Programas de Desarrollo Rural, se han designado tres Autoridades, cuyas funciones quedan detalladas en el apartado 9 del Programa:

- **Autoridad de Gestión:** Responsable de la gestión y aplicación eficiente, eficaz y conforme a la normativa del programa. Sus funciones están establecidas en el artículo 75 del Reglamento (CE) 1698/2005. La Autoridad de Gestión del P-RRN es la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (anteriormente la Dirección General

de Desarrollo Sostenible del Medio Rural del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino).

- **Organismo pagador:** Responsable de la gestión, resolución y pago de los fondos de acuerdo a las normativas comunitaria y nacional, sus funciones están establecidas en el Artículo 6 del Reglamento 1290/2005/CE, sobre la financiación de la Política Agrícola Común. El **Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA)** era el organismo pagador del P-RRN 2007-2013, siendo la Autoridad de Gestión la encargada de facilitar toda la información necesaria para el correcto funcionamiento del organismo pagador.
- **Organismo de Certificación:** Se encarga de la certificación de las cuentas del organismo pagador autorizado, ejerciendo una labor de control sobre su veracidad, integridad y exactitud. Al igual que el organismo pagador, éste también se regula por el Reglamento 1290/2005. En el P-RRN esta función ha sido asumida por la **Intervención General de la Administración General del Estado (IGAE)**.

La Autoridad de Gestión del Programa de la RRN 2007-2013 contaba para el desarrollo de sus actuaciones con la siguiente organización:

- **Unidad de gestión:** Es la responsable del funcionamiento de la estructura de la Red Rural Nacional, así como de la ejecución y evaluación del Plan de Actuación. La Autoridad de Gestión ha delegado la gestión directa del P-RRN a la **Subdirección de Modernización de Explotaciones** (anteriormente la Subdirección General de Igualdad y Modernización).
 - **Secretariado permanente:** La Unidad gestora cuenta con un secretariado permanente a fin de mantener una comunicación continua con la Autoridad de Gestión, y así como con las entidades que integran y participan en la RRN. Entre sus funciones se encuentran, además, la organización de actividades y elaboración de documentos ad hoc.

b) El Comité de Seguimiento de la RRN

El Comité de seguimiento fue creado por Resolución del 28 de octubre de 2008. Su objetivo era dar respuesta a lo establecido en el artículo 77 del Reglamento FEADER. Sus funciones principales, recogidas en los artículos 78 y 79 del Reglamento (CE) 1698/2005 y en el apartado 10.3 del programa de desarrollo rural, son: asegurar la eficacia de la aplicación del P-RRN, controlar la calidad de aplicación del Programa, junto con la Autoridad de Gestión, y el seguimiento del P-RRN.

El Comité de Seguimiento del P-RRN se estructuró en una presidencia (la Autoridad de Gestión, pudiendo delegar en la Unidad de Gestión), una secretaría y unos vocales que formaban parte de la RRN representando a las administraciones públicas, entidades económicas y sociales y entidades representantes de la sociedad civil.

Su composición, funciones y procedimiento de actuación se establecen en su **Reglamento Interno**, conforme a lo previsto en el reglamento comunitario y en el P-RRN. En cuanto a la composición del mismo, el Reglamento (CE) 1698/2005 otorgaba a los Estados miembros la capacidad de decidir su composición. En el caso de la RRN española, el número de

miembros fue aumentando a lo largo del periodo de programación. Su última composición, es la siguiente:

Tabla 4. Entidades miembro el Comité de Seguimiento del P-RRN 2007-2013 (enero 2015)

Comisión Europea		
Administración General del Estado	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	DG Desarrollo Rural y Política Forestal (DRyPF)
		Subdirecciones de la DGDRyPF
		DG Calidad, Evaluación Ambiental y Medio Natural
		DG Ordenación Pesquera
		Organismo Autónomo de Parques Naturales
		Fondo Español de Garantía Agraria
		Fundación Biodiversidad
	Red Autoridades Ambientales	
	Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas	DG Fondos Comunitarios
	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Instituto de la Mujer
DG para la Igualdad en el Empleo y contra la Discriminación		
Consejo Económico y Social		
Administraciones Regionales	Comunidades Autónomas (un representante por cada comunidad)	
Administración Local	Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)	
Organizaciones profesionales agrarias	Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA)	
	Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG)	
	Unión de Pequeños Agricultores (UPA)	
Organizaciones de mujeres	Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural (AFAMMER)	
	Asociación de Mujeres del Mundo Rural (AMFAR)	
	Confederación de Mujeres del Medio Rural (CERES)	
	Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales (FADEMUR)	
	Federación Nacional de la Mujer Rural (FEMUR)	
Organizaciones profesionales agrarias	Comisiones Obreras (CCOO)	
	Unión General de Trabajadores (UGT)	
Organizaciones ecologistas	Ecologistas en Acción	
	Fundación Félix Rodríguez de la Fuente	
	Fundación Global Nature	
	SEO/Birdlife	
	WWF España	
Redes de Desarrollo Rural	Red Estatal de Desarrollo Rural (REDER)	
	Red Española de Desarrollo rural (REDR)	
Asociaciones de Acción Social	Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (CERMI)	
	Fundación CEPAIM	

Entidades del sector agrario y forestal	Cooperativas Agro-alimentarias de España
	Confederación de Organizaciones de Selvicultores de España (COSE)
	Centro de Referencia Nacional de Agroturismo (CRNA)
	Federación Española de Asociaciones de Ganado Selecto (FEAGAS)
	Federación Española de Comunidades de Regantes de España (FENACORE)
	Federación Española de Viveristas Forestales (FEVIF)
	Instituto de Cuestiones Agrarias y Medioambientales (ICAM)
	Asociación de Forestales de España (PROFOR)
Entidades empresariales	Asociación de Empresas Restauradoras del Paisaje y Medio Ambiente (ASERPYMA)
	Asociación Española de Apicultores (AEA)
	Asociación Española de Empresas de Parques y Jardines (ASEJA)
	Asociación Española de Turismo Rural (ASETUR)
	Asociación Nacional de empresas Forestales (ASEMFO)
	Asociación Profesionales de Turismo Rural (AUTURAL)
	Asociación de Propietarios Rurales para la Gestión Cinegética y Conservación del Medio Ambiente (APROCA)
	Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES)
	Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE)
	Confederación Española de Pequeñas y Medianas Empresas (CEPYME)
	Federación Española de Empresas con Productos Ecológicos (FEPECO)
	Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas (FIAB)
	Fundación Ecoagroturismo (ECOTUR)
	Red Queserías de Campo y Artesanas (QueRed)
Otras entidades de desarrollo rural	Asociación Española de municipios de montaña (esMontañas)
	Asociación de Centros de Información Europea para el Mundo Rural (UrdimbrED)
	Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER)
	Federación Española de Deportes de Montaña (FEDME)
	Federación Española de Profesionales de Desarrollo Rural (FEPRODEL)
	Fundación CONAMA
	Instituto de Desarrollo Comunitario (IDC)
	Instituto para la Diversificación y Ahorro de la energía (IDAE)
	Plataforma Rural
	Real Federación Española de Caza
	Sociedad Española de Agricultura Ecológica (SEAE)
	Unión de Centros de Acción Rural (UNCEAR)
	Unión Nacional de Asociaciones de Caza (UNAC)

Fuente: elaboración propia con los datos de los miembros del Comité de Seguimiento

En el Comité de Seguimiento han estado representados todos los actores e interlocutores relevantes. Los criterios establecidos por el MAGRAMA en relación al número de componentes del Comité y sus características fueron muy abiertos. Para ser miembro permanente (con voz y voto) del Comité de Seguimiento del P-RRN2007-2013 bastaba que las organizaciones solicitantes desarrollasen actividades vinculadas al medio rural en el conjunto del estado y fuesen capaces de realizar aportaciones constructivas para el desarrollo sostenible.

El artículo 6 del Reglamento Interno establece el **funcionamiento** del Comité. En el punto 2 del mismo se señala que la periodicidad de reuniones del Comité será de al menos una vez al año pudiéndose convocar más si era necesario y en el punto 7 se determina que las decisiones se habían de tomar por consenso. A lo largo de todo el periodo de programación el Comité de Seguimiento se reunió 12 veces de forma presencial, y fue consultado también por escrito y vía electrónica, en virtud de lo estipulado en el punto 11 del artículo 6 se adoptaron en tres ocasiones, decisiones a través de procedimiento escrito.

El Comité ha sido el instrumento para garantizar la información y transparencia sobre los recursos utilizados y las actuaciones realizadas. En estas reuniones, se han examinado, entre otros aspectos, la evolución y el desarrollo de las actuaciones y el cumplimiento de los objetivos específicos del programa, se ha realizado el seguimiento del programa, aprobando los informes intermedios anuales y se ha analizado la situación financiera y su cumplimiento con la regla N+2. Por ello, los miembros del Comité, reconocen la importancia de este mecanismo de coordinación para asegurar la ejecución y el adecuado seguimiento y valoran la posibilidad de asistencia y participación. Sin embargo, la participación de las organizaciones e interlocutores fue baja y algunos de los miembros del Comité han señalado ciertas dificultades operativas debido al amplio número de miembros, mientras que otros han señalado la necesidad de abrir y facilitar la participación al las entidades del medio rural, con el fin de atraer masa crítica a la Red, favorecer las relaciones entre los distintos agentes y las sinergias y colaboraciones a partir de intereses comunes.

En general, la comunicación y el intercambio de información han sido pertinentes. En el Reglamento Interno se señala que la convocatoria de la reunión y envío de la documentación se realizase al menos con 15 días naturales de antelación a la fecha de la reunión. Si bien esta comunicación se llevaba a cabo, y de forma satisfactoria, a través del trabajo de campo se aprecia que el tiempo de envío previo de la documentación en algunas ocasiones no era el suficiente para que algunas entidades lo pudiesen analizar y valorar. En este sentido cabe mencionar que muchas de las entidades miembro representan a otras entidades organizadas con criterios territoriales y/o sectoriales. Este factor, como se verá en detalle en los apartados siguientes, ha tenido implicaciones relevantes en la gobernanza de la Red y la participación de los agentes. En muchas ocasiones, la posición final de la entidad representante sobre los asuntos a tratar en los Comités del P-RRN requería el traslado previo de la información a sus entidades y/o órganos de gobierno para la toma de decisiones, lo que aumentaba la necesidad de disponer la información con antelación, así como la complejidad de la participación.

Por otro lado, dependientes del Comité de Seguimiento se establecieron dos subcomités, con carácter permanente, constituidos por representantes y expertos representativos de su ámbito de trabajo:

- El **Subcomité LEADER** era un instrumento para el intercambio de ideas y experiencias, el fomento del debate y la propuesta de iniciativas entre los agentes implicados en la cooperación. Estaba compuesto de los representantes de las comunidades autónomas y de las redes asociativas de desarrollo rural.

Se reunieron una vez al año para tratar diversos temas y analizar varios informes como: iniciativas comunitarias LEADER y sus programas afines en España, el estado de ejecución financiera del programa LEADER, Subcomité Europeo LEADER, asuntos de interés relacionados con LEADER.

- El **Subcomité de Evaluación** tenía como objetivo facilitar el intercambio de conocimientos y el desarrollo de la evaluación de la programación de desarrollo rural en España. Estaba compuesto por representantes de la Administración General del Estado, representantes de la Autoridad de Gestión de los Programas de Desarrollo Rural regionales y expertos externos en evaluación.

A lo largo del periodo, se reunió 7 veces y se analizaron los indicadores del Marco Común de Seguimiento y Evaluación (MCSE), se realizó la traducción del manual MCSE, se elaboraron fichas complementarias, se informaba de los aspectos relevantes del Comité de Expertos de Evaluación, y en general se trataban todos los aspectos relacionados con la evaluación de los programas 2007-2013 y el estado de la programación 2014-2020 en relación con el seguimiento y evaluación.

Así mismo, y por decisión del Comité de Seguimiento, se establecieron diferentes **grupos de trabajo** temáticos (11) para trabajar sobre temas concretos durante un periodo temporal. Los grupos de trabajo se tratan de forma específica en el análisis del diseño y el funcionamiento de la Red, incluyéndose en el apartado de anexos, una ficha resumen de cada uno de ellos.

c) Unidades gestoras del Programa de la RRN

En las siguientes tablas se detalla el listado de organismos y entidades que han gestionado parte del presupuesto en el marco del P-RRN indicando el porcentaje de presupuesto y los años en que lo han gestionado.

Las tablas muestran dos periodos distintos marcados por el cambio de Gobierno en 2011 y la modificación de la estructura orgánica de los departamentos ministeriales, entre ellos el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través del RD 401/2012. Por ello, se diferencia las entidades según establecido en el RD 1130/2008 y RD 401/2012.

Tabla 5. Gestores del P-RRN 2007-2013

Entidad (denominación según RD 1130/2008)		Porcentaje de presupuesto total gestionado	Años	
MAGRAMA (Anteriormente Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino)	DG de Desarrollo Sostenible del Medio Rural	SG Desarrollo Territorial	0,38	2011
		SG Igualdad y Modernización	50,65	2009, 2010, 2011 y 2012
		SG Programas y Coordinación	3,82	2009, 2010, 2011 y 2012
	DG Recursos Agrícolas y Ganaderos	SG Explotaciones y Sistemas de Trazabilidad de Recursos Agrarios y Ganaderos	4,50	2010, 2011
		SG Conservación de Recursos y Alimentación Animal	1,10	2011
		SG Medios de Producción Agrícolas	0,03	2010
		SG Sanidad de la Producción Primaria	2,08	2011
	DG Medio Natural y	SG Inventario del Patrimonio Natural y la Biodiversidad	3,53	2011

Entidad (denominación según RD 1130/2008)			Porcentaje de presupuesto total gestionado	Años
	Política Forestal	SG Política Forestal y Desertificación	2,99	2010 y 2011
	DG Servicios	SG Administración Económica y Patrimonial	1,33	2010
	DG de Industria y Mercados Alimentarios	SG Estructura Cadena Alimentaria	1,07	2010 y 2011
	DG del Agua	SG Regadíos y Economía del Agua	1,80	2010
Organismo Autónomo Parques Naturales			1,89	2010 y 2011
Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA)	Unidad de Apoyo		0,63	2011 y 2012
	SG Sectores Especiales		0,86	2010 y 2011
	SG Fondos Agrícolas		0,01	2011
Fundación Biodiversidad			0,78	2010, 2011 y 2012

Entidad (denominación según RD 401/2012)			Porcentaje de presupuesto total gestionado	Años
Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA)	SG Sectores Especiales		0,43	2014
MAGRAMA (Anteriormente Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino)	DG de Desarrollo Rural y Política Forestal	SG Fomento del Desarrollo del Medio Rural	1,17	2014, 2015
		SG Modernización de explotaciones	13,25	2013, 2014 y 2015
		SG Programas y Coordinación	1,24	2014
		SG Silvicultura y Montes	5,91	2014 y 2015
	DG de la Industria Alimentaria	SG Estructura Cadena Alimentaria	0,56	2013 y 2014

De las tablas mostradas es posible destacar dos elementos relevantes que caracterizan la implementación del P-RRN 2007-213:

- El peso en la implementación del P-RRN de la DG de Desarrollo Rural y Política Forestal y sus correspondientes subdirecciones, destacando fundamentalmente la SG Modernización de Explotaciones como unidad de gestión del programa (anteriormente SG Igualdad y Modernización), con casi el 64% de la ejecución total. El 36% restante se gestionó a través de otras subdirecciones generales y direcciones generales del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

(anteriormente Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino), y de organismos autónomos y entidades adscritas al mismo⁴.

- ❑ La atomización de unidades gestoras con escaso presupuesto durante la puesta en marcha de la RRN en la primera parte del periodo, fundamentalmente desde 2009 hasta 2011.

d) Otros agentes relevantes

A nivel europeo, la Red Rural Nacional estaba integrada en la **Red Europea de Desarrollo Rural** cuyo objetivo es la contribución a la aplicación eficiente de los programas de desarrollo rural en todo el territorio de la Unión Europea, facilitando a su vez el funcionamiento en red de todos los actores implicados.

La Red Europea de Desarrollo Rural fue establecida en 2008 por la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural de la Comisión Europea con el fin de **apoyar a los Estados miembros en la implementación de los programas de desarrollo rural**. De esta red forman parte las redes rurales nacionales, las autoridades de gestión de los Estados miembros, los representantes de los grupos de acción local y las organizaciones implicadas en el desarrollo rural del ámbito europeo.

Entre las funciones más destacadas se encuentran: a) organización de reuniones y seminarios con el fin de compartir ideas y experiencias sobre la política de desarrollo rural; b) recopilación y divulgación sobre medidas e iniciativas para el desarrollo rural; c) establecimiento de redes que faciliten el intercambio de aptitudes y apoyen la implementación y la evaluación de la política de desarrollo rural, y; e) apoyo a las redes nacionales y las iniciativas de cooperación transnacional.

La Red Rural Nacional española como miembro de la Red Europea de Desarrollo Rural, y dentro de sus funciones de colaboración y coordinación con la Red europea de Desarrollo Rural, ha participado en diversas actividades, entre ellas en:

- ❑ **Reuniones trimestrales** conjuntas de las Redes Nacionales.
- ❑ **Iniciativas temáticas** de la Red Europea de Desarrollo Rural relacionadas con áreas específicas de la política de desarrollo rural.
- ❑ El **Comité de Coordinación** que es el encargado de asistir a la Comisión Europea a la hora de programar y ejecutar las actividades de la Red Europea de Desarrollo Rural.
- ❑ El **Subcomité LEADER** a nivel europeo que contribuye y apoya el trabajo del Comité de Coordinación.
- ❑ **Actividades de apoyo y colaboración** con la Red Europea de Desarrollo Rural y el resto de redes nacionales en diversas actividades como la elaboración de fichas y

⁴ La Autoridad de Gestión del P-RRN delegó la gestión y el control de determinadas actividades relacionadas con el desarrollo rural del medio rural a dos organismos autónomos (OAAA) Parques Naturales y Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), y a la Fundación Biodiversidad, mediante un acuerdo para cada uno de ellos. En el punto 5.7 de este informe se realiza un análisis más detallado de la gestión del programa.

otra documentación para su inclusión en la página web de la Red Europea de Desarrollo Rural, difusión de las propuestas de cooperación transnacional a los grupos de acción local, aportación de información sobre los programas de desarrollo rural, recopilación de ejemplos de desarrollo rural seleccionados por las Autoridades de Gestión de los PDR de las Comunidades Autónomas para su incorporación a la Base de Datos Europea.

5.2.2. La gestión del Red Rural Nacional

El artículo 75 del Reglamento (CE) nº 1698/2005 establece que la autoridad de gestión será responsable de la gestión y aplicación eficiente, eficaz y correcta del programa. Para ello, la unidad de gestión del programa elaboró un **manual de procedimiento** para la gestión y control de las actuaciones. A continuación se describe los aspectos más relevantes vinculados a la gestión de la Red.

a) Efectivos humanos y medios materiales existentes

La autoridad de gestión cuenta con personal funcionario adscrito a la DG de Desarrollo Rural y Política Forestal y como asistencia técnica, personal no funcionario.

Según el manual de procedimientos, la Autoridad de Gestión contaba con los siguientes efectivos humanos y la siguiente distribución de funciones

1- Personal funcionario adscrito a la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal, como Autoridad de Gestión del Programa, con las siguientes funciones:

- ▣ Directora General: firma de las autorizaciones de pago y reintegro e informe resumen de controles (GENWEB).
- ▣ Subdirectora General: supervisión de la gestión, relaciones con la Fundación Biodiversidad, con los organismos autónomos y otras unidades del MAGRAMA y con las Comunidades Autónomas. Firma de la supervisión de las fichas de control, de la ficha de verificación de cumplimiento del criterio de selección de operaciones y del Anexo 2 de la circular de controles del FEGA. Interlocución con el Organismo Pagador (FEGA). Certificado de conformidad de la ejecución de servicios y de los trabajos.
- ▣ Subdirectora General Adjunta: coordinación y supervisión del control. Responsable de la custodia de documentos. Firma de las funciones de la Subdirectora General, por delegación. Gestión y dirección técnica de encomiendas.
- ▣ Jefa de Área: coordinación de la gestión. Apoyo a la gestión de encomiendas. Coordinación de la declaración de expedientes al Organismo Pagador (FEGA). Coordinación de las relaciones con el Organismo de Certificación (IGAE FEGA).
- ▣ 1 Jefe de Servicio: control de expedientes y declaración a GENWEB. Envío al Organismo Pagador (FEGA) de la documentación prevista en la circular de controles del FEGA. Preparación de la documentación para los controles del Organismo de Certificación (IGAE FEGA).
- ▣ 4 Jefes de Servicio: gestión de expedientes.
- ▣ Jefe de Sección: gestión de expedientes.
- ▣ 3 Administrativos: apoyo a la gestión de expedientes.

2- Personal no funcionario (asistencia técnica): 2 titulados superiores dedicadas a la coordinación de los trabajos de apoyo logístico; 5 titulados superiores dedicados al apoyo del control de expedientes.

La información cualitativa apunta a cierto desequilibrio entre la dotación de los recursos humanos y las funciones y tareas desempeñadas en el marco del P-RRN 2007-2013. Según los responsables de la Red durante el periodo objeto de evaluación, este desequilibrio no vendría tanto por la escasez de personal como por la carga de trabajo vinculada a la gestión de las convocatorias de ayudas a los Proyectos Piloto (también experiencias innovadoras) y los procedimientos de justificación de gasto de dichos expedientes requeridos por la normativa europea y nacional, que concentraban la mayor parte de los recursos y esfuerzos del personal gestor, desplazando a un segundo plano otras funciones y labores más propias de una Red.

Los medios materiales disponibles dieron respuesta a mandatos reglamentarios pero a su vez trataron de facilitar la gestión, el seguimiento y el control de las actuaciones realizadas. En este periodo se creó una base de datos de gestión denominada **BDGESRURAL** para el registro, control y pago de los expedientes de la RRN que, a su vez, facilitó la información necesaria para la elaboración de los informes intermedios anuales y el seguimiento a través de los indicadores.

Además se contó con las siguientes aplicaciones:

- ❑ GESPRES, programa de gestión de presupuestos de la Administración, para el seguimiento de la tramitación de los expedientes
- ❑ SIC3, Sistema de Información contable del Estado, Organismos Autónomos y otros entes públicos para la obtención de la prueba de pago de los expedientes.
- ❑ SIDER, sistema de información e intercambio electrónico de documentos sobre desarrollo rural con comunicación directa con el Sistema de Fondos Comunitarios de la Unión Europea (actualmente, SFC)
- ❑ GENWEB para la declaración de pagos y solicitud de reembolso al Organismo pagador FEAGA.

b) Procedimientos administrativos para la tramitación, control y declaración de expedientes

El programa de la RRN contempló diversas actuaciones de gran heterogeneidad, que fueron codificadas a partir de las siguientes 14 tipos de actuaciones, para las que se incluía un nivel más de desagregación.

Tabla 6. Listado de actuaciones de la RRN 2007-2013

01 CELEBRACION DE REUNIONES
02 ESTUDIOS, ANALISIS Y ASISTENCIAS TECNICAS
03 APLICACIONES INFORMATICAS
04 DESARROLLO Y EJECUCION DE LA RED RURAL NACIONAL

05 ASISTENCIA TECNICA PREPARATORIA Y EJECUCION DE LOS PROYECTOS DE COOPERACION INTERTERRITORIALES Y TRANSNACIONALES
06 ASISTENCIA TECNICA Y EJECUCION DE PROYECTOS PILOTO INNOVADORES
07 CURSOS DE FORMACION
08 IDENTIFICACION Y DIFUSION DE BUENAS PRACTICAS EN DESARROLLO RURAL
09 COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD
10 MANTENIMIENTO DE LA COORDINACION, COOPERACION Y CONSULTA ENTRE LAS AUTORIDADES DE GESTION DE LOS PDR Y EL ORG. DE COORDINACION
11 EVALUACIONES ES-POST PROGRAMAS HORIZONTALES PERIODO 2000-2006, AUDITORIAS E INFORMES FINALES
12 CREACION Y MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA VOLUNTARIO DE ARBITRAJE ENTRE LOS GAL
13 PROMOCION SECTOR PRIVADO EN LOS PROYECTOS DE COOPERACION
14 CREACION Y MANTENIMIENTO MARCO RELACIONES CON AGENTES ECONOMICOS Y SOCIALES RELACIONADOS CON EL DESARROLLO RURAL

Fuente: (anejo 2 del Manual de Procedimientos del P.-RRN 2007-2013

Por cada una de las actuaciones se tramitó un expediente cuya naturaleza varió en función del tipo de actuación y de la unidad que la gestionó.

El tipo de expedientes mayoritarios han sido:

- **Ordenes de ayuda:** Destaca la Orden ARM/1288/2009, de 8 de mayo, que establece las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la realización de proyectos innovadores. A lo largo del periodo se llevaron a cabo tres convocatorias, 2009, 2010 y 2011, con un gasto FEADER total 2009-2015 de 12.354.404,34€ lo que supone un 26% del total del presupuesto ejecutado.
- **Convenios:** Para el apoyo a la creación y mantenimiento de un marco de relaciones con agentes económicos y sociales implicados en el desarrollo rural a través de convenios de colaboración derivados de subvenciones nominativas suscritos por el MAGRAMA. En el punto 5.5 se describe los convenios establecidos. Éstos han supuesto 2.133.245,29 € FEADER representando un 4,5% del total.
- **Encomiendas de gestión:** mediante las encomiendas de gestión se trasladó la realización de actividades a otro órgano distinto del competente a consecuencia de la falta de medios técnicos idóneos.
- **Contratos:** para la consecución de algunas actividades se formalizaron contratos para la prestación de determinados servicios y/o adquisición de materiales.

c) **Directrices destinadas a todas las unidades gestoras para el registro, control y justificación de pagos**

Durante el periodo objeto de evaluación, se contó con herramientas y manuales para facilitar y garantizar la gestión y el control del programa de la RRN. En el Manual de Procedimientos se especificaban y detallaban los mecanismos y procedimientos para desarrollar las labores de gestión y control de expedientes (justificación de los gastos), en función de los distintos

tipos de actividad (cursos de formación, proyectos piloto, convenios, etc.). En este sentido, a su vez, es preciso diferenciar entre los mecanismos y procedimientos seguidos por:

- ▣ **Subdirección General de Modernización de Explotaciones:** como unidad de gestión del P-RRN era la responsable de realizar el control administrativo de la totalidad de los expedientes del programa.
- ▣ **Unidades gestoras del MAGRAMA diferentes a la Subdirección General de Modernización de Explotaciones** (unidad de gestión del P-RRN): siguiendo el contenido del manual de procedimiento, una vez aprobadas por la Autoridad de Gestión las actividades y ejecutadas las operaciones por parte de las unidades de gestión, el seguimiento lo realiza la unidad de gestión.

Para ello, las unidades gestoras enviaban una copia del expediente así como la ficha de control a la unidad de gestión, desde donde se volcaba toda la información relativa a los expedientes (registro, control y pago) en la aplicación informática BDGESRURAL y se centralizaba la recogida de datos de ejecución.

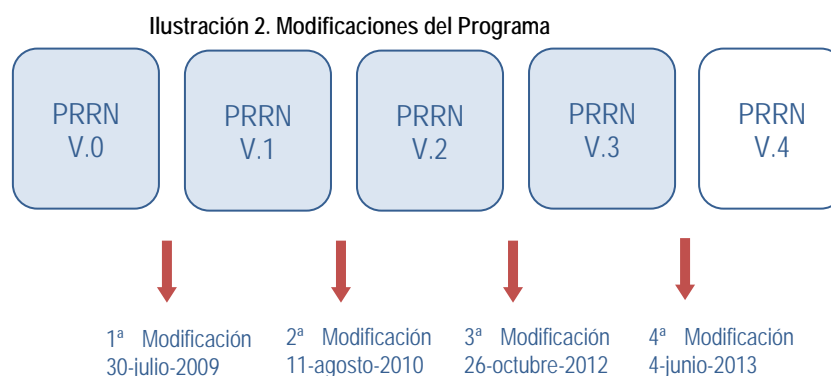
Según los agentes consultados, el contacto de las unidades gestoras con la unidad de gestión fue fluido, principalmente por teléfono o por correo electrónico. Además, para facilitar la coordinación se organizó alguna reunión y la RRN puso a su disposición un buzón de comunicación. Este buzón fue, a su vez, la principal vía de comunicación con los diferentes integrantes de la RRN.

- ▣ **Organismos beneficiarios de la ayuda FEADER:** Fundación Biodiversidad, Fondo Español de Garantía Agraria y Organismo Autónomo Parques Nacionales: con estos tres organismos había establecido un acuerdo por el que la Autoridad de Gestión delegaba, en estos mismos organismos, la gestión y el control de las actividades realizadas por ellos.

La coordinación entre las distintas unidades gestoras y la unidad de gestión ha sido adecuada y constante. Si bien en estos aspectos no se encontraron grandes dificultades, el principal problema vino a raíz de la inadmisibilidad de algunas actividades programadas inicialmente, como se menciona en el siguiente punto 5.3, y la necesidad de adaptar el plan financiero, modificando algunas actuaciones e incluyendo otras acciones elegibles para garantizar la gestión y ejecución.

5.3. MODIFICACIONES DEL PROGRAMA

El Programa de la Red Rural Nacional fue aprobado por **Decisión Comunitaria el 17 de julio de 2008**. A lo largo de todo el periodo de programación se ha sometido a cuatro modificaciones que se esquematizan de la siguiente manera:



Fuente: Elaboración propia

La modificación más importante del P-RRN se produjo en 2010 y supuso una reducción del plan financiero debido a la no subvencionabilidad de determinadas actuaciones (los proyectos de cooperación). El resto de modificaciones han tenido como objetivo fundamental la realización de ajustes en el programa para adaptarlo a las situaciones que se iban originando y mejorar la aplicación del mismo.

A continuación, se realiza un **breve resumen de las principales modificaciones**:

- **Modificación 1 → P-RRN v.1 (Aprobada por Decisión de la Comisión el 30 de julio de 2009)**

Se produjo la **inclusión como beneficiarios** de la Fundación Biodiversidad y del Organismo Autónomo Parques Nacionales y la **ampliación de los miembros** integrantes del Comité de seguimiento de la Red Rural Nacional.

- **Modificación 2 → P-RRN v.2 (Aprobada por Decisión de la Comisión el 11 de agosto de 2010)**

Por Decisión comunitaria C (2010) 5641, de 11 de agosto de 2010 se modifica de nuevo el Programa. En esta segunda modificación se elimina, a **propuesta de la Comisión Europea**, la **actividad relativa al apoyo a los proyectos de cooperación interterritorial y transnacional** asociados a los GAL, comprendida dentro del Objetivo Específico 7 "Coordinar y optimizar la cooperación interterritorial y transnacional".

Derivado de ello se produce un cambio sustancial en el **presupuesto del PDR que disminuye** en 74.331.758 Euros de ayuda FEADER, excluyéndose la partida destinada a las convocatorias de ayudas dirigidas a materializar los proyectos de cooperación interterritorial y transnacional. Esta cantidad se transfiere a los restantes diecisiete PDR regionales españoles.

Asimismo, en esta misma modificación del Programa se **introduce una nueva actividad**, en relación con el Objetivo Específico de Gestión de la Red Rural Nacional a partir de la que se incluyen las actuaciones de recogida de *información y difusión diseñadas para mejorar la capacidad de asumir los nuevos retos*. Aunque con una incidencia menor que no afecta a lo sustancial, también se varió la expresión de otras actividades.

■ **Modificación 3 → P-RRN v.3 (Aceptada por la Comisión el 26 de octubre de 2012)**

En 2012, se llevó a cabo una tercera modificación con el fin de llevar a cabo la **liberalización de compromisos presupuestarios** de 2009, a consecuencia de la no ejecución en su totalidad a finales de 2011 (plazo máximo teniendo en cuenta la regla n+2), y su adaptación de las dotaciones del programa a la ejecución real. La contribución FEADER final ascendió a 47.698.420 Euros. Además se establece un nuevo sistema de indicadores de ejecución y resultado.

■ **Modificación 4 → P-RRN v.4 (aprobada por Decisión de la Comisión el 4 de junio de 2013)**

La última modificación consistió en la **inclusión de dos nuevas actividades** dentro de la actuación 1.2 "*Mejora de la gobernanza*" para lograr una mayor eficacia en el seguimiento y evaluación. Así mismo, respecto al Comité de Seguimiento, se actualizó su composición (actualización de sus miembros) y se le liberó de la función de seguimiento de la aplicación de la evaluación ambiental estratégica, al no encontrarse dicha función entre las incluidas en el artículo 78 del Reglamento (CE) 1698/2005 en el que se detallan las responsabilidades del Comité de Seguimiento.

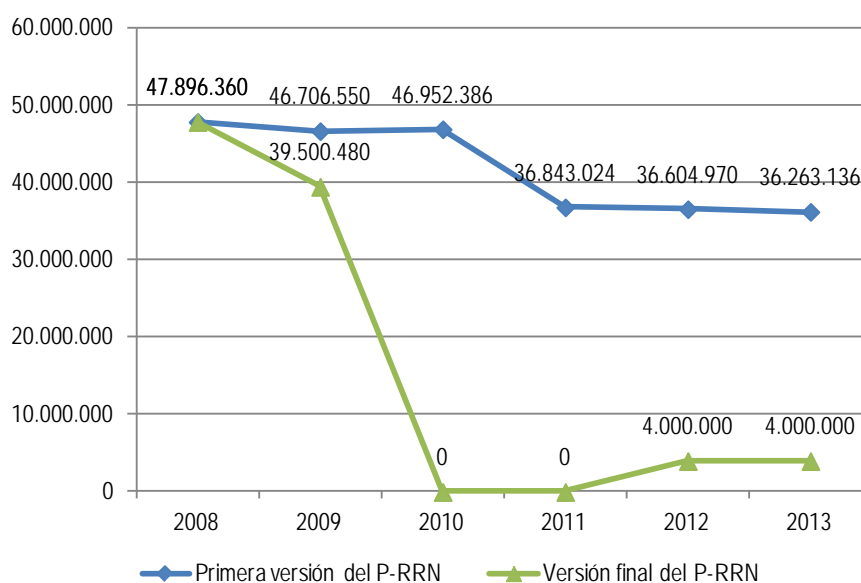
Las modificaciones realizadas, especialmente la de 2010, han tenido una gran relevancia desde el punto de vista presupuestario, tal y como se muestra en la tabla y el gráfico siguientes.

Tabla 7. Plan financiero inicial y tras modificaciones del P-RRN 2007-2013 realizadas en 2010 y 2012

Primera versión PDR	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total
FEADER	0	23.948.180	23.353.275	23.476.193	18.421.512	18.302.485	18.131.568	125.633.213
AGE	0	23.948.180	23.353.275	23.476.193	18.421.512	18.302.485	18.131.568	125.633.213
Total	0	47.896.360	46.706.550	46.952.386	36.843.024	36.604.970	36.263.136	251.266.426
Modificación PDR 2010								
FEADER	0	23.948.180	23.353.275	0	0	2.000.000	2.000.000	51.301.455
AGE	0	23.948.180	23.353.275	0	0	2.000.000	2.000.000	51.301.455
Total	0	47.896.360	46.706.550	0	0	4.000.000	4.000.000	102.602.910
Modificación PDR 2012								
FEADER	0	23.948.180	19.750.240	0	0	2.000.000	2.000.000	47.698.420
AGE	0	23.948.180	19.750.240	0	0	2.000.000	2.000.000	47.698.420
Total	0	47.896.360	39.500.480	0	0	4.000.000	4.000.000	95.396.840

Fuente: datos expresados en las distintas versiones del PDR_RRN

Gráfico 1. Impacto sobre el Plan Financiero previsto del P-RRN2007-2013 de las modificaciones del Programa: comparación versión inicial con versión definitiva (anual).



Fuente: elaboración propia con los datos disponibles en las distintas versiones del PDR_RRN

De los datos mostrados en el gráfico y la tabla es posible destacar los siguientes elementos:

- Desde la puesta en marcha del P-RRN hasta la última versión se produce un **descenso del gasto público del 62%**; el descenso más destacado se produce en la modificación del P-RRN de 2010 que se reduce un 58,24%.
- Desde el punto de vista de la senda financiera anual, es destacable el hecho de que en los años 2010 y 2011 (años de mayores ajustes presupuestarios derivados de la crisis económica) el presupuesto pasa a ser cero.

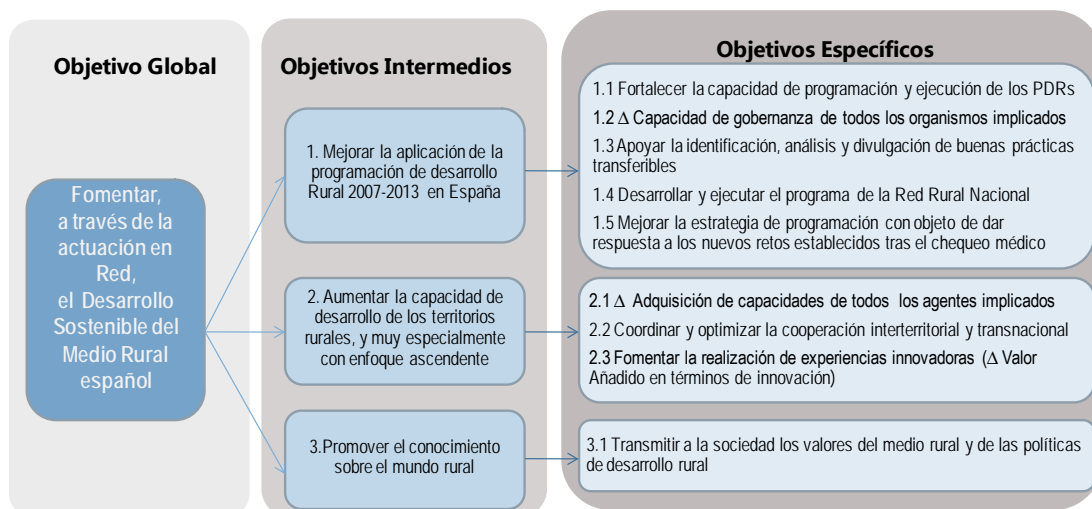
- La modificación del P-RRN de 2010 supuso, de facto, la división del periodo en tres etapas:
 - La de 2008-2009, con una gran dotación presupuestaria (47,8 Millones de Euros de gasto total en 2008 y 46,7⁵ en 2009) en la que la RRN incluía actividades como las convocatorias de ayudas para el desarrollo de Proyectos Piloto.
 - La de 2010-2011, en la no existe presupuesto disponible, aunque es posible ejecutar gasto con cargo a los años anteriores gracias a la regla N+2.
 - La de 2012-2013, con un presupuesto de gasto total de 4 millones de Euros por año. Lo que supone casi doce veces menos presupuesto que en el año 2008 y en la que la RRN se focaliza en la realización de actividades tradicionalmente más propias de una red (generar y difundir conocimiento, realizar jornadas, cursos y seminarios, etc.).

5.4. COMPOSICIÓN DEL PDR_RRN: DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS-ACTUACIONES-ACCIONES

El programa de la Red Rural Nacional en este periodo ha tenido como objetivo global el fomento del desarrollo sostenible del medio rural español, que se alcanza a través de tres objetivos intermedios que son: la **mejora de la aplicación de la programación de desarrollo rural** en España, el **aumento de la capacidad de desarrollo de los territorios rurales** con especial atención a la iniciativa LEADER y la **promoción del conocimiento sobre el mundo rural** entre la sociedad en general. Estos objetivos, a su vez, se desglosan en los objetivos específicos a partir de los cuales se definen las actuaciones y actividades concretas.

A continuación, se plasma el árbol de objetivos:

Ilustración 3. Árbol de objetivos



⁵ En la modificación de 2012 se reduce hasta los 39,5 Millones de Euros.

Fuente: Programa Red Rural Nacional 2007-2013

De acuerdo con el artículo 68.2 del Reglamento (CE) 1698/2005, el programa establece un Plan de Actuación elaborado por la Autoridad de Gestión. A continuación se muestran en una tabla como se articula este plan de actuación a partir de los Objetivos Intermedios y los objetivos específicos previstos en cada uno de ellos.

Objetivo Intermedio.1 - Mejorar la aplicación de programación de desarrollo rural 2007-2013 en España

Objetivo Especifico	Actuación y Tipo de actividades	Comentarios
<p>OE.1.1 - Fortalecer de la capacidad de programación y ejecución de los Programas de Desarrollo Rural</p>	<p><u>Actuación 1.1 - Fortalecimiento de la capacidad de la programación y ejecución de los Programas de Desarrollo Rural (PDR)</u></p> <p>Apoyo a la realización de estudios y asistencias técnicas para la actualización y/o modificación de documentos de programación de ámbito estatal.</p> <p>Asistencia para la realización de reuniones para fomentar el encuentro entre los actores implicados en temas medioambientales.</p> <p>Apoyo a la creación y mantenimiento de las aplicaciones informáticas necesarias para facilitar la consulta, actualización, modificación, análisis y divulgación de los documentos de programación de ámbito estatal; y para el seguimiento y la evaluación de las medidas horizontales y los elementos comunes previstos en el Marco Nacional.</p> <p>Actuaciones de apoyo para el desarrollo técnico del Programa Nacional de Conservación, Mejora y Fomento de Razas Ganaderas y apoyo para la actualización y mejora de herramientas informáticas de gestión y conocimiento de los recursos zoogenéticos.</p> <p>Apoyo a la creación y mantenimiento de aplicaciones informáticas para coordinar la programación de desarrollo rural y el Marco Común de Seguimiento y Evaluación.</p> <p>Apoyo y asistencia para la realización de estudios que logren la adecuada ejecución de las medidas de desarrollo rural horizontales y de los elementos comunes de programación de desarrollo rural.</p>	
<p>OE 1.2 - Aumentar la capacidad de gobernanza de todos los organismos</p>	<p><u>Actuación 1.2 - Mejora de la gobernanza</u></p> <p>Apoyo a las actividades de coordinación entre las Autoridades de Gestión, Organismos Pagadores, Autoridades de Certificación y responsables del seguimiento y evaluación de los PDR.</p> <p>Apoyo a la mejora de la coordinación con los organismos responsables del primer pilar de la PAC, y con las Autoridades de Gestión de programas cofinanciados por los fondos estructurales, de cohesión y de la pesca.</p>	

Objetivo Intermedio.1 - Mejorar la aplicación de programación de desarrollo rural 2007-2013 en España

Objetivo Específico	Actuación y Tipo de actividades	Comentarios
	<p>Apoyo a la creación y mantenimiento de un marco de relaciones con agentes económicos y sociales implicados en el desarrollo rural (convenios de colaboración con diferentes entidades como las dos Redes de Desarrollo Rural de ámbito nacional, la Fundación Félix Rodríguez de la Fuente, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP))</p> <p>Apoyo a la realización de evaluaciones ex post de los programas horizontales del periodo 2000-2006, de auditorías y a la preparación de informes finales.</p> <p>Análisis de políticas y de la actuación de las administraciones públicas y organismos en la política de desarrollo rural.</p>	
<p>OE 1.3 - Apoyar la identificación, análisis y divulgación de las buenas prácticas transferibles</p>	<p><u>Actuación 1.3 - Identificación, análisis y divulgación de buenas prácticas transferibles</u></p> <p>Realización de un documental explicativo de las actividades de los grupos de acción local</p> <p>Asistencia técnica para la elaboración de un catálogo de experiencias de puesta en valor del paisaje y su contribución al desarrollo sostenible</p> <p>Apoyo técnico para la producción de casos singulares de conservación, recuperación y difusión del patrimonio para el desarrollo rural sostenible</p> <p>Asistencia técnica para el fomento de la trashumancia singular</p> <p>Otras asistencias técnicas para la elaboración de guías para en temas de abonadoras y abonos líquidos, fertilización y bienestar animal en producción aviar.</p> <p>Apoyo a la creación y puesta en marcha del Observatorio de la diversidad biológica y los procesos ecológicos del medio rural</p>	<p>Las actividades realizadas dentro de esta actuación persiguen la extracción y la divulgación de buenas prácticas relacionadas con el desarrollo rural. Para ello, el Subcomité LEADER reúne a los representantes de las comunidades autónomas y de las redes asociativas del medio rural para la identificación y el análisis de buenas prácticas. Además, a través de los grupos de trabajo también se identificaron experiencias y prácticas transferibles. Entre las actividades encontramos:</p>
<p>OE 1.4 - Desarrollar y ejecutar la Red Rural Nacional</p>	<p><u>Actuación 1.4 - Gestión de la Red Rural Nacional</u></p> <p>Creación y mantenimiento de las estructuras organizativas necesarias para la interlocución entre la RRN y</p>	

Objetivo Intermedio.1 - Mejorar la aplicación de programación de desarrollo rural 2007-2013 en España		
Objetivo Especifico	Actuación y Tipo de actividades	Comentarios
	<p>los miembros integrantes de la misma (secretariado permanente)</p> <p>Creación y mantenimiento de las herramientas informáticas necesarias para la gestión y aplicación eficaz del programa. Se crea BDGESRURAL como base de datos de gestión y control de los expedientes.</p> <p>Creación del portal web de la RRN dentro de la página web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente</p> <p>Asistencia técnica para la gestión de contenidos y coordinación de los grupos de trabajo</p> <p>Seguimiento y evaluación de las actividades de la RRN</p>	
OE 1.5 - Mejorar la estrategia de Programación con objeto de dar respuesta a los nuevos retos	<u>Actuación 1.5 - Recogida de información y difusión para mejorar la capacidad de asumir los nuevos retos</u>	

Objetivo Intermedio 2 - Aumentar la capacidad de desarrollo de los territorios rurales y, muy especialmente, con enfoque ascendente:

<i>Objetivo Especifico</i>	<i>Actuación y Tipo de actividades</i>	<i>Comentarios</i>
OE 2.1 - Aumentar la adquisición de capacidades de los agentes implicados en el desarrollo rural	<u>Actuación 2.1 - Asistencia técnica para la adquisición de capacidades de los agentes implicados en el desarrollo rural</u>	En esta actuación se engloban las actividades de formación destinadas a formadores, a grupos de acción local, empresarios, agentes de desarrollo rural y en definitiva, a todo aquel implicado en el desarrollo rural. Las temáticas de los cursos se encuadran en el marco de los cuatro ejes de medidas de ayudas para el desarrollo rural.
OE 2.2 - Coordinar y optimizar la cooperación interterritorial y transnacional	<u>Actuación 2.2 - Asistencia técnica en materia de cooperación interterritorial y transnacional</u>	Durante el 2008 comienza la preparación de una Orden Ministerial de ayudas para articular la asistencia técnica preparatoria de proyectos de cooperación interterritorial y transnacional. Sin embargo, en 2010 se modifica el programa y se elimina la actividad relativa a esta asistencia, como se especifica en el punto 5.3 y debido a la no subvencionabilidad de las actuaciones, modificándose el plan financiero del programa.
OE 2.3 - Fomentar la realización de experiencias innovadoras	<u>Actuación 2.3 - Asistencia técnica para la realización de proyectos piloto</u>	Esta actuación se materializa en la concesión de ayudas, en el marco de la Red Rural Nacional, para el desarrollo de experiencias innovadoras que contribuyan a la diversificación económica, la modernización y la mejora de la calidad de vida de las zonas rurales. Estas ayudas se conceden de forma anual o plurianual (máximo de 4 años) a entidades sin ánimo de lucro implicadas en el medio rural.

Objetivo Intermedio 3 - Promover el conocimiento sobre el mundo rural

<i>Objetivo Especifico</i>	<i>Actuación y Tipo de actividades</i>	<i>Comentarios</i>
<p>OE 3.1 - Transmitir a la sociedad los valores del medio rural y la política de desarrollo del medio rural</p>	<p><u>Actuación 3.1 - Transmisión a la sociedad en general, y a la sociedad rural en particular, de los valores del medio rural, de la política de desarrollo rural y de las experiencias y conocimientos en materia de desarrollo rural</u></p> <p>Presentación del Programa de la Red Rural Nacional</p> <p>Apoyo y organización de jornadas, cursos, seminarios y talleres de diferentes temáticas</p> <p>Elaboración y difusión de publicación sobre el medio rural. Revista trimestral "Desarrollo Rural y Sostenible"</p> <p>Apoyo a la participación en ferias nacionales o internacionales con el medio rural</p> <p>Producción de materiales divulgativos</p> <p>Apoyo en la realización de campañas de divulgación como la difusión campaña institucional de publicidad sobre "Ayudas de la política agraria común"</p>	

5.5. LÓGICA DE INTERVENCIÓN: ANÁLISIS POR OBJETIVOS Y TIPOLOGÍAS DE ACTUACIÓN

Antes de comenzar con el análisis es necesario tener en cuenta que las actividades y productos desarrollados por la RRN 2007-2013 siempre tienen carácter instrumental y no finalista. Es decir, la Red, a través de sus actuaciones ha generado inputs que, de forma indirecta y a través de los beneficiarios y destinatarios finales, han contribuido al desarrollo del medio rural.

En este sentido, el P-RRN identifica dentro de cada actuación dos tipos de agentes:

- ☐ Los beneficiarios del programa, es decir, las entidades que reciben la aportación económica por parte del FEADER en la ejecución de una actividad dentro del marco del programa.
- ☐ Los destinatarios finales que son los actores que reciben directa o indirectamente la actividad ya sean cursos, cualquier tipo de formación, publicidad, jornadas informativas, etc.

A continuación se muestra los beneficiarios y los destinatarios finales por actuación:

Beneficiarios	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio ambiente, Fundación Biodiversidad, Organismo Autónomo Parques Naturales y Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA).	
Destinatarios finales	Actuación 1.1	Administraciones públicas, entidades públicas o privadas
	Actuación 1.2	Administraciones públicas, entidades públicas o privadas
	Actuación 1.3	Administraciones públicas, entidades públicas o privadas, GAL y otros agentes implicados en el desarrollo rural
	Actuación 1.4	Organizaciones y administraciones integrantes de la RRN, entidades públicas o privadas
	Actuación 2.1	GAL, entidades públicas y privadas, entidades y organizaciones relacionadas con el medio rural
	Actuación 2.3	Entidades sin ánimo de lucro, administraciones públicas, organizaciones relacionadas con el mundo rural
	Actuación 3.1	Administraciones públicas, GAL, agentes de desarrollo rural, redes asociativas del medio rural, entidades públicas y privadas

5.5.1. Análisis por objetivo

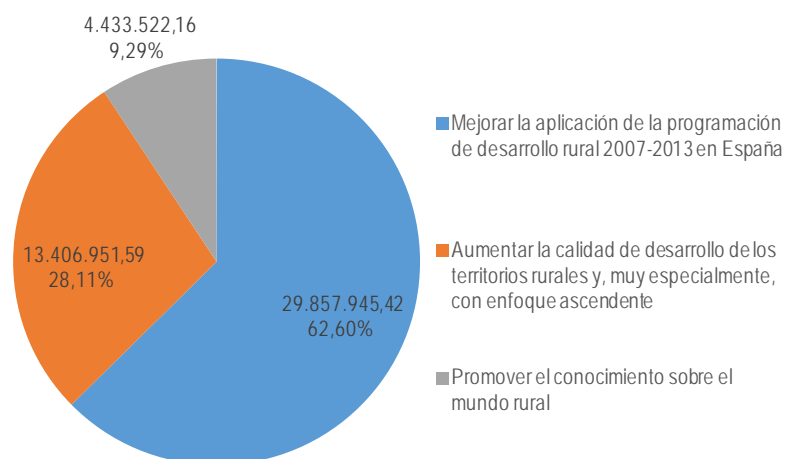
El programa de la Red Rural Nacional 2007-2013 tenía como objetivo global el fomento del desarrollo sostenible del medio rural español. Este objetivo global a su vez se desglosaba en **tres objetivos intermedios**:

- ☐ Mejorar la aplicación de la programación de desarrollo rural 2007-2013.
- ☐ Aumentar la calidad de desarrollo de los territorios rurales y, muy especialmente, con enfoque ascendente.
- ☐ Promover el conocimiento sobre el mundo rural.

Como se observa en el gráfico siguiente, la distribución de la dotación presupuestaria no ha sido igualitaria entre los tres objetivos. Del total del gasto FEADER el 62,60% del presupuesto se ha

destinado al objetivo 1 de mejora de la implantación de la programación de desarrollo rural, el objetivo 2 de aumentar la calidad de desarrollo de los territorios rurales y del enfoque LEADER, y el objetivo 3 de promoción el conocimiento sobre el mundo rural concentraron el 28,11% y el 9,29% del presupuesto respectivamente.

Gráfico 2. Ejecución financiera del P-RRN 2007-2013



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de los informes intermedios anuales

A continuación se describe la ejecución física y financiera de cada objetivo.

a) **OI-1: Mejorar la aplicación de la programación de desarrollo rural en el periodo 2007-2013.**

Tabla 8. Objetivos específicos y actuaciones dentro del OI-1: Mejorar la aplicación de la programación de desarrollo rural en el periodo 2007-2013.

Objetivo Específico	Actuación
OE.1.1 - Fortalecer de la capacidad de programación y ejecución de los Programas de Desarrollo Rural	<u>Actuación 1.1 - Fortalecimiento de la capacidad de la programación y ejecución de los Programas de Desarrollo Rural (PDR)</u>
OE 1.2 - Aumentar la capacidad de gobernanza de todos los organismos	<u>Actuación 1.2 - Mejora de la gobernanza</u>
OE 1.3 - Apoyar la identificación, análisis y divulgación de las buenas prácticas transferibles	<u>Actuación 1.3 - Identificación, análisis y divulgación de buenas prácticas transferibles</u>
OE 1.4 - Desarrollar y ejecutar la Red Rural Nacional	<u>Actuación 1.4 - Gestión de la Red Rural Nacional</u>
OE 1.5 - Mejorar la estrategia de Programación con objeto de dar respuesta a los nuevos retos	<u>Actuación 1.5 - Recogida de información y difusión para mejorar la capacidad de asumir los nuevos retos</u>

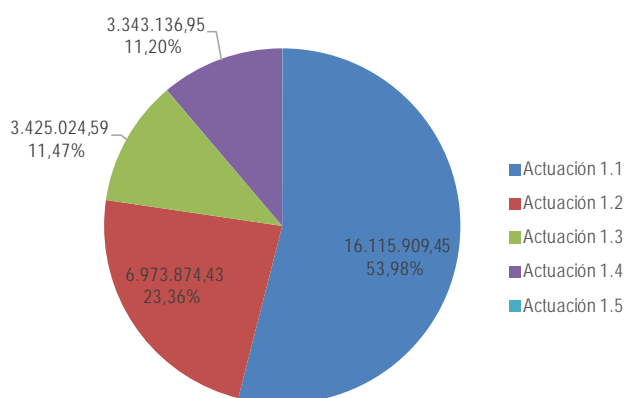
Fuente: P-RRN 2007-2013 (distintas versiones)

Ejecución física y financiera

En términos de ejecución física y financiera, en todos los objetivos específicos/actuaciones, a excepción de la actuación 1.5, se habrían desarrollado actividades.

El gasto certificado de este objetivo ascendió a **29.857.945,42 €**. En el gráfico siguiente se observa el desglose del presupuesto por cada actuación. En este sentido, cabe destacar que más del 50% del total destinado a este objetivo intermedio se ha destinado a desarrollar la actuación 1 de fortalecimiento de la capacidad de programación y ejecución de los programas de desarrollo rural. En segundo lugar, un 23,36% se ha destinado a la actuación 1.2 de la mejora de la gobernanza y, las actuaciones de identificación y difusión de buenas prácticas y de gestión de la RRN, han representado en torno al 11%.

Gráfico 3. Ejecución financiera por actuación del Objetivo Intermedio 1



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de los informes intermedios anuales

Desde el punto de vista físico, para lograr la consecución del objetivo cada una de estas actuaciones se materializó en diferentes tipos de actividades: celebración de reuniones, realización de estudios y asistencias técnicas, implementación de aplicaciones informáticas, identificación, análisis y divulgación de buenas prácticas, creación y mantenimiento de un marco de relaciones y gestión de la RRN. En la siguiente tabla se muestra un resumen del tipo de actividades desarrolladas dentro de este objetivo intermedio⁶.

Tabla 9. Tipo de actividades desarrolladas en el marco del Objetivo Intermedio 1.

Reuniones	Discusión, actualización, análisis y divulgación de los documentos de programación de ámbito estatal.
	Coordinación entre AdG, organismos pagadores, organismo de certificación y responsables del seguimiento y evaluación de los PDR.
Estudios y asistencias técnicas	Análisis, actualización y/o modificación de los documentos relativos a la programación de desarrollo rural.
	Evaluaciones ex post de los programas horizontales del periodo de programación 2000-2006.
Aplicaciones informáticas	Consulta, actualización, modificación, análisis y divulgación de los documentos de programación y aplicación de los PDR, y para el seguimiento y evaluación.

⁶ En el apartado siguiente se realiza un análisis más profundo por cada tipología de actuación, por lo que en este apartado únicamente se hace una enumeración de las principales actividades realizadas dentro de este objetivo.

Buenas prácticas	Directrices sobre buenas prácticas de desarrollo rural de los aspectos horizontales de especial interés para el conjunto de la programación.
Creación y mantenimiento de un marco de relaciones con agentes económicos y sociales	Convenios con organismos autónomos y entidades implicadas en el medio Rural.
Gestión de la Red Rural Nacional	Gastos de gestión y funcionamiento del P-RRN

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de los informes intermedios anuales

b) OI-2: Aumentar la capacidad de desarrollo de los territorios rurales y, muy especialmente, con enfoque ascendente.

Tabla 10. Objetivos específicos y actuaciones dentro del OI-2: Aumentar la capacidad de desarrollo de los territorios rurales y, muy especialmente, con enfoque ascendente:

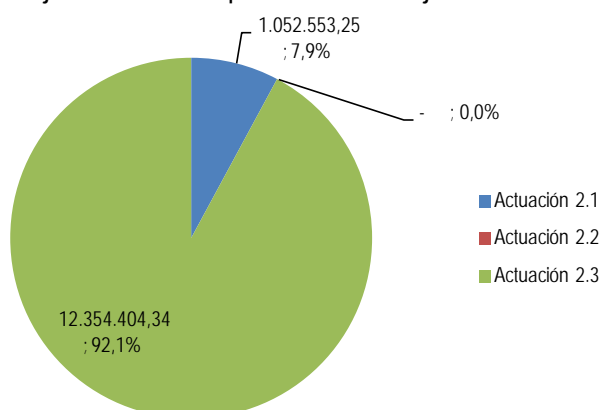
Objetivo Específico	Actuación
OE 2.1 - Aumentar la adquisición de capacidades de los agentes implicados en el desarrollo rural	<u>Actuación 2.1 - Asistencia técnica para la adquisición de capacidades de los agentes implicados en el desarrollo rural</u>
OE 2.2 - Coordinar y optimizar la cooperación interterritorial y transnacional	<u>Actuación 2.2 - Asistencia técnica en materia de cooperación interterritorial y transnacional</u>
OE 2.3 - Fomentar la realización de experiencias innovadoras	<u>Actuación 2.3 - Asistencia técnica para la realización de proyectos piloto</u>

Fuente: P-RRN 2007-2013 (distintas versiones)

Ejecución física y financiera

A este objetivo se destinaron **13.406.957,59 €**. De estos, el 92,15% se concentraron en la realización de proyectos piloto, enmarcados en la actuación 2.3.

Gráfico 4. Ejecución financiera por actuación del Objetivo Intermedio 2



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de los informes intermedios anuales

Desde el punto de vista de la ejecución física y financiera cabe destacar que la actuación prevista en materia de cooperación interterritorial y transnacional (actuación 2.2), programada en la versión

inicial del P-RRN, finalmente se excluyó del mismo y, por tanto, no fue cofinanciada por FEADER, como se ha señalado en el apartado 5.3 de este documento.

Así, la ejecución se concretó en los siguientes tipos de actividades: actividades de formación y experiencias innovadoras.

Tabla 11. Tipo de actividades desarrolladas en el marco del Objetivo Intermedio 2

Formación	Actividades formativas a GAL, empresarios y otros agentes implicados en el desarrollo del medio rural.
Proyectos piloto	Preparación y ejecución de proyectos piloto que impliquen un valor añadido en términos de innovación

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de los informes intermedios anuales

c) OI-3: Promover el conocimiento sobre el mundo rural.

Tabla 12. Objetivos específicos y actuaciones dentro del OI-3. Promover el conocimiento sobre el mundo rural.

Objetivo Específico	Actuación
OE 3.1 - Transmitir a la sociedad los valores del medio rural y la política de desarrollo del medio rural	<u>Actuación 3.1 - Transmisión a la sociedad en general, y a la sociedad rural en particular, de los valores del medio rural, de la política de desarrollo rural y de las experiencias y conocimientos en materia de desarrollo rural</u>

Fuente: P-RRN 2007-2013 (distintas versiones)

Ejecución física y financiera

Este objetivo se articuló en una única actuación (actuación 3.1) que se dividía en diferentes actividades englobadas en las tipologías de actuación de comunicación y publicidad y aplicaciones y herramientas informáticas.

Tabla 13. Tipo de actividades desarrolladas en el marco del Objetivo Intermedio 2

Comunicación y publicidad	Promover el conocimiento del mundo rural
	Elaboración y difusión de publicaciones
	Participación en ferias
Aplicaciones y herramientas informáticas	Creación y mantenimiento de un sitio web para la difusión de las actividades citadas más arriba

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de los informes intermedios anuales

En términos de ejecución financiera, este objetivo ha contado con un presupuesto de 4.433.522,16 €, lo que supone un 9% sobre el total del presupuesto del P-RRN 2007-2013.

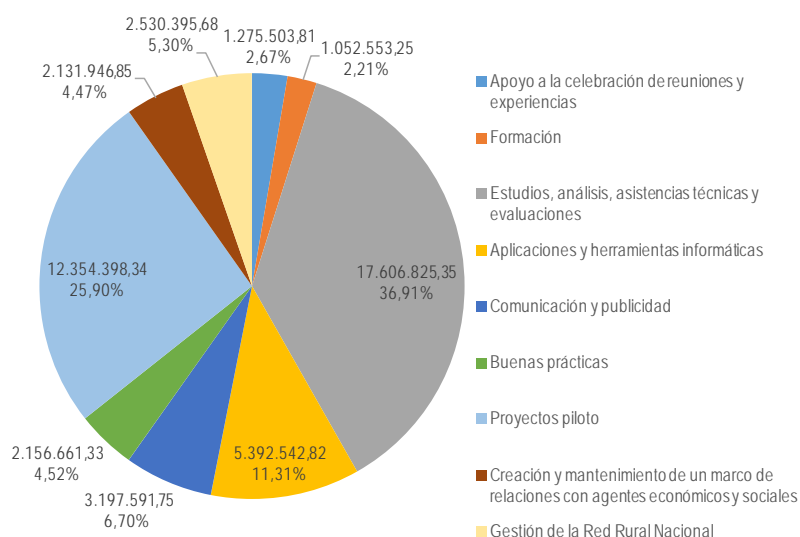
5.5.2. Análisis por tipología de actuación

En este apartado se analizan los avances y el desarrollo del Programa de la Red Rural Nacional 2007-2013 por tipología de actuación, distinguiendo entre las siguientes:

- ☐ Apoyo a la celebración de reuniones y experiencias
- ☐ Formación
- ☐ Estudios, análisis, asistencias técnicas y evaluaciones
- ☐ Aplicaciones y herramientas informáticas
- ☐ Comunicación y publicidad
- ☐ Buenas prácticas
- ☐ Proyectos piloto
- ☐ Creación y mantenimiento de un marco de relaciones con agentes económicos y sociales
- ☐ Gestión de la Red Rural Nacional

En el siguiente gráfico se muestra la distribución de la dotación presupuestaria por tipo de actuación.

Tabla 14. Ejecución financiera FEADER por tipología de actuación



Fuente: *Elaboración propia con la información disponible en los informes intermedios anuales*

El tipo de actuación que ha concentrado un mayor porcentaje de presupuesto es el de “Estudios, análisis, asistencias técnicas y evaluaciones, un 36,9% del total, seguido de los “Proyectos Piloto”, un 25,9%. Las “aplicaciones y herramientas informáticas” fueron el tercer tipo de actuación con mayor presupuesto relativo (11,3%), situándose el resto por debajo del 10%, de las cuales, es la “formación” fue la que menos recursos ha concentrado sobre el total (2,2%).

El análisis por tipología de actuación tratará de centrarse, dentro de lo posible y con las limitaciones que se detallarán a continuación en los siguientes aspectos: objetivos, descripción de la ejecución, análisis financiero y, productos y resultados.

En este sentido, y antes de abordar el análisis y facilitar su interpretación es necesario tener en cuenta los siguientes elementos.

- ☐ De acuerdo con la lógica de la intervención, para dar respuesta a los objetivos se desarrollaron una serie de actuaciones que a su vez se desplegaban en unas actividades concretas. Partiendo de esta premisa, la realización de algunas de estas actividades

computarían en más de una tipología de acción, no obstante, la certificación se realiza por el conjunto de la actividad.

A nivel de gasto público la certificación era por actividad, como se ha mencionado en el párrafo anterior, y en este análisis computa dentro de la tipología de actuación predominante. Sin embargo, los indicadores de ejecución presentados contienen el sumatorio de todas las actuaciones que miden ese logro. Por tanto, en algunos casos los indicadores de ejecución y el gasto en esa tipología pueden diferir en su lectura.

A título de ejemplo, es posible que un expediente enmarcado en la actividad *1.1.8 Apoyo a la realización de estudios y asistencias técnicas necesarias para la adecuada ejecución de las medidas de desarrollo rural horizontales y de los elementos comunes de programación de los PDR de las CCAA*, se haya podido concretar en una asistencia técnica que haya ido acompañada de una o varias reuniones, computando indicadores físicos de ejecución en dos tipologías de acción (asistencia técnica y reuniones) mientras que el indicador financiero lo haría sólo por la tipología de actuación predominante, asistencia técnica en este caso.

- En algunos casos, la ejecución física de una actividad se ha realizado en una anualidad concreta pero la declaración a FEADER de la misma se ha llevado a cabo en varias anualidades (en aplicación de la regla N+2), esto implica que los niveles ejecución física anual no tienen un reflejo inmediato en la declaración de gasto y por tanto en la ejecución financiera anual.
- Los indicadores de ejecución y resultados mostrados en las tablas corresponden a los presentados en el informe intermedio anual de 2015. En este informe se presentan dos tipos de datos:
 - Los indicadores de las actividades que realiza de forma directa la RRN 2007-2013.
 - Los indicadores en los que se incluyen los datos de las acciones realizadas dentro de los proyectos piloto desarrollados por las entidades beneficiarias.

De forma general, aunque se muestran ambos datos, el análisis de la ejecución física de las actividades se ha centrado en los primeros, es decir, los que no incluyen las experiencias innovadoras o proyectos piloto.

- Así mismo, la cuantificación de los indicadores de ejecución y de resultado se modificó en 2012. Se dispone de la información homogénea de todos los años a excepción de 2009. Para el análisis de las actividades por años, se ha calculado el valor para el año 2009 a través del total y de los valores para el resto de años. Dada la calidad y disponibilidad de los datos, en algunos casos puede que el cálculo de cómo resultado una aproximación y no un dato exacto.
- La mayor parte de la dotación presupuestaria de la Red Rural Nacional para el periodo 2007-2013 se concentra en los años 2008 y 2009, por lo que siguiendo la regla N+2, era posible que la ejecución del P-RRN se prolongase hasta los años 2010 y 2011. De forma general para todas las tipologías de actuación, es en estos años donde más presupuesto se ha declarado. Los años siguientes se vieron fuertemente influenciados por la crisis económica y los ajustes presupuestarios ante la necesidad de hacer efectivos los compromisos requeridos por la Comisión Europea para cumplir los objetivos de estabilidad presupuestaria.

- ☐ Las actividades con cargo al P-RRN han sido cofinanciadas en un 50% por el FEADER.

a) Apoyo a la celebración de reuniones y experiencias

Objetivos

- ☐ Favorecer el **intercambio de conocimientos y experiencias** entre diversos agentes implicados.
- ☐ Apoyar **reuniones de coordinación** entre Autoridades de Gestión de los programas de desarrollo rural y con otros agentes.
- ☐ Fomentar el **debate sobre el medio rural**.

En esta tipología de actuación se han considerado únicamente los encuentros, jornadas y foros celebrados en el marco de la Red. No se han incluido las actividades formativas o las ferias, que son recogidas en otras actuaciones.

Descripción de la ejecución

Las actividades desarrolladas dentro de esta tipología se pueden agrupar en:

- Reuniones entre profesionales e instituciones dedicadas a distintas temáticas como la ambiental, o el patrimonio natural y cultural para el intercambio de experiencias.
- Reuniones de coordinación y de los comités y subcomités nacionales y de interlocución ante la Comisión Europea y otros organismos y administraciones.
- Reuniones de coordinación entre los organismos pagadores para evaluar las líneas de financiación del FEADER.
- Reunión de las redes rurales nacionales de todos los Estados miembro organizada por la Red Rural Nacional española, en colaboración con la Red Europea de Desarrollo Rural.
- Presentación del programa de la RRN en diciembre de 2008 o la celebración de los Comités de Seguimiento para analizar el avance y resultados del programa.
- Otros foros y encuentros para promover el conocimiento del medio rural como diversos talleres sobre la situación de las mujeres en el mundo rural. De esta actuación se obtuvo como resultado el manual de "Condiciones de vida y posición social de las mujeres en el medio rural":

http://www.magrama.gob.es/es/ desarrollo-rural/temas/igualdad_genero_y_des_sostenible/condiciones_vida_tcm7-9725.pdf



El logro en cuanto a la ejecución física se puede considerar satisfactorio. Como se observa en la siguiente tabla, se han realizado 354 reuniones y experiencias en todo el periodo, lo que supone un 9% más respecto al objetivo previsto. A estas reuniones asistieron 26.567 personas, resultado que también se sitúa por encima del valor previsto (16% más).

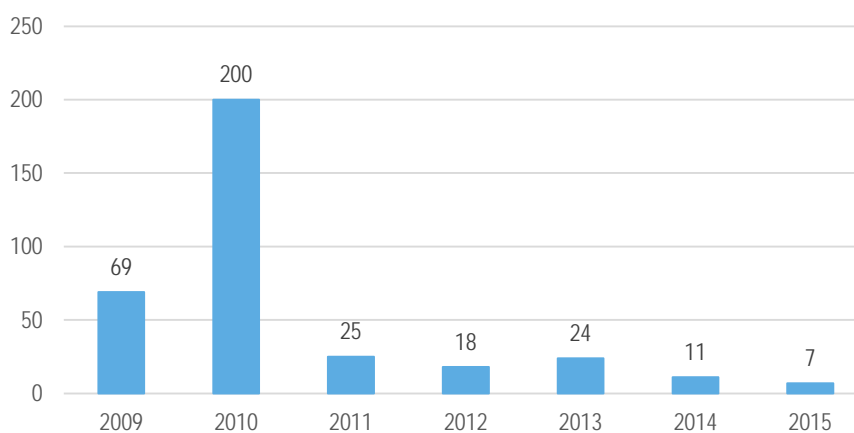
Tabla 15. Indicadores de ejecución: Apoyo a la celebración de reuniones y experiencias

Indicadores ejecución P-RRN		Objetivo (2007-2013)	Ejecución a 31/12/2015	Logro a 31/12/2015 (% sobre lo previsto)	Ejecución a 31/12/2015 (con proyectos pilotos) ⁷	Logro a 31/12/2015 (con proyectos pilotos) (% sobre lo previsto)
I.E.1.1	Nº de reuniones y experiencias (encuentros, jornadas, etc.)	325	354	109%	1.274	392%
I.E.2.1	Nº de asistentes a reuniones y experiencias (encuentros, jornadas, etc.)	23.000	26.567	116%	71.492	311%

Fuente: Informe intermedio anual 2015 de la Red Rural Nacional

A lo largo de todo el periodo de ejecución se han desarrollado reuniones e intercambios de experiencias. Si bien, en los dos primeros años se concentran casi el 76% de las mismas. En 2010 se desarrollan diversas asistencias técnicas que incluyen la organización de reuniones incrementando considerable el número de éstas.

Gráfico 5. Número de reuniones y experiencias (encuentros, jornadas, etc.) por año



Fuente: Elaboración propia con la información disponible en los informes intermedios anuales

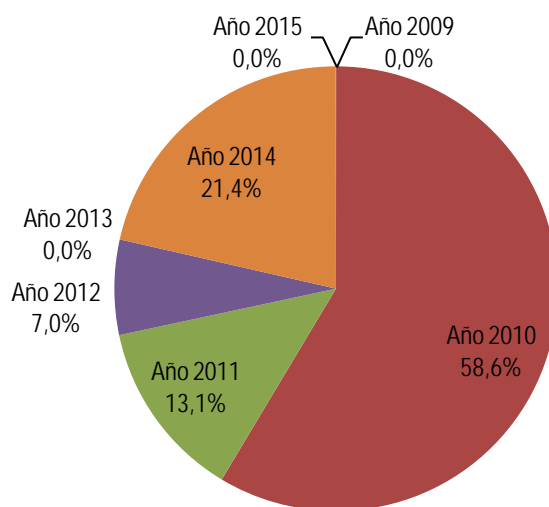
Análisis financiero

El gasto público total de esta actuación asciende a 2.551.007,61€, siendo **1.275.503,81 €** la parte correspondiente a **FEADER**. Este valor representa casi el 2,70% del total de la dotación

⁷ De forma general, se analiza la ejecución física de las actividades en función de los indicadores que no incluyen las experiencias innovadoras o proyectos piloto.

presupuestaria del programa de la Red Rural Nacional. Al igual que con el número de reuniones y experiencias, en 2010 se declara más del 50% del total de los fondos FEADER destinados a esta tipología.

Gráfico 6. Distribución anual del gasto en actividades de Apoyo a la celebración de reuniones y experiencias



Fuente: Elaboración propia con la información disponible en los informes intermedios anuales

Productos y resultados

Si bien el número de asistentes, como se ha indicado anteriormente, ha sido superior al objetivo programado para todo el periodo, la tasa de asistencia ha sido menor. Esta tasa muestra el total de participantes que han asistido a las reuniones o experiencias sobre el total de invitados/convocados. Es decir, de 100 participantes convocados han asistido 76,25, dato algo alejado de los 90 esperados. Expresado en otros términos, el logro del resultado sería de un 85% sobre lo previsto.

Tabla 16. Indicadores de resultados: Apoyo a la celebración de reuniones y experiencias

Indicadores resultados P-RRN		Objetivo (2007-2013)	Resultado a 31/12/2015	Logro a 31/12/2015 (% sobre lo previsto)	Resultado a 31/12/2015 (con proyectos pilotos)	Logro a 31/12/2015 (con proyectos pilotos)
I.R.1.1	Tasa de asistencia a las reuniones/experiencias	90,00%	76,25%	85%	176%	196%

Fuente: Informe intermedio anual 2015 de la Red Rural Nacional

b) Formación y capacitación

Objetivos

- Dotar a todos los agentes implicados en el desarrollo rural de nuevas aptitudes que contribuyan a **mejorar las capacidades de la población de los territorios rurales** y así favorecer el desarrollo económico y social de los mismos.

- Apoyar la **celebración de jornadas, seminarios y foros** de encuentro sobre el medio rural

En concreto, esta actuación permite ofrecer actividades formativas impartidas por distintos organismos del MAGRAMA (a través del Centro Nacional de Capacitación Agraria o del Centro Nacional de Educación Ambiental, entre otros) a la población rural y los agentes implicados en el desarrollo rural.

Descripción de la ejecución

Esta acción es posible desglosarla en varias actividades:

- Formación para los agentes de desarrollo rural implicados en medidas de los cuatro ejes establecidos por el Reglamento (CE) nº 1698/2005.**

Tanto para dar respuesta a objetivos comunitarios como nacionales en el ámbito de desarrollo rural, las actividades formativas se consideraban un medio idóneo para lograrlo. En este contexto, dentro de esta acción se realizaron cursos, enmarcados en el programa de la RRN, destinados a los agentes de desarrollo rural que desarrollasen su actividad en los ámbitos que comprenden los cuatro ejes establecidos en el Reglamento comunitario y que por tanto, eran susceptibles de ser cofinanciados por el FEADER. A excepción de los cursos que recibían ayuda a través de algún programa de desarrollo rural de las Comunidades Autónomas.

- a.1. Cursos enmarcados dentro del eje 1: Aumento de la competitividad del sector agrícola y forestal.** Se incluyeron los cursos destinados a fomentar el conocimiento en favor de la competitividad del sector agrícola y forestal a través de la transferencia de conocimientos o que favorezca la utilización de servicios de asesoramiento.
 - a.2. Cursos enmarcados dentro del eje 2: Mejora del medio ambiente y del entorno rural.** Los cursos incluidos correspondían a aquellos que fomentasen el uso sostenible de las tierras agrícolas o forestales y el bienestar animal.
 - a.3. Cursos enmarcados dentro del eje 3: Calidad de vida en las zonas rurales y diversificación de la economía rural.** Abarcaba las actividades formativas que promovían la transferencia de conocimiento y casos prácticos para la diversificación de la actividad agraria, la conservación del patrimonio rural así como para la creación y mejora de los servicios disponibles en el medio rural.
 - a.4. Cursos enmarcados dentro del eje 4: Definición del enfoque LEADER.** En este último apartado estaban comprendidas las actividades de formación enfocadas, por ejemplo, a mejorar el diseño de las estrategias de desarrollo local y al fomento de la cooperación.
- Otro tipo de cursos:** Además de los anteriores, se han desarrollado otros cursos incluidos en otras actuaciones vinculadas con el medio rural que computan a la ejecución física de esa actuación y que, por tanto, se consideran en el indicador de ejecución 1.6.

Al final del periodo de ejecución, el logro de esta actuación ha sido favorable alcanzándose un valor superior al 100% en los tres indicadores de ejecución previstos, por lo que se puede afirmar que la ejecución ha sido buena. En este sentido es posible destacar dos aspectos sobre las actividades de formación:

- Teniendo en cuenta los niveles de participación alcanzados, es posible afirmar que el nivel de acogida e interés de este tipo de actividades de capacitación ha sido muy superior a lo

previsto, superando con creces las metas establecidas. Este hecho presupone cierto fallo en la estimación de la demanda que se explicaría en gran parte por la incertidumbre respecto a la creación de un Red Rural Nacional desde un “punto cero” y la inexistencia de referencias previas para el cálculo de valores objetivo.

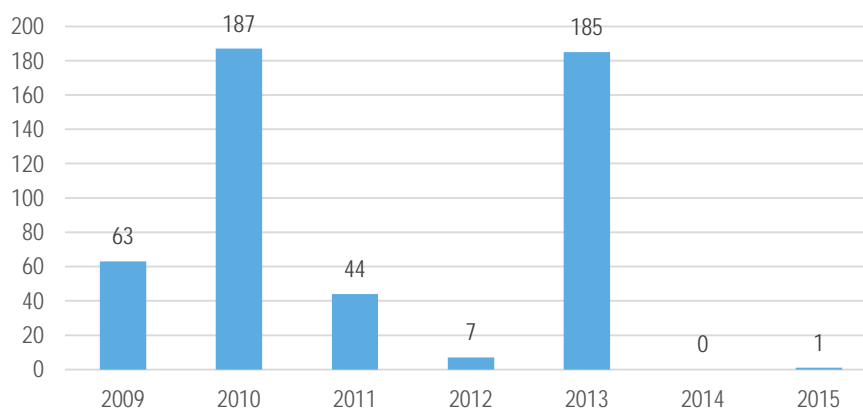
- Del mismo modo, el número de seminarios y días de formación finalmente realizados indica que el P-RRN 2007-2013 ha sido lo suficientemente flexible como para responder a una demanda mayor de la prevista, siendo este un elemento positivo que conviene destacar. No obstante, la distribución de las actividades de formación por año (Gráfico 6) indica una gran concentración en los años 2010 y 2013, lo que evidencia cierta discontinuidad en la oferta formativa de la Red hacia sus potenciales beneficiarios.

Tabla 17. Indicadores de ejecución: Formación

Indicadores ejecución P-RRN		Objetivo (2007-2013)	Ejecución a 31/12/2015	Logro a 31/12/2015 (% sobre lo previsto)	Ejecución a 31/12/2015 (con proyectos pilotos)	Logro a 31/12/2015 (con proyectos pilotos) (% sobre lo previsto)
I.E.1.6	Nº de seminarios, programas y actividades de formación	300	487	162%	1.350	450%
I.E.2.2	Nº de participantes en actividades de formación	4.200	7.837	187%	21.946	523%
I.E.3.2	Nº de días de formación	260	423	163%	1.853	713%

Fuente: Informe intermedio anual 2015 de la Red Rural Nacional

Gráfico 7. Número de seminarios, programas y actividades de formación, por año.

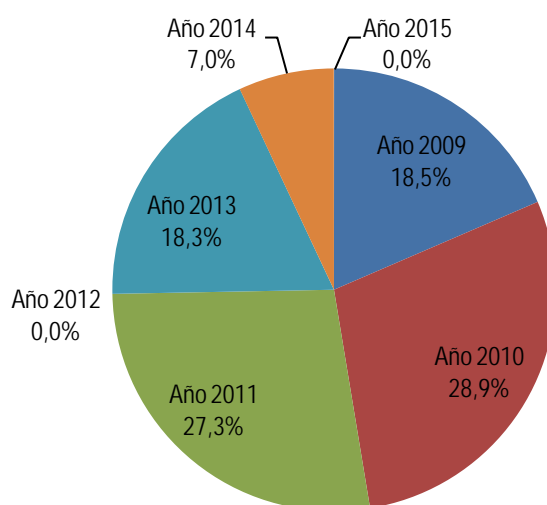


Fuente: Elaboración propia con la información disponible en los informes intermedios anuales

Análisis financiero

El gasto público total acumulado durante todo el periodo en el marco de esta actuación asciende a 2.105.106,5 €, siendo la parte correspondiente a FEADER de 1.052.553,25 €. Esto representa un 2,20% del presupuesto total. A continuación se muestra la distribución del gasto público por año.

Gráfico 8. Distribución anual del gasto en actividades de Apoyo a la celebración de reuniones y experiencias



Fuente: Elaboración propia con la información disponible en los informes intermedios anuales

Productos y resultados

La implantación de esta actuación ha tenido resultados que han superado los valores objetivos establecidos en el programa de la RRRN. La tasa esperada de finalización con éxito por parte de los participantes se situaba en el 90%. Este dato fue superado, y debido a una mayor asistencia de la prevista, el número de personas que finalizó con éxito los cursos fue, en valores absolutos, mayor de lo esperado inicialmente. Así, tomando como base dichos datos (recogidos en el informe intermedio anual de 2015) el logro final se situaría en el 117%.

Indicadores de resultados P-RRN		Objetivo (2007-2013)	Ejecución a 31/12/2015	Logro a 31/12/2015 (% sobre lo previsto)	Ejecución a 31/12/2015 (con proyectos pilotos)	Logro a 31/12/2015 (con proyectos pilotos) (% sobre lo previsto)
I.R.1.4	Porcentaje de asistentes a los cursos/formaciones que finalizan con éxito	90,00%	106%*	117%*	101%*	112%*

* El indicador supera el 100% porque el número de asistentes que finaliza con éxito la formación es superior al número de asistentes inicialmente previstos (dato utilizado como denominador).

Fuente: Informe intermedio anual 2015 de la Red Rural Nacional

c) Estudios, análisis, asistencias técnicas y evaluaciones

Objetivos

- ☐ Apoyar la **valoración** de la evolución de la **programación** y/o modificaciones.
- ☐ Asistir el **desarrollo de actividades de coordinación** entre autoridades de los Programas de Desarrollo rural y con otros agentes.
- ☐ Apoyar el **análisis, el desarrollo de estudios y de evaluaciones** de la política de desarrollo rural.
- ☐ Apoyar la elaboración de **estudios temáticos y asistencias técnicas** sobre aspectos horizontales de la programación de los que se extraigan buenas prácticas de desarrollo rural.

Descripción de la ejecución

Esta actuación se desglosa en cuatro bloques según los objetivos anteriormente mencionados:

- a. Relacionado con la **programación de desarrollo rural**: Se han realizado distintos estudios, análisis y asistencias técnicas que contribuyen a distintos aspectos de la programación: el análisis de la evolución de ésta en todo el territorio español, la mejora de la ejecución de las medidas y de elementos comunes de los PDR o la actualización de documentos de interés.

A su vez, este bloque puede desglosarse en distintas temáticas:

- a.1. Aspectos generales de los programas de desarrollo rural o de la evaluación y seguimiento destacando la asistencia técnica para el análisis de medidas e indicadores de los Programas de Desarrollo Rural 2007-2013 y un estudio sobre la aplicación de ayudas agroambientales.
- a.2. En el ámbito forestal se procedió a la elaboración del mapa forestal revisado de España, trabajos relacionados con la elaboración del cuarto Inventario Forestal Nacional en varias Comunidades Autónomas.
- a.3. Relacionado con los regadíos se desarrollaron diversas asistencias técnicas para la realización del programa de vigilancia ambiental del Programa Nacional de Regadíos, para distintas funciones del Sistema Informático Agroclimática para el Regadío (SIAR), etc.
- a.4. Otra gran temática en la que se han desarrollado actuaciones en relación con la biodiversidad, el hábitat y los parques nacionales. Se destaca la elaboración del Inventario Nacional de erosión de los suelos, el Inventario Español sobre el patrimonio natural y biodiversidad o la asistencia técnica para la elaboración del Plan de Seguimiento de la Red de Parques Naturales.
- b. Relacionado con las **actividades de coordinación**: se han desarrollado actuaciones de apoyo a la Subdirección General de Programación y Coordinación en su función de Órgano de Coordinación de los programas de desarrollo rural. Para garantizar esta coordinación se ha dado apoyo y asistencia en diversas actividades, de las que es posible mencionar:
 - b.1. Actualización del Plan Estratégico Nacional 2007-2013 y del Marco Nacional de Desarrollo Rural 2007-2013.
 - b.2. Realización de los controles externos de los procedimientos de gestión de los PDR.
 - b.3. Seguimiento de los controles de las ayudas al desarrollo rural a través de FEADER.

- b.4. Seguimiento de la puesta en marcha, por parte de las CCAA, del plan nacional de controles de las medidas al desarrollo rural 2007-2013 incluyendo el estudio y análisis de las reducciones, exclusiones y sanciones, apoyo a la interlocución con la Comisión Europea, y otros órganos y administraciones, y el estudio de requisitos de cada medida según los PDR, entre otros.
- c. Relacionado con las **evaluaciones y análisis** de la política de desarrollo rural y del papel de los agentes implicados. En este apartado distinguimos:
- c.1. La realización de las evaluaciones ex post de los programas del periodo de programación 2000-2006 o de informes finales como la evaluación final del programa operativo de mejora de las estructuras y de los sistemas de producción agraria en región objetivo 1 y el informe de resultados de la iniciativa LEADER. Así mismo, se dio apoyo al cierre de programa de desarrollo rural del periodo 2000-2006 financiado por el FEOGA-Orientación y al cierre del programa LEADER +.
- c.2. Los análisis de las políticas desarrolladas, del papel de las administraciones y de los agentes implicados en el desarrollo rural: La asistencia técnica para el análisis y valoración final de las medidas estructurales y de las nuevas acciones e instrumentos de la política de desarrollo rural o el apoyo técnico para la puesta en marcha del observatorio de género para el análisis de la situación de las mujeres rurales son actividades realizadas.
- d. Relacionado con **buenas prácticas** en desarrollo rural: se han realizado estudios de temas diversos como bienestar animal, asesoramiento en materia de identificación animal, estudio sobre la distribución de las abonadoras en borde de las parcelas o para el uso sostenible de los fertilizantes.

Los indicadores muestran una ejecución por encima de lo previsto, tanto en el número de estudios (30 más de los 520 previstos) como en el nº de asistencias técnicas (61 más de las 180 previstas).

Tabla 18. Indicadores de ejecución: Estudios, análisis, asistencias técnicas y evaluaciones

Indicadores ejecución P-RRN		Objetivo (2007-2013)	Ejecución a 31/12/2015	Logro a 31/12/2015 (% sobre lo previsto)	Ejecución a 31/12/2015 (con proyectos pilotos)	Logro a 31/12/2015 (con proyectos pilotos) (% sobre lo previsto)
I.E.1.2	Nº de estudios	520	550	106%	866	167%
I.E.1.3	Nº de asistencias técnicas	180	241	134%	452	251%

Fuente: Informe intermedio anual 2015 de la Red Rural Nacional

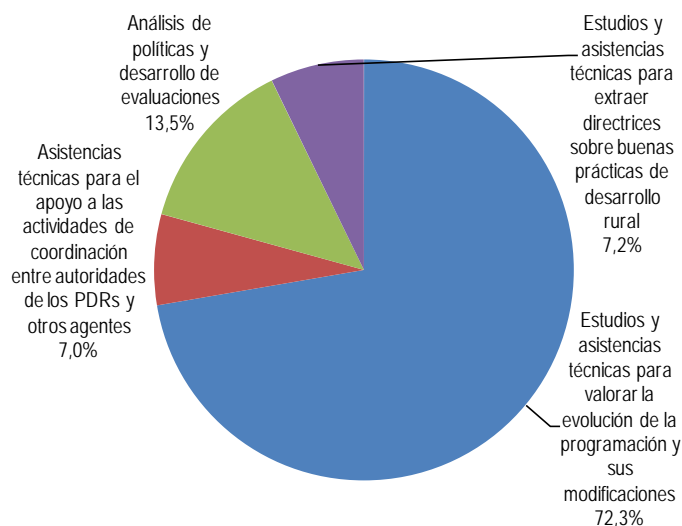
Análisis financiero

El gasto público total acumulado durante todo el periodo declarado asciende a 35.213.650,7 €, siendo **la parte correspondiente a FEADER de 17.606.825,35 €**. Esto representa aproximadamente un 37% del total del presupuesto ejecutado en todo el periodo.

En esta ocasión los datos permiten desagregar el presupuesto en función de los objetivos perseguidos por los estudios y asistencias técnicas. Tal y como se muestra en el siguiente gráfico,

los estudios y asistencias técnicas para la valoración de la programación de desarrollo rural concentraron casi las tres cuartas partes del total de presupuesto destinado a esta actuación, muy por encima del resto de categorías.

Gráfico 9. Distribución del presupuesto del tipo de actividad en función de los objetivos perseguidos por los estudios y asistencias técnicas.

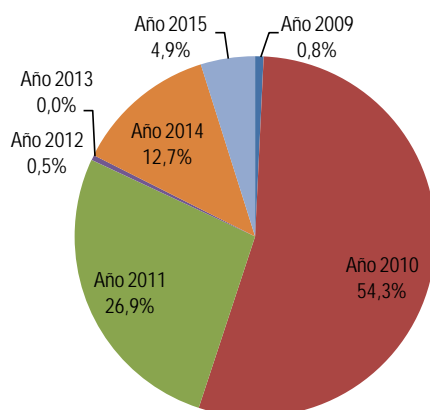


Fuente: Elaboración propia con la información disponible en los informes intermedios anuales

Si se observa la evolución del gasto por año (Gráfico 9), en 2010 y 2011 se ejecuta el 81% del presupuesto destinado a este tipo de actuación, concentrándose en estos ejercicios la mayor parte de expedientes declarados.

Cabe mencionar que en el año 2013 el valor es negativo ya que se corresponde con un reintegro realizado a consecuencia de observaciones realizadas por el organismo de certificación en relación con algunos expedientes auditados correspondientes a 2011. En el cómputo total se tiene en cuenta restando pero para la distribución por año se considera 0%.

Gráfico 10. Distribución anual del gasto en actividades de Estudios, análisis, asistencias técnicas y evaluaciones



Fuente: Elaboración propia con la información disponible en los informes intermedios anuales

Productos y resultados

Con esta acción se ha fomentado el estudio y el análisis de la programación de desarrollo rural en aspectos generales y específicos que han contribuido a fortalecer las potencialidades y abordar las debilidades y amenazas de las políticas de desarrollo del medio rural. Así mismo, estos estudios y análisis han garantizado y facilitado el desarrollo y consecución de otras actuaciones.

En el sistema de seguimiento no se incluían indicadores específicos de resultados para este tipo de actuaciones. No obstante, en el apartado destinado a las preguntas de evaluación se tendrá en cuenta la información cualitativa y cuantitativa recogida sobre este tipo de actuaciones.

d) **Aplicaciones y herramientas informáticas**

Objetivos

- ❑ Lograr el **intercambio de experiencias, la coordinación, seguimiento y evaluación** de los programas de desarrollo rural
- ❑ Apoyar el **análisis de la aplicación de los programas de desarrollo rural**
- ❑ **Difundir las actividades** en materia de desarrollo rural
- ❑ Mejorar la **aplicación y gestión de la Red Rural Nacional**

Descripción de la ejecución

Dentro de la tipología de actuación de aplicaciones informáticas, se han desarrollado una serie de actividades concretas. A continuación, se procede a describir estas actividades según el objetivo específico al que se quería dar respuesta:

- a. **Asistencia enfocada a la mejor programación y ejecución de los programas de desarrollo rural (PDR).** Se distinguen las siguientes:
 - a.1. Asistencia técnica para la creación de una **base de datos sobre los PDR** para el período 2007-2013: Se concreta en la creación de una base de datos (BDD-PDR) cuyo objetivo es facilitar la consulta y el análisis de los distintos PDR, contribuyendo así a la coordinación y seguimiento de los programas por parte del Organismo de Coordinación.
 - a.2. Asistencia técnica para el apoyo a la coordinación y seguimiento estratégico de los PDR para el periodo 2007-2013: Desarrollo de **aplicaciones informáticas con el fin de recopilar, almacenar, consultar y analizar datos de indicadores** así como de los manuales de procedimiento. De esta manera se facilitaron las funciones del órgano de coordinación en relación con el seguimiento y gestión del Plan Estratégico Nacional, y particularmente, con la dirección de las actividades dentro del Comité Nacional de Seguimiento.

Por otro lado, el programa de la RRN ha dado apoyo informático constante al Organismo de Coordinación de los programas de desarrollo rural, bien en la actualización y mantenimiento de la base de datos mencionadas en el primer punto, bien en el desarrollo y mantenimiento de la **aplicación SIDER**, herramienta que permitía la coordinación de la información sobre

la ejecución de los programas de desarrollo rural y facilitaba el envío de la información a SFC (sistema desarrollado por la Comisión Europea).

- a.3. Apoyo en el marco del programa nacional de ordenación, conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas: El gasto invertido en este apoyo se ha destinado a la actualización y mejora del **portal web de Zootecnia** dentro de la página del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y de las herramientas incluidas para la gestión y conocimiento de los recursos zoogenéticos y razas de España como son ARCA, donde se puede consultar todos los aspectos relacionados con las diversas especies y razas ganaderas y su normativa, y ARIES que es una base de información privada para la identificación del ganado ovino.



- a.4. Realización de actuaciones relacionadas con el sistema de trazabilidad animal: El programa de la RRN ha apoyado el establecimiento de registros y bases de datos para el intercambio de información entre las Comunidades Autónomas y el MAGRAMA. Un caso concreto ha sido el **Sistema Integral de Trazabilidad animal (SITRAN)**, una aplicación que comparte los registros de ganado vivo existentes en las CCAA con uno centralizado para garantizar la trazabilidad. Esta herramienta engloba a su vez los registros generales de explotaciones (REGA), el de animales identificados individualmente (RIIA) y el registro de movimientos (REMO).



b. Apoyo a la divulgación e intercambio de conocimientos en torno al medio rural

- b.1. Creación y mantenimiento del **portal web de la RRN** y los servicios incluidos en él: para impulsar la divulgación y la cooperación en el ámbito de FEADER y las acciones de la RRN.

El portal web de la RRN ha estado incluido en la página web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, lo que ha dificultado en cierta medida la actualización de contenidos (debido a los protocolos de seguridad en las Web oficiales de los ministerios) y la propia accesibilidad a la información relacionada con la RRN (al complejizarse la ruta de acceso desde la página del propio MAGRAMA). En la actualidad, la web de la Red Rural Nacional es independiente a la web del MAGRAMA, lo que agiliza la actualización de contenidos y facilita el acceso a sus usuarios habituales y potenciales.

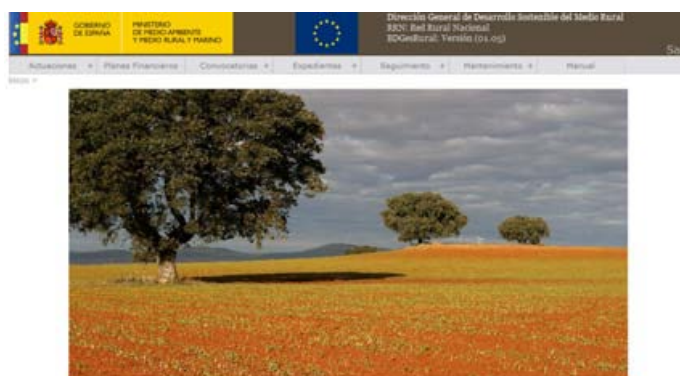
A pesar de ello, el grado de utilización ha sido activo entre algunos miembros de la Red, como en el caso de la aplicación de gestión de los grupos de trabajo estableciéndose una herramienta de trabajo y de intercambio de información.

Además de la información que se encuentra disponible para todo el público, en este portal web se han dispuesto de una serie de aplicaciones que han logrado mejorar la información, la comunicación y la participación con los agentes implicados en el desarrollo rural. Estas aplicaciones informáticas son:

- ☐ Grupos de trabajo
- ☐ Gestión de proyectos de la RRN
- ☐ Gestión del espacio miRRN
- ☐ Herramienta de búsqueda de socios
- ☐ Gestión de eventos
- ☐ Gestión de usuarios
- ☐ Gestión de centros de formación
- ☐ Directorio grupos de acción local

c. Apoyo a la aplicación y gestión adecuada de la Red Rural Nacional

- c.1. Desarrollo de la base de datos de gestión y control de los expedientes de la Red Rural Nacional: con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos normativos, se desarrolló una aplicación informática para la gestión y seguimiento de los expedientes gestionados por la misma y facilitaba el suministro de la información necesaria al Organismo Pagador, así como para la elaboración de los informes intermedios anuales y el seguimiento de los indicadores. Dicha la base de datos se desarrolló a través de la aplicación denominada **BDGESRURAL**:



Una de las pestañas más importantes ha sido la de “*expedientes*” donde se introducían todos los expedientes de las bases reguladoras existentes, y se hacía un seguimiento del proceso. La aplicación permitía la consulta, introducción y edición de cualquiera de las bases reguladoras y las convocatorias. Principalmente se destinó a la gestión de los expedientes de las experiencias innovadoras.

En la tabla siguiente se puede apreciar que **logro** alcanzado respecto a los valores objetivos establecidos en el PDR es ligeramente superior al previsto. En este indicador de ejecución, se registra el número de aplicaciones y herramientas informáticas desarrolladas incluyendo bases de datos y portales web (independientes o implementadas en el marco de otras iniciativas) dirigidas a la mejor implementación de los PDR, al desarrollo de experiencias innovadoras en el medio rural, a la difusión de actividades y a la coordinación con otras redes de desarrollo rural regionales y de otros Estados.

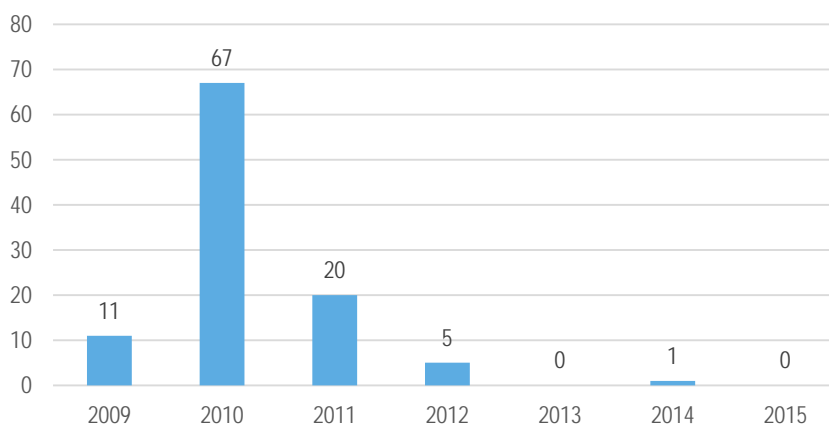
Tabla 19. Indicadores de ejecución: Aplicaciones y herramientas informáticas

Indicadores ejecución P-RRN		Objetivo (2007-2013)	Ejecución a 31/12/2015	Logro a 31/12/2015 (% sobre lo previsto)	Ejecución a 31/12/2015 (con proyectos pilotos)	Logro a 31/12/2015 (con proyectos pilotos) (% sobre lo previsto)
I.E.1.4	Nº de aplicaciones informáticas (bases de datos, portal Web)	100	104	104%	192	192%

Fuente: Informe intermedio anual 2015 de la Red Rural Nacional

El desarrollo del mayor número de aplicaciones y herramientas informáticas se concentra en los primeros años de ejecución (en el año 2010, en el que se desarrollaron más del 60% de las aplicaciones o portales web), algo lógico, si se considera el carácter instrumental de estas aplicaciones y herramientas informáticas.

Gráfico 11. Número de aplicaciones y herramientas informáticas por año.



Fuente: Elaboración propia con la información disponible en los indicadores

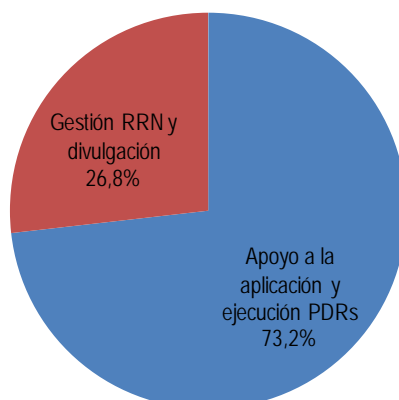
Análisis financiero

El gasto público total acumulado en el periodo de programación declarado a la Comisión dentro de esta tipología de acción asciende a 10.785.085,64€ siendo la parte correspondiente a **FEADER** de

5.392.542,82€. Esto representa un porcentaje ligeramente superior al 11% de la dotación presupuestaria de la RRN para todo el periodo.

En el gráfico siguiente se muestra el porcentaje de financiación destinado al desarrollo y mantenimiento de aplicaciones informáticas en función del fin que perseguían. Se puede observar que casi tres cuartas partes del presupuesto (73,2%) se han destinado a aplicaciones dirigidas al apoyo a la aplicación y ejecución adecuada de los PDR.

Gráfico 12. Distribución anual del gasto en actividades de Aplicaciones y herramientas informáticas

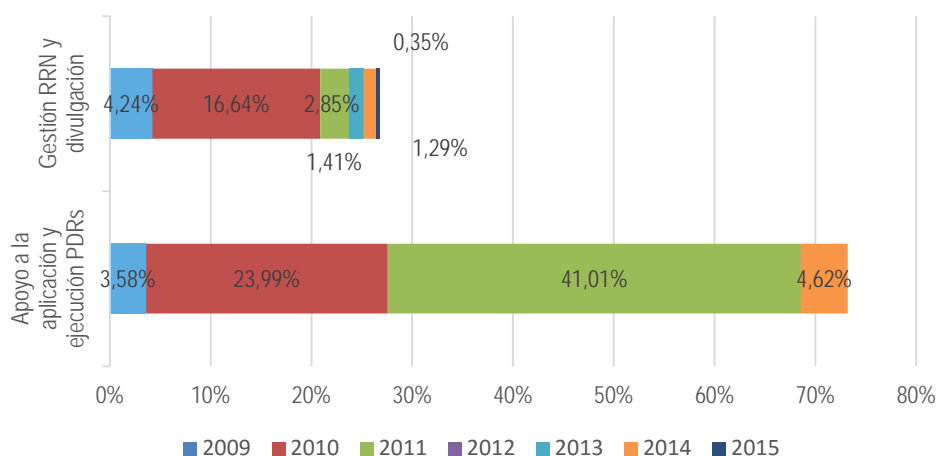


Fuente: Elaboración propia con la información disponible en los informes intermedios anuales

Si analizamos la evolución de este presupuesto desglosándolo a su vez en las actuaciones desarrolladas durante el periodo de programación se observa que, tanto las actuaciones ejecutadas destinadas al apoyo de la implementación de los PDR, como las que tenían como fin garantizar la gestión de la RRN y la difusión de aspectos relacionados con la programación de desarrollo rural y de la red se han ejecutado prácticamente en su totalidad durante los primeros años, centrándose fundamentalmente en los años 2010 y 2011 (Gráfico 12).

Como se ha comentado anteriormente, esta concentración de la ejecución en los primeros años tiene cierta lógica, ya que es al comienzo del programa cuando se realiza la mayor inversión en aquellas actuaciones de naturaleza instrumental que permiten, facilitan o son necesarias para el desarrollo de otras de carácter más finalista destinadas a la consecución de los objetivos. Una vez creadas, las tareas realizadas son sobre todo de mantenimiento o actualizaciones de estas herramientas. Por lo tanto, el peso financiero es menor.

Gráfico 13. Distribución anual del gasto en Aplicaciones y herramientas informáticas por objetivo y año



Fuente: Elaboración propia con la información disponible en los informes intermedios anuales

Productos y resultados

En general, con el desarrollo de estas aplicaciones informáticas se ha logrado conseguir una mayor coordinación entre los programas de desarrollo rural. Así mismo, ha facilitado el desarrollo de las funciones propias de la RRN, de la gestión de los expedientes y la creación de un portal web para poner a disposición de todos los ciudadanos y, particularmente, de aquellos agentes implicados en el desarrollo rural, toda la información sobre las actividades desarrolladas por la RRN 2007-2013.

Atendiendo al indicador de resultado 1.2 que mide el alcance de estas herramientas, se puede observar que se ha alcanzado el 88% del resultado previsto, logrando menos usuarios/nº de visitas de las previstas. Uno de los motivos que sin duda ha influido en el nivel de resultado alcanzado es las dificultades de acceso y dinamización de la web de la RRN durante el periodo, ya comentado anteriormente y solucionado posteriormente con la puesta en marcha de una página web independiente de la del MAGRAMA.

Tabla 20. Indicadores de resultados: Aplicaciones y herramientas informáticas

Indicadores ejecución P-RRN		Objetivo (2007-2013)	Resultado a 31/12/2015	Logro a 31/12/2015 (% sobre lo previsto)	Resultado a 31/12/2015 (con proyectos pilotos)	Logro a 31/12/2015 (con proyectos pilotos)
I.R.1.2	Alcance de las aplicaciones/sistemas informáticos (nº usuarios/nº de visitas)	20.000	17.573	88%	426.465	2132%

Fuente: Informe intermedio anual 2015 de la Red Rural Nacional

e) Comunicación y publicidad

Objetivos

- Apoyar la difusión de conocimientos sobre el medio rural a través de la **elaboración de publicaciones** o la **participación en ferias o en foros**.

Descripción de la ejecución

Las actuaciones que se han desarrollado son las siguientes:

a. Elaboración y difusión de publicaciones

La RRN ha elaborado durante todo el periodo de programación una serie de publicaciones con diferentes temáticas que se enumeran a continuación:

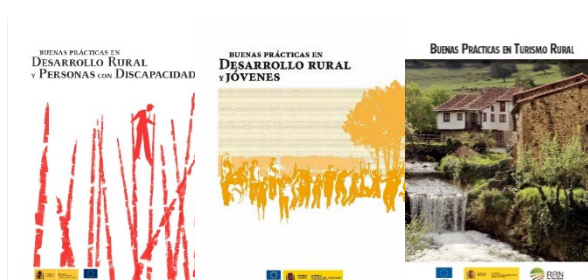
- a.1. Revista "**Desarrollo Rural y Sostenible**": Se trata de una revista trimestral que comenzó a publicarse en 2009 cuyo fin es transmitir las potencialidades del medio rural, informar sobre la política de desarrollo rural y la difusión de iniciativas y experiencias que se desarrollan en el mismo. En los primeros años se realizaba tanto en versión electrónica como en papel.





Además, en 2009 empezó a adjuntarse junto con la revista el coleccionable de los itinerarios dentro del Programa de Caminos Naturales de España. Se han realizado más de 20 números en este periodo, los cuales se pueden consultar en el siguiente enlace: http://www.magrama.gob.es/es/ministerio/servicios/publicaciones/rev_numero_art.asp?codrevista=DRS



- a.2. Publicaciones sobre **buenas prácticas**: Se han elaborado diversas publicaciones que recopilan buenas prácticas y experiencias fundamentalmente relacionados con la mejora de la calidad de vida y social en el medio rural y la diversificación de la actividad económica. Algunas de estas recopilaciones se han elaborado en el marco de los grupos de trabajo organizados dentro del Comité de Seguimiento de la RRN.

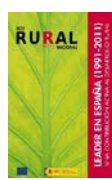
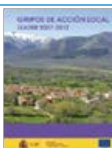


a.3. Catálogo de **experiencias innovadoras**: Se han elaborado dos catálogos que incluyen los proyectos pilotos desarrollados por distintas entidades en el marco de la Red Rural Nacional:


http://www.magrama.gob.es/es/desarrollo-rural/publicaciones/publicaciones-de-desarrollo-rural/LIBRO_EXPERIENCIAS_INNOVADORAS_RRN_tcm7-209976.pdf	
http://www.magrama.gob.es/es/desarrollo-rural/publicaciones/publicaciones-de-desarrollo-rural/Experiencias_innovadoras_2011_ok_BAJA_tcm7-279653.pdf	

a.4. Memoria de **actividades** de la **Red Rural Nacional**: Resumen la organización de la RRN así como las actividades que han desarrollado por año.

a.5. Publicaciones relacionadas con **LEADER** y los **grupos de acción local**: Se ha realizado un informe sobre LEADER en España (1991-2001), una publicación sobre los grupos de acción local existentes en todo el territorio en el periodo 2007-2013 y un mapa desplegable sobre estos grupos.

http://www.magrama.gob.es/es/desarrollo-rural/publicaciones/publicaciones-de-desarrollo-rural/INFORME_LEADER_tcm7-233672.pdf	
http://www.magrama.gob.es/es/desarrollo-rural/publicaciones/publicaciones-de-desarrollo-rural/GRUPOS_LEADER_2007-2013_tcm7-216739.pdf	

a.6. Material divulgativo sobre el **Programa de Caminos Naturales**: Se realizó el libro “los Caminos Naturales de España” y el estudio sobre el impacto económico y social del programa.

http://www.magrama.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/caminos-naturales/5a_-_ImpactoEconomicoSociaCNyVV_DEF4_tcm7-345709.pdf	
---	---

http://www.magrama.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/caminos-naturales/publicaciones/Libro_CCNN.aspx



- a.7. Otros: Se ha elaborado otro material como el libro “Atalantar. De la cultura rural al desarrollo sostenible” que comprende textos e imágenes para dar mayor visibilidad a la cultura rural, o material divulgativo sobre trashumancia singular o para la difusión de la campaña institucional de las ayudas de la Política Agrícola Común.

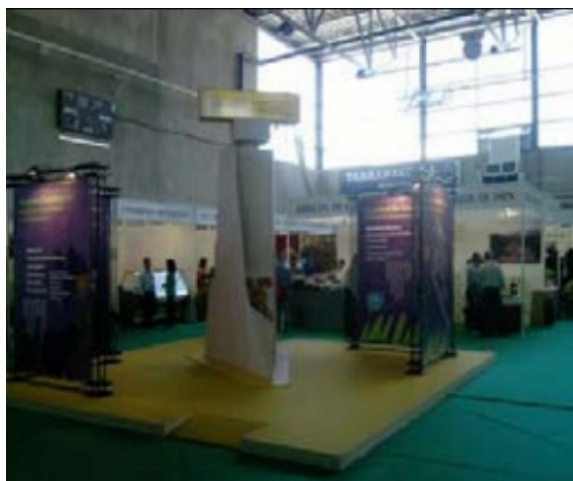
b. Participación en ferias nacionales e internacionales

La Red Rural Nacional también ha dado soporte a la organización y participación en ferias relacionadas con el medio rural entre ellas las que se señalan a continuación:

- b.1. I Foro Internacional de Cooperación en Desarrollo Rural (**FICODER**) celebrado en Sevilla en junio de 2009 y organizado en colaboración con la Junta de Andalucía como espacio de encuentro entre todos los agentes implicados en la cooperación y en el desarrollo rural.



- b.2. Stand en el **congreso forestal** celebrado en Ávila en 2009.
- b.3. Participación en feria **AGROMADRID** en octubre 2009.
- b.4. **Foro europeo sobre “Las Mujeres en el Desarrollo Sostenible del Medio Rural”** celebrado en marzo de 2010 en Cáceres.
- b.5. Participación en la Feria Internacional de Turismo (**FITUR**) en 2011, 2012 y 2014.



En términos de ejecución, las publicaciones difundidas (ejemplares) a lo largo del periodo han sido 922.061 lo que supone un 36% más sobre la objetivo previsto (680.000). En cuanto al número de actuaciones de elaboración y/o difusión de publicaciones y el número de participaciones en ferias o congresos los niveles de ejecución también han superado los objetivos previstos, en un 19% y 14%, respectivamente.

Tabla 21. Indicadores de ejecución: Comunicación y Difusión

Indicadores ejecución P-RRN		Objetivo (2007-2013)	Ejecución a 31/12/2015	Logro a 31/12/2015 (% sobre lo previsto)	Ejecución a 31/12/2015 (con proyectos pilotos)	Logro a 31/12/2015 (con proyectos pilotos) (% sobre lo previsto)
I.E.1.9	Nº de actuaciones de difusión/elaboración de publicaciones	570	680	119%	3.337	585%
I.E.3.5	Nº de publicaciones difundidas (ejemplares)	680.000	922.061	136%	1.548.007	228%
I.E.3.6	Nº de ferias, congresos, etc. en los que participa la RRN	35	40	114%	3.759	10740%

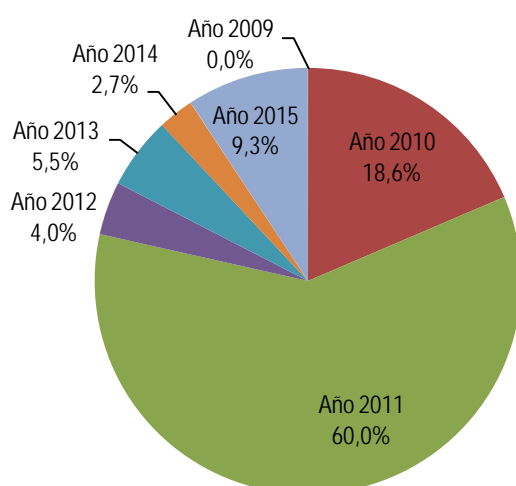
Fuente: Informe intermedio anual 2015 de la Red Rural Nacional

Análisis financiero

El gasto público total declarado a la Comisión en el marco de esta medida asciende a 6.395.183,5 €, siendo la cantidad financiada por **FEADER** de **3.197.591,75 €**. En el total de presupuesto ejecutado por el programa de la RRN esta cifra representa aproximadamente el 7% sobre el total.

En el siguiente gráfico se muestra el porcentaje de presupuesto ejecutado. Como se puede observar, el año 2011 fue el que concentró un mayor porcentaje del presupuesto total destinado a este tipo de actividad.

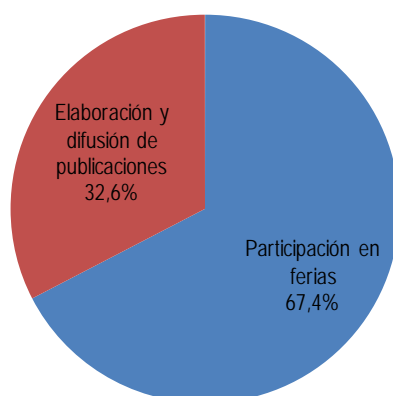
Gráfico 14. Distribución anual del gasto en actividades de Comunicación y difusión.



Fuente: Elaboración propia con la información disponible en los informes intermedios anuales

Por tipo de actuación, la realización y difusión de publicaciones supone el 32,63 % del gasto incluido en esta actuación (1.043.243,18 € FEADER) frente al 67,37% que representa la participación en ferias internacionales y nacionales (de 2.154.348,57 € FEADER).

Gráfico 15. Distribución de gasto ejecutado por tipo de actuación en actividades de comunicación y difusión



Fuente: Elaboración propia con la información disponible en los informes intermedios anuales

Productos y resultados

La información cualitativa apunta a que la elaboración y a la difusión de publicación de interés para la sociedad rural han contribuido a dar a conocer al medio rural, y también a extraer iniciativas que puedan ser transferibles a otros territorios, aunque como se detallará en los apartados destinados a responder a las preguntas de evaluación, los resultados han sido limitados.

Las publicaciones han sido de interés para el público objetivo, no obstante, el alcance de éstas también habría sido limitado, ya que aunque la circulación de las publicaciones entre las entidades miembro de la Red, así como la difusión por parte de éstas a sus asociados se consideran adecuadas, se ha detectado que estas publicaciones no siempre han llegado a todos sus potenciales destinatarios en el medio rural.

A pesar de haber participado en algunas ferias para dar a conocer la RRN y sus objetivos, el grado de conocimiento de la red por parte del público en general, y concretamente, por la población rural en este periodo es bajo, lo que muestra que este instrumento es útil para llegar a un público muy específico, pero que no es suficiente para hacer llegar la información de sobre la Red a un espectro amplio de sus potenciales usuarios.

f) Buenas Prácticas

Objetivos

- ▣ **Identificar, analizar y difundir buenas prácticas** de desarrollo rural y de gobernanza.

Descripción de la ejecución

Se ha promovido la identificación de proyectos e iniciativas en todo el territorio por parte de todos los agentes implicados. Una vía que lo ha hecho posible es el foro de análisis de buenas prácticas en el marco del Subcomité LEADER.

Además, en este periodo se constituyó un grupo de trabajo sobre buenas prácticas y se han elaborado diversos catálogos temáticos recopilando iniciativas positivas para el desarrollo del medio rural.

En todo el periodo se han identificado 1.551 buenas prácticas lo que supone 8% más sobre el objetivo previsto. El número de acciones de difusión también se ha situado por encima de lo previsto, realizándose un total de 87 actividades de difusión.

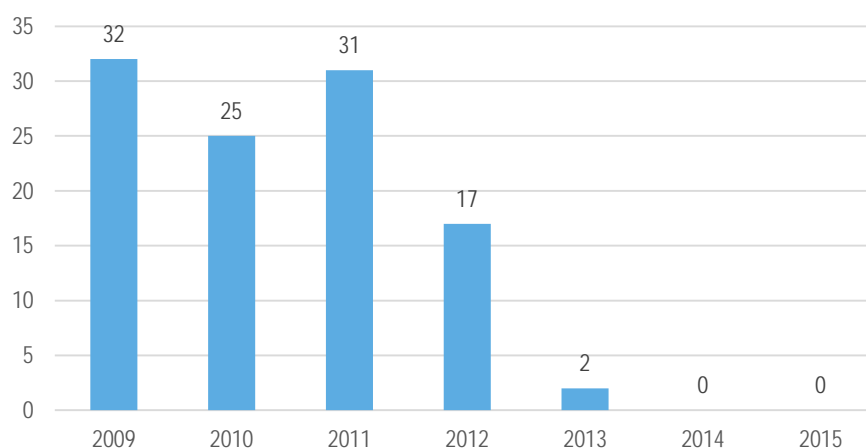
Tabla 22. Indicadores de ejecución: Buenas prácticas

Indicadores ejecución P-RRN		Objetivo (2007-2013)	Ejecución a 31/12/2015	Logro a 31/12/2015 (% sobre lo previsto)	Ejecución a 31/12/2015 (con proyectos pilotos)	Logro a 31/12/2015 (con proyectos pilotos) (% sobre lo previsto)
I.E 1.5	N.º de acciones de difusión de buenas prácticas	70	87	124%	113	161%
I.E 3.1	N.º de prácticas identificadas	1.434	1.551	108%	1.590	111%

Fuente: Informe intermedio anual 2015 de la Red Rural Nacional

Respecto a las acciones de difusión de buenas prácticas, éstas han ascendido a 87, concentrando más del 97% de ellas en los primeros años que coincide con el periodo en el cual se identifican y se realizan publicaciones con dichas buenas prácticas.

Gráfico 16. Número de acciones de difusión de buenas prácticas por año.



Fuente: Elaboración propia con la información disponible en los informes intermedios anuales

Análisis financiero

La contribución **FEADER** a esta actuación es de **2.156.661,33 €** y el gasto público total es de 4.313.322,66 €, lo que representa aproximadamente el 4,50% de la dotación presupuestaria total del P-RRN 2007-2013.

Productos y resultados

El resultado ha sido la identificación de buenas prácticas en diversas temáticas (igualdad, jóvenes, personas mayores, turismo rural...etc.), muchas de las cuales se han recogido en distintas publicaciones, catálogos y otra documentación. Con estas publicaciones se ha pretendido crear un

marco de referencia de iniciativas y prácticas que puedan ser ejemplos para futuras actuaciones en el medio rural.

La información cualitativa apunta a que la metodología y las temáticas tratadas han sido pertinentes, y que los resultados recogen iniciativas útiles para los agentes. No obstante, algunos de ellos han considerado la necesidad de dar cierta sistematización y continuidad a los resultados obtenidos a partir de estos trabajos.

g) Proyectos piloto

Objetivos

- Aportar **asistencia técnica para el desarrollo de experiencias innovadoras** en el medio rural

Descripción de la ejecución

El desarrollo de estos proyectos se llevó a cabo a través de convocatorias de ayudas. En 2009, el MAGRAMA, a través de la SG de Modernización de Explotaciones, puso en marcha la **concesión de ayudas** para la realización de proyectos innovadores a través de la **Orden ARM/1288/2009**. La resolución de las mismas fue mediante **concurrentia competitiva**, es decir, en función de unos criterios fijados se valoraron todas las solicitudes para proceder a la concesión y distribución de la ayudas.

Uno de los criterios para la concesión de estas ayudas era que el destinatario fuese una entidad sin ánimo de lucro implicada en el desarrollo rural. Además el proyecto debía tener carácter integral y supraautonómico, englobando a varias comunidades autónomas.

La duración de los proyectos era bien anual o bien plurianual con un máximo de cuatro años. Y la ejecución de estos proyectos incluía tanto el desarrollo de tareas de preparación y asistencia técnica como de ejecución y materialización de los productos del proyecto.

Desde el comienzo se han resuelto **tres convocatorias** de ayudas: 2009, 2010 y 2011. Cabe destacar la respuesta muy positiva por parte de las entidades beneficiarias, manifestándose en el número de solicitudes presentadas (427 solicitudes). En total, se seleccionaron 94 proyectos desglosándose por año de la siguiente forma:

Tabla 23. Proyectos piloto presentados y seleccionados, por año.

	Proyectos presentados	Proyectos seleccionados	Porcentaje de seleccionados sobre presentados	Proyectos Seleccionados		Con financiación FEADER
				Plurianuales	Anuales	
2009	91	26	28,6%	21	5	18
2010	161	29	18,0%	21	8	20
2011	175	39	22,3%	13	26	32
Total	427	94	22,0%	55	39	70

Fuente: Elaboración propia con la información disponible en los informes intermedios anuales

Como podemos observar en la tabla, el número de solicitudes fue aumentado en las distintas convocatorias posiblemente a consecuencia del mayor conocimiento de las convocatorias entre los beneficiarios potenciales.

A pesar de que los proyectos seleccionados también siguieron esa tendencia ascendente (los proyectos plurianuales se han mantenido más estables) la dotación presupuestaria para cada convocatoria fue similar.

Es importante recalcar que todas las experiencias innovadoras no se declararon en su totalidad al FEADER. Por consiguiente, hay proyectos piloto con financiación FEADER-AGE y otros que tuvieron únicamente financiación nacional.

Sobre el total de los proyectos pilotos seleccionados, han sido 70 proyectos en los que el FEADER ha contribuido, de los cuales 18 son de los proyectos seleccionados en la convocatoria 2009, 20 de la convocatoria 2010 y 32 de la última convocatoria, 2011.

Desde el comienzo de esta actuación hasta el 31 de diciembre de 2015, 98 proyectos han recibido asistencia técnica, lo que ha supuesto un logro del 123%⁸. También ha sido positivo el logro en cuanto al número de agentes implicados en el diseño e implementación de las experiencias innovadoras.

Tabla 24. Indicadores de ejecución: Proyectos piloto

Indicadores ejecución P-RRN		Objetivo (2007-2013)	Ejecución a 31/12/2015	Logro a 31/12/2015 (% sobre lo previsto)	Ejecución a 31/12/2015 (con proyectos pilotos)	Logro a 31/12/2015 (con proyectos pilotos) (% sobre lo previsto)
I.E.2.6	Nº de agentes implicados en las experiencias innovadoras apoyadas	80	86	108%	1.314	1643%
I.E.3.4	Nº de proyectos de innovación que reciben asistencia técnica	80	98	123%	177	221%

Fuente: Informe intermedio anual 2015 de la Red Rural Nacional

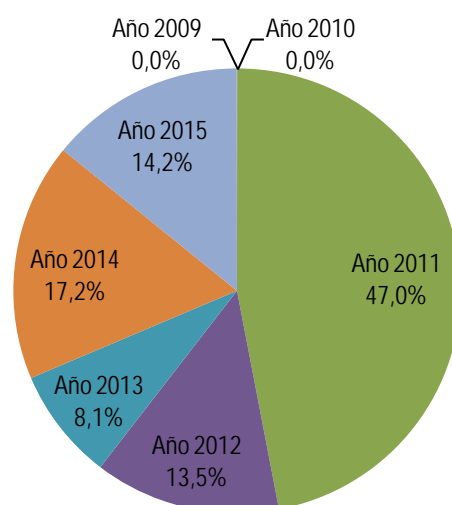
Análisis financiero

La contribución del **FEADER** asciende a **12.354.398,34 €**, lo que supone un gasto público total en esta acción de 24.708.796,68 €. Este importe representa casi un 26% del total de la dotación financiera del programa de la RRN. Cabe mencionar que en esta actuación el gasto público representa el 90% de la ayuda total como máximo, puesto que uno de los requisitos de la convocatoria era que las entidades beneficiarias aportasen, como mínimo, el 10% del presupuesto del proyecto.

La ejecución financiera se ha llevado a cabo entre los años 2011 y 2015 (sin gasto declarado en 2009 y 2010), concentrándose casi la mitad del gasto público en 2011 (se declara parte de las convocatorias de 2009 y 2010 y la mayor parte de las de 2011)

⁸ Debido a la disminución del presupuesto inicial destinado al programa de la RRN a consecuencia de la no subvencionabilidad de algunas de sus actuaciones, se transfirieron fondos a las comunidades autónomas para la ejecución de actividades supraautonómicas que no estén contenidas en los Programas de Desarrollo Rural. Entre ellas, la ejecución de experiencias innovadoras. Durante las tres convocatorias se seleccionaron 64 proyectos de los cuales algunos de ellos recibieron asistencia técnica.

Gráfico 17. Distribución anual del gasto en actividades de Proyectos Piloto



Fuente: elaboración propia a partir de datos de los informes intermedios anuales del PDR de la Red Rural Nacional

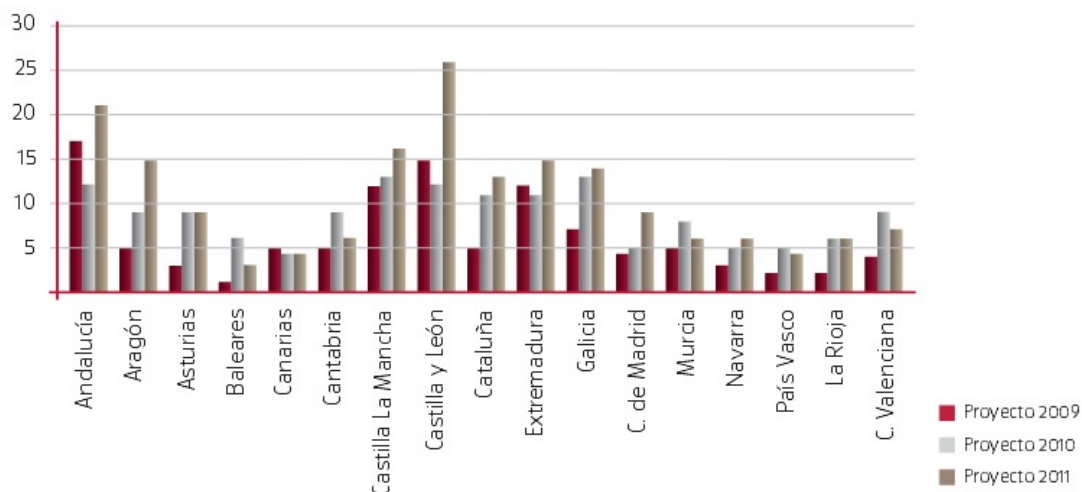
Productos y resultados

El balance global de la actuación es positivo. La diversidad de proyectos desarrollados ha contribuido en la mejora de la calidad de vida en el medio rural, la diversificación y la contribución al desarrollo sostenible.

Procede señalar como fortaleza la extensión geográfica de esta actuación abarcando todas las regiones españolas. La naturaleza supra autonómica de los proyectos ha contribuido a fomentar la cooperación e interrelaciones entre territorios y la transferibilidad de los resultados obtenidos.

En el siguiente gráfico se puede observar el número de proyectos realizados por Comunidad Autónoma distinguiéndolos a su vez por convocatoria. Se puede apreciar que hay una distribución amplia por todo el territorio, destacando aquellas comunidades que tienen un territorio más extenso.

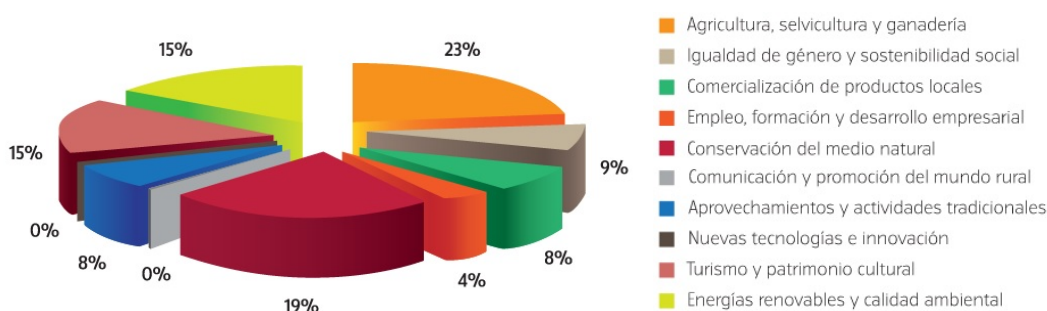
Gráfico 18. Distribución territorial de los Proyectos Piloto.



Fuente: Gráfico obtenido de la publicación “Experiencias innovadoras de entidades de la Red Rural Nacional”

Así mismo, las temáticas de los proyectos han sido muy diversas. Los proyectos relacionados con la agricultura, silvicultura y ganadería y con la conservación del medio rural son los que se repiten con mayor frecuencia pero no han sido las únicas (véase el gráfico de abajo). Este abanico de temáticas han promovido la diversificación de los territorios y resaltando la multifuncionalidad del medio rural.

Gráfico 19. Distribución temática de los Proyectos Piloto.



Fuente: Gráfico obtenido de la publicación “Experiencias innovadoras de entidades de la Red Rural Nacional”

Por otro lado, en relación con la gestión del programa de la RRN, la concentración de recursos destinado a la gestión de estas ayudas ha sido notable, repercutiendo en la dedicación de la unidad de gestión a otras actuaciones.

h) Creación y mantenimiento de un marco de relaciones con agentes económicos y sociales

Objetivos

- Apoyar el **desarrollo de actividades** de coordinación entre autoridades de los Programas de Desarrollo Rural y con otros agentes.

Descripción de la ejecución

Dentro de esta tipología se han desarrollado diversos convenios entre el MAGRAMA y agentes implicados en el desarrollo rural firmados en 2011. A continuación, se describe los distintos convenios establecidos:

- Convenios de colaboración con las dos Redes de Desarrollo Rural de ámbito nacional (Red Española de Desarrollo rural (REDR) y Red Estatal de Desarrollo Rural (REDER)).** En el marco de este convenio se ha realizado las siguientes actividades:
 - Asistencia técnica y asesoramiento jurídico y fiscal.
 - Implantación, mantenimiento y gestión de una red telemática para el intercambio de información con los GAL asociados a la RRN, organización de reuniones, conferencias y seminarios sobre desarrollo rural.

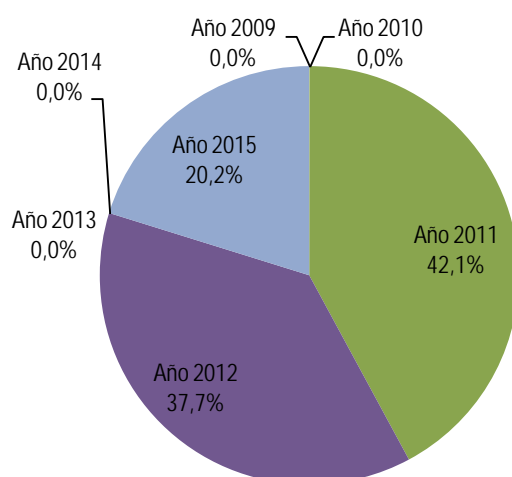
- Realización de estudios y publicaciones sobre desarrollo rural con enfoque territorial.
 - Formación y capacitación de equipos técnicos y directivos relacionados con la metodología LEADER.
- b. **Convenio de colaboración con la fundación Félix Rodríguez de la Fuente** con el fin de mejorar la gobernanza y promover el conocimiento sobre el mundo rural. Las actividades desarrolladas estuvieron relacionadas con uno de sus proyectos denominado Convergencia Rural-Naturaleza cuyo objetivo es resaltar la importancia del medio rural como generador y custodio de biodiversidad. En concreto las actividades fueron:
- Desarrollar portales de internet en software libre en torno a la Convergencia Rural-Naturaleza (alimentación y gestión de contenidos, monitorización de capacidades).
 - Consolidar una red social para potenciar la comunicación efectiva entre los sectores centrados en la conversación de la naturaleza y el desarrollo rural.
 - Realizar acciones de divulgación y sensibilización en torno al proyecto.
- c. **Convenio con la Fundación Sierra-Plambley** para el aumento de la capacidad de los agentes implicados en el desarrollo rural a través de actividades de formación dirigidas a la creación de un centro de referencia de formación para el desarrollo rural.
- d. **Convenio de colaboración con la Fundación para el Desarrollo Rural "Macario Asenjo Ponce"** para el desarrollo de las siguientes actividades:
- Divulgación de buenas prácticas a través de la difusión de las V y VI convocatorias de los premios al Desarrollo Rural "Macario Asenjo Ponce".
 - Elaboración de un programa formativo para el asentamiento de población joven.
 - Promoción del conocimiento sobre el medio rural en encuentros, conferencias y ferias comarcales, así como a través de su página web.
 - Organización de un encuentro estatal sobre los servicios educativos en el medio rural bajo el título "Mundo Rural y Educación".
 - Apoyo a la elaboración y difusión de un estudio sobre el estado actual de la superficie forestal para su aprovechamiento sostenible.
 - Elaboración de un programa de atención a mayores para el estudio, promoción y puesta en marcha de un centro de día.
- e. **Convenio con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)** con el objetivo principal de apoyar el desarrollo sostenible de municipios en el medio rural. Entre las actividades del convenio destaca la elaboración de un diagnóstico sobre la situación y tendencias de las relaciones entre el medio rural y urbano.
- f. **Convenio de colaboración con la Federación Empresas Forestales, Medioambientales y de Paisaje (FEDVERDE)** para elaborar un estudio de mercado del sector de obras y servicios forestales, restauración del paisaje y jardinería.
- g. **Convenio de colaboración con la Universitat de València** para el desarrollo de actividades de investigación relacionadas con la iniciativa comunitaria LEADER (incluido el programa PRODER).

Análisis financiero

La contribución FEADER éste asciende a **2.131.946,85 €**, lo que supone un gasto público total en esta acción de 4.263.893,7 €. Este importe representa casi un 4,50% del total de la dotación financiera del programa de la RRN.

La declaración de los gastos se ha llevado a cabo en los años 2011, 2012 y 2015. En el año 2013 se produce un reintegro a consecuencia de las observaciones realizadas por el organismo de certificación en relación con los expedientes auditados correspondientes a los reembolsos del mes de diciembre de 2011.

Gráfico 20. Distribución anual del gasto en actividades de h) Creación y mantenimiento de un marco de relaciones con agentes económicos y sociales



Fuente: elaboración propia a partir de datos de los informes intermedios anuales del PDR de la Red Rural Nacional

Productos y resultados

Mediante el establecimiento de estos convenios se ha fomentado la interlocución del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente con distintas entidades involucradas en el desarrollo rural.

A través de ellos se han desarrollado diversas actuaciones de distinta naturaleza (actividades formativas, de difusión y comunicación, elaboración de estudios y publicaciones entre otros) que favorecían el desarrollo integral del medio rural, aprovechando el potencial de cada una de las entidades colaboradoras por su mayor presencia y articulación el territorio y el medio rural, sus relaciones o representatividad sobre otras entidades o su experiencia y conocimiento respecto a ámbitos de interés para el medio rural.

i) **Gestión de la Red Rural Nacional**

Objetivos

- Mejorar la **aplicación y gestión** de la Red Rural Nacional.

Descripción de la ejecución

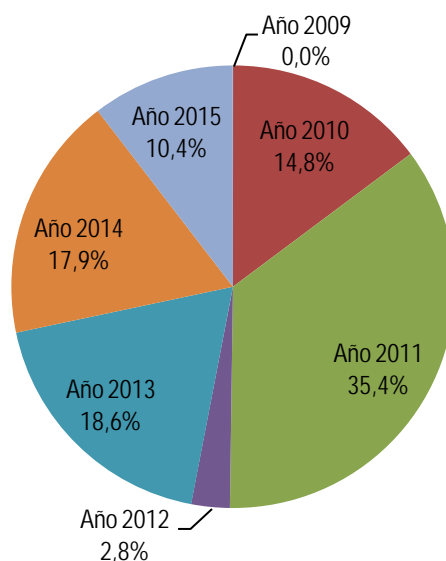
Dentro de esta tipología destacamos las siguientes actuaciones:

- a. **Secretariado** permanente de la Red Rural Nacional: Responsable de la:
 - a.1. Organización de reuniones, foros y jornadas del Comité de Seguimiento.
 - a.2. Difusión y comunicación de las actividades de la Red a través de la página web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, desde el buzón de la RRN, desde la revista "Desarrollo Rural y Sostenible" y a través de otras publicaciones.
 - a.3. Coordinación de los grupos de trabajo.
 - a.4. Asistencia en el seguimiento y evaluación del P-RRN.
- b. **Evaluación** continua y **control** de las actividades del programa de la Red Rural Nacional: La encomienda se concreta en la realización de las siguientes actividades:
 - b.1. Supervisión técnica del trabajo de gabinete de las actuaciones realizadas.
 - b.2. Realización de controles sobre el terreno de las actuaciones de la RRN.
 - b.3. Archivo documental de la información correspondiente a las distintas actuaciones de la RRN.
- c. **Seguimiento** y **control** de las experiencias innovadoras de las Comunidades Autónomas en el P-RRN.
- d. Encomienda de gestión de servicios para el **desarrollo de actuaciones** de la Red Rural Nacional. En 2014 y 2015 se realiza una encomienda de gestión con el objeto de dar apoyo técnico a la unidad de gestión de la RRN particularmente en la:
 - d.1. Celebración de reuniones, seguimiento y evaluación del programa.
 - d.2. Supervisión y revisión de los controles, gestión de archivo y preparación de documentación.
 - d.3. Organización de eventos y jornadas.
 - d.4. Realización de publicaciones y difusión de éstas y de otras actividades.

Análisis financiero

El gasto público total ha sido de 5.060.791,36 €, siendo la contribución **FEADER 2.530.395,68 €**. Representa un 5,30% del total de la dotación financiera del programa de la RRN.

Gráfico 21. Distribución anual del gasto en actividades de Apoyo a la celebración de reuniones y experiencias



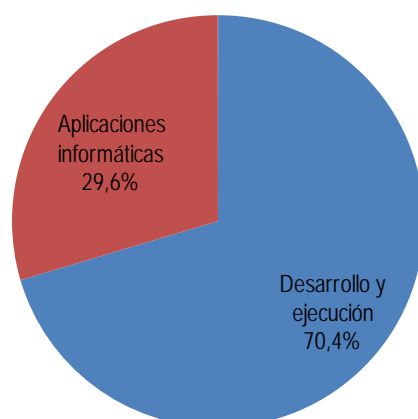
Fuente: elaboración propia a partir de datos de los informes intermedios anuales del PDR de la Red Rural Nacional

Estos gastos se engloban en los gastos de funcionamiento de la estructura de la RRN. Es preciso recalcar que este análisis previo no considera las aplicaciones informáticas desarrolladas para el seguimiento y evaluación de la RRN que están recogidas en la tipología de aplicaciones informáticas. Éstas, se contabilizan en el indicador de ejecución "nº de aplicaciones informáticas", y por consiguiente, se ha considerado más adecuado incluirlas en la tipología de aplicaciones y herramientas informáticas aunque su fin específico sea facilitar el correcto funcionamiento de la RRN.

Por otro lado, pero en línea con lo anterior, se analiza el presupuesto destinado al funcionamiento de la estructura de la RRN incluyendo las dos actividades: de desarrollo y ejecución de la RRN y el desarrollo de aplicaciones informáticas para el seguimiento y la evaluación de la RRN.

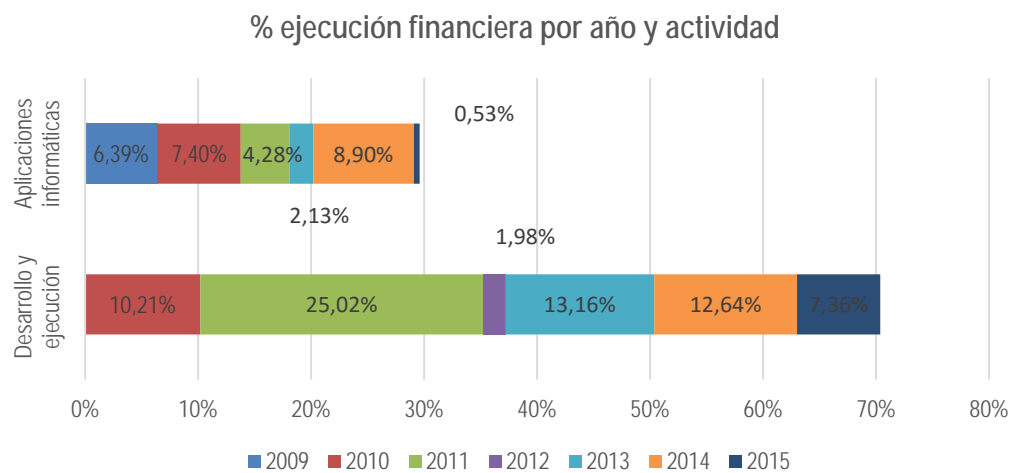
El gasto total declarado a FEADER para el funcionamiento de la RRN ha sido de 3.584.496,72 €. El 70,38% de éste corresponde con los gastos para actividades de desarrollo y ejecución, es decir, 2.522.680,16 €. El 29,62% restante recae en el desarrollo de aplicaciones informáticas para el seguimiento y la evaluación de la RRN.

Gráfico 22. Distribución del gasto en actividades de Gestión de la RRN por actividad



Fuente: elaboración propia a partir de datos de los informes intermedios anuales del PDR de la Red Rural Nacional

En el siguiente gráfico se muestra la distribución de dicho presupuesto por año y actividad:



Fuente: elaboración propia a partir de datos de los informes intermedios anuales del PDR de la Red Rural Nacional

Productos y resultados

Las actividades desarrolladas han contribuido a la consecución y mejora del desarrollo y ejecución del P-RRN en todos sus niveles.

5.6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN DEL P-RRN

5.6.1. Pertinencia de la Estrategia elegida: Adaptación a cambios en el contexto

La Red Rural Nacional surgió como consecuencia del requerimiento reglamentario (artículo 68 del Reglamento 1698/2005, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) durante el período 2007-2013) que instaba a los Estados miembro a disponer de Redes Rurales Nacionales en las que se integrase a las organizaciones y administraciones participantes en el desarrollo rural.

En este sentido, en el momento en el que se constituyó la RRN 2007-2013 no había referencias previas, más allá de lo establecido en el reglamento, que permitiesen delimitar y concretar respecto a los objetivos, organización, funcionamiento y desarrollo de dichas Redes Nacionales, lo que abría un gran abanico de posibilidades a los Estados miembro a la hora de conceptualizar y diseñar sus Redes.

En España, a este factor convergió con otros elementos vinculados al contexto que contribuyeron a perfilar el diseño inicial de la RRN-2007-2013, entre los que merece la pena destacar los siguientes:

- Disponibilidad de financiación. En el momento en el que se conceptualiza y se pone en marcha la Red (2009), no existían, aún, las tensiones financieras derivadas de la crisis económica que posteriormente se materializaron en un reajuste sustancial del presupuesto inicialmente previsto, tal y como se ha detallado en el apartado 5.3 Modificaciones del Programa.
- No existía un Programa Plurinacional, ya que en el momento de plantear la arquitectura de programación no se había previsto. Sin embargo, algunos agentes clave sí identificaban necesidades concretas que podrían ser cubiertas de forma más eficaz desde la Administración General del Estado y que podrían ser asumidas dentro del Programa de la Red Rural Nacional 2007-2013.
- Un liderazgo político que, a la luz de lo anterior, conceptualizó la Red como un espacio de coordinación y encuentro de los agentes del medio rural desde el cual se pudiesen articular de forma ágil propuestas de innovación y cooperación entre agentes, independientemente del sector de procedencia y/o la región en la que se ubicasen. Tal y como se recoge en el Plan de Acción de la Red, esta nació de *“la voluntad de configurar una política de Estado de desarrollo rural, de manera sinérgica con la nueva programación europea 2007-2013”*.

Estos factores explican por qué el diseño inicial de la RRN 2007-2013 configura una Red con una gran dotación presupuestaria y en la que se incluyen, además de las actividades propias de una Red (generación y difusión de información y conocimiento, capacitación, intercambio de experiencias, etc.) la gestión de ayudas para el desarrollo de dos tipos de proyectos: los de innovación (proyectos piloto) y los de cooperación territorial (que posteriormente no formaron parte del PDR, como se ha detallado en apartados anteriores).

En términos de pertinencia de la estrategia y del diseño inicial del RRN 2007-2013 es necesario destacar otro aspecto relevante que condiciona el posterior desempeño de la Red en cuanto al logro de los objetivos. La RRN 2007-2013 se ha de articular partiendo de lo previsto en el Reglamento sin que exista una estructura y/o articulación previa en el estado español, por lo que se puede entender como “Objetivo 0”, al mismo nivel que los objetivos intermedios, la construcción de la propia Red.

En este sentido, en este “momento 0” se planteó una red muy abierta en cuanto a su:

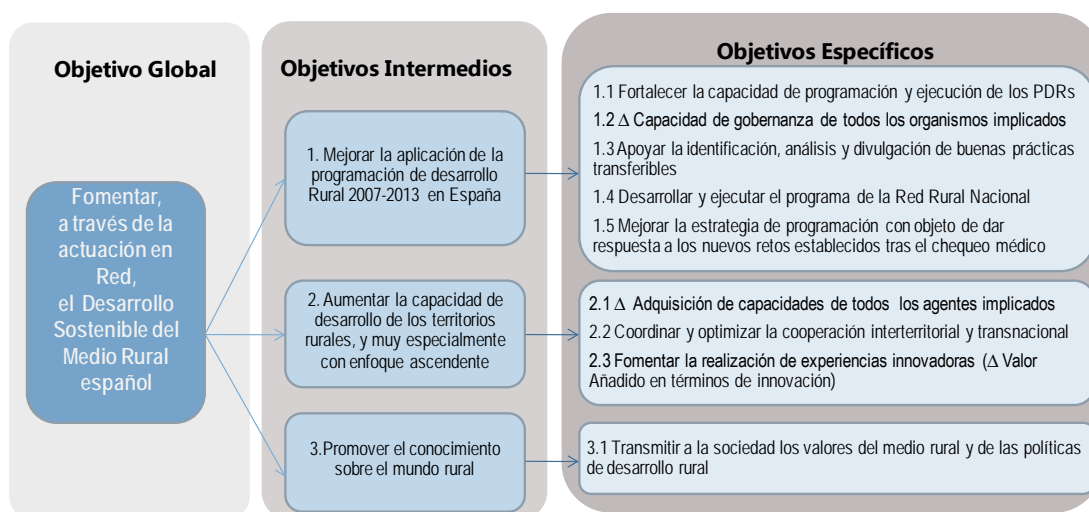
- ❑ Composición: cualquier entidad del medio rural con presencia en el conjunto del territorio podría formar parte de la Comité de Seguimiento y participar.
- ❑ Funcionamiento: escasamente dirigido desde el MAGRAMA y con un planteamiento *bottom-up* en el que las organizaciones pudiesen elevar propuestas de acción que, si se eran consideradas de interés para el medio rural por parte del Comité de Seguimiento de la Red, pudiesen desarrollarse en el marco de la Red a través de distintas vías.

Estos elementos, junto con la dotación financiera prevista para el desarrollo de proyectos piloto y de cooperación territorial (desarrollados pero finalmente no financiados por FEADER) contribuyeron a atraer a un gran número de entidades del medio rural a la Red, articulando un espacio que contase con las entidades y organismos necesarios para afrontar los objetivos intermedios previstos.

5.6.2. Coherencia interna y externa

En términos de coherencia interna, los objetivos global, intermedios y específicos planteados, están conectados de forma lógica entre sí y con las actuaciones y tipo de actividades previstas para su desarrollo.

Ilustración 4. Árbol de objetivos



Fuente: Programa Red Rural Nacional 2007-2013

No obstante, si se han identificado algunas debilidades desde el punto de vista de la lógica de la intervención:

- ❑ Los **objetivos intermedios y específicos son poco concretos en su formulación**, y no permiten delimitar suficientemente la población objetivo a la que se dirigen o el tipo de actuaciones a desarrollar, aspecto que en la mayor parte de las ocasiones se consigue al descender a nivel de actuación y actividades. Quizá el caso más ilustrativo de esta debilidad se produce en el Objetivo Intermedio 3 - Promover el conocimiento sobre el mundo rural “, que se concreta en el objetivo específico 3.1 Transmitir a la sociedad valores del medio rural de las políticas de desarrollo rural” y este en la Actuación 3.1 - Transmisión a la sociedad en general, y a la sociedad rural en particular, de los valores del medio rural, de la política de desarrollo rural y de las experiencias y conocimientos en materia de desarrollo

rural. Como se puede apreciar, la actuación es casi tan amplia en su formulación como el propio objetivo intermedio.

- ❑ Por otra parte, **estas debilidades en cuanto a la concreción de objetivos y actividades, ha dificultado también plantear un sistema de seguimiento y evaluación** (indicadores de resultados e impacto) que permitiese una mejor aproximación a los efectos del P-RRN. Aunque en este aspecto se han introducido mejoras evidentes a lo largo del periodo.

Respecto a la coherencia con los PDR Regionales (coherencia externa), es necesario distinguir entre las dos vertientes del P-RRN 2007-2013:

- ❑ Por una parte, los objetivos y actuaciones que se pueden enmarcar dentro de las **funciones propias y tradicionales de una Red** no ofrecen duda alguna respecto a su complementariedad y el valor añadido respecto a los PDR regionales, puesto que la coordinación, capacitación de los agentes, la generación y difusión de información relevante en todo caso contribuirían (en qué grado se abordará en los apartados relativos a las preguntas de evaluación) a la mejor aplicación de la política de desarrollo rural y los Programas Regionales de FEADER.
- ❑ Las **actuaciones destinadas al desarrollo de experiencias innovadoras y de cooperación territorial**, más alejadas de las funciones tradicionales de una Red en tanto en cuanto supone la gestión directa de las mismas (a través de convocatorias de ayudas), desde un punto de vista puramente teórico del análisis de la lógica de la intervención quedaban justificados por dos razones: a) la Red tenía entre sus propósitos favorecer la innovación y el intercambio de experiencias, y; b) plantear este tipo de actuaciones desde el Programa Plurirregional de la RRN 2007-2013 facilitaba el desarrollo de proyectos interregionales entre actores del medio rural de todo el estado (facilitando a su vez la gestión). Finalmente, se modificó en Programa (2ª modificación) eliminando **la actividad relativa al apoyo a los proyectos de cooperación interterritorial y transnacional** asociados a los GAL, comprendida dentro del Objetivo Específico 7 "Coordinar y optimizar la cooperación interterritorial y transnacional", porque la Comisión Europea entendía que esa necesidad ya se cubría desde los PDR Regionales.

5.7. ANÁLISIS FINANCIERO

En el siguiente apartado se analiza, dentro de los límites que permite la información disponible, la ejecución financiera del P-RRN2007-2013 en términos de eficiencia. Es necesario destacar dos elementos que condicionan de partida el tipo de análisis a realizar y su alcance.

- ❑ Desde el punto de vista de la programación, al tratarse de un Programa enmarcado de forma íntegra en el Eje de Asistencia Técnica, el Plan Financiero del P-RRN 2007-2013 únicamente desagregaba el presupuesto previsto por año (senda financiera anual) y tipo de gasto (los de aplicación del Plan de Actuación de la RRN y los de funcionamiento de la estructura de la RRN⁹).
- ❑ Por tanto, a pesar de que a partir de la información incluida en los informes anuales de ejecución ha sido posible elaborar un cuadro resumen del presupuesto ejecutado por

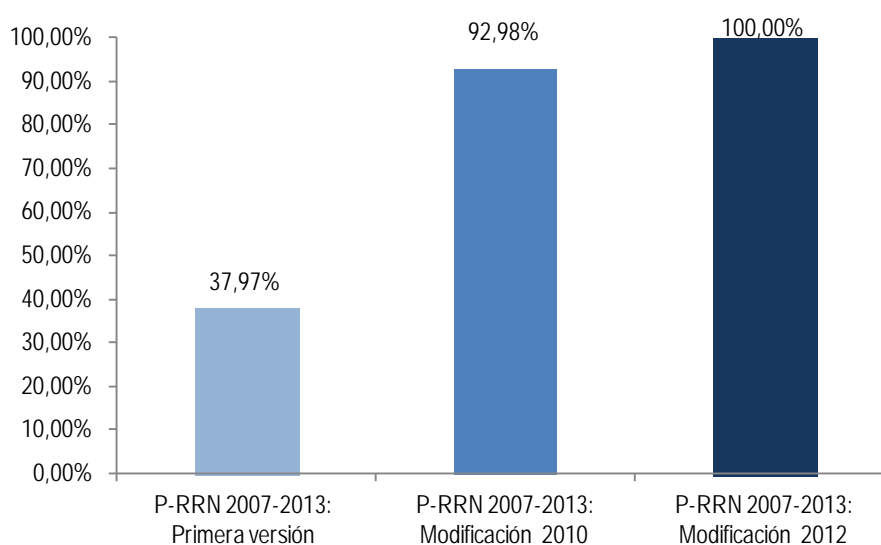
⁹ El Reglamento (CE) 1974/2006, en su artículo 40, establece que en el cuadro de financiación se desglosarán el gasto correspondiente a las estructuras necesarias para el funcionamiento de la red y el gasto del plan de actuación, no pudiendo el primero sobrepasar el 25% del importe total del programa.

objetivo, tipo de actuación y año (tal y como se ha detallado y recogido en el punto 5.5.2) no es posible realizar una comparación entre gasto ejecutado y gasto previsto a partir de estas variables.

Como resultado de ello, el análisis financiero en términos de eficiencia únicamente puede centrarse en la comparación de los datos globales, y por tipo de gasto, del presupuesto programado (teniendo en cuenta las distintas versión del P-RRN 2007-2013) respecto del finalmente ejecutado.

En el siguiente gráfico se pone en relación el presupuesto finalmente ejecutado con los distintos planes financieros (presupuesto previsto) que han sido aprobados durante el periodo a través de las distintas modificaciones del programa (detalladas en el apartado 5.3 Modificaciones del Programa).

Gráfico 23. Presupuesto finalmente ejecutado sobre presupuesto planificado según versión del P-RRN 2007-2013



Fuente: elaboración propia a partir de datos de programación (planes financieros) y de los informes intermedios anuales del PDR de la Red Rural Nacional

A partir del gráfico y de la información recopilada en los informes de ejecución y las entrevistas es posible destacar los siguientes aspectos:

- El presupuesto finalmente ejecutado es muy inferior al presupuesto inicialmente previsto en la primera versión del PDR. Al final del periodo, en el marco del P-RRN 2007-2013 se ejecutaron 47.698.419,17 Euros con cargo a FEADER de los 125.633.213 Euros previstos al comienzo del mismo (un 37,97%).

Como se ha detallado en el epígrafe dedicado a las modificaciones del Programa, esta diferencia entre presupuesto previsto y ejecutado responde a dos de las modificaciones del Programa aprobadas durante el periodo:

- La modificación del 2010¹⁰, supuso una reducción del presupuesto FEADER del 74.331.758 Euros (en un 95,4% de la diferencia total), al eliminar del P-RRN 2007-2010, a instancias de la Comisión Europea, **la actividad relativa al apoyo a los proyectos de cooperación interterritorial y transnacional** asociados a los GAL, que consideró que estas acciones debían ser atendidas por los PDR Regionales (a pesar de haber sido aprobado en la versión inicial). Por tanto, esta reducción en el

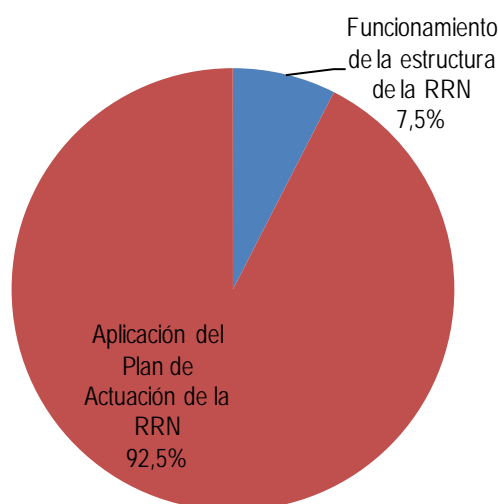
¹⁰ P-RRN v.2 (Aprobada por Decisión de la Comisión el 11 de agosto de 2010)

presupuesto previsto no responde a problemas de ejecución, si no a aspectos vinculados a la programación.

- Sin embargo, la modificación de realizada en 2012¹¹, sí está vinculada a desviaciones sobre la ejecución financiera prevista. Dicha modificación tuvo como objetivo la adaptación de las dotaciones del programa a la ejecución real a través de la liberalización de compromisos presupuestarios de 2009, como consecuencia de su no ejecución a finales de 2011 (plazo máximo teniendo en cuenta la regla n+2) coincidiendo con los momentos de mayores ajustes presupuestarios por parte de las Administraciones Públicas Españolas. El ajuste en términos de presupuesto FEADER ascendió a 3.603.035 Euros, lo que representa un 7,55% del total de presupuesto FEADER ejecutado.
- No obstante, y tras las distintas modificaciones aprobadas del P-RRN 2007-2013, el grado de absorción de fondos FEADER es del 100%, es decir, se ha logrado ejecutar el total del presupuesto previsto (47.698.420 Euros). La información cualitativa (obtenida en las entrevistas al personal de la autoridad de gestión) apunta a que, tras las modificaciones y con la excepción ya comentada del presupuesto de 2009, durante el periodo no han existido grandes dificultades para certificar gasto elegible en el marco del P- RRN 2007-2013 que permitiese cumplir el plan financiero previsto.

El análisis por tipo de gasto indica que el 92,5% del presupuesto ejecutado se ha destinado a la aplicación del Plan de Actuación de la Red, destinando únicamente un 7,5% a gastos de funcionamiento y estructura de la Red, porcentaje muy alejado del 25% establecido como límite máximo.

Gráfico 24. Distribución del presupuesto FEADER en función del tipo de gasto



Fuente: elaboración propia a partir de datos de los informes intermedios anuales del PDR de la Red Rural Nacional

Por último, en la siguiente tabla se muestra el detalle de la ejecución financiera por objetivo, actuación y año.

¹¹ P-RRN v.3 (Aceptada por la Comisión el 26 de octubre de 2012)

Actuación	Actividad	2008 ¹²	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
1.1	1.1.1 Apoyo a la celebración de reuniones de formación e intercambio de experiencias entre las AAGG de los PDR regionales	0	0	0	0	0	0	0	0
	1.1.2 Apoyo a la realización de reuniones para la discusión, actualización, modificación, análisis y divulgación de los documentos de Programación de ámbito estatal	0	0	13.473,97	0	0	0	0	0
	1.1.3 Apoyo a la realización de estudios y asistencias técnicas necesarias para la actualización y/o modificación de los documentos de programación de ámbito estatal	0	20.453,13	7.196.784,13	2.337.968,98	0	0	1.962.842,78	857.236,60
	1.1.4 Apoyo a la creación y mantenimiento de las aplicaciones informáticas necesarias para facilitar la consulta, actualización, modificación, análisis y divulgación de los documentos de programación de ámbito estatal; y para el seguimiento y la evaluación de las medidas horizontales y los elementos comunes previstos en el Marco Nacional	0	20.453,13	858.903,91	755.472,85	0	0	0	0
	1.1.5 Apoyo a la realización de estudios y análisis de la evolución de la programación de desarrollo rural en el conjunto de España. Apoyo al desarrollo de aplicaciones informáticas para el análisis de la aplicación de los programas de desarrollo rural e intercambio de experiencias a nivel nacional	0	20.453,13	0	230.231,86	0	0	0	0
	1.1.6 Apoyo a la creación y mantenimiento de las aplicaciones informáticas básicas de tipo estándar para coordinar la programación de desarrollo rural y el desarrollo del Marco Común de Seguimiento y Evaluación	0	162.531,35	252.977,89	948.841,91	0	0	249.075,29	0

¹² 0 hubo ejecución financiera.

Actuación	Actividad	2008 ¹²	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
	1.1.7 apoyo a la celebración de reuniones técnicas, jornadas, seminarios, y cualesquiera otras formas de reunión, información, análisis y divulgación de experiencias innovadoras de desarrollo rural	0	0	0	0	0	0	0	0
	1.1.8 Apoyo a la realización de estudios y asistencias técnicas necesarias para la adecuada ejecución de las medidas de desarrollo rural horizontales y de los elementos comunes de programación de los PDR de las CCAA	0	0	177.769,01	50.439,53	0	0	0	0
Actuación 1.1: Fortalecimiento de la capacidad de programación y ejecución de los Programas de Desarrollo Rural (PDR)		0	223.890,74	8.499.908,91	4.322.955,13	0	0	2.211.918,07	857.236,60
1.2	1.2.1 Apoyo a las actividades de coordinación entre las Autoridades de Gestión, Organismos Pagadores, Autoridades de Certificación y responsables del seguimiento y evaluación de los PDR	0	0	582.300,61	174.157,44	13.230,05	0	546.592,93	0
	1.2.2 Apoyo a la mejora de la coordinación con los organismos responsables del primer pilar de la PAC, y con las Autoridades de Gestión de programas cofinanciados por el FEP y por FEDER, FSE, FC	0	0	364.026,83	784.296,44	0	0	0	0
	1.2.3 Apoyo a la creación y mantenimiento de las aplicaciones informáticas y las estructuras organizativas necesarias para la conexión y coordinación con las redes de desarrollo rural regionales, con la Red Nacional de Zonas Pesqueras, con redes de otros Estados y con la Red Europea de Desarrollo Rural	0	0	0	0	0	0	0	0

Actuación	Actividad	2008 ¹²	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
	1.2.4 Apoyo a la creación y mantenimiento de un marco de relaciones con agentes económicos y sociales relacionados con el desarrollo rural	0	0	898.599,72	803.921,74	-1.298,44 ¹³	0	430.723,83	0
	1.2.5 Apoyo a la realización de evaluaciones ex post de los programas horizontales del período de programación 2000-2006, las auditorias y la preparación de informes finales, de acuerdo a lo establecido en los artículos 12 y 13 del Reglamento (CE) nº 1320/2006, de 5 de septiembre de 2006	0	0	227.088,22	136.161,70	5.019,33	-38.643,69 ¹⁴	0	0
	1.2.6 Apoyo a la formación sobre implementación, seguimiento y evaluación de medidas comunes para el personal administrativo	0	0	0	0	0	0	0	0
	1.2.7 Apoyo al análisis de políticas, papel de las administraciones públicas y de las organizaciones en la política de desarrollo rural e intercambio de experiencias	0	101485,71	708.163,50	1.138.781,04	67.171,96	32.095,51	0	0
	1.2.8 Apoyo a la realización de evaluaciones ex ante y a las actividades preparatorias de los programas para el periodo de programación 2014-2020, siempre que estén relacionadas con las actividades de los programas de desarrollo rural en curso, y sean necesarias para la continuidad de la aplicación de la política de desarrollo rural y la transición armoniosa de un periodo de programación al periodo de programación siguiente								

¹³ Los reintegros se deben a las observaciones realizadas por el organismo de certificación en relación con los expedientes auditados correspondientes a los reembolsos del mes de Diciembre de 2011

¹⁴ Idem que anterior.

Actuación	Actividad	2008 ¹²	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
	1.2.9 Apoyo a la elaboración de las estrategias de desarrollo local para el periodo de programación 2014-2020								
Actuación 1.2: Mejora de la gobernanza		0	101.485,71	2.780.178,88	3.037.318,36	84.122,90	-6.548,18	977.316,76	0
1.3	1.3.1 Identificación y Difusión de Buenas Prácticas en Desarrollo Rural	0	0	597.028,35	1.901.117,53	-133,93 ¹⁵	50.602,34	0	- 391.952,96 ¹⁶
	1.3.2 Extraer directrices sobre buenas prácticas de Desarrollo Rural de los aspectos horizontales de especial interés para el conjunto de la programación	0	0	780.866,76	485.459,34	2.037,16	0	0	0
Actuación 1.3: Identificación, análisis y divulgación de las buenas prácticas transferibles		0	0	1.377.895,11	2.386.576,87	1.903,23	50.602,34	0	- 391.952,96
1.4	1.4.1 Apoyo al desarrollo y ejecución de la Red Rural Nacional	0	0	373.842,35	896.944,20	71.013,27	471.792,63	453.131,18	263.672,05
	1.4.2 Seguimiento y evaluación de la Red Rural Nacional: creación y mantenimiento de las aplicaciones informáticas y estructuras organizativas necesarias	0	228.876,65	265.348,69	153.456,24	0	76.186,85	69.825,47	19.047,37
	1.4.3 Apoyo a la elaboración y ejecución del programa de comunicación y publicidad de la Red Rural Nacional	0	0	0	0	0	0	0	0
Actuación 1.4: Gestión de la Red Rural Nacional		0	228.876,65	639.191,04	1.050.400,44	71.013,27	547.979,48	522.956,65	282.719,42
Actuación 1.5: Recogida de información y difusión diseñadas para mejorar la capacidad de asumir los nuevos retos		0	0	0	0	0	0	0	0

¹⁵ Los reintegros se deben a las observaciones realizadas por el organismo de certificación en relación con los expedientes auditados correspondientes a los reembolsos del mes de Diciembre de 2011.

¹⁶ El reintegro se debe a que algunos trabajos de la encomienda de gestión no se adecuaban a los requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas de dicha encomienda. En el acto de comprobación material de la inversión no se recepcionaron dichos trabajos, por lo que se procedió a realizar la descertificación de los mismos

Actuación	Actividad	2008 ¹²	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
2.1	2.1.1 Formación de formadores, GAL, empresarios, agentes desarrollo rural. Etc., implicados en los 4 ejes del Desarrollo Rural	0	53.784,60	304.223,22	287.489,19	-478,48 ¹⁷	192.953,78	73.438,21	0
	2.1.2 Promoción de colaboraciones externas al territorio, que aporten conocimientos, recursos técnicos, etc., tales como las que se puedan establecer con Universidades, ONGs, etc	0	0	0	0	0	0	0	0
	2.1.3 Promoción y apoyo a la incorporación de los territorios rurales, en especial de pequeños núcleos rurales aislados diseminados, a la sociedad de la información, con el fin de facilitar la creación de redes de comunicación. En ningún caso se financiarán inversiones materiales	0	0	0	0	0	0	0	0
	2.1.4 Apoyo a la realización de autoevaluaciones por parte de los GAL a través de actividades tales como formación específica, identificación, análisis y divulgación de buenas prácticas de autoevaluación, preparación de un manual sobre autoevaluaciones, etc. En ningún caso se financiarán las autoevaluaciones que se puedan financiar en el marco de los PDR	0	141.142,73	0	0	0	0	0	0
Actuación 2.1: Asistencia técnica para la adquisición de capacidades de los agentes implicados en el desarrollo rural		0	194.927,33	304.223,22	287.489,19	-478,48	192.953,78	73.438,21	0
2.2	2.2.1 Asistencia técnica preparatoria de los proyectos de cooperación interterritorial y transnacional, así como para el seguimiento, evaluación y análisis de los citados proyectos y a su promoción y divulgación	0	0	0	0	0	0	0	0
	2.2.2 Apoyo a la creación y mantenimiento de una herramienta de búsqueda de socios participantes	0	0	0	0	0	0	0	0

¹⁷ Los reintegros se deben a las observaciones realizadas por el organismo de certificación en relación con los expedientes auditados correspondientes a los reembolsos del mes de Diciembre de 2011.

Actuación	Actividad	2008 ¹²	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
	2.2.3 Apoyo a la creación y mantenimiento de un sistema voluntario de arbitraje que facilite la resolución de conflictos entre Grupos de Acción Local	0	0	0	0	0	0	0	0
	2.2.4 Relación con las autoridades de gestión de otros Estados, en orden a la confluencia de opiniones hacia la aprobación de los proyectos y a la agilización de los procesos de tramitación de las solicitudes de cofinanciación	0	0	0	0	0	0	0	0
	2.2.5 Promoción de la participación del sector privado en los proyectos de cooperación, particularmente de aquellos proyectos para los que, por su temática relacionada con un determinado sector productivo, sea aconsejable la participación de empresarios	0	0	0	0	0	0	0	0
	2.2.6 Promoción de colaboraciones externas al territorio, que aporten conocimientos, recursos técnicos, etc., como Universidades, ONGs, etc	0	0	0	0	0	0	0	0
	2.2.7 Apoyo a la creación y mantenimiento de un mecanismo para la coordinación, cooperación y consulta entre las Autoridades de Gestión de los PDR y el Organismo de Coordinación de las Autoridades de Gestión	0	0	0	0	0	0	0	0
	2.2.8 Formación específica en materia de cooperación: formación de formadores, formación para empresarios interesados en la cooperación, formación de coordinadores de proyectos y apoyo al Grupo Coordinador en las labores inherentes a su condición	0	0	0	0	0	0	0	0
Actuación 2.2: Asistencia técnica en materia de cooperación interterritorial y Transnacional		0	0	0	0	0	0	0	0

Actuación	Actividad	2008 ¹²	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
2.3	2.3.1 Asistencia técnica a la preparación y ejecución de proyectos y programas de desarrollo rural acometidos por cualquier agente de desarrollo que, 0 siendo apoyados en los programas de desarrollo de los GAL, impliquen un valor añadido en términos de innovación	0	0	0	5.803.825,93	1.667.904,75	1.004.864,11	2.127.861,11	1.749.942,44
	2.3.2 Apoyo a la creación y mantenimiento de las estructuras necesarias para la adopción, conjuntamente con las Autoridades de Gestión afectadas por razón de territorio, de las decisiones relativas a proyectos piloto	0	0	0	0	0	0	0	0
Actuación 2.3: Asistencia técnica para la realización de proyectos piloto		0	0	0	5.803.825,93	1.667.904,75	1.004.864,11	2.127.861,11	1.749.942,44
3.1	3.1.1 Promover el conocimiento del mundo rural	0	0	442.429,71	79.374,56	82.085,05	0	0	0
	3.1.2 Elaboración y difusión de publicaciones sobre el medio rural	0	0	4.012,72	352.744,12	129.222,48	174.375,27	86.509,20	296.379,39
	3.1.3 Apoyo a la participación en ferias nacionales e internacionales relacionadas con el medio rural	0	0	589.785,79	1.564.562,78	0	0	0	0
	3.1.4 Apoyo a la creación y mantenimiento de un sitio Web para la difusión de las actividades citadas más arriba	0	0	632.041,09	0	0	0	0	0
Actuación 3.1: Transmisión a la sociedad en general, y a la sociedad rural en particular, de los valores del medio rural, de la política de desarrollo rural y de las experiencias y conocimientos en materia de desarrollo rural		0	0	1.668.269,31	1.996.681,46	211.307,53	174.375,27	86.509,20	296.379,39
TOTAL POR AÑO		0	749180,45	15.269.666,46	18.885.247,37	2.035.773,20	1.964.226,80	6.000.000	2.794.324,89
	Funcionamiento de la estructura de la RRN	0	228.876,65	631475,52	1.050.400,44	71.013,27	547.979,48	772.031,94	282.719,42
	Aplicación del Plan de Actuación de la RRN	0	520.303,8	14.638.190,94	17.834.846,94	1.964.759,93	1.416.247,32	5.227.968,06	2.511.605,47

6. RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE EVALUACIÓN

A lo largo de este apartado se dará respuesta a las preguntas de evaluación previstas en la metodología que rige esta evaluación y que han sido seleccionadas a partir de los documentos metodológicos que guían la realización de evaluaciones ex post de las Redes Rurales Nacionales.

Previamente, y con el fin de facilitar y complementar el análisis de la RRN 2007-2103, se incluye un apartado específico centrado en la Red como instrumento en sí mismo, en el que abordan aspectos relativos a su diseño y funcionamiento, así como su desempeño respecto a las funciones que de forma tradicional desarrollan las Redes: generar y difundir conocimiento, fomentar la capacitación de los agentes, impulsar el intercambio de experiencias y conocimiento y, como consecuencia de todo ello generar masa crítica.

Este análisis previo pretende por una parte, facilitar la comprensión de las preguntas de evaluación previstas para la evaluación ex post del P-RRN 2007-2013, y por otra, obtener elementos clave que permitan la mejora continua de la de la RRN en el periodo 2014-2020 y su desempeño en el desarrollo de sus funciones.

6.1. ANÁLISIS PREVIO DEL FUNCIONAMIENTO DE LA RED: DISEÑO Y DESEMPEÑO

El análisis del funcionamiento de la Red se ha articulado a partir de las cuatro funciones (F) que de forma tradicional desempeñan las Redes, en tanto en cuanto son entendidas como instrumentos que facilitan la generación y difusión de conocimiento (F1), la capacitación (F2) y el intercambio de experiencias y conocimiento (F3) de los agentes implicados en la misma y la generación de masa crítica (F4) en torno al tema sobre el que se articulan, en este caso, el desarrollo rural. Se ha incluido también un epígrafe centrado en el diseño y funcionamiento (F0) de la propia Red, aspecto que se considera relevante en tanto en cuanto una las funciones que hubo que desempeñar durante el periodo objeto de estudio fue su propia puesta en marcha.

6.1.1. F0. Diseño y funcionamiento de la Red: mecanismos de gobernanza, participación y acción.

Como se ha detallado en el apartado dedicado a la Lógica de la Intervención y la pertinencia de la estrategia, la Red Rural Nacional 2007-2013 surgió como consecuencia del requerimiento reglamentario establecido en el artículo 68 del Reglamento 1698/2005 de FEADER y sin referencias previas que facilitasen la delimitación de sus objetivos, organización, funcionamiento y desarrollo.

La disponibilidad de financiación, la oportunidad de acción que suponía como único Programa Plurinacional y una concepción ambiciosa del rol que debería/podría ejercer en la gobernanza del medio rural influyeron de forma importante en el diseño definitivo de la Red, en el que destacaban fundamentalmente su carácter abierto a la participación de las entidades del medio rural y una gran dotación presupuestaria con la que se atenderían, además de las funciones más tradicionales y propias de una red, el impulso y la gestión de proyectos de innovación y cooperación.

Estos aspectos, junto con un funcionamiento basado en la participación de abajo a arriba (planteamiento *botton-up*) fueron clave para atraer a un gran número de entidades del medio rural

español, pero, a su vez, planteaban ciertos retos respecto a la gobernanza de la Red, su funcionamiento y la orientación de las actuaciones desarrolladas al logro de sus objetivos previstos.

Para ello, en los primeros años de actividad de la Red se dictó una Orden Ministerial (Orden ARM/3367/2010, de 22 de diciembre, por la que se establece la organización de la Red Rural Nacional) en la que, recogiendo en gran medida lo dispuesto en el P-RRN 2007-2013, se establecía la organización de la Red Rural Nacional definiendo elementos tales como su objeto, sus objetivos, la organización de la Red (a partir de un Comité de Participación, un Secretariado Técnico y un Plan de Acción) y en el que, además, se habilitaba la figura de los grupos de trabajo en el marco de la Red. No obstante, esta orden ministerial no se aplicó en su totalidad, y por ejemplo, el Comité de Participación nunca se constituyó como tal, desarrollándose sus funciones desde el Comité de Seguimiento del P-RRN 2007-2013¹⁸.

Teniendo en cuenta estos antecedentes y la evolución de la RRN 2007-2013 a lo largo del periodo, conviene detenerse en el análisis de tres de los mecanismos más relevantes en términos de gobernanza y funcionamiento de la Red: El Comité de Seguimiento del P-RRN 2007-2013, el Plan de Trabajo y los Grupos de Trabajo.

a) El Comité de Seguimiento del P-RRN 2007-2013

El Comité de Seguimiento de P-RRN 2007-2013 fue el órgano desde el que se articuló la participación de todos sus miembros (descrito en el apartado 5.2.1 de este informe). Como se ha avanzado en dicho apartado, en el Comité de Seguimiento se abordaron las funciones información y transparencia respecto a la gestión y ejecución del Programa.

No obstante, profundizando en la gobernanza de la Red, es posible destacar algunos elementos en los que conviven aspectos positivos y negativos, desde el punto de vista de una Red en fase de creación y consolidación:

- **La presencia de un gran número de entidades del medio rural de carácter muy diverso:** una de las críticas más frecuentes por parte de una mayoría de agentes consultados ha sido la dificultad de organizar debates constructivos y establecer prioridades en el marco de la Red, debido al número y diversidad de entidades que integrantes del Comité de Seguimiento (entendiendo por diversidad no solo la variedad de sectores de los que procedían sino también los distintos grados de representación y capacidad organizativa).

Estos mismos actores señalaban que, de facto, la participación efectiva en la Red, ya fuese a través de los debates dentro del Comité o la implicación en grupos de trabajo, se concentraba en pocas de las entidades integrantes de la Red, manteniendo la mayoría de las entidades un perfil poco o nada activo, lo que les llevaba a cuestionar las razones que justificaban su presencia en el máximo órgano de decisión de la Red.

No obstante, muchos actores, incluidos algunos de los que mantenían una posición crítica respecto a la composición del Comité de Seguimiento, han reconocido y destacado que este elemento, la facilidad para participar en la Red, facilitó la captación de masa crítica suficiente para crear y consolidar la RRN.

- **La filosofía de participación y de toma de decisiones botton-up:** partiendo de la idea perseguida por los responsables del MAGRAMA en el momento inicial, la Red debía de ser

¹⁸ Tal y como se recogía en la disposición transitoria única de la ORDEN ARM/3367/2010.

un espacio desde el que fuese posible articular debates y propuestas que surgidas desde el territorio y por parte de los agentes implicados en el desarrollo rural. En este sentido, el MAGRAMA mantuvo un perfil bajo y poco “dirigista” que, unido a la indefinición inicial de objetivos y funcionamiento de la Red (incluido un plan de acción muy general) y factores vinculados al contexto (cambios de gobiernos y equipos, crisis económica) contribuyeron a que la Red no dispusiese de prioridades de actuación claras, especialmente en cuanto a sus necesidades propias como un instrumento en construcción.

b) El Plan de Trabajo de la RRN 2007-2013

El principal valor del documento de Plan de Trabajo de la RRN 2007-2013 es que recoge en un documento manejable y de fácil difusión entre potenciales entidades del medio rural una síntesis de la misión de la Red, los motivos de su creación, sus objetivos y actuaciones (los previstos en el P-RRN 2007-2013) así como su estructura y organización.

Por tanto, el Plan de Trabajo no ha sido un instrumento útil para orientar y organizar la acción de la RRN durante el periodo 2007-2013, en tanto en cuanto, en él no se detallaron aspectos como, por ejemplo:

- ☐ La calendarización de las actividades a realizar en cada una de las actuaciones.
- ☐ Los recursos y medios destinados a cada una de las actuaciones y objetivos.
- ☐ Los responsables y los destinatarios de cada una de las actuaciones (sí se hace en términos generales a nivel de objetivos).

Así mismo, y por los motivos anteriormente mencionados (falta de referencias previas, mecanismos de funcionamiento difusos y poco dirigidos), a lo largo del periodo el Plan de Acción 2007-2013 tampoco se concretó en otros instrumentos de planificación a corto-medio plazo, como por ejemplo Planes Operativos Anuales, que, de forma periódica, hubiesen permitido orientar la acción de la Red y desarrollar lo previsto en términos muy generales en el Plan de Acción.

c) Los Grupos de Trabajo

Los grupos de trabajo han sido uno de los principales mecanismos de participación de las entidades del medio rural en la RRN 2007-2013. En términos generales los grupos de trabajo han funcionado tal y como preveía en la Orden Ministerial que establecía la organización de la Red Rural Nacional (Orden ARM/3367/2010, de 22 de diciembre).

Artículo 2.3. Orden ARM/3367/2010, de 22 de diciembre

Complementariamente, en el seno de la Red Rural Nacional podrán organizarse, a propuesta del comité de participación, grupos de trabajo, tanto temáticos como sectoriales, de duración coherente con la naturaleza y vigencia del objeto de trabajo encomendado.

La participación en los grupos será voluntaria, y estará abierta a los representantes de las instituciones y entidades integradas en el comité de participación. Su trabajo se orientará preferentemente al análisis del estado de situación de la cuestión requerida, así como a la elaboración de propuestas, líneas estratégicas y propuestas de proyectos para contribuir al avance en las referidas cuestiones específicas encomendadas.

A instancia de parte, y previo consentimiento mayoritario por los componentes del grupo de trabajo en

cada caso, podrán participar en las sesiones de trabajo especialistas externos de reconocida capacidad.

El Secretariado Técnico de la Red Rural Nacional actuará como facilitador y coordinador de la actividad de los grupos de trabajo.

A lo largo del periodo se pusieron en marcha 11 grupos de trabajo de los cuales, 7 finalizaron con resultados concretos y 4 se disolvieron, por distintos motivos, sin obtener los resultados inicialmente previstos (ver siguiente tabla).

Tabla 25. Grupos de Trabajo de la RRN 2007-2013

Grupo de trabajo	Resultados	Tipo de apoyo técnico del MAGRAMA	Observaciones
Montaña	Sí	Apoyo en reuniones. Material divulgativo para escolares "Las montañas necesitan atención" materiales didácticos y Poster. En 2010 se apoyó en la elaboración de la "carta de las montañas"	A través del MAGRAMA se contrató la dinamización del GT y la elaboración de materiales divulgativos
Sistemas agroforestales de alto valor natural	Sí	Apoyo en la celebración de reuniones. Se entregó un modelo de cuestionario para CCAA y un resumen "para tomadores de decisión" sobre SAVN.	
Trashumancia	Sí	Apoyo en reuniones. Libro blanco de la trashumancia.	Existía acuerdo entre los actores a partir de un objetivo bien definido y se dispuso de recursos para lograrlo. Posteriormente hubo propuestas de continuación que no se llegaron a concretar
BBPP medio rural	Sí	Apoyo en reuniones. Se elaboraron 4 publicaciones en formato digital y papel: <ul style="list-style-type: none"> - Manual de buenas prácticas de desarrollo rural e igualdad (2009) - Manual de buenas prácticas de desarrollo rural y personas mayores (2010) - Manual de buenas prácticas de desarrollo rural y personas con discapacidad (2011) - Manual de buenas prácticas de desarrollo rural y jóvenes (2012) 	El MAGRAMA llevó la iniciativa de los trabajos del GT. Se dispuso de apoyo económico para contratar la elaboración de los productos.
Dinamización socioeconómica	Sí	El MAGRAMA coordinó varias reuniones (2009 y 2010). En 2010 se realiza el informe "Estudio de dinamización socioeconómica en el medio rural. Un punto de partida"	Gran complejidad del GT. Impulso y apoyo económico del MAGRAMA para elaboración del informe.
Perspectivas del desarrollo rural después de 2013	No	Apoyo en celebración de reuniones.	Complejidad de la temática del GT
Transversalidad de género	Sí	Apoyo en reuniones. Publicación BBPP que favorecen la conciliación en el medio rural.	El MAGRAMA mantuvo la iniciativa y puso recursos para la consecución de resultados. Alta implicación de los participantes.
Diversificación económica del medio rural	No	Apoyo en celebración de reuniones.	No había un objetivo claro. Declaración de inactividad en CS de junio de 2013

Grupo de trabajo	Resultados	Tipo de apoyo técnico del MAGRAMA	Observaciones
NNTT	No	Apoyo en celebración de reuniones. El GT elaboró una metodología para identificar NNTT según sectores temáticos.	Falta de participación de los participantes en el proceso
Turismo rural	Sí	Apoyo en reuniones. Manual de BBPP en Turismo Rural (el MAGRAMA participó realizando la propuesta de metodología, búsqueda de entidades, recopilación de experiencias, valoración previa para consulta del GT, diseño y maquetación de publicación digital.)	Objetivos claros, participación activa de los miembros dirigido por el MAGRAMA
Estudio y adaptación al nuevo periodo de programación 2014-2020	No	Tras varias reuniones y propuestas no se alcanzó un objetivo definido	No se encontró una definición consensuada del producto.

Fuente: Elaboración propia

La información obtenida a través de entrevistas y grupos apunta, en general, a una valoración positiva de los Grupos de Trabajo. No obstante, los agentes consultados apuntaron algunos aspectos que han sido considerados como factores de éxito o fracaso:

- **La pertinencia de los Grupos de Trabajo:** por lo general, la temática abordada por los grupos ha sido considerada pertinente, y así fue entendido por el Comité del Seguimiento del Programa en el momento en que aprobó la creación de cada uno de ellos. No obstante, en algunos casos se ha puesto de manifiesto que, aún estructurándose en torno a temas pertinentes, los objetivos del grupo no siempre estaban lo suficientemente definidos como para facilitar la organización y realización de una serie de actividades y tareas que derivasen en la obtención de productos concretos. De esta manera, si se ha evidenciado que los grupos tenían más probabilidades de éxito cuanto más definidos estaban la necesidad a la que querían atender y el producto que se quería obtener.
- **El nivel de implicación y capacidad de los agentes:** sobre este aspecto no hay un consenso mayoritario y mientras algunos agentes consideran que la implicación de los agentes ha sido, en términos generales, adecuada, otros consideran que el nivel de implicación de las entidades participantes en los grupos no ha alcanzado los niveles esperados, y que la implicación y participación se ha concentrado en pocos agentes.

Algunos agentes han señalado las dificultades de mantener una implicación o participación alta en el desarrollo de los grupos de trabajo, ya que en términos generales, las entidades participantes en la Red disponen de capacidades y recursos muy limitados (más cuanto más pequeñas son las organizaciones) lo que les impide asumir el liderazgo en el desarrollo de los trabajos en el marco del grupo.

No obstante, los agentes sí han considerado que la implicación de los agentes es un factor de éxito en el desarrollo de los grupos y en la obtención de resultados útiles, y que este éxito es tanto más probable cuando conviven liderazgos dentro del grupo (una entidad o varias que impulsen) y capacidades y recursos suficientes para emprender las distintas tareas (aspecto que nos lleva al siguiente punto).

- **Apoyos técnicos, medios y recursos** prestados por el MAGRAMA: han sido de diferentes tipos:
 - En la mayor parte de los grupos, personal técnico del MAGRAMA ha ejercido labores de apoyo técnico en forma de secretariado “dinamizador” de las tareas y actividades previstas en el grupo, impulsando, facilitando y haciendo seguimiento de las reuniones previstas en él (en algún caso como en el de montaña, esta dinamización fue contratada a un tercero). No obstante, esta labor no se ha ejercido de forma continuada y el apoyo por parte del MAGRAMA ha variado a lo largo del tiempo, haciéndose menos intensa en la segunda parte del periodo analizado.
 - Recursos y medios específicos para la realización y edición de estudios, informes y publicaciones como productos finales del trabajo realizado en los grupos, tal y como se ha detallado en la tabla anterior.

Estos tipos de apoyo han sido considerados clave por parte de las entidades participantes de los grupos de trabajo que han valorado especialmente el apoyo técnico y el papel de dinamizador ejercido por el MAGRAMA, en la medida en que facilita y fomenta la implicación de las entidades participantes en los grupos de trabajo.

6.1.2. F1. Generar y difundir conocimiento e información

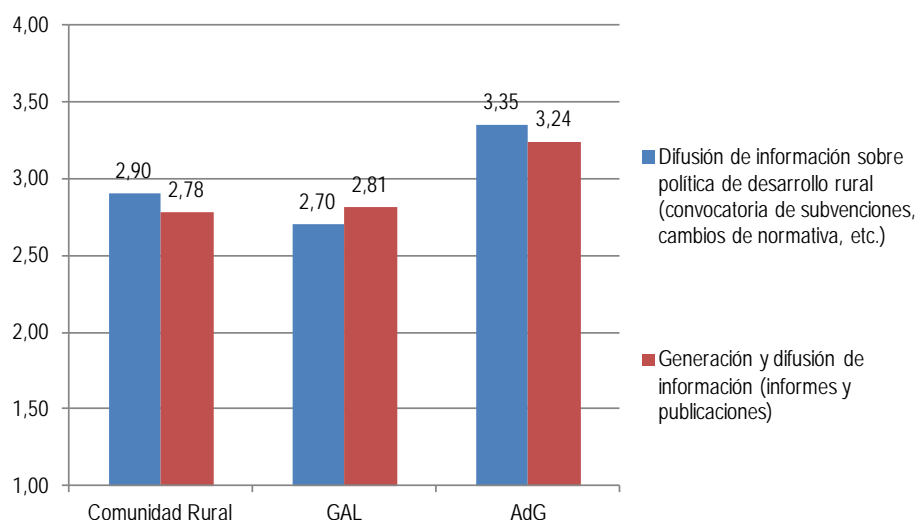
Una de las funciones clave de las Redes es la de **generar y compartir información y conocimiento** que permitan realizar un mejor análisis de la realidad y orientar las estrategias y las acciones de los agentes para alcanzar los objetivos que persiguen.

En este sentido, **han sido varias las actividades, instrumentos y herramientas puestas en marcha por la RRN 2007-2013, siendo quizá los más significativos los diversos informes y publicaciones generados y difundidos**, tanto dentro como fuera de los grupos de trabajo, como la labor de difusión de información sobre política de desarrollo rural a través de diversos canales y medios, como por ejemplo, la revista o las distintas secciones de la Web, pero también a través de otras vías como reuniones o eventos.

Las encuestas muestran que la **valoración en términos de utilidad de estos instrumentos varía sustancialmente en función de los agentes** (ver Gráfico 24)¹⁹, aunque todas las valoraciones se sitúan dentro de niveles positivos, por encima de los 2,5 puntos, que marcaría el punto medio de la escala.

¹⁹ Para facilitar la comparación entre los resultados obtenidos se ha calculado el promedio de las valoraciones obtenidas en cada caso a partir de una escala de 1 a 4 puntos (construida a partir de la siguiente correspondencia de las opciones de respuesta: nada, 1; poco, 2; bastante, 3; y 4, mucho). Por tanto, el punto central de la escala que marcaría la frontera entre valoraciones más o menos negativas y más o menos positivas sería el valor 2,5. Esta escala se utilizará de forma recurrente a lo largo del informe, en algunos casos adaptando la correspondencia de los valores cuantitativos a las siguientes escalas cualitativas: [nula, baja, alta y muy alta] y [totalmente en desacuerdo, en desacuerdo, de acuerdo totalmente de acuerdo].

Gráfico 25. Valoración de los Agentes sobre la utilidad de las actuaciones “Generación y difusión de información y conocimiento”



Fuente: Encuestas dirigida a Autoridades de Gestión, Grupos de Acción Local y Comunidad Rural.

De la información mostrada en el gráfico es posible destacar que:

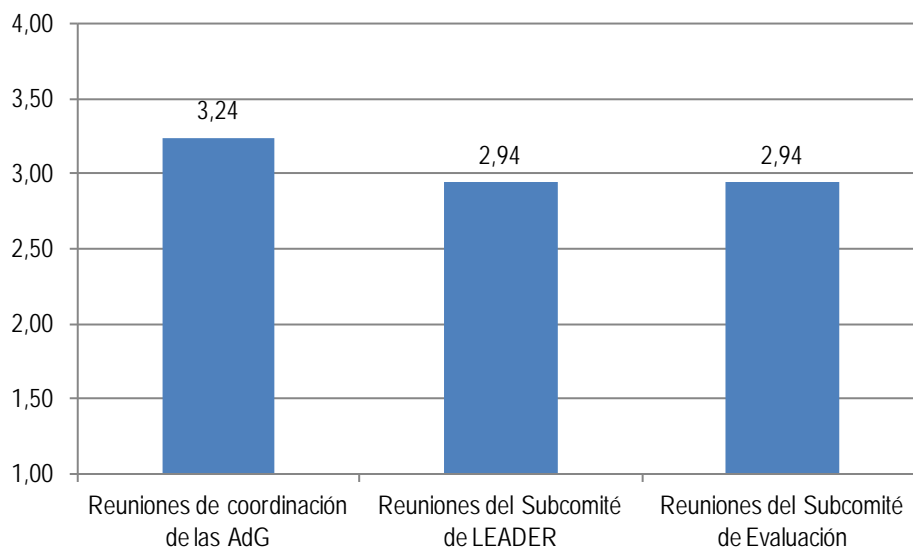
- Las Autoridades de Gestión de los PDR son quienes valoran de forma más positiva la labor desempeñada por la Red en este ámbito (por encima de los 3 puntos, que correspondería en la escala cualitativa a “bastante”) y lo hacen más respecto a la información sobre política de desarrollo en general que sobre los la generación de informes específicos.
- Por el contrario, la valoración promedio obtenida en la encuesta dirigida a los GAL es la menos positiva (entre poco y bastante, pero más próximo a este último valor y por encima del 2,5). En este caso valoran de forma más positiva los informes y las publicaciones específicos que la información en general.
- La valoración promedio obtenida de la comunidad rural se situaría en un punto intermedio, aunque más próxima a los resultados obtenidos entre los GAL que entre las AdG.

Estos datos avalan la información obtenida por vías cualitativas. La diversidad de agentes participantes y usuarios de la Red Rural Nacional lleva necesariamente asociada la diversidad de intereses y necesidades, en algunos casos contrapuestos, por lo que una misma actividad y/o producto responde mejor a las necesidades de unos o de otros.

Así, las Autoridades de Gestión consideran más útil la labor de difusión de información sobre desarrollo rural que la de las publicaciones y los informes, puesto que este tipo de información y actualización responde en mayor medida a sus necesidades como gestores. En la misma línea apuntan las valoraciones realizadas sobre los mecanismos y espacios de coordinación destinados a mejorar la aplicación de los PDR.

Profundizando en este último aspecto, la valoración promedio de las y los representantes de las **AdG respecto a estos espacios de coordinación en los que se difunde y comparte información en el marco de la Red** es, por lo general, positiva (Gráfico 25), destacando por encima de otras las reuniones de coordinación de AdG (3,24 puntos, por encima del valor cualitativo “bastante”).

Gráfico 26. Valoración de las AdG sobre la utilidad de los mecanismos de coordinación y gobernanza de los PDR



Fuente: Encuestas dirigida a Autoridades de Gestión, Grupos de Acción Local y Comunidad Rural.

Según se desprende de la información cualitativa aportada por algunos actores, en la primera etapa del periodo las reuniones de coordinación de AdG fueron un espacio clave para la transición a una programación de FEADER regionalizada, facilitando la asunción de tareas en los equipos de las CCAA. No obstante, también conviene destacar que, aunque algunas de estas reuniones de coordinación de AdG fueron financiadas por el P-RRN, la celebración de estas reuniones es independiente y previa a la Red.

Los Subcomités de Evaluación y Leader son percibidas por las AdG como menos útiles que las reuniones de coordinación, con valoraciones promedio relativamente altas, ligeramente inferiores a los 3 puntos (en la escala cualitativa estarían próximas al valor “bastante” pero no lo alcanzarían). La información cualitativa permite destacar la importancia del Subcomité de LEADER como un espacio que permitió hacer partícipes a los gestores de las CCAA responsables de las medidas relacionadas con dicho enfoque (uno de los pocos ejemplos de participación en la Red de los gestores de medidas específicas de los PDR a lo largo del periodo).

Respecto al subcomité de evaluación, por lo general los gestores destacan su utilidad para facilitar el desarrollo de las funciones de seguimiento y evaluación asociadas a los PDR.

Por último, cabe mencionar que algunos de los agentes consultados entre las AdG han destacado también el papel de la RRN como vía de acceso a la información y novedades proveniente de la CE respecto a la política de desarrollo rural. En este sentido, cabe destacar que el referente para ello sería, no tanto la RRN y sus espacios de encuentro, como la Unidad de Gestión de la misma (Subdirección General de Modernización de Explotaciones) a través del contacto directo. Esto explicaría en parte por qué la utilidad percibida por las AdG sobre la participación de la RRN en la Red Europea de Desarrollo Rural durante el periodo 2007-2013, no es alta, 2,53 puntos (casi en el punto medio de la escala).

Por otro lado, la información obtenida a través de la encuesta específica dirigida a los GAL y las entrevistas realizadas a las Red de Desarrollo Rural Estatales que los agrupan permiten profundizar más sobre la percepción y valoración de estos actores clave sobre el desarrollo de esta función por parte de la Red.

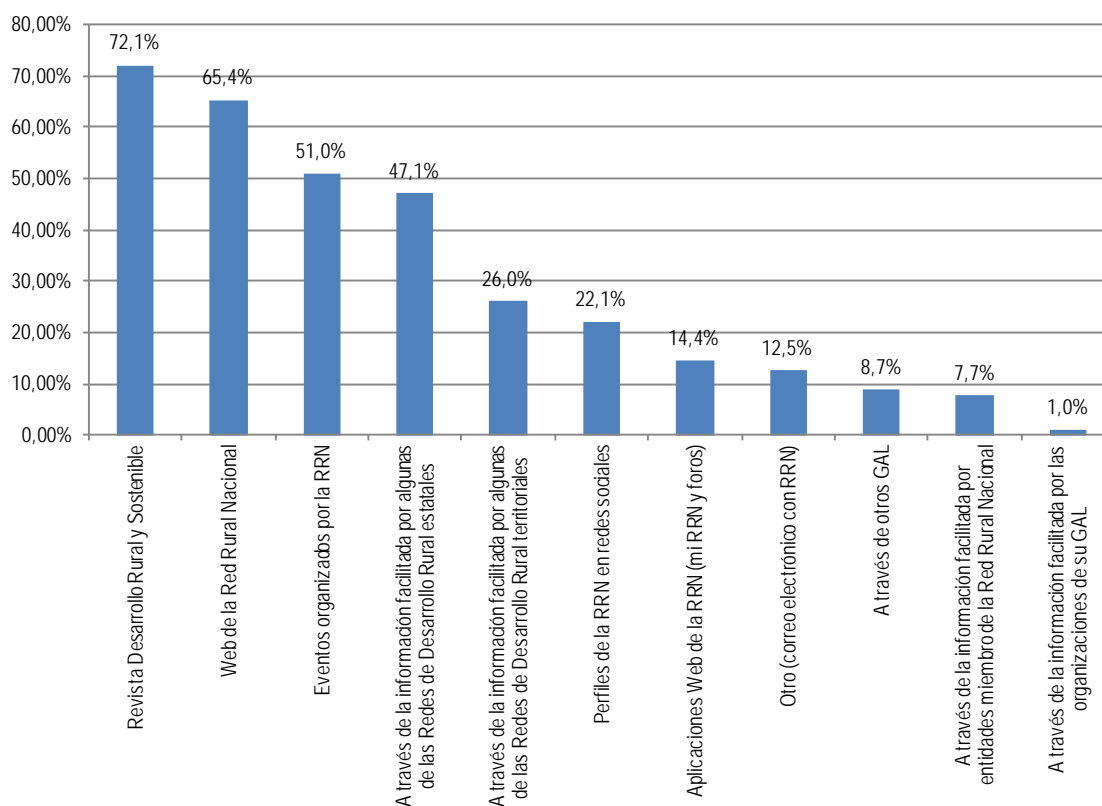
Como se ha mencionado anteriormente (Gráfico 24), aunque por escaso margen, los GAL valoran de forma más positiva la generación y difusión de informes y publicaciones que la información sobre política de desarrollo en general. La razón principal sería que las publicaciones e informes derivados de los grupos de trabajo, centradas en aspectos más concretos y apegados a la realidad del territorio, se aproximan más a la realidad del día a día en el que los GAL desempeñan su actividad.

En el marco de este análisis, hay dos aspectos relevantes que se han tratado en la evaluación: cómo circula la información desde la Red a los GAL y sus entidades y la adecuación de los contenidos a este público objetivo.

Las vías por las que los GAL acceden a la información de la Red son diversas y la mayor parte de ellos combinan varias de ellas (Gráfico 26).

- Las tres vías más frecuentemente utilizadas estarían en el grupo de las que podemos denominar vías directas, es decir, sin necesidad de intermediario. Son la Revista Desarrollo Rural y Sostenible (el 72,1% de los GAL encuestados acceden a información sobre la Red por esta vía), la Web (el 65,4%) y los eventos organizados por la Red (51%).
- Entre las vías indirectas (en la que actúa un intermediario), la opción más frecuente es acceder a información sobre la Red "a través de la información facilitada por alguna de las Redes de Desarrollo Rural Estatales" (casi la mitad de los GAL, indican que así es, 47,1%) y con bastante menos frecuencia, "a través de las Redes Territoriales" (26%).

Gráfico 27. Vías utilizadas por los GAL para acceder a la información sobre la RRN 2007-2013

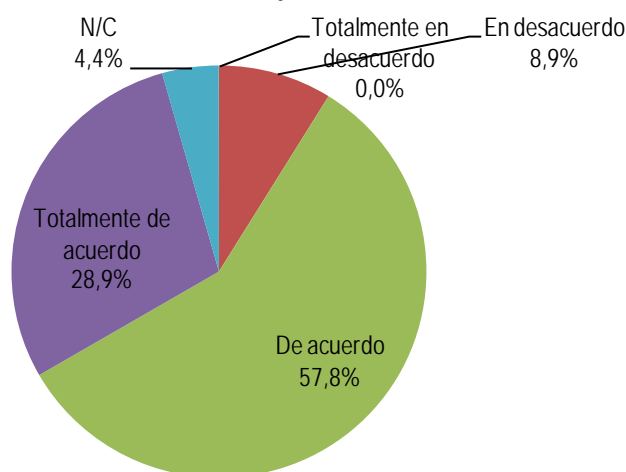


Fuente: Encuesta dirigida a Grupos de Acción Local

Teniendo en cuenta que el 87% de los GAL encuestados formaban parte de una de las Redes de Desarrollo Rural Estatales (o de ambas) es necesario destacar la relevancia de éstas en la difusión del conocimiento y la información generados por la RRN, así como analizar de qué manera se produce.

Una muy amplia mayoría de los GAL encuestados se mostraba satisfecha con el papel de intermediario de estas redes en la transmisión de información sobre la RRN. El 28,9% de mostraba muy de acuerdo con la afirmación de “La Red/es a la/s que pertenece mi GAL a nivel estatal nos ha informado de forma constante sobre las novedades y las actividades en la RRN” y el 57,8% se mostraba de acuerdo.

Gráfico 28. Grado de acuerdo con la afirmación de “La Red/es a la/s que pertenece mi GAL a nivel estatal nos ha informado de forma constante sobre las novedades y las actividades en la RRN”



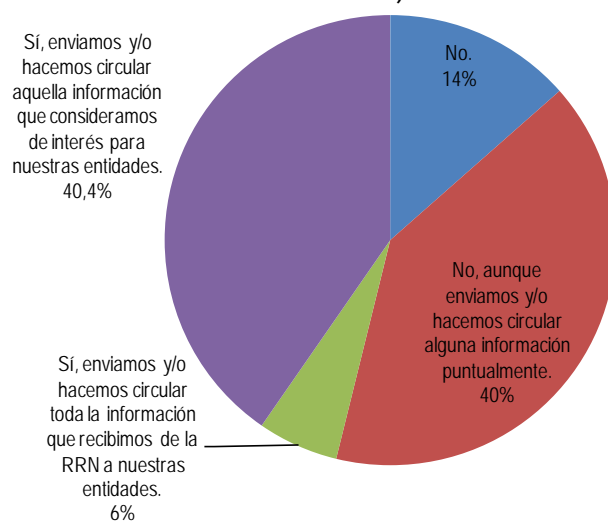
Fuente: Encuesta dirigida a Grupos de Acción Local

En este sentido, las entrevistas realizadas a las Redes Estatales aportan un elemento cualitativo que permite profundizar sobre este aspecto en la misma línea comentada anteriormente. Según sus representantes, estas Redes tratan de trasladar la información de la RRN que se ajuste a los intereses de los GAL, pero consideran que durante el periodo 2007-2013 el volumen de contenidos, informes, publicaciones e informaciones que cumplían esta condición fue relativamente escaso.

Respecto a cómo circula el conocimiento y la información generados por la RRN 2007-2013 hasta el territorio, en el marco de esta evaluación también se ha tratado cómo lo hace en un segundo nivel, es decir, desde los GAL a las entidades que los integran, las más apegadas al territorio. Por una parte se les preguntó si disponían de algún mecanismo y/o procedimiento para hacer llegar la información a sus entidades y por otra si lo hacían o no (Gráfico 28).

- Sólo un 14% de los GAL encuestados no envían ningún tipo de información de la RRN a sus entidades.
- El resto, el 86%, sí que lo hace, siendo la práctica más habitual enviar información filtrada en función de los temas de interés de sus entidades: el 40,4% hacen circular la información de la RRN previamente seleccionada a través de un mecanismo establecido y un 40% distribuyen la información de forma puntual, es decir, sin un procedimiento mínimamente establecido.

Gráfico 29. Distribución de los GAL en función de si envían información de la RRN a sus entidades y la forma en que lo hacen (disponen de mecanismo, metodología o procedimiento para hacer circular la información de la RRN a sus entidades)”



Fuente: Encuesta dirigida a Grupos de Acción Local

Una aproximación al resultado de esta circulación de información a las entidades que conforman los GAL se muestra en la Tabla 25.

Tabla 26. Nivel de conocimiento, participación y utilización de productos de la RRN 2007-2013 por parte de las entidades que integran los GAL

¿En qué medida las entidades que integran su GAL....?	Ninguna	Pocas	Algunas	Una mayoría	Todas	N/C	Total
Han consultado/utilizado productos de la Red (revistas, publicaciones, informes, aplicaciones, etc.)	2,9%	29,8%	56,7%	7,7%	0,0%	2,9%	100,0%
Conocen la existencia de la Red Rural Nacional	4,8%	40,4%	37,5%	13,5%	1,9%	1,9%	100,0%
Han participado en actividades organizadas por la red (formación, jornadas, eventos, etc.)	21,2%	41,3%	29,8%	2,9%	0,0%	4,8%	100,0%

Fuente: Encuesta dirigida a Grupos de Acción Local

- ☐ La mayoría de los GAL indica que “algunas” de sus entidades (56,7%) han consultado/utilizado los productos de la Red, mientras que solo el 7,7% de los GAL consideran que lo han hecho “una mayoría” de sus entidades. De forma agregada, estas opciones de respuesta agrupan al 64,4% de los GAL encuestados.
- ☐ A pesar de ello, el conocimiento de la RRN por parte de las entidades que conforman los GAL sería menor, un 40,4% de los GAL indicaron que son “pocas” las entidades que los integran que conocen la Red, seguido de la opción “algunas entidades”, con el 37,5% de los casos.
- ☐ Como es lógico, la participación en actividades de la RRN 2007-2013 por parte de las entidades que conforman los GAL es menor que el grado de conocimiento y de utilización de sus productos, así un 41,3% de los GAL encuestados indicaron que pocas de sus entidades participaron en actividades organizadas por la Red, siendo la segunda respuesta más frecuente “algunas” con el 29,8%.

Quizá lo más relevante de los resultados alcanzados sería que los productos en los que se materializa la función generación y difusión de conocimiento e información por parte de la Red son utilizados por parte de las entidades del territorio, incluso, aunque algunas de ellas no conozcan o tengan un conocimiento muy escaso de la Red (aspecto sobre lo que se profundizará más adelante).

6.1.3. F2. Capacitación

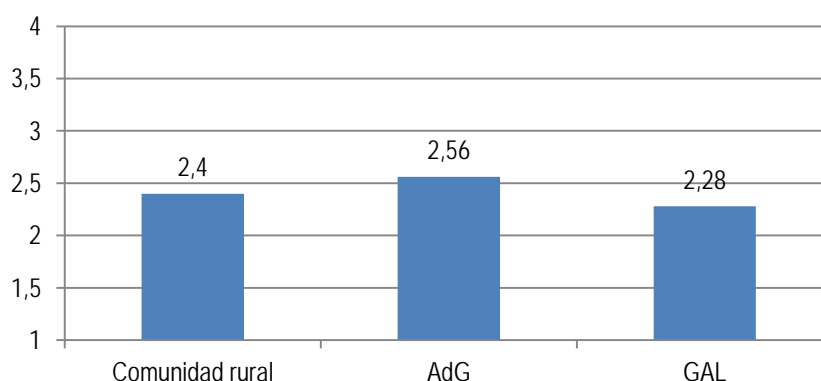
La Red Rural Nacional también ha desarrollado diversas actividades formativas con el fin de favorecer la adquisición de capacidades por parte de los agentes del medio rural y la transferencia de conocimiento entre ellos. Con ello se logra fomentar el desarrollo económico y social de las zonas rurales.

A lo largo de todo el periodo de ejecución se han organizado 487 programas y actividades formativas relativas a diversas temáticas relacionadas con el sector agrario y forestal, medioambiente y el medio rural, incluyendo aquellas destinadas a grupos de acción local y al enfoque LEADER.

Según los resultados de las encuestas dirigidas a los distintos agentes, la valoración del grado de utilidad de las actividades formativas no habría sido muy satisfactoria²⁰.

- ❑ Las Autoridades de Gestión son quienes mejor valoran la utilidad de las actividades formativas aunque se sitúa cerca del punto medio (2,5). En concreto, valoran con un 2,56 situándose entre los valores “poco” y “bastante”.
- ❑ La valoración promedio de la comunidad rural en general, aunque está cercana a la de las Autoridades de Gestión, es menos positiva, situándose en el valor 2,40 “poca utilidad”.
- ❑ Los grupos de acción local son quienes dan una valoración menor, 2,28 puntos de promedio de valoración, es decir consideran que la formación habría sido poco útil.

Gráfico 30. Valoración de los agentes sobre la utilidad de la actuación de formación a los agentes del medio rural



Fuente: Encuestas dirigida a Autoridades de Gestión, Grupos de Acción Local y Comunidad Rural.

²⁰ Las encuestas realizadas en el marco de la evaluación recogen una valoración de los agentes consultados centrada en la utilidad de formación desarrollada en la Red en su conjunto, no en la valoración por parte de los participantes en cursos o acciones formativas en concreto (información no recogida durante el periodo analizado).

Estas valoraciones contrastan con la información recogida por el sistema de seguimiento respecto a las actuaciones de formación, que mostraban unos niveles de ejecución por encima de lo previsto.

Tabla 27. Indicadores de ejecución y resultados: Formación

Indicadores ejecución P-RRN		Objetivo (2007-2013)	Ejecución a 31/12/2015	Logro a 31/12/2015 (% sobre lo previsto)
I.E.1.6	Nº de seminarios, programas y actividades de formación	300	487	162%
I.E.2.2	Nº de participantes en actividades de formación	4.200	7.837	187%
I.E.3.2	Nº de días de formación	260	423	163%
I.R.1.4	Porcentaje de asistentes a los cursos/formaciones que finalizan con éxito	90,00%	106%*	117%*

* El indicador supera el 100% porque el número de asistentes que finaliza con éxito la formación es superior al número de asistentes inicialmente previstos (dato utilizado como denominador).

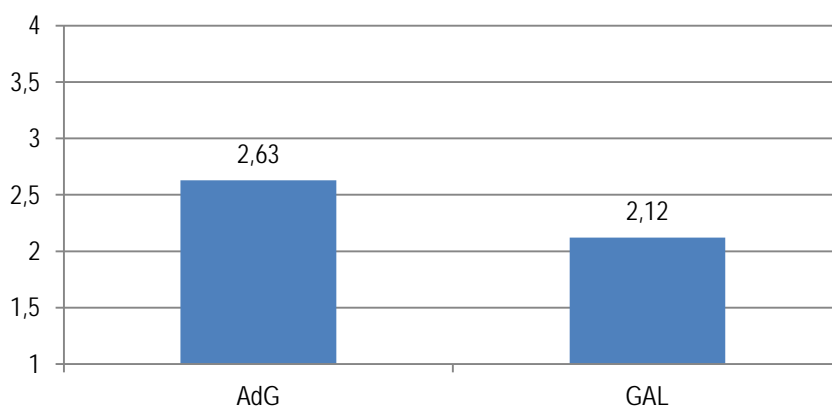
Fuente: Informe intermedio anual 2015 de la Red Rural Nacional

A partir de la información cualitativa y de la interpretación de los datos en su conjunto es posible enumerar algunas de las causas o factores que pueden explicar estas discordancias entre los niveles de ejecución y la valoración de los agentes.

- ☐ Tal y como se ha mencionado en el análisis de las actuaciones de formación y capacitación, los indicadores de ejecución revelan que la demanda de cursos se situó muy por encima de lo previsto: la participación fue un 87% mayor y mientras se previa una media de 14 participantes por curso, en la realidad este ratio alcanzó 16,1 participantes por curso. Por tanto, es posible que pese a la flexibilidad para aumentar cursos y participantes, haya demanda no satisfecha.
- ☐ En este sentido, también cabe destacar la discontinuidad en el desarrollo de las actividades de formación. Tal y como se muestra en el Gráfico 6, página 68, más del 75% de los cursos se realizaron en los años 2010 (187 cursos) y 2013 (185), mientras que en otros años la actividad formativa bajó sustancialmente, especialmente en los años 2014 (no se realizaron cursos) y 2015 (se realizó un único curso).
- ☐ Por otra parte, desde el punto de vista cualitativo y en la línea del argumento de la diversidad de agentes e intereses dentro de la Red, otro factor relevante es que, durante el periodo evaluado, no todos los agentes habrían encontrado una oferta de cursos adaptada a sus necesidades, como es el caso de los gestores de los PDR (valorado por las AdG) o los propios GAL y sus entidades.
- ☐ Unido a esto, aunque no es posible determinar en qué grado, también es posible que algunos agentes no sean conscientes del conjunto de la oferta formativa desarrollada por la Red y que no vinculen a la misma algunos de las actividades de formación desarrolladas y financiadas en el marco del P-RRN 2007-2013, debido, fundamentalmente, a cierto grado de desconocimiento y confusión en torno los límites de la RRN y sus funciones entre los propios agentes del medio rural.

Con todo ello, la valoración de los agentes clave en cuanto a la contribución de la actividad de la RRN 2007-2013 al logro de mejorar las capacidades de los agentes implicados en el desarrollo rural también es desigual. Las Autoridades de Gestión valoran la contribución de la Red a este objetivo de forma ligeramente positiva (la valoración promedio es de 2,63 puntos, y por tanto, se sitúa más cerca de una contribución “alta” que de una contribución “baja” ²¹. Por el contrario, los grupos de acción local consideran que la RRN 2007-2013 ha contribuido de forma escasa al objetivo de mejorar las capacidades de los integrantes de su grupo.

Gráfico 7. Valoración de los agentes sobre la contribución de la RRN a la mejora de capacidades de los agentes implicados en el desarrollo rural



Fuente: Encuestas dirigida a Autoridades de Gestión, Grupos de Acción Local y Comunidad Rural.

6.1.4. F3. Intercambio de experiencias

El intercambio de experiencias a través de eventos y jornadas es una función esencial de una Red. Su objetivo principal es la transferencia de conocimientos entre agentes del medio rural y la generación de debates enriquecedores para las políticas de desarrollo rural, a través del intercambio de información y exposición de ejemplos y prácticas que se consideren útiles y aplicables en otros contextos y territorios.

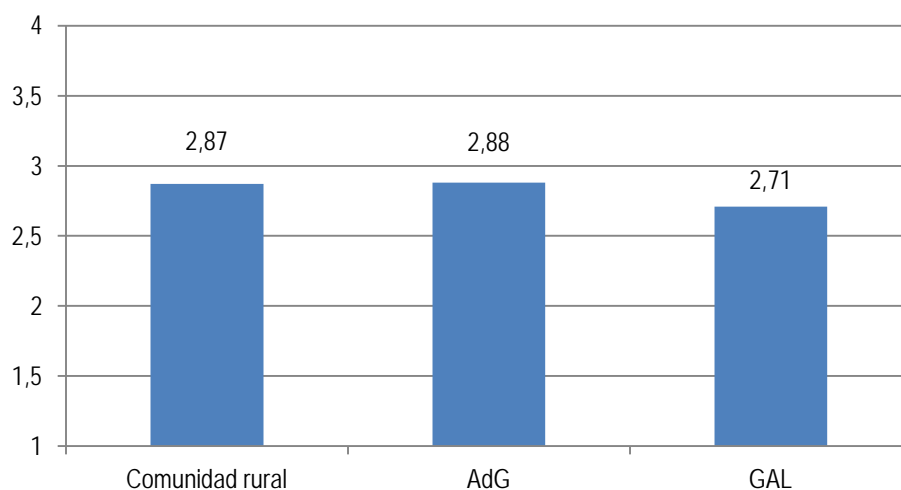
A través de las encuestas se puede observar la valoración de los agentes implicados en el desarrollo del medio rural a esta actuación. En general, aunque se aprecian pequeñas diferencias, todas las valoraciones se sitúan en valores promedio positivos, por encima del punto medio de 2,5, aunque nunca por encima de 3 (valor que correspondería “mucho” utilidad).

- ☐ Las Autoridades de Gestión son quienes dan la valoración más alta con un valor de 2,88, muy cercano pero inferior al valor 3 “bastante”.
- ☐ Así mismo, la comunidad rural valora la utilidad de los eventos desarrollados por la RRN con un valor muy próximo al de las Autoridades de Gestión. Concretamente, el promedio obtenido de la encuesta dirigida a la comunidad rural en general es de 2,87, con lo cual también es un valor cercano al valor 3 (mucho utilidad).

²¹ La escala de valoración va del 1 al 4 siendo 1: nula, 2: baja, 3: alta y 4: muy alta.

- La media de la valoración de los grupos de acción local es 2,71, como se puede observar en el gráfico siguiente, ligeramente inferior a la valoración del resto de agentes pero también próximo al valor “bastante”.

Gráfico 8. Valoración de los agentes sobre la utilidad de la actuación de realización de eventos e intercambios de experiencias



Fuente: Encuestas dirigida a Autoridades de Gestión, Grupos de Acción Local y Comunidad Rural.

La información obtenida por vías cualitativas permite enriquecer la interpretación de estos datos apuntando elementos positivos y áreas de mejora.

- Los agentes entrevistados consideran que los eventos y jornadas realizadas han sido una vía adecuada para facilitar los intercambios de experiencias y destacan el poder de convocatoria de la RRN, gracias en parte a su elevado número de miembros y la diversidad de estos.
- En el mismo sentido, destacan que durante el periodo analizado (hasta 2015) el impulso de estas actividades y la selección de las temáticas recaía fundamentalmente en la AdG (en la unidad de gestión de la RRN), aspecto que ha variado en el actual periodo en el que las entidades tienen mayor capacidad para proponer actividades dentro del Plan de Acción. Esto, según los agentes, ha favorecido la implicación de las entidades en la Red y las posibilidades de éxito en términos de participación de este tipo de actividades, gracias a que el poder de convocatoria de la RRN es mucho mayor del que tienen por sí solas las entidades que forman parte de la misma, en un claro ejemplo de sinergias entre la Red y sus entidades.
- Algunos entrevistados ponían en valor que, en el marco de la RRN, sus organizaciones han podido contactar y conocer en mayor medida a otras de su mismo sector, o de otro distinto pero con intereses comunes, intercambiando experiencias y explorando la posibilidad de desarrollar las iniciativas y actuaciones comunes, que en algunos casos se han materializado.
- A pesar de los puntos anteriores, algunos agentes también sugirieron la necesidad de “provocar” una mayor interrelación entre las entidades que forman parte de la RRN, con jornadas o eventos con temáticas más abiertas, con el fin de mejorar el conocimiento entre los distintos agentes y explorar posibles sinergias e intereses comunes.

6.1.5. F4. Generar masa crítica

De las funciones que tradicionalmente se asignan a las redes ésta es quizá la menos tangible en términos de resultados. No obstante, la generación de masa crítica²² siempre se sitúa en centro de instrumentos como las redes, ya que el resto de las funciones (conocimiento, capacitación e intercambio de experiencias) revierten en mayor masa crítica y el aumento de la masa crítica permite mejorar el desempeño en el resto de funciones, aumentando la cantidad y la calidad de conocimiento, capacitación e intercambio de experiencias en el marco de una Red.

En torno al desempeño de esta función por parte de la RRN 2007-2013, los análisis realizados permiten poner de relieve una serie de evidencias que apuntan algunos elementos positivos y otros no tanto, entre ellos, cabe destacar:

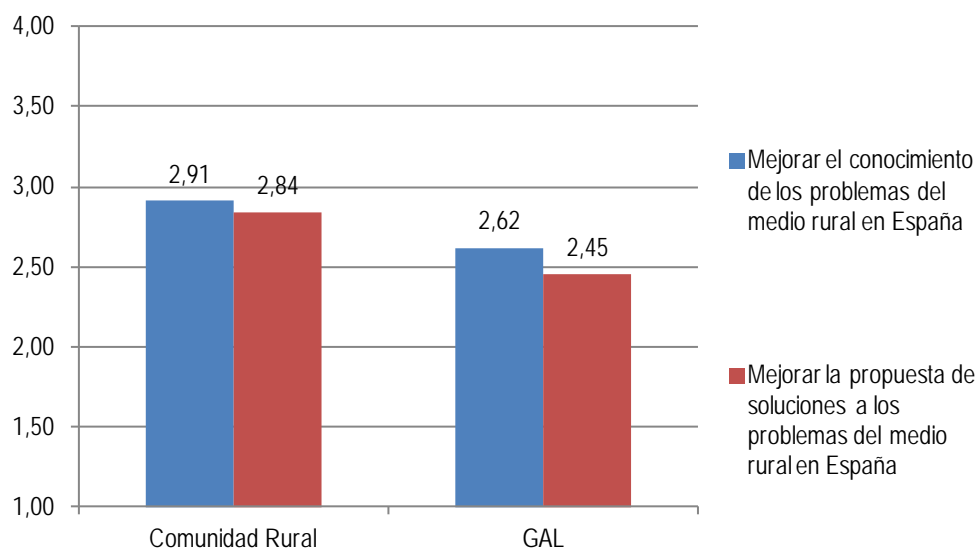
- ❑ La creación y consolidación de la RRN debe entenderse como un resultado en sí mismo en términos de generación de masa crítica en torno al desarrollo rural, en tanto en cuanto el instrumento (la Red) habría conseguido captar y mantener el interés de las entidades del medio rural que lo conforman, evolucionando hasta mantener en la actualidad, a juicio del conjunto de los agentes, una actividad y unos objetivos mejor enfocados. Es decir, como mínimo la RRN 2007-2013 habría conseguido articular y organizar la masa crítica existente en torno a ella misma y evolucionar de forma positiva aplicando algunas lecciones aprendidas.
- ❑ Reafirmando el punto anterior, la RRN es reconocida por los agentes como un instrumento con un poder de convocatoria superior al que tienen las entidades que la componen por sí solas, tal y como se ha comentado en apartados anteriores.
- ❑ No obstante, la capacidad de convocatoria de la Red no ha sido lo suficientemente amplia como para atraer a otros agentes que, sin estar directamente relacionados con el medio rural, son responsables de políticas o medidas que influyen de forma determinante en él, como por ejemplo los Ministerios y otras Administraciones con competencias en áreas de Hacienda, Empleo, Servicios Sociales, etc. En este sentido, algunos de los agentes consultados reclamaban un mayor impulso del MAGRAMA para hacer de la RRN el espacio desde el cual articular debates sobre temas de especial trascendencia para el medio rural (como, por ejemplo, el envejecimiento y la despoblación) contando con la participación de todos los agentes con capacidad de tomar decisiones que afecten a su desarrollo.
- ❑ Por último, cabe destacar la valoración de los agentes (Comunidad Rural y GAL) respecto a la contribución de la Red a dos de los objetivos que mejor conectan con la generación de masa crítica, mejorar el conocimiento de los problemas del medio rural y la propuesta de soluciones (ver Gráfico 29).

La valoración promedio de las entidades de la Comunidad Rural que respondieron al cuestionario se aproximan al valor 3 (lo que correspondería a una contribución alta en la escala cualitativa), siendo mayor la valoración respecto a la mejora de conocimiento que a la de la propuesta de soluciones.

Los GAL son más críticos, situándose ambas valoraciones cerca del punto medio de la escala (2,5 puntos): respecto al conocimiento por encima, por tanto más próximo al valor cualitativo "alta contribución" y respecto a las soluciones por debajo, por tanto más próximo al valor cualitativo "baja contribución".

²² El concepto masa crítica proviene de la física y en términos sociológicos debe entenderse como la cantidad mínima de personas/organizaciones necesarias para que un fenómeno concreto tenga lugar. Así, el fenómeno adquiere una dinámica propia que le permite sostenerse y crecer. En el contexto de la Red ese fenómeno sería la propia Red y los fines que persigue.

Gráfico 31. Valoración de los agentes sobre la contribución de la RRN 2007-2013 a los objetivos de mejorar el conocimiento de los problemas del medio rural en España y mejorar la propuesta de soluciones a los problemas del medio rural en España



Fuente: Encuestas dirigida a Grupos de Acción Local y Comunidad Rural.

Con todos estos elementos, el balance en términos de generación de masa crítica podría considerarse positivo teniendo en cuenta las circunstancias del contexto (la creación y la consolidación del instrumento), no obstante, existe un amplio margen para aumentar la masa crítica en torno a la RRN y el desarrollo rural en España, siendo este uno de los retos para el siguiente periodo.

6.2. RESPUESTA A LAS PREGUNTAS DE EVALUACIÓN

A lo largo de este epígrafe se abordan las preguntas de evaluación específicas. En cada uno de los apartados se abordarán primero las sub-preguntas de evaluación en las que se desagrega la pregunta de evaluación principal, con el fin de ir desgranando un análisis que permita responder de forma amplia a dicha pregunta principal, que será respondida de forma específica al final de cada epígrafe, a modo de conclusión.

6.2.1. ¿En qué grado la RRN ha incidido en mejorar la aplicación de los PDR de desarrollo Rural?

a) ¿En qué medida la asistencia técnica (el programa de la RRN en su conjunto) ha aumentado las capacidades de las Autoridades de Gestión y de otros socios implicados en la aplicación, gestión, control y evaluación de los programas de desarrollo rural?

El programa de la RRN ha desarrollado diversas actuaciones y actividades para tratar de contribuir a fortalecer las capacidades de las Autoridades de Gestión o de otros agentes implicados a través de actividades formativas, reuniones o jornadas, generación y difusión de documentos de interés. El alcance de estas es desigual según los agentes.

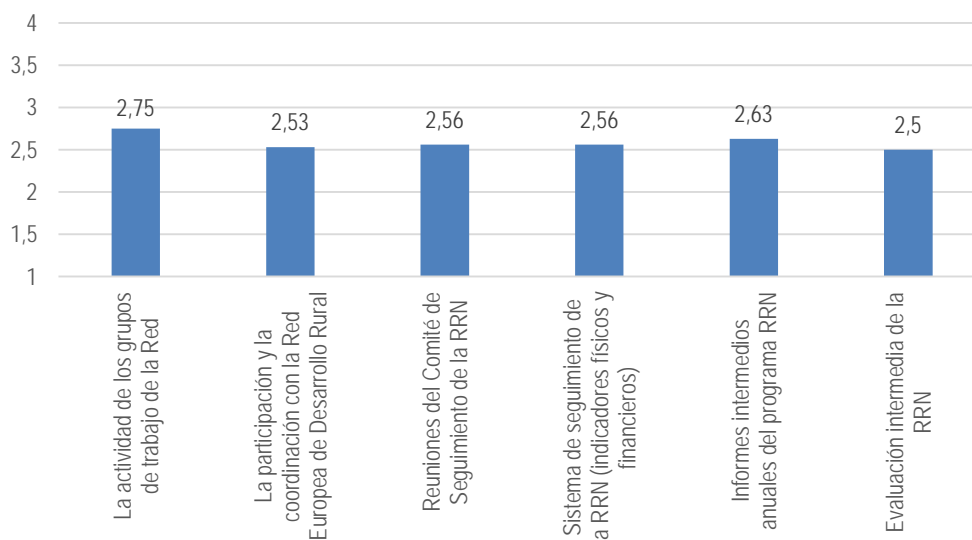
Además es importante tener en cuenta que el periodo de evaluación es el primero en el que existen programas de desarrollo rural regionales con lo cual la aplicación, gestión, control y evaluación de dichos programas son responsabilidad de cada región, lo que implica nuevas necesidades y nuevos agentes a los que atender desde el punto de vista de la generación de capacidades. Asimismo, en este contexto es clave favorecer el intercambio de información y puesta en común de aspectos relacionados con la programación de desarrollo rural entre los distintos gestores de los programas contando con expertos externos en caso de ser necesario. En este sentido, uno de los consensos casi generalizados es que la RRN 2007-2013 no consiguió cubrir las necesidades de los gestores de medidas específicas de los PDR regionales, siendo la participación de estos en la Red casi nula (limitada a los gestores de las medidas relativas a LEADER). Por el contrario, durante el trabajo de campo, ha quedado de manifiesto que una de las necesidades que debería cubrir la Red es la de establecer relaciones entre los gestores de los PDR que favoreciesen la transferencia de conocimiento y la propuesta de soluciones armonizadas a problemas comunes.

En la misma línea, la RRN 2007-2013 tampoco ha cubierto las necesidades de capacitación y formación de los gestores de medidas de los PDR. Como se ha mencionado anteriormente, concretamente en el apartado 6.1.3, la valoración promedio de las Autoridades de Gestión a las actividades de formación dirigidas a AdG y Gestores dejaba un amplio margen de mejora (2,56 en una escala de 1 a 4, ver gráfico). Según las valoraciones aportadas por los agentes consultados, este aspecto ya se estaría mejorando en el periodo actual, 2014-2020, en el que se están desarrollando diversas actividades formativas específicas para los gestores de las medidas incluidas en los PDF y para las Autoridades de Gestión en temas como asesoramiento de explotaciones, instalación de jóvenes y cooperación, entre otros.

En relación con otros elementos que pueden contribuir de forma indirecta a la mejora de sus capacidades para la aplicación, gestión, control y evaluación de los programas de desarrollo rural, las Autoridades de Gestión valoran su utilidad de forma positiva, aunque con ligeras variaciones en función del elemento a valorar (Gráfico 30). La actividad de los grupos de trabajo de la Red obtiene la mayor valoración, con un 2,75, (próximo al valor "bastante" en su correspondencia con la escala cualitativa), mientras que la participación y coordinación con la Red Europea de Desarrollo Rural y la

evaluación intermedia de la RRN son los aspectos con valoraciones promedio más bajas (2,5 puntos) justo en el punto central de la escala de 1 a 4.

Gráfico 32. Valoración de las Autoridades de Gestión de los siguientes elementos vinculados a la ejecución de las actividades de la Red y su seguimiento



Fuente: Encuestas dirigida a Autoridades de Gestión.

En términos de resultados globales, a pesar de las debilidades puestas de manifiesto en este periodo de evaluación, la valoración promedio de las Autoridades de Gestión respecto a la contribución de la Red Rural Nacional al fortalecimiento de la capacidad de la programación y ejecución de los PDR ha sido positiva (2,88 puntos en una escala de 1 a 4 próximo al valor alto en la escala cualitativa). Esto sería así porque si bien parece evidente que el fortalecimiento de capacidades ha sido limitado, tanto por los temas tratados, como por agentes no atendidos (gestores), las actividades realizadas sí habrían sido bien recibidas y consideradas útiles por parte de las AdG.

Sin embargo, otros agentes también implicados en la gestión y ejecución de los PDR, como los GAL ofrecen una visión menos positiva. Los grupos de acción local otorgan una valoración medio-baja (2,34 puntos) a la contribución del P-RRN a la mejora de la aplicación y gestión de los PDR.

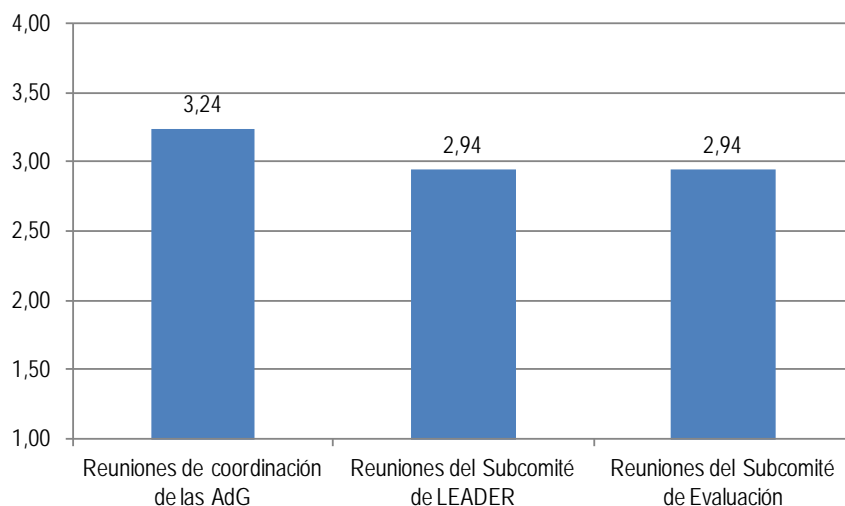
b) ¿En qué medida ha mejorado la coordinación entre agentes implicados en los Programas de Desarrollo Rural?

La programación de desarrollo rural española en el periodo 2007-2013 constaba de un marco nacional de desarrollo rural, diecisiete programas regionales y un programa específico para la red rural nacional. Era por tanto, necesario garantizar a coordinación entre los agentes implicados en ellos para la correcta aplicación de la política de desarrollo rural comunitaria. En aras de facilitararlo se establecieron una serie de instrumentos a través del Organismo de coordinación cuya competencia recayó en la SG de Programación y Coordinación de la DG de Desarrollo Rural y Política Forestal.

Asimismo, desde la RRN 2007-2013 se pusieron en marcha varios instrumentos para ello. El Subcomité LEADER y el Subcomité de Evaluación trataron de ejercer esta función facilitando el intercambio de información y el debate sobre temas específicos. Además, la RRN apoyó la

celebración de las reuniones de coordinación de las Autoridades de Gestión de los programas de desarrollo rural. Como se ha comentado en apartados anteriores, la valoración de estas reuniones por parte de las Autoridades de Gestión es positiva, en torno o ligeramente superior al valor 3 "bastante". Sin embargo, el apoyo de la RRN 2007-2013 no ha sido determinante para el desarrollo de estas actividades de coordinación ya que se hubieran llevado a cabo debido a que la SG de Programación y Coordinación ha tenido como cometido la coordinación de los PDR en sus actuaciones.

Gráfico 33. Valoración de las AdG sobre la utilidad de los mecanismos de coordinación y gobernanza de los PDR



Fuente: Encuestas dirigida a Autoridades de Gestión, Grupos de Acción Local y Comunidad Rural.

Si bien la utilidad de estas reuniones ha sido positiva, al margen de éstas, los resultados de la encuesta a ADG señalan que la contribución del P-RRN a aumentar la capacidad de gobernanza de todos los organismos implicados en la aplicación de la programación de desarrollo rural y a conocer los intereses de los agentes representativos del medio rural, contactar con ellos e integrarlos mejor en el desarrollo rural habría sido medio-baja, con una valoración de 2,47 y 2,27 puntos respectivamente (en una escala de 1 a 4). Ambas por debajo de los 2,5 puntos, punto medio de la escala y frontera entre los valores negativos y positivos.

Gráfico 34. Valoración de las Autoridades de Gestión de la contribución de la RRN al logro de los objetivos



Fuente: Encuestas dirigida a Autoridades de Gestión.

En este sentido, la información cualitativa apunta a que las AdG no siempre consideran de interés las reuniones del Comité de Seguimiento de la Red, espacio en el que el resto de las organizaciones del medio rural disponen de un mayor margen de participación. El interés de las AdG suele centrarse en aspectos más técnicos vinculados a la gestión, control, seguimiento y evaluación de los Programas, aspectos que debido a su complejidad y especificidad, quedan alejados del interés del resto de organizaciones sectoriales del medio rural, que se aproximan a la Red con un interés más temático, que quizá sí tendría más puntos de conexión con los gestores de medidas específicas dentro de los PDR regionales.

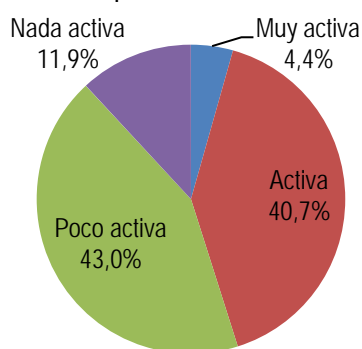
c) ¿En qué grado se ha reforzado la implicación y participación de los distintos agentes del medio rural?

Las redes y el trabajo en red son un instrumento muy útil para aumentar la participación de los agentes implicados en el desarrollo del medio rural. Dicho trabajo en red sirve para reunir a las partes interesadas para debatir y poner en común propuestas e ideas interesantes, apoyar y crear oportunidades para intercambiar información y conocimiento.

La Red Rural Nacional, en este sentido, ha contribuido de forma diversa a través de distintos mecanismos: desde los seminarios, jornadas y eventos varios desarrollados en el marco del P-RRN, hasta el propio Comité de Seguimiento del P-RRN2007-2013 que, como se ha comentado antes, ha facilitado la participación (activa o pasiva) de prácticamente todos los actores e interlocutores pertenecientes al medio rural dentro de la Red, pasando por los proyectos innovadores y la actividad de los grupos de trabajo, que han sido el principal instrumento para canalizar la participación de aquellas entidades más interesadas o implicadas en el desarrollo de un tema específico vinculado al medio rural.

La implicación y participación de los agentes ha sido desigual. Como se observa en el Gráfico 33, el 43% de las entidades de la comunidad rural que respondieron a la encuesta consideran que su participación en Red Rural Nacional 2007-2013 ha sido poco activa, seguidos de aquellos que la consideran activa, el 40,7%. Aunque estos valores son similares, si les agregamos las opciones de respuesta más positivas o negativas, la balanza se decanta claramente del lado de una actividad baja: la suma de nada activas y poco activas asciende al 54,9%, dato especialmente alto si tenemos en cuenta que la mayor parte de las entidades que respondieron al cuestionario lo hicieron en el marco de actividades organizadas por la Red.

Gráfico 35. Participación en la Red Rural Nacional



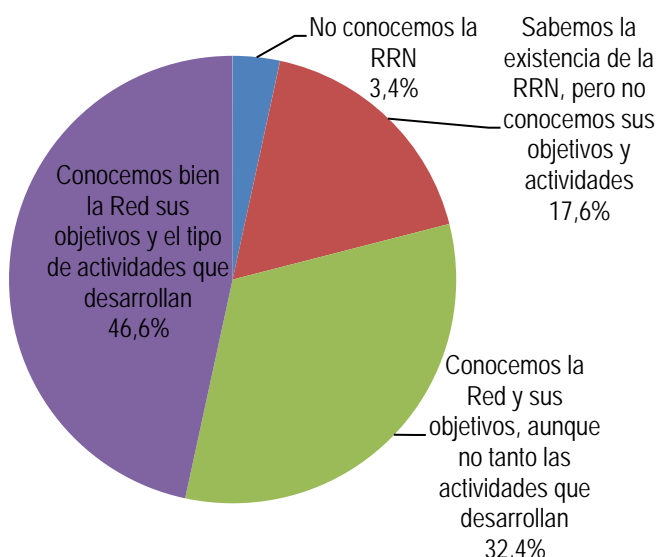
Fuente: Encuestas dirigida a la comunidad rural.

En cierto grado, la participación activa o no activa de una entidad en una red depende del interés de la misma pero también de la capacidad de la red para generar información y desarrollar actividades

relevantes para estas entidades. La gran diversidad de las entidades miembros y los diferentes objetivos e intereses que persiguen, a veces contrapuestos, ha podido ser un obstáculo para lograr la satisfacción de todas ellas. Del mismo modo, la baja participación también ha estado relacionada con el desconocimiento de los objetivos y actividades de la RRN.

El Gráfico 34 mide el grado de conocimiento, por parte de las entidades de la Comunidad Rural que respondieron al cuestionario, de los objetivos y actividades de la RRN. Si bien casi el 46,6% señala que conocen bien la RRN (incluyendo sus objetivos y el tipo de actividades que desarrolla), existe un amplio grupo (de forma agregada el 50% de las entidades encuestadas) que tiene un conocimiento parcial de la RRN. Un 32,4% indica que conocen la Red y sus objetivos pero no tanto sus actividades y el 17,6% saben de su existencia pero desconocen sus objetivos y actividades. Este conocimiento parcial de lo que es la Red, su funcionamiento, objetivos y actividades se ha constatado durante el trabajo de campo incluso entre representantes de entidades pertenecientes a la Red, aspecto que sin duda puede ser un factor que incide en la cantidad y en la calidad de la participación de las entidades del medio rural.

Gráfico 36. Grado de conocimiento de la Red Rural Nacional y sus actividades



Fuente: Encuestas dirigida a la comunidad rural.

Asimismo, teniendo en cuenta que toda organización representa a otras organizaciones más pequeñas (o a personas) con intereses comunes y ubicadas en el territorio, resulta interesante analizar, de forma similar al análisis realizado con los GAL, en qué grado conocen, han participado en actividades o utilizado productos de la Red (Tabla 27).

Tabla 28. Nivel de conocimiento, participación y utilización de productos de la RRN 2007-2013 por parte de las entidades y/o personas que forman parte de las entidades de la Comunidad Rural

¿En qué medida las personas y entidades que forman parte de su entidad....?	Nada	Poco	Bastante	Mucho	N/C	Total	Promedio
Conocen la existencia de la Red Rural Nacional	4,7%	41,3%	36,7%	10,7%	6,7%	100%	2,57
Han consultado y/o utilizado productos generados y difundidos por la Red Rural Nacional (revistas, informes, publicaciones, foros, aplicación web, etc.)	7,3%	45,3%	30,7%	8,7%	8,0%	100%	2,44
Han participado en eventos y jornadas organizados por la Red Rural Nacional	6,7%	41,3%	37,3%	6,0%	8,7%	100%	2,47
Han participado en actividades de formación organizadas por la Red Rural Nacional	18,7%	38,7%	29,3%	3,3%	10,0%	100%	2,19

Fuente: Encuesta dirigida a entidades de la Comunidad Rural

En líneas generales, la mayor parte de las entidades y/o personas que forman parte de las entidades de la comunidad rural que respondieron al cuestionario habrían participado poco en los eventos, jornadas y actividades de formación organizadas por la RRN y han consultado y utilizado poco los productos generados y difundidos por la Red (en torno al 40% de las respuestas obtenidas). A través de las entrevistas y grupos se ha constatado que, por lo general, las entidades miembro de la Red difunden la información, la documentación y las publicaciones generadas por la Red que pueden resultar de interés para sus entidades y personas asociadas, más o menos reproduciendo la pauta seguida por los GAL, ya comentada anteriormente.

d) ¿En qué medida ha facilitado y estimulado la comunicación y actuación conjunta de los distintos agentes del medio rural?

El P-RRN 2007-2013 ha contado con diversos instrumentos para fomentar la comunicación y la acción conjunta de los agentes del medio rural.

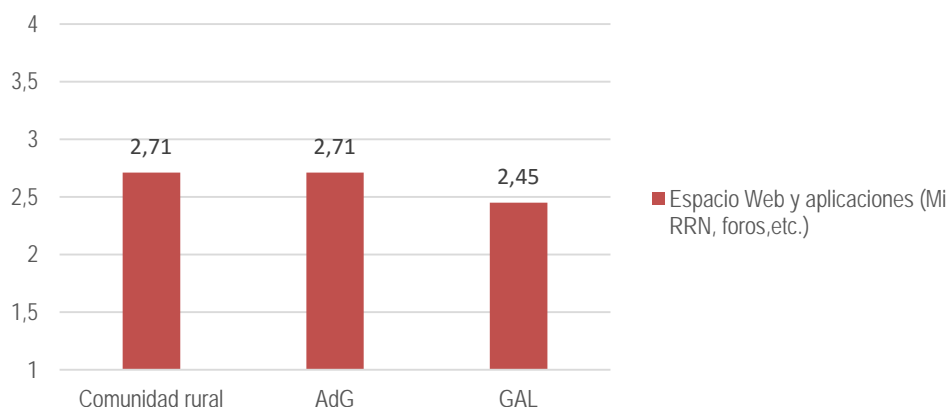
En términos de acción conjunta, los grupos de trabajo han sido el principal instrumento para ello, aunque los resultados de los mismos, como ya se han comentado, han sido variables en función del grupo de trabajo en cuestión. Del mismo modo, los proyectos innovadores también han favorecido el desarrollo de acciones por parte de organizaciones diversas, incluyendo reuniones, formaciones y jornadas, etc. como una vía para fomentar el intercambio de conocimiento, el fortalecimiento de alianzas y contacto entre los agentes de diferentes áreas.

Por otro lado, se ha contado con diferentes aplicaciones o espacios web que han servido para el mantenimiento de las relaciones tanto con la unidad de gestión como con las entidades miembros entre sí. La unidad de gestión ha contado con un buzón específico para recibir consultas de los agentes del medio rural, y la Web, con las limitaciones comentadas en apartados anteriores, ha alojado foros y aplicaciones específicas (para el desarrollo de los Grupos de Trabajo, por ejemplo) con el fin de favorecer la interacción entre los distintos agentes.

Como se observa en el gráfico siguiente, por lo general, los agentes encuestados han valorado de forma positiva (2,71 puntos en una escala 1-4) la utilidad del espacio Web y las aplicaciones

desarrolladas en él, especialmente las AdG y las entidades de la Comunidad Rural. Los GAL se han mostrado más críticos en este aspecto, situándose su valoración promedio en 2,45 puntos, es decir, aunque por poco, dentro de valores negativos (más próximo al valor cualitativo “poco” (2 puntos) que a “bastante” (3 puntos).

Gráfico 37. Valoración de los agentes sobre la utilidad de las actuaciones que han facilitado la comunicación



Fuente: Encuestas dirigida a la comunidad rural, a las Autoridades de Gestión y a los grupos de acción local

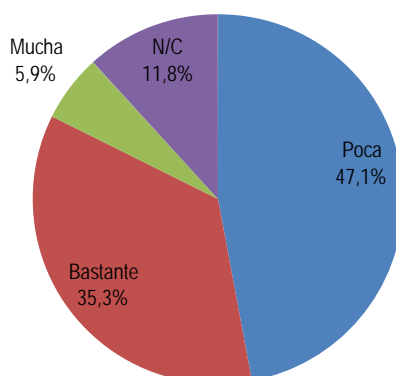
e) ¿En qué medida la red europea de desarrollo rural (y la Red Rural Nacional) ha contribuido a instaurar buenas prácticas de desarrollo rural?

En el periodo objeto de evaluación, la Red Europea de Desarrollo Rural era el nodo central que conectaba todas las redes implicadas en el desarrollo rural de la UE. Su finalidad principal era contribuir a la implementación efectiva de los programas de desarrollo rural a través de intercambios de conocimientos, a la facilitación de la cooperación por todo el territorio europeo y a la identificación y difusión de buenas prácticas transferibles y aplicables entre los distintos territorios.

La RRN 2007-2013 ha funcionado como conexión entre la UE y el territorio rural español asistiendo a los talleres y jornadas desarrolladas por la Red Europea, asistiendo a los encuentros entre todas las Redes Rurales Nacionales, divulgando las buenas prácticas desarrolladas en España y disseminando toda la información generada por la Red Europea a todos los agentes implicados.

Desde el punto de vista cualitativo, los agentes consultados consideran positiva la participación de la RRN en las actividades de la Red Europea de Desarrollo Rural, no obstante, les cuesta identificar los productos y beneficios derivados de ello. Así, el 47,1% de las respuestas obtenidas en la encuesta a las AdG consideran de poca utilidad la participación y la coordinación con la Red Europea de Desarrollo Rural, e incluso hay un 11,8% de casos que no saben o no contestan (que podría interpretarse como que no tienen elementos para hacerlo).

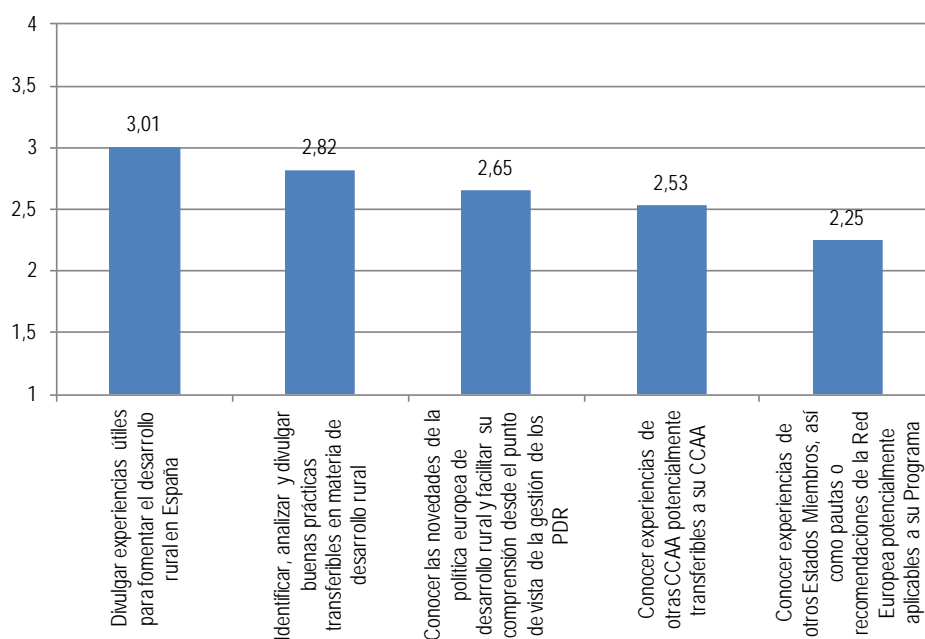
Gráfico 38. Valoración de las AdG de la utilidad de la participación y la coordinación con la Red Europea de Desarrollo Rural



Fuente: Encuestas dirigida a las Autoridades de Gestión

No obstante, los resultados son algo más positivos a la hora de consultar sobre aspectos más concretos. Como se observa en el Gráfico 38, según las valoraciones de las AdG, la RRN habría contribuido en mayor medida a “Divulgar experiencias útiles para fomentar el desarrollo rural en España” (3,01 puntos, es decir una contribución alta en la escala cualitativa) y a “Identificar, analizar y divulgar buenas prácticas transferibles en materia de desarrollo rural” (2,81 puntos). La menor contribución de la Red habría sido respecto al conocimiento de experiencias transferibles entre CCAA, 2,53 puntos de valoración promedio, casi en el punto central de la escala, y de experiencias provenientes de otros estados de la UE (experiencias de otros Estados miembro y pautas y recomendaciones de la Red Europea potencialmente aplicables a los PDR Regionales), con una valoración promedio negativa, 2,25 puntos (lo que se aproximaría a una contribución “baja”).

Gráfico 39. Valoración de la contribución de la Red Rural Nacional al logro de los objetivos vinculados a la transferencia de buenas prácticas



Fuente: Encuestas dirigida a las Autoridades de Gestión

PE1. ¿En qué grado la RRN ha incidido en mejorar la aplicación de los PDR de desarrollo Rural?

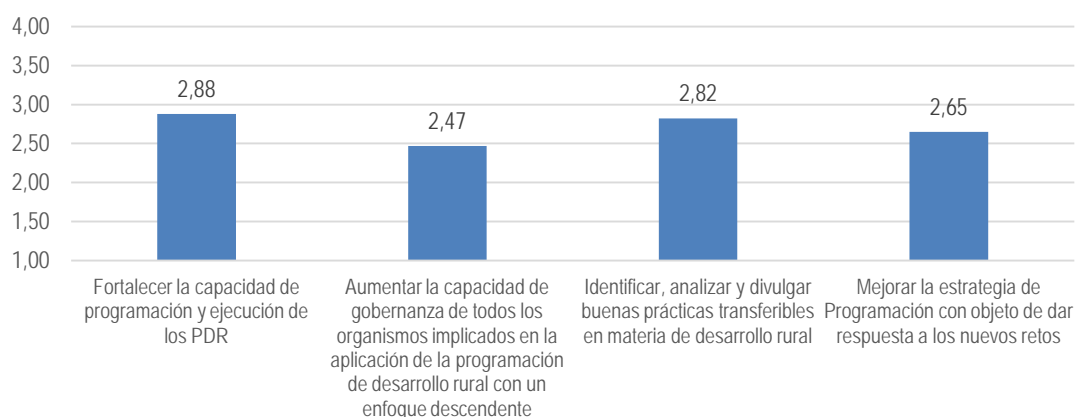
Uno de los objetivos del programa de la Red Rural Nacional 2007-2013 ha sido mejorar la aplicación de los PDR. Este objetivo se ha desglosado a su vez de cinco objetivos específicos que han derivado en una serie de actuaciones y actividades para contribuir al mismo. En el apartado 5.5 y en el 6.1 de este informe se describen y analizan de forma específica gran parte de las actuaciones orientadas a la consecución de este objetivo (generar información útil, aumentar la capacitación de los agentes, mejorar la gobernanza, identificar y diseminar buenas prácticas transferibles, etc.).

El gasto FEADER dedicado a este objetivo ha supuesto el 62,60% del total del presupuesto, financiando las reuniones de coordinación y las actividades de los Comités y Subcomités Nacionales, la interlocución con la Comisión Europea y otros organismos, la ejecución de los planes de control, el desarrollo de aplicaciones informáticas para permitir el intercambio ágil de información y la coordinación entre todos los actores implicados entre otras actividades. Además al tratarse de un programa de asistencia técnica, también se incluyen algunas actuaciones para el cierre del programa anterior.

Sin embargo, el alcance y los resultados de las actividades vinculadas a este objetivo han tenido sus limitaciones. En algunas actuaciones resulta difícil medir y relacionar expresamente la influencia de las actividades desarrolladas con la mejora de la gestión de los PDR. Con la información disponible, se constata la gran diversidad de actividades desarrolladas en algunas de las actuaciones, especialmente en las fases iniciales del programa, facilitado por el escaso desarrollo del Plan de Actuación de la Red.

El impacto del P-RRN en términos de mejora de la aplicación de los PDR es percibido de forma desigual por los distintos agentes implicados (Gráfico 39). En general las AdG otorgan valoraciones promedio positivas, aunque no muy altas, a la contribución del programa a los objetivos vinculados con la mejora de la aplicación de los PDR. Según la opinión de éstas, el P-RRN 2007-2013 habría contribuido de forma positiva, en mayor medida, al fortalecimiento de la capacidad de programación y ejecución de los PDR (2,88 puntos en una escala 1-4) y a la identificación, análisis y divulgación de buenas prácticas transferibles (2,82 puntos) así como en mejorar la estrategia de programación (2,65 puntos). Sin embargo, respecto a la mejora de la capacidad de gobernanza de todos los organismos implicados su contribución sería baja (2,47 puntos).

Gráfico 40. Valoración de la contribución de la Red Rural Nacional al logro de los objetivos vinculados a la mejora de la aplicación de los PDR (resumen)



Fuente: Encuestas dirigida a las Autoridades de Gestión

Desde el punto de vista teórico el papel de la RRN para la mejora de la aplicación de los PDR se debe centrar facilitar toda la información relevante para la programación de desarrollo rural y en mejorar la capacidad de gestión y ejecución de los programas favoreciendo la transferencia de conocimiento y los intercambios de información a través de diversos instrumentos disponibles (actividades formativas, reuniones, foros de debate, grupos de trabajo entre otros). A su vez, es importante facilitar la coordinación y el contacto entre los distintos gestores de las medidas de los PDR. El desarrollo de estas funciones en el marco de la Red ha ido evolucionando a lo largo del periodo a medida que los propios actores y la propia Red fueron adaptándose al contexto y aplicando algunos de los aprendizajes identificados a partir de la experiencia. Como resultado de ello, en los últimos años del periodo objeto de evaluación y en los primeros del actual periodo se han producido mejoras sustanciales en el desempeño de estas funciones.

Por consiguiente, el impacto de la RRN en la mejora de la aplicación de los PDR debe considerarse medio-bajo, siendo una de las principales limitaciones no haber conseguido hacer partícipes a los gestores de las medidas específicas de los PDR Regionales, que se han de considerar el agente principal y punto de conexión entre un instrumento de programación y gestión global como un PDR y la realidad de los sectores y territorios en los que este materializa.

6.2.2. ¿En qué medida la ayuda ha contribuido a aumentar la capacidad de aplicación de LEADER en España?

a) ¿En qué medida la ayuda ha aumentado las capacidades de los grupos de acción local y de otros socios implicados para aplicar estrategias de desarrollo local?

La aplicación del enfoque LEADER y, por tanto, la relación directa con los GAL corresponde a las Comunidades Autónomas, siendo los PDR Regionales instrumentos para ello. En este sentido, al igual que con el resto de actores, la RRN únicamente puede prestar apoyos de forma indirecta a través de sus actuaciones, siendo las de formación y capacitación las más estrechamente vinculados con el objeto de esta pregunta.

Partiendo del análisis del desempeño de la función de capacitación de la Red (F2) y profundizando en el ámbito específico de los GAL, el P-RRN habría contribuido de forma muy escasa a aumentar las capacidades de estos agentes. Más de la mitad de los grupos de acción local encuestados, el 64,1%, valoraron como nula o baja la utilidad de las actuaciones de formación desarrolladas en el marco de la Red, siendo la valoración promedio global de 2,28 puntos, por debajo del punto medio de la escala (2,5 puntos en una escala de 1 a 4, ver Tabla 28).

Tabla 29. Valoración de la utilidad de las actividades de formación por parte de los GAL

Grado de utilidad	Nula (1)	Baja (2)	Alta (3)	Muy alta (4)	Total	Promedio de valoración
Formación a los agentes del medio rural	14,6%	49,5%	29,1%	6,8%	100,0%	2,28

Fuente: Encuesta dirigida a GAL

En la misma línea, el 72% de los GAL consultados consideran nula o baja la contribución de la RRN 2007-2013 a la mejora de las capacidades de los integrantes de su organización (2,12 puntos de valoración promedio en la escala 1-4), lo que evidencia que el desempeño de la RRN 2007-2013 en

este aspecto habría sido insuficiente, tal y como se ha comentado anteriormente en el análisis específico de la función de capacitación de la Red (apartado 6.1.2). Los GAL no parecen haber encontrado en la Red una oferta de cursos y acciones de capacitación ajustada a sus necesidades y a las de las entidades que los componen y, de esta manera, el 67,3% consideran que la contribución de esta a mejorar la aplicación de sus Estrategia de Desarrollo ha sido nula o baja. Siendo negativa la valoración promedio sobre este último aspecto (2,27 puntos), es superior a la obtenida respecto a la mejora de las capacidades de los integrantes de los GAL (2,12 puntos), algo que puede estar relacionado con el impacto que puedan tener otro tipo de acciones de la red, como la difusión de información y las publicaciones (ver Tabla 29).

Tabla 30. Valoración de los GAL respecto a la contribución de la RRN 2007-2013 a objetivos relacionados con la capacidad de los GAL

Grado de contribución de la RRN 2007-2013 a mejorar	Nula (1)	Baja (2)	Alta (3)	Muy alta (4)	Total	Promedio de valoración
Las capacidades de los integrantes de nuestro GAL	17,0%	55,0%	27,0%	1,0%	100,0%	2,12
La aplicación de la Estrategia de Desarrollo de nuestro GAL	7,1%	60,2%	31,6%	1,0%	100,0%	2,27

Fuente: Encuesta dirigida a GAL

Las Redes de Desarrollo Rural Estatales son un actor clave a la hora articular la actividad de la Red orientada a los GAL en virtud de los convenios firmados con el MAGRAMA, en los cuales se incluían espacios de colaboración para el desarrollo de actividades de capacitación y de asesoramiento para favorecer el desarrollo de las estrategias de desarrollo local. No obstante, estos agentes consideran que la capacidad de la Red para mejorar la aplicación del enfoque LEADER es limitada por varios factores, entre los que destacan:

- ❑ La difícil gobernanza de este asunto debido a la distribución competencial a partir de la cual las CCAA son los actores clave (otros agentes consultados incluyen en la ecuación la existencia de distintos modelos de aplicación del enfoque LEADER en las CCAA).
- ❑ La escasez de medios y recursos destinados a ello (entre los que podría incluirse también la inexistencia de una apuesta clara por impulsar este aspecto).

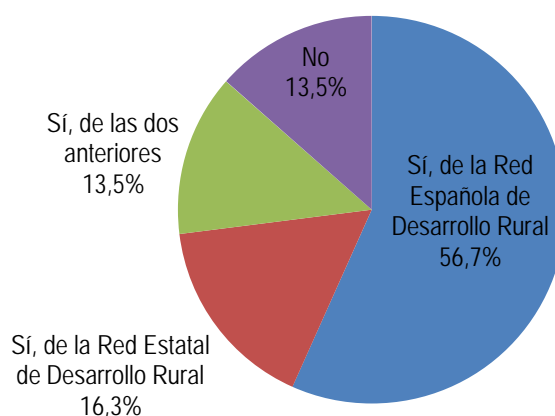
No obstante, la posición y las valoración de las Redes de Desarrollo Rural Estatales no es homogénea y mientras una de ellas reconoce de forma más explícita el valor de la Red y el Subcomité LEADER como un foro de análisis y discusión entre los agentes implicados, la otra considera que la RRN parte de un diseño, con una gran cantidad y diversidad de agentes, que dificulta la gobernanza e impide abordar de forma más directa el tema LEADER. Sí coinciden a la hora de reclamar que la RRN priorice y otorgue relevancia a este tema.

b) ¿En qué medida ha facilitado y estimulado la comunicación y actuación conjunta de los distintos agentes del medio rural? Y en concreto de los GAL.

La comunicación y el fomento de la actuación conjunta se han desarrollado en la pregunta c) del apartado 6.2.1. Del mismo modo, en el apartado 6.1.2 dedicado a la función de Generar y difundir conocimiento e información se han abordado elementos útiles sobre como circula la información de la Red que pueden resultar de utilidad para comprender mejor la información incluida en esta pregunta.

Una de las particularidades de los GAL, entidades sin ánimo de lucro encargadas de la gestión de la estrategia de desarrollo local de una comarca del medio rural, es que estaban representados en la RRN a través de las dos redes estatales existentes (la Red Española de Desarrollo Rural y la Red Estatal de Desarrollo Rural). Según la encuesta dirigida a los GAL, el 86,5% de ellos pertenecen a alguna de estas dos redes: la mayor parte de ellos, el 56,7%, son miembros de la Red Española de Desarrollo Rural (REDR) y el 16,3% lo son de la Red Estatal de Desarrollo Rural (REDER). Un 13,5% de los que respondieron al cuestionario forman parte de ambas redes y el otro 13,5% no pertenecería a ninguna de ellas.

Gráfico 41. Distribución de los GAL en función si es miembro o no de alguna Red de GAL a nivel estatal



Fuente: Encuestas dirigida a los grupos de acción local.

Partiendo del alto nivel de representatividad de las Redes (en tanto en cuanto, la mayor parte de los GAL pertenecen a una u otra red) resulta interesante conocer la percepción de los GAL respecto al papel de las Redes Estatales como intermediarios entre la Red y sus asociados. En este sentido, los resultados de la encuesta dirigida a los GAL muestran valoraciones muy positivas respecto al papel de las Redes (Tabla 30):

- El 90,1% de los GAL considera que la Red/es a la/s que pertenece les ha informado de forma constante sobre las novedades y las actividades en la RRN (están de acuerdo o muy de acuerdo con la afirmación).
- El 80,3% considera que la Red/es a la/s que pertenece ha representado de forma adecuada sus intereses en la RRN.
- El 83% considera que la Red/es a la/s que pertenece ha fomentado su implicación en las actividades de la RRN.

Tabla 31. Valoraciones de los GAL respecto al papel de las Redes Estatales de Desarrollo Rural en relación a la RRN

Grado de acuerdo respecto a las siguientes valoraciones	Totalmente en desacuerdo (1)	En desacuerdo (2)	De acuerdo (3)	Totalmente de acuerdo (4)	Total	Promedio de valoración
La Red/es a la/s que pertenece mi GAL a nivel estatal nos ha informado de forma constante sobre las novedades y las actividades en la RRN	1,1%	8,8%	60,4%	29,7%	100,0%	3,19
La Red/es a la/s que pertenece mi GAL a nivel estatal ha fomentado nuestra implicación como GAL en las actividad de la RRN	2,3%	14,8%	61,4%	21,6%	100,0%	3,02
La Red/es a la/s que pertenece mi GAL a nivel estatal ha representado adecuadamente nuestros intereses como GAL en la RRN	1,2%	18,5%	60,5%	19,8%	100,0%	2,99

Fuente: Encuestas dirigida a los grupos de acción local.

Aunque estos datos informan en mayor medida sobre los logros de las Redes en las que se agrupan los GAL que sobre los de la propia RRN, sí permiten disponer de una idea sobre el grado de importancia que los GAL dan a la necesidad de organizarse y plantear posiciones comunes y acciones conjuntas en el marco de la RRN.

Sin embargo, consultados directamente respecto a la contribución de la RRN a logro de determinados objetivos vinculados a fomentar la acción conjunta de los actores implicados en el desarrollo rural, las valoraciones de los GAL varían en función del objetivo (Tabla 31).

- El 63,6% de los GAL consideran que la RRN ha tenido una contribución alta o muy alta a fortalecer alianzas entre los agentes implicados en el medio rural (2,72 puntos en la escala 1-4)
- Un porcentaje algo menor, el 60,7%, considera que la RRN ha tenido una contribución alta o muy alta en el fomento de la cooperación inter-territorial entre los GAL y sus entidades.
- Por el contrario, sólo el 18% de los GAL atribuyen a la RRN una contribución alta en el fomento de la participación de las entidades que integran los GAL (o dicho de otra forma, el 82% de ellos considera que la Red ha tenido una contribución nula o baja en este aspecto).

Tabla 32. Valoraciones de los GAL respecto a la contribución de la RRN a los objetivos vinculados a fomentar la acción conjunta entre actores

	Nula	Baja	Alta	Muy alta	Total	Promedio de valoración
Fortalecer alianzas entre los agentes implicados en desarrollo del medio rural	4,0%	32,3%	51,5%	12,1%	100,0%	2,72
Fomentar la cooperación inter-territorial entre los GAL y sus entidades	7,1%	32,3%	45,5%	15,2%	100,0%	2,69
Fomentar la participación de los agentes de nuestro GAL	23,0%	59,0%	18,0%	0,0%	100,0%	1,95

Fuente: Encuestas dirigida a los grupos de acción local.

Por tanto, los datos permiten confirmar que las redes estatales son un actor y un aliado clave para RRN en el cumplimiento de los objetivos vinculados a LEADER y en el fomento del papel de los GAL como agente impulsor del desarrollo en el territorio.

Respecto al impacto de la Red a la hora de impulsar la participación conjunta de los agentes, los GAL reconocen el papel de la RRN en el fomento de alianzas entre los agentes del medio rural y en el impulso de la cooperación inter-territorial entre ellos (gracias en gran medida al desarrollo de los proyectos piloto, en los que participaban de forma indirecta). Como se ha comentado en apartados anteriores, la información cualitativa apunta a la misma dirección, otros agentes han destacado la Red como un espacio de encuentro e intercambio entre agentes con intereses comunes que ha facilitado el desarrollo de acciones conjuntas con distintos grados de apoyo por parte de la propia Red, desde los grupos de trabajo, hasta los ya mencionados proyectos piloto.

c) ¿En qué medida el programa de la RRN ha contribuido a fomentar la innovación en el medio rural?

En 2008 se aprobó la Orden Ministerial de ayudas para la preparación y ejecución de proyectos pilotos. Desde entonces, se realizaron tres convocatorias con una gran aceptación por parte de las entidades y organizaciones beneficiarias que han sido el principal instrumento de la RRN 2007-2013 para favorecer la innovación en el medio rural.

En el 2013, en el marco de los ejercicios de evaluación continua del P-RRN 2007 se realizó un estudio en el que, a través de la medición de una serie de indicadores, se medía el impacto de los proyectos piloto. En la siguiente tabla se muestran el resultado global del indicador y el resultado de los sub-indicadores calculados²³.

Tabla 33. Resumen de los resultados del indicador de impacto relativo a los proyectos piloto de la evaluación de impacto de la RRN del año 2013

Resultados del estudio de impacto		Valor Medio (escala 0-10)
Indicador global: Valoración de los resultados de las experiencias innovadoras (proyectos piloto)		7,50
	Sub-indicador: Valoración de los resultados de las experiencias innovadoras en términos de competitividad del sector agroalimentario y forestal	6,81
	Sub-indicador: Valoración de los resultados de las experiencias innovadoras en términos de mejora del medio ambiente y el entorno rural	7,84
	Sub-indicador: Valoración de los resultados de las experiencias innovadoras en términos de diversificación de la economía y mejora de la calidad de vida	7,74
	Sub-indicador: Valoración de los resultados de las experiencias innovadoras en términos de dinamización de la población	7,61

Fuente: Informe de la Evaluación continua de la RRN 2007-2013: calculo de indicadores de impacto (año 2013)

Los datos muestran unos resultados positivos tanto en términos globales, como en cada uno de los ámbitos de actuación en los que los proyectos piloto pretendían actuar y sobre los que el estudio profundizó. Del mismo modo, las conclusiones del informe respecto al indicador calculado aportan información útil para valorar de forma más adecuada el impacto de los proyectos piloto desarrollados en el marco de la RRN 2007-2013 (Tabla 33). Entre ellas cabe destacar aspectos

²³ El cálculo de los indicadores se realizó a partir de una encuesta dirigida a los agentes que desarrollan experiencias innovadoras en el marco de la RRN, es decir, los beneficiarios de dichos proyectos, por lo que los resultados obtenidos cuentan con un sesgo difícil de determinar. No obstante, se considera una aproximación útil para estudiar el impacto de la RRN en el fomento de la innovación en el medio rural.

relevantes como la aplicación en los proyectos de un enfoque abierto en los que convergían distintos sectores y ejes de actuación, además de la participación de la población local y su colaboración con los GAL y las Entidades Públicas, o su impacto en el empleo, especialmente en términos de mantenimiento de puestos de trabajo en el medio rural.

Tabla 34. Conclusiones respecto al indicador de impacto de los proyectos piloto

- Los actores consideran muy adecuadas las actuaciones innovadoras en el medio rural relacionadas con la mejora de la competitividad del sector agroalimentario y forestal, la mejora del medio ambiente y la diversificación de la economía rural y mejora de la calidad de vida.
- Las ideas innovadoras, que pueden ser consideradas el eje de los proyectos de innovación, son generadas por la población local, y en ocasiones son fruto de la colaboración entre la población local y los GAL o Entidades Públicas.
- El carácter innovador de los proyectos está siendo expresado de forma mayoritaria a través del fomento de explotaciones, o empresas rurales, más eficientes y sostenibles, aplicando para ello nuevos métodos que persiguen combinar entre sí los recursos existentes en el territorio.
- Los proyectos de innovación desarrollados poseen un enfoque muy abierto, de modo que se ven implicados en el mismo proyecto distintos sectores/ejes previstos para este indicador (sector agroalimentario y forestal, medio ambiente, las mejoras sociales y de calidad de vida de la población rural, entre otras)
- En relación con la economía rural y su diversificación, los proyectos de innovación han influido positivamente en la creación de empleo y la mejora de la calidad del mismo, sin embargo es mejor valorada la relación de los proyectos de innovación con el mantenimiento del empleo.
- Se han expuesto un grupo de factores con influencia positiva en la innovación (transferencia de experiencias, NTIC, implicación de la población y enfoque ascendente...) frente a otro con influencia negativa (burocratización, plazos de ejecución, etc..)

Fuente: Informe de la Evaluación continua de la RRN 2007-2013: calculo de indicadores de impacto (año 2013). Apartado de conclusiones

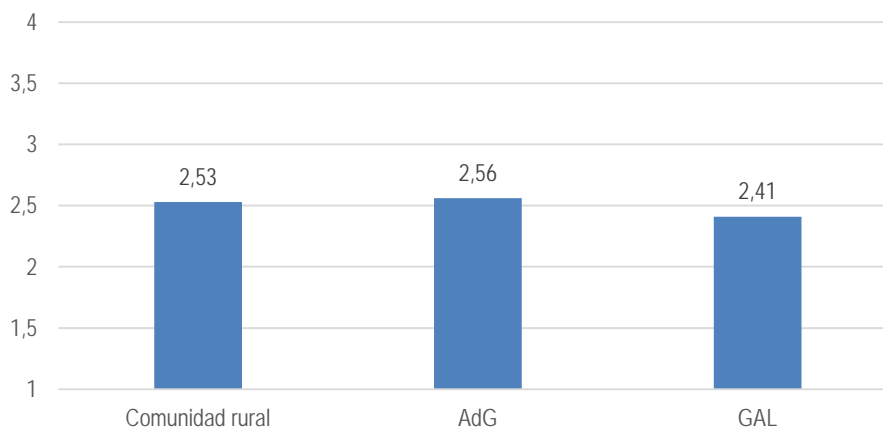
Esta información se ha contrastado a través de las entrevistas y grupos realizados en el marco de esta evaluación y, por lo general, los actores consultados han considerado muy acertadas estas actuaciones innovadoras. La mayoría de ellos, especialmente quienes desarrollaron o participaron en alguno de los proyectos piloto, los consideraron las acciones más útiles desarrolladas por la Red durante el periodo 2007-2013 y remarcaron que dichos proyectos permitieron dinamizar el territorio y generar empleo. El balance de estos proyectos habría sido, en términos globales, muy positivo, e incluso algunos de ellos habrían tenido continuidad una vez finalizada la subvención.

A pesar de los buenos resultados obtenidos en el ejercicio de evaluación desarrollado en 2013 y las opiniones recogidas en las entrevistas, la valoración de los agentes consultados a través de las encuestas en este ejercicio de evaluación (2016) no ha sido tan positiva.

En el gráfico siguiente muestra la valoración de los distintos grupos de agentes encuestados (entidades de la comunidad rural, GAL y AdG) sobre el grado de utilidad de las convocatorias de los proyectos piloto²⁴. Las AdG son quienes valoran de forma más positiva la utilidad de estos proyectos (2,56 puntos), situándose ligeramente por encima del punto medio de la escala 1-4 (ninguna utilidad-mucha utilidad), al igual que las entidades de la comunidad rural (2,53). Los GAL, que en no podían ser beneficiarios de estas ayudas, aunque sí participar como colaboradores, son quienes valoran de forma más negativa la utilidad de los mismos (2,41).

²⁴ Cabe mencionar que del total de los agentes encuestados de la comunidad rural, el 74,6% no presentaron solicitud para la realización de proyectos piloto o si la presentaron no fue aprobada.

Tabla 35. Grado de utilidad de las convocatorias de proyectos (experiencias innovadoras)



Fuente: Encuestas dirigida a la comunidad rural, Autoridades de gestión y a los grupos de acción local.

A través de la información obtenida en entrevistas y grupos es posible apuntar alguna hipótesis para explicar esta contradicción entre los distintos datos. Algunos agentes entrevistados han apuntado la idea de que, si bien los proyectos piloto fueron muy útiles y se obtuvieron buenos resultados, una vez finalizados, no se les extrajo todo su potencial. A pesar de que se organizó alguna feria para difundir dichos proyectos y se realizaron varias publicaciones recogiendo sus resultados, según la tesis mantenida por estos agentes, desde la Red se perdió la oportunidad de apoyar aquellos proyectos con mayor capacidad de transferencia o escalabilidad, así como de sistematizar lecciones aprendidas sobre el éxito y el fracaso de dichas experiencias. Por tanto, es posible que esta baja percepción de la utilidad de los proyectos piloto se deba a que el alcance de los resultados y las lecciones aprendidas haya quedado en gran medida limitado a sus propias entidades beneficiarias de los mismos, sin que se haya conseguido trasladar al conjunto de los agentes implicados en la red.

PE.2 ¿En qué medida la ayuda ha contribuido a aumentar la capacidad de aplicación de LEADER en España?

El segundo objetivo del P-RRN es aumentar la capacidad de desarrollo de los territorios rurales y de la aplicación del enfoque LEADER. Este objetivo se desglosa en tres objetivos específicos: mejorar la capacidad de los agentes implicados en el desarrollo rural, coordinar la cooperación interterritorial y transnacional, y fomentar la realización de experiencias. Las actuaciones desarrolladas para contribuir a estos objetivos han sido el desarrollo de actividades formativas y la asistencia para la preparación y ejecución de proyectos pilotos o experiencias innovadoras. En cuanto al objetivo de coordinar la cooperación interterritorial y transnacional, como ya se ha explicado anteriormente, inicialmente se había previsto incluir entre las actividades de este objetivo convocatorias de ayudas para el desarrollo de proyectos de cooperación inter-territorial, pero finalmente se consideró que no podían incluirse dentro del Programa plurinacional al estar entre las medidas previstas por los PDR Regionales (segunda modificación del programa, aprobada por Decisión de la Comisión el 11 de agosto de 2010)²⁵.

²⁵ No obstante, el MAGRAMA finalmente lanzó las convocatorias de ayudas para el desarrollo de proyectos de cooperación inter-territorial financiándolas con medios propios (sin cofinanciación FEADER).

Del total de la dotación presupuestaria del P-RRN, se ha destinado el 28,11% a actividades enmarcadas en este objetivo. Dentro de éste, la mayor parte del montante se ha concentrado en la actuación de preparación y ejecución de proyectos piloto (92,15%).

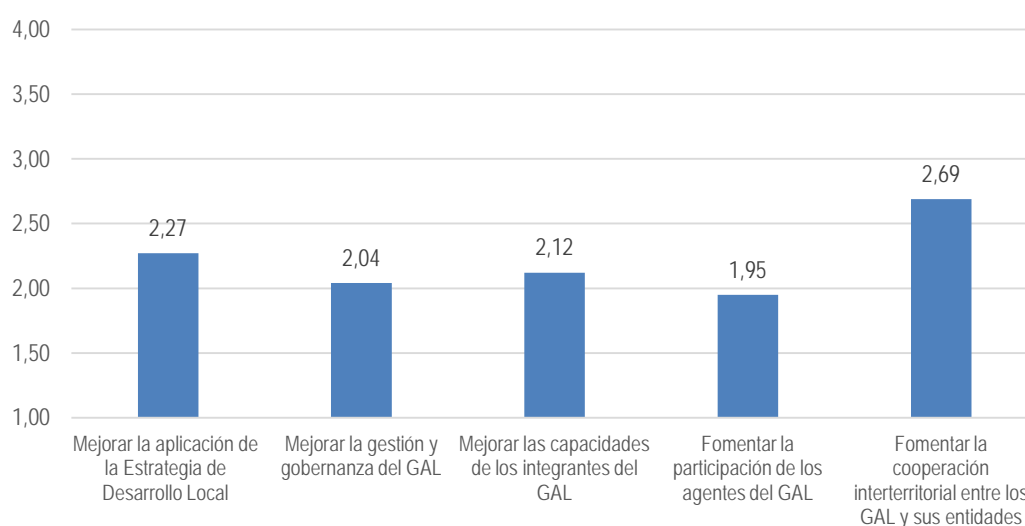
La actuación de asistencia a la preparación y ejecución de los proyectos piloto ha contribuido al fomento de la innovación y a la realización de proyectos que dinamizasen el territorio rural. No obstante, el mayor peso financiero de esta actuación y la carga administrativa asociada a la gestión de los expedientes de las ayudas (control y justificación de gastos) han repercutido en el menor desarrollo de otras actuaciones, tanto en el marco de este objetivo, como en el de los otros previstos.

En términos de resultados, la contribución del P-RRN a aumentar la capacidad de desarrollo de la iniciativa LEADER habría sido limitada.

En términos generales los GAL son bastante críticos respecto a la contribución de la Red al logro de los objetivos vinculados a LEADER. En el Gráfico 41, que resume gran parte de los análisis anteriores, se observa que la mayor contribución que los GAL atribuyen a la RRN es precisamente el fomento de la cooperación inter-territorial entre los GAL y sus entidades (2,69 puntos en una escala de 1 a 4) lo que pone en valor la Red como espacio de encuentro entre entidades implicadas en el desarrollo de medio rural y los buenos resultados obtenidos por los proyectos innovadores; sin embargo esta valoración positiva también puede estar influenciada por las convocatorias de ayudas para el desarrollo de este tipo de proyectos lanzadas por el MAGRAMA, que inicialmente se enmarcaban en el P-RRN 2007-2013 pero que finalmente se excluyeron y no se financiaron con FEADER.

El resto de aspectos obtienen valoraciones por debajo del punto medio de la escala (2,5 puntos), lo que indica que, por lo general, estos grupos consideran que la contribución de la Red a la mejora de la aplicación de las estrategias de desarrollo local, de la gobernanza y la gestión de los GAL y de las capacidades y la participación dentro de los mismos habría sido escasa.

Gráfico 42. Valoración de la contribución de la Red Rural Nacional al logro de los objetivos vinculados a LEADER



Fuente: Encuestas dirigida a los grupos de acción local.

Por tanto, teniendo en cuenta la información analizada es posible concluir que el desempeño y los resultados de la Red en este aspecto habría sido insuficiente, a pesar de éxitos relativos, aunque

importantes, como los proyectos innovadores, y que el principal valor aportado por la Red sería el de haber articulado espacios de debate y análisis de la iniciativa abiertos a la participación de los principales agentes implicados (en este sentido cabe destacar que los gestores de las medidas LEADER en los PDR Regionales son prácticamente los únicos gestores que participaron, a través del subcomité LEADER, en la RRN2007-2013).

6.2.3. ¿En qué grado se ha fortalecido la reflexión y capacidad de análisis en torno a las problemáticas del medio rural?

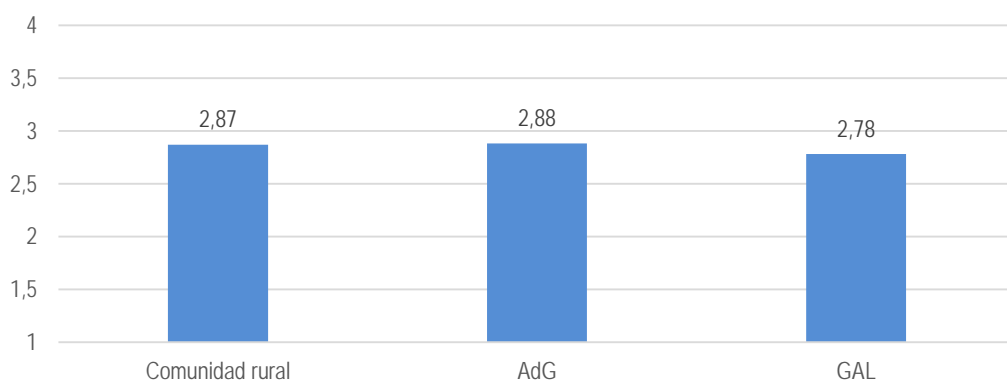
a) ¿En qué grado la Red ha propiciado la formación, difusión de conocimiento y transferencia de saber hacer?

El P-RRN 2007-2013 ha contado con diversos instrumentos para favorecer la capacitación y la transferencia de conocimiento entre los agentes implicados en el desarrollo rural, principalmente mediante cursos de formación impartidos por distintos organismos, que han abarcado diversas temáticas y se ha orientado a distintos públicos objetivos, pero también a través de jornadas y seminarios que han servido de foro de encuentro y discusión entre los participantes.

El análisis realizado en apartados anteriores (especialmente en los apartados 5.5.2 y 6.1.3) revela que sí bien la ejecución de estas actividades se han superado los indicadores previstos, existe gran margen para la mejora, dándole mayor continuidad en el tiempo y ampliando y adaptando la oferta de las actividades de capacitación a agentes clave para el desarrollo rural que no parecen haber encontrado en el periodo objeto de análisis oportunidades de formación que respondiesen a sus necesidades, especialmente a los gestores de medidas específicas de los PDR Regionales y a los integrantes de los GAL.

La RRN 2007-2013 también contó con diversos grupos de trabajo desde los que se facilitó el intercambio de experiencias y la transferencia de conocimiento entre sus integrantes y en los que se obtuvieron productos (informes y publicaciones) que fueron difundidos a través de los distintos canales de comunicación de la Red (web, jornadas, revista, etc.). En este sentido, los agentes encuestados valoran de forma positiva la utilidad de los eventos organizados por la Red para tratar temas del medio rural (en torno a los 2,8 y 2,9 puntos en una escala de 1 a 4), tal y como se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 43. Grado de utilidad de los eventos organizados por la RRN sobre temas del medio rural



Fuente: Encuestas dirigida a la comunidad rural, Autoridades de gestión y a los grupos de acción local.

Con todo ello, la contribución de la Red a divulgar experiencias útiles para el desarrollo rural habría sido relativamente alta, aspecto en el que parece haber un consenso más o menos generalizado y con los matices ya comentados en apartados anteriores (especialmente respecto a la opinión de las autoridades de gestión, ver apartado 6.2.1 de este informe, Gráfico 38). El 87,5% de los agentes de la comunidad rural consultados y el 83,3% de los GAL consideran que la contribución de la Red a divulgar experiencias útiles para el desarrollo rural ha sido alta o muy alta, reduciéndose este porcentaje al 70,6% entre las autoridades de gestión (Tabla 35).

Tabla 36. Contribución de la Red a divulgar experiencias útiles para fomentar el desarrollo rural

	Nula	Baja	Alta	Muy alta	Total	Valoración promedio
Comunidad Rural	2,2%	10,3%	65,4%	22,1%	100,0%	3,07
GAL	0,0%	16,7%	65,7%	17,6%	100,0%	3,01
Autoridades de Gestión ²⁶	0,0%	29,4%	58,8%	11,8%	100,0%	2,82

Fuente: Encuestas dirigida a la comunidad rural, Autoridades de gestión y a los grupos de acción local.

Por tanto, el desempeño y los resultados de la RRN 2007-2013 habrían sido relativamente altos en términos de difusión de conocimiento y transferencia de saber hacer, y gran parte del mérito correspondería a actividades como los proyectos piloto y los eventos y jornadas. No obstante, como limitación a estos resultados habría que destacar que el volumen de contenidos generados por la Red no ha sido muy alto, que existen agentes clave en el desarrollo rural que no tuvieron una participación muy activa en la Red durante el periodo objeto de estudio, y que, por lo general, no se ha contado de forma explícita con una estrategia interna para y que decidir qué tipo de conocimiento, en qué áreas y a qué agentes es prioritario orientar la difusión y transferencia de conocimiento. Dicho de otra manera, no se identificó qué nodos de la Red (espacios especializados dentro de la misma en los que convergen agentes con intereses comunes y específicos) podrían haberse fomentado para mejorar la orientación de las actuaciones y maximizar sus potenciales impactos.

b) ¿En qué medida ha propiciado la difusión y divulgación de las políticas de desarrollo rural y de los valores del medio rural en el conjunto de la sociedad?

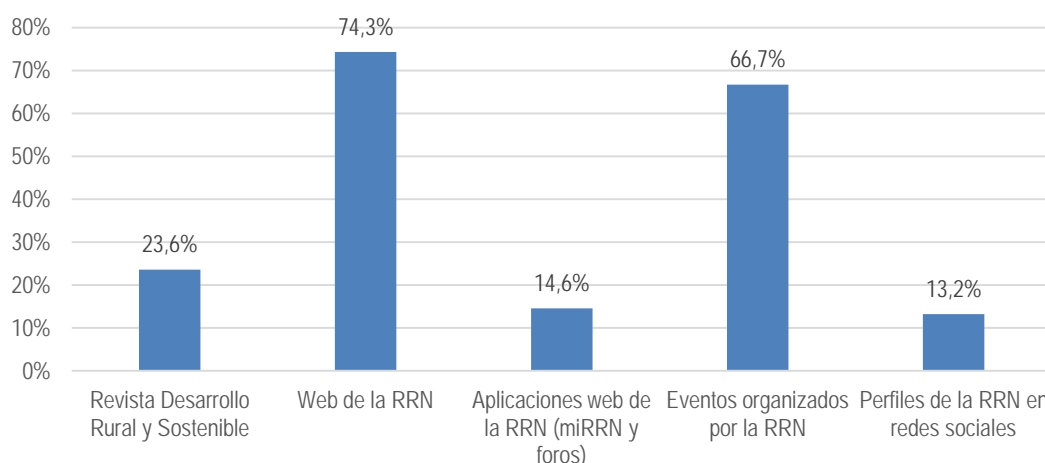
Una de las principales funciones de una red, y en este caso de la RRN 2007-2013, era generar información y elaborar documentos de difusión que facilitasen el conocimiento y la comprensión de la política de desarrollo rural y del propio medio rural.

Para ello, y en el marco del P-RRN, se han elaborado diversas publicaciones que se han difundido, en algunos casos en papel y otros en versión digital, y se ha informado de las noticias más relevantes sobre el medio rural. Así mismo, la RRN ha participado en algunas ferias nacionales para dar mayor visibilidad a la RRN y a sus actividades.

Los medios con los que ha contado la RRN para la difusión y divulgación han sido principalmente el portal web de la RRN y la revista Desarrollo Rural y Sostenible, que ha sido especialmente valorada entre los agentes consultados en entrevistas y grupos. Más específicos, y no para todo el público, se ha contado con foros en la aplicación miRRN y el buzón de la RRN (ver Gráfico 43).

²⁶ A las Autoridades de Gestión se les preguntaba concretamente por la contribución de la RRN 2007-2013 a Identificar, analizar y divulgar Buenas Prácticas Transferibles en materia de desarrollo rural

Gráfico 44. Herramientas de comunicación de la Red consideradas más útiles (la pregunta permitía marcar un máximo de dos opciones de respuesta)



Fuente: Encuestas dirigida a la comunidad rural.

A diferencia del periodo de programación actual, durante los años objeto de evaluación la RRN no contaba con una página web propia, sino que dependía de la página institucional del MAGRAMA, lo que ocasionó una serie de limitaciones para la difusión de los contenidos generados por la Red (debido a la rigidez del procedimiento y las altas medidas de seguridad que aplican en las web ministeriales). A final del periodo, se crearon perfiles de la RRN en las redes sociales Facebook y Twitter, ampliando los instrumentos de difusión de la Red (en la actualidad estos perfiles superan los 1.200 y los 2.000 seguidores respectivamente)

En el Informe de la Evaluación continua de la RRN 2007-2013: calculo de indicadores de impacto (año 2013) se incluyeron también indicadores para medir la mejora de la percepción del medio rural y el grado de conocimiento de Grado de conocimiento de la Política de Desarrollo Rural en su conjunto (FEADER y PDR) y de la Red Rural Nacional²⁷. Los resultados, mostrados en la siguiente tabla, no son positivos, sin embargo, la información cualitativa incluida en el informe en forma de conclusiones permite introducir matices a estos resultados (Tabla 37).

Tabla 37. Resumen de los resultados del indicador de impacto relativo a la percepción del medio rural y el grado de conocimiento de la Programación de Desarrollo Rural de la evaluación de impacto de la RRN del año 2013

Resultados del estudio de impacto		Valor Medio (escala 0-10)
Indicador global: Mejora de la percepción del medio rural		4,42
Indicador global: Grado de conocimiento de la Programación de Desarrollo Rural.		2,79
	Sub-indicador: <i>Grado de conocimiento de la Política de Desarrollo Rural en su conjunto (FEADER; PDR's)</i>	3,9
	Sub-indicador: <i>Grado de conocimiento de la Red Rural Nacional.</i>	1,6

Fuente: Informe de la Evaluación continua de la RRN 2007-2013: calculo de indicadores de impacto (año 2013)

²⁷ El cálculo de los indicadores se realizó a partir de una encuesta dirigida a los autoridades de gestión, miembros del Comité de Seguimiento del P-RRN 2007-2013 y GAL.

Tabla 38. Conclusiones respecto al indicador de impacto relativo a la percepción del medio rural y el grado de conocimiento de la Programación de Desarrollo Rural

SOBRE LA MEJORA DE LA PERCEPCIÓN DEL MEDIO RURAL (EN RELACIÓN AL OBJETIVO FINAL 3):

- No se ha detectado una mejora apreciable en la percepción del medio rural por parte de la población por incidencia de la RRN. Los cambios de opinión como de actitud más positiva de la población con respecto al medio rural son, aún, muy tímidos. En todo caso esta percepción es más positiva en la población rural que en la urbana.
- Se coincide en valorar la Revista Desarrollo Rural y Sostenible como principal herramienta de difusión para la mejora de la percepción, mientras que las acciones desarrolladas por la RRN para la puesta en marcha de proyectos, especialmente las de cooperación han favorecido cambios de actitud positiva en la población.
- Se aprecia una implicación más que aceptable de la población rural en el desarrollo de sus territorios. En todo caso ésta puede mejorar mediante la realización de acciones directas con los agentes públicos y privados de las zonas rurales, en colaboración con los GAL y utilizando de una forma más activa a estos.
- Es mayoritaria la opinión de que se debiera intensificar el apoyo a las actividades de la Red Rural Nacional en el medio rural, lo que supondría una mejora en su percepción. En este sentido, los encuestados valoran muy positivamente la priorización de las acciones encaminadas a la puesta en marcha de proyectos (cooperación, piloto, etc..).

SOBRE EL CONOCIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DE DESARROLLO RURAL (EN RELACIÓN AL OBJETIVO FINAL 3):

- Existe, en general, un bajo grado de conocimiento de la Programación de Desarrollo Rural en la población, aunque esta valoración es ligeramente superior en la población rural que en la urbana.

Sobre el conocimiento de la política de desarrollo rural en su conjunto (FEADER, PDR):

- Se ha evidenciado un desconocimiento de la política de desarrollo rural en su conjunto (FEADER, PDR, etc.) por parte de la población.
- A pesar de este hecho, la influencia en los cambios que se detectan sobre la población rural en el conocimiento de este tipo de políticas han sido múltiples, entre otros, una mayor participación e implicación en los procesos de desarrollo rural o un mayor interés por el emprendimiento en el medio rural.
- En todo caso el papel que ha tenido la RRN ha sido discreto en:
 - Informar a los beneficiarios de las políticas de Desarrollo Rural,
 - La contribución en el intercambio de experiencias y conocimientos para una mayor efectividad de estas políticas,
 - En el fortalecimiento de la reflexión y capacidad a las problemáticas del medio rural.

Sobre el conocimiento de la Red Rural Nacional:

- Hay un desconocimiento general de la existencia de la RRN por parte de la población, mayor todavía en el ámbito urbano.
- A pesar del resultado tan bajo obtenido en el conocimiento de la RRN por la población, se valora mejor el papel que la RRN ha tenido para facilitar y estimular la comunicación entre actores del medio rural. La Revista Desarrollo Rural y Sostenible, junto a los Grupos de Trabajo y la Web son los mecanismos más valorados por los actores encuestados.
- Del mismo modo ocurre con el papel de la RRN como instrumento en el intercambio y transferencia de conocimientos a potenciales beneficiarios para la puesta en marcha de proyectos en el medio rural, aunque aún por debajo del valor aceptable. Acciones como la Revista y la Web son las más valoradas.
- Se detecta una confusión entre entidades que trabajan en desarrollo rural. Así la existencia de múltiples siglas, entidades y programas, provoca que la población le cueste entender qué es y qué hace cada una de ellos. La RRN es una manifestación concreta de esta situación

Fuente: Informe de la Evaluación continua de la RRN 2007-2013: calculo de indicadores de impacto (año 2013). Apartado de conclusiones

La información recabada en esta evaluación ex post permite aportar nuevos matices a los resultados alcanzados en la evaluación de 2013.

- En primer lugar, hay que diferenciar entre el público objetivo de la RRN (beneficiarios directos) y sus objetivos (y potenciales destinatarios de sus acciones).
 - La Red tiene como público objetivo a todas aquellos agentes y actores que ocupen un rol destacado en el desarrollo del medio rural (normalmente organizaciones públicas y privadas a través de sus representantes) a los que dirige sus acciones y productos (difusión de información, eventos, cursos, informes, etc.). Es, por tanto, una Red en la que se tratan temas de la política de desarrollo rural con un gran nivel de especialización que no siempre están al alcance de la población en general (o no son de su interés).
 - No obstante, entre sus objetivos, sí está la mejora de la calidad de vida del medio rural y para ello se considera necesario, entre otras cosas, mejorar la percepción que la población en general tiene del medio rural y poner en valor lo que aporta a la sociedad. En ese sentido, la Red sí ha de contemplar entre los potenciales destinatarios, más o menos indirectos, de sus actuaciones, la población en general, tanto del medio rural (para contribuir a mejorar su calidad de vida), como del medio urbano (para hacerle partícipe de los valores y del valor del medio rural).
- Partiendo de ello, es necesario, por ejemplo, concentrar los esfuerzos en que la RRN sea conocida entre sus potenciales beneficiarios (organizaciones clave en el desarrollo del medio rural) para que esta pueda a, a través de sus acciones, mejorar el conocimiento de los problemas del medio rural y contribuir a mejorar las propuestas para solucionarlos. En este sentido, la valoración de los agentes no es tan negativa como lo es respecto a los indicadores de impacto anteriormente comentados. Tal y como se muestra en la Tabla 38, las entidades de la Comunidad Rural, valoran de forma positiva (alta o muy alta) la contribución de la Red a estos aspectos (entre el 72% y el 79% dependiendo de cuál de ellos). Los GAL, aunque se muestran más críticos, otorgan más valor a la Red en su contribución al mejorar el conocimiento del medio rural (el 56,4% la considera alta o muy alta) que a la mejora de la propuesta de soluciones (46,1%).

Tabla 39. Valoración de los agentes sobre la contribución de la RRN 2007-2013 a los objetivos de mejorar el conocimiento de los problemas del medio rural en España y mejorar la propuesta de soluciones a los problemas del medio rural en España

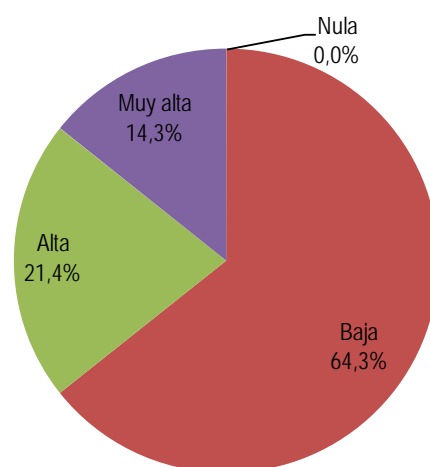
		Nula	Baja	Alta	Muy alta	Total	Valoración promedio
GAL	Mejorar el conocimiento de los problemas del medio rural en España	2,0%	41,6%	48,5%	7,9%	100,0%	2,62
	Mejorar la propuesta de soluciones a los problemas del medio rural en España	2,9%	51,0%	44,1%	2,0%	100,0%	2,45
Comunidad Rural	Mejorar el conocimiento de los problemas del medio rural	0,8%	20,3%	66,2%	12,8%	100,0%	2,91
	Mejorar la propuesta de soluciones a los problemas del medio rural	1,5%	26,7%	58,0%	13,7%	100,0%	2,84

Fuente: Encuestas dirigida a Grupos de Acción Local y Comunidad Rural.

Por último, la mayor parte de los representantes de las Autoridades de Gestión que respondieron al cuestionario (casi dos tercios, el 64,3%) consideran que la contribución de la Red a transmitir a la sociedad los valores del medio rural y la política de desarrollo del medio rural habría sido baja (Gráfico 44). Esta opinión es compartida casi por el conjunto de los actores consultados que consideran que los resultados obtenidos en relación a este objetivo han sido más que limitados,

debido, fundamentalmente, a que han sido pocas las actividades específicas desarrolladas para ello.

Gráfico 45. Grado de contribución de la RRN 2007-2013 a Transmitir a la sociedad los valores del medio rural y la política de desarrollo del medio rural



Fuente: Encuesta dirigida a Autoridades de Gestión de PDR Regionales.

PE3. ¿En qué grado se ha fortalecido la reflexión y capacidad de análisis en torno a las problemáticas del medio rural?

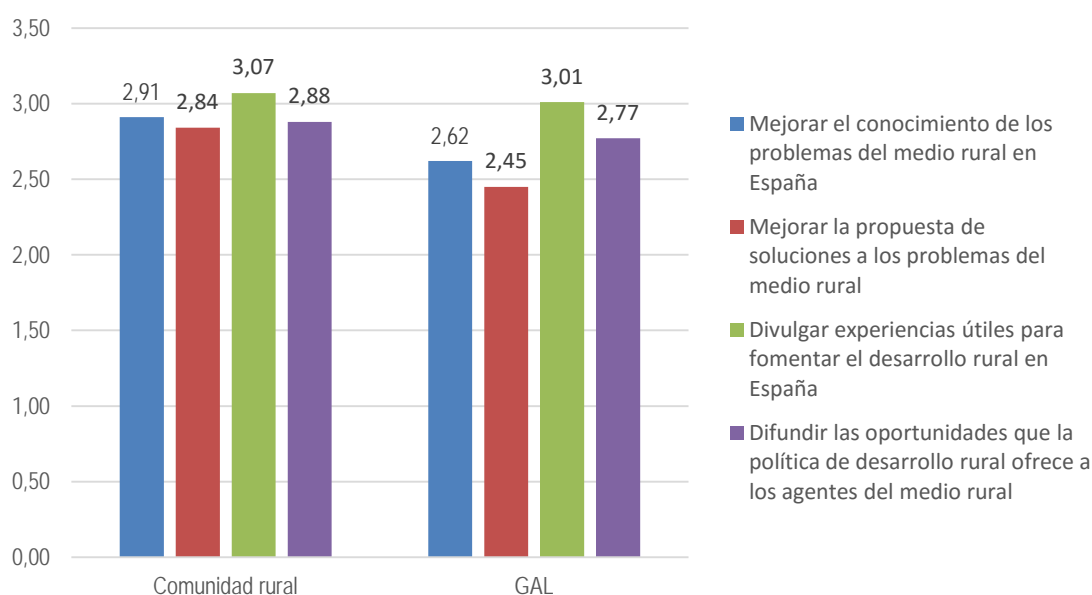
El tercer objetivo de la RRN del periodo 2007-2013 ha sido promover el conocimiento sobre el mundo rural. A este objetivo se ha contribuido a través de actuaciones de comunicación y publicidad, concretamente mediante la elaboración y difusión de publicaciones y la participación en ferias. Así mismo, para lograr este fin, se crea un portal web para favorecer la difusión de las actividades realizadas.

Cómo se ha comentado en el apartado 6.1.5 sobre la generación de masa crítica como función de la RRN, existen elementos positivos y no tan positivos que destacar en este aspecto.

- La creación y consolidación de la RRN debe entenderse como un resultado en sí mismo en términos de generación de masa crítica en torno al desarrollo rural, y por tanto, un valor añadido en cuanto al fortalecimiento de la capacidad de reflexión y análisis de las problemáticas del medio rural.
- Además, la RRN es reconocida por los agentes del medio rural como un instrumento con un poder de convocatoria importante y como un espacio de análisis y debate sobre el medio rural. No obstante, no todos los actores con capacidad de influir en el medio rural (Ministerios y otras Administraciones con competencias en áreas de Hacienda, Empleo, Servicios Sociales, etc., que influyen de forma determinante en él) la conocen, la reconocen y participan en ella, lo que limita el tipo y el alcance de los debates en el marco de la Red.

Asimismo, por lo general, los agentes del medio rural valoran de forma positiva la contribución de la Red a los objetivos vinculados con la reflexión y capacidad de análisis de los problemas del medio rural, tal y como se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 46. Valoración de la contribución de la Red Rural Nacional al logro de los siguientes objetivos



Fuente: Encuestas dirigida a la comunidad rural y a los grupos de acción local.

- Los grupos de acción local valoran de forma positiva la contribución de la RRN 2007-2013 a la divulgación de las experiencias y buenas prácticas del medio rural, con un valor promedio de 3,01, es decir, una contribución "alta"; y lo hacen en mayor medida que respecto a la mejora del conocimiento de los problemas del medio rural en España y a la difusión de las oportunidades que ofrece la política de desarrollo rural a todos los agentes (también por encima del punto medio de la escala 1-4). Por el contrario, consideran que la contribución a la propuesta de soluciones a los problemas del medio rural ha sido baja.
- La comunidad rural en general, valoran de forma muy positiva la contribución de la RRN 2007-2013 a los cuatro objetivos mencionados, situándose todos muy próximos al valor 3 (contribución alta).

Con todos estos elementos, el balance en términos de fortalecer la capacidad de reflexión y de análisis de los problemas del medio rural debe considerarse limitado pero positivo, en tanto en cuanto existe un gran margen de mejora respecto a aspectos como la mejora de la cantidad y calidad de los debates, para lo que sería necesario plantear una estrategia interna en la propia Red para potenciar ciertos nodos de la Red (Gestores de medidas específicas de los PDR, LEADER, agentes con efecto multiplicador y sectores específicos del medio rural, etc.) y atraer al ámbito de la Red a actores clave con capacidad de decisión sobre materias que afectan al medio rural y que hoy por hoy no saben de su existencia o no encuentran incentivos para participar.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Antes de abordar las conclusiones y recomendaciones de la evaluación es necesario recordar que éstas se circunscriben al P-RRN 2007-2013, cuya ejecución se desarrolló entre 2009 y 2015. Las conclusiones, especialmente las relativas a los resultados, tratan de mostrar un balance general de la Red en su conjunto en el periodo objeto de evaluación, aspecto en ocasiones complicado teniendo en cuenta lo dilatado del mismo y la evolución experimentada por la Red. Del mismo modo, las recomendaciones se refieren al mismo periodo, por lo que es posible que algunas de las ideas contenidas en ellas estén ya planteadas en el marco de la Red 2014-2020. En esos casos, se ha tratado de aportar nuevas claves para la implementación de dichos aprendizajes.

7.1. CONCLUSIONES

RESPECTO AL DISEÑO Y LA PERTINENCIA DEL P-RRN2007-2013

El diseño de una Red abierta a la participación de los agentes del medio rural, con un presupuesto alto y un abanico amplio de actuaciones a desarrollar fue clave en la fase de creación y puesta en marcha de la Red, en la medida que permitió atraer a un gran número de entidades provenientes de todos los sectores y ámbitos implicados en la política de desarrollo del medio rural.

La falta de referencias en los Reglamentos y documentos de programación comunitarios respecto a los objetivos, la organización y el funcionamiento de la Redes Rurales Nacionales, así como la inexistencia de experiencias previas en el Estado español, dejaron un amplio margen para la creación y configuración de la RRN 2007-2013. Ante una exigencia reglamentaria difusa, en el marco del P-RRN 2007-2013 se puso en marcha una Red que se configuró a partir de:

- ❑ Unos objetivos muy generales y escasamente desarrollados en la fase de programación que tuvieron que ir concretándose durante la fase de ejecución.
- ❑ Un espacio muy abierto a la participación de una gran diversidad de agentes del medio rural con unas normas de funcionamiento y gobernanza poco definidas.
- ❑ Una gran dotación financiera desde la que abarcar, tanto las funciones y tareas tradicionalmente desarrolladas por Redes de este tipo, como el desarrollo de acciones singulares en el ámbito de la innovación y la cooperación inter-territorial en el medio rural (convocatorias de ayudas para el desarrollo de proyectos²⁸).

En términos generales, **se considera que el diseño inicial de la Red facilitó que ésta contase, prácticamente desde su inicio, con la presencia de la mayor parte de sus entidades potencialmente beneficiarias y con masa crítica suficiente para el desarrollo de sus actividades y la consecución de sus objetivos.**

Una prueba de ello es que **la Red consiguió retener y captar nuevos agentes a pesar de los cambios experimentados en el contexto y que afectaron a su propia capacidad financiera (reducción del presupuesto inicial del P-RRN 2007-2013) mostrando una notable capacidad de adaptación a lo largo del periodo y de aprendizaje que ha favorecido su consolidación en la RRN 2014-2020 y una mejora de su funcionamiento.**

²⁸ La primera versión del P-RRN 2007-2013 incluía el desarrollo de proyectos de cooperación inter-territorial. Finalmente, y tras una modificación del Programa, estas actuaciones no formaron parte del mismo, aunque se desarrollaron con fondos propios del Ministerio, es decir, sin cofinanciación FEADER.

No obstante, el **diseño de la Red también conllevó algunas limitaciones y dificultades** que, en mayor o menor medida, se fueron abordando a lo largo del periodo y se han tratado (y se están tratando de corregir) en la RRN 2014-2020, entre los que cabe destacar:

- ❑ Dificultades en la **gobernanza y el funcionamiento de la Red**: en la medida en la que los procesos de debate y toma de decisiones se vieron condicionados por la gran cantidad de entidades que participaban en el Comité de Seguimiento de la RRN 2007-2013 y la diversidad de estas en términos de representatividad, de conocimiento de las políticas de desarrollo rural y de capacidad operativa para la participación.

El reglamento interno del Comité de Seguimiento del P-RRN 2007-2013 establecía el consenso como método de toma de decisiones de la Red, implicando al conjunto de los miembros del Comité de Seguimiento en todos los debates (con las excepciones de los Subcomités de Seguimiento y Evaluación y el de LEADER) independientemente del alcance de su contenido (tanto aspectos relacionados con la gobernanza y el seguimiento del P-RRN 2007-2013, como de otros vinculados a la ejecución de actividades concretas). Esta falta de articulación entre la representatividad de los agentes participantes y su participación en los espacios temáticos y/o globales de debate y toma de decisiones, generó algunas disfuncionalidades en el funcionamiento y la gobernanza de la Red, limitando especialmente la calidad de la participación de los agentes.

- ❑ Escaso detalle en la **planificación de las actividades de la Red**: en el Plan de Acción no se concretó de forma suficiente una planificación de la ejecución con actividades concretas calendarizadas y con asignación de recursos para su ejecución. Asimismo, la Red tampoco dispuso de otros mecanismos de planificación que facilitasen la puesta en marcha de actividades para el desarrollo a corto y medio plazo de los objetivos perseguidos (por ejemplo, Planes Operativos Anuales) ni de una estrategia propia para fortalecer y consolidar la RRN (por ejemplo, formulando objetivos internos para mejorar la gestión y el funcionamiento de la Red, atraer e implicar a agentes considerados clave, identificar necesidades comunes de los agentes, etc.). Esta falta de planificación generó cierta falta de rumbo en la acción que afectó al nivel de resultados alcanzados.
- ❑ Escasa **articulación de las vías y formas de participación en las actividades** de la Red: los grupos de trabajo fueron el principal instrumento para canalizar la implicación y la participación de las entidades participantes en la Red. Sin embargo, la Red no dispuso de normas para ordenar su creación y desarrollo, así como tampoco de mecanismos para tratar de optimizar las probabilidades de éxito de los grupos creados (por ejemplo, requerimientos mínimos para la formulación de la propuesta de creación de un grupo de trabajo, criterios para la aprobación y asignación de medios y recursos, definición del apoyo por parte de la Red, etc.).

RESPECTO A LA IMPLEMENTACIÓN Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES DEL P-RRN2007-2013

En la RRN 2007-2013 convivieron dos tipos de actividades:

- ❑ Por un lado, las que se pueden considerar propias y tradicionales de una Red de este tipo, que tienen como objetivo mejorar el ecosistema en el que se enmarcan las políticas de desarrollo del medio rural: actividades para la generación y difusión de conocimiento e información, la capacitación de agentes, el fortalecimiento de relaciones y el intercambio de

experiencias y el fomento de debates y de la masa crítica en torno las políticas de desarrollo del medio rural.

- ☐ Por otro, las actividades que impulsaban el desarrollo de acciones singulares en el medio rural, a través de convocatorias de ayudas para la ejecución de proyectos innovadores (proyectos piloto).

En la fase de implementación la gestión de los proyectos piloto concentró la mayor parte de los esfuerzos y recursos del personal de la Unidad de Gestión del Programa, limitando el desarrollo del resto de funciones, las que se entienden como las tradicionales y propias de una red. Entre las razones que explican este hecho destacan:

- ☐ La falta de experiencia en la puesta en marcha y la dinamización de Redes y las limitaciones en el diseño de la RRN 2007-2013: derivados fundamentalmente de la indefinición inicial de los objetivos de las Redes Rurales Nacionales por parte de la Comisión Europea y de la escasa concreción del Plan de Actuación de la RRN 2007-2013.
- ☐ Relacionado con el punto anterior, una de las actividades más definidas eran los **Proyectos Piloto** que, además, tenían otras características que facilitaban su priorización frente al resto: absorción de una parte importante del presupuesto y gestión por convocatoria de ayudas (para lo que se contaba con experiencia), lo que obligaba a dedicar una parte importante de los recursos para el control y justificación de gastos para su certificación.
- ☐ La escasez de recursos destinados a la gestión del P-RRN 2007-2013. Se destinó un 7,5% del presupuesto total ejecutado, muy lejos del 25% establecido como límite máximo.
- ☐ En parte derivado de lo anterior, el **escaso alcance de las asistencias técnicas previstas**, tanto desde el punto de vista del impulso de la Red como instrumento, como desde el punto de vista de la gestión operativa de la misma.

Partiendo de lo anterior, en términos generales, la ejecución de las actividades del P-RRN 2007-2013 se ha caracterizado por:

- ☐ **Una ejecución por encima de lo previsto pero un nivel de dinamización limitado y discontinuo en el tiempo:** el desarrollo de contenidos en el marco de la Red (información, eventos, formaciones, publicaciones, etc.), elemento clave para su dinamización, ha sido considerado escaso por parte de sus potenciales beneficiarios. A pesar de que los indicadores de ejecución superaron los objetivos meta previstos para el conjunto del periodo, no se consiguió sostener un ritmo de dinamización y de generación de contenidos y desarrollo de actividades constante (ni trasladar esta idea a los potenciales beneficiarios). Esto se explica, además de por lo comentado anteriormente, por las siguientes razones:
 - Especialmente, por la **discontinuidad en la ejecución de actividades:** prácticamente ninguna experimenta un ritmo de ejecución constante en el tiempo y las modificaciones del Programa, como consecuencia de los ajustes presupuestarios realizados a partir de la crisis económica, afectaron de forma notable al desarrollo de las actividades, algunas de las cuales prácticamente desaparecen en los últimos años de ejecución (actividades de formación o difusión de buenas prácticas, por ejemplo).
 - De forma adicional, y desde el punto de vista de la comunicación, por las **dificultades para la actualización de la página web de la RRN 2007-2013**, en esos momentos dependiente de la web principal del MAGRAMA y por tanto sujeta a las restricciones y protocolos de seguridad aplicables a ésta.

- Por último, y desde el punto de vista de la percepción de los agentes, porque la **gran diversidad de organizaciones potencialmente beneficiarias de las actividades** de la Red demandan contenidos y actividades ajustadas a sus intereses. Esta atomización de actores e intereses dificulta, en primer lugar, la atención de todas las expectativas por parte de la Red, y; en segundo lugar, la percepción, por parte de los agentes, de una dinamización de la Red lo suficientemente activa y ajustada a sus intereses.

- **Una participación e implicación muy diversa y desigual por parte de los agentes que componen la Red.** Como se ha comentado anteriormente, los agentes que participan en la Red se aproximan a ella con distintos grados de conocimiento respecto a sus objetivos e intereses muy diversos entre sí. Del mismo modo, entre estas organizaciones existe una gran variabilidad de situaciones respecto a su capacidad para la participación (distintos ámbitos y niveles de conocimiento, desigualdad en medios y disponibilidad de recursos humanos, etc.), así como sobre sus niveles de representatividad sobre los agentes del medio rural.

En este sentido, y partiendo de las limitaciones ya señaladas respecto a la gobernanza de la Red, **la participación efectiva a través del Comité de Seguimiento del Programa y de los grupos de trabajo se ha concentrado en un número reducido de las entidades** que la componen, mientras que otras simplemente han mantenido su presencia en estos órganos, pero con escasa implicación.

Desde el punto de vista de los potenciales destinatarios de las actividades, **algunos agentes no siempre encontraron productos de interés o espacios para su participación en la Red**, destacando el caso de los gestores de medidas específicas de los PDR Regionales, que salvo aquellos vinculados a LEADER, apenas participaron en la RRN 2007-2013.

Por otra parte, aunque con las limitaciones señaladas anteriormente, **los grupos de trabajo arrojan un balance positivo en la canalización de la participación.** No obstante, desde el punto de vista de los resultados, los grupos de trabajo puestos en marcha han tenido un desempeño desigual destacando como factores para el éxito:

- La existencia de una necesidad bien identificada y compartida que justifique la creación del grupo y la definición de unos objetivos y productos concretos.
- La participación e implicación de entidades con capacidad de liderar el desarrollo de los trabajos.
- El apoyo prestado por parte del MAGRAMA a través de diversas herramientas y medios como asignación de personal para el seguimiento de la actividad del grupo, así como de recursos para la dinamización, la elaboración de informes y publicaciones, desarrollo de herramientas informáticas, etc.).

RESPECTO A LOS RESULTADOS ALCANZADOS POR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES DEL P-RRN2007-2013

Aunque no existiese un objetivo explícitamente formulado respecto a ello, **el resultado más evidente de las actuaciones desarrolladas en el marco del P-RRN 2007-2013 ha sido la consolidación de la RRN como un espacio y/o instrumento en el que convergen casi la totalidad de los agentes y entidades implicados en el desarrollo del medio rural.**

La RRN 2014-2020 puede entenderse como el fruto de la propia evolución y adaptación al contexto de la Red durante el periodo pasado, así como de la aplicación e incorporación de algunos de los aprendizajes adquiridos (tanto por parte de la Comisión Europea, como por parte del Estado español) especialmente en lo relativo a la delimitación de los objetivos y el funcionamiento de la Red.

Respecto a los objetivos perseguidos por el P-RRN 2007-2013, en términos generales los resultados pueden considerarse muy limitados desde el punto de vista cuantitativo y algo menos abordando cuestiones cualitativas. Es decir, se puede afirmar que la Red ha contribuido a avanzar en el objetivo global perseguido, fomentar el desarrollo sostenible del medio rural español, pero lo ha hecho de forma desigual en cada uno de los objetivos intermedios previstos y dentro de estos, desigual respecto a los objetivos específicos en los que se concretaban. Los resultados para cada uno de los objetivos intermedios se pueden resumir de la siguiente forma:

- ❑ **El impacto de la RRN en la mejora de la aplicación de los PDR debe considerarse medio-bajo.** Por el lado positivo, la Red habría contribuido a facilitar la asunción de funciones en la programación y gestión de los PDR por parte de los equipos de las Autoridades de Gestión de las Comunidades Autónomas y su coordinación entre sí para el desarrollo de aspectos técnicos muy vinculados a la gestión. Por el lado negativo, la principal limitación sería no haber conseguido hacer partícipes a los gestores de las medidas específicas de los PDR Regionales (agente principal y punto de conexión entre los PDR y la realidad de los sectores y territorios en los que este instrumento de programación se materializa) así como a las entidades del medio rural más apegadas al territorio.
- ❑ **El desempeño y los resultados de la Red respecto al aumento de la capacidad de aplicación de LEADER en España habría sido insuficiente, no obstante hay elementos positivos a destacar.** Se han logrado éxitos importantes en el aumento de la capacidad de desarrollo de los territorios rurales gracias al desarrollo de los proyectos piloto en los que participaron un gran número de entidades del territorio (con enfoque ascendente) y con los que se obtuvieron buenos resultados en términos de diversificación económica del medio rural y mantenimiento del empleo. Sin embargo, aunque los principales agentes implicados en LEADER reconocen el valor aportado por la Red como espacio de participación, debate y análisis de la iniciativa, los resultados en la mejora de la aplicación de las estrategias de desarrollo local y en la gobernanza de los GAL ha sido muy limitada.
- ❑ **El balance en términos de fortalecer la capacidad de reflexión y de análisis de los problemas del medio rural debe considerarse positivo, aunque con una gran margen de mejora respecto a la cantidad y calidad de los debates.** Los agentes por lo general reconocen en mayor medida el valor de la Red como un espacio de análisis y difusión de experiencias y oportunidades útiles para los agentes, que como un foro en el que desarrollar propuestas para la resolución de los problemas que afectan al medio rural. Sin embargo, los resultados serían bajos en relación a la transmisión de los valores del medio rural y la aportación de este a la sociedad en su conjunto (especialmente en ámbitos urbanos).

7.2. RECOMENDACIONES

R 1. Con el fin de fortalecer la Red Rural Nacional, mejorar el desarrollo de sus actividades y optimizar sus resultados se considera necesario mejorar las tareas y mecanismos de planificación en sus distintas dimensiones.

- **R 1.1** - En primer lugar, sería recomendable contar con una estrategia interna en la que se planteasen objetivos internos y pasos necesarios para maximizar la utilidad de la RRN como instrumento para la política de desarrollo rural en España.

Dentro del marco competencial existente y los objetivos establecidos en los reglamentos del actual periodo de programación y en el propio Programa Nacional de Desarrollo Rural sería necesario **definir en mayor medida qué rol puede y debe desempeñar la Red en la política de desarrollo rural** (espacio de gobernanza, de debate, de propuesta, de generación de conocimiento y capacidades), qué funciones y actividades se deberían priorizar y qué agentes del medio rural son clave para ello.

- **R 1.2** - En el marco de esta estrategia interna, se considera prioritario potenciar el desarrollo de nodos dentro de la propia Red desde los que articular grupos de actividades dirigidas a actores clave con gran capacidad de impacto en el medio rural y con intereses comunes (por ejemplo, gestores de medidas específicas dentro de los distintos PDR, Grupos de Acción Local, entidades segmentadas por sector, hábitat, etc.) Estos nodos podrían desarrollarse a partir de la combinación de distintos instrumentos dentro de la Red, desde la planificación de grupos de actividades dirigidas a un público concreto y con objetivos concretos, hasta la articulación de espacios de debate y vías de comunicación propias en el marco de la Red, pasando por la asignación de apoyos específicos para el desarrollo de actividades en el marco de los grupos de trabajo.

- **R 1.3** - Desarrollar instrumentos de planificación anuales (aspecto ya recogido en la RRN 2014-2020) en los que se concreten a corto y medio plazo tanto las actividades para el desarrollo y ejecución del Plan de Acción, como las acciones y tareas necesarias para el logro de los objetivos instrumentales recogidos en la estrategia interna de la Red mencionada en el primero de los puntos.

- **R 1.4** - Del mismo modo, con el fin de mejorar la adecuación y pertinencia de las actividades desarrolladas, se recomienda realizar estudios de diagnóstico para identificar qué temas dentro de la política de desarrollo del medio rural se consideran más relevantes y qué tipo de necesidades tienen los distintos agentes del medio rural en términos de capacitación, coordinación, intercambio y generación de información y conocimiento, etc. Es decir, conocer las demandas para favorecer la articulación de la oferta de contenidos y actividades por parte de la Red. En este sentido, un instrumento de gran utilidad puede ser el desarrollo de un mapa de agentes del medio rural que identifique entidades, instrumentos y mecanismos con efecto multiplicador desde el punto de vista de la difusión y la comunicación con los que se puedan establecer alianzas para que la información de la Red llegue a un mayor número de potenciales destinatarios.

La puesta en marcha de estas recomendaciones debería ser impulsada y liderada por la Unidad de Gestión de la RRN 2014-2020, tratando de implicar al conjunto del MAGRAMA y contando con la participación de las entidades que componen la Red.

R 2. En términos de ejecución e implementación de las actividades, se considera recomendable aumentar el nivel de dinamización de la Red a través de la generación de un mayor número de contenidos y una mejor comunicación y difusión de los mismos.

- **R 2.1** - Partiendo de una mejora en la planificación de las actividades (R 1.3) y de una mejor adecuación y pertinencia de las mismas (R 1.4), se considera necesario aumentar el volumen de contenidos y actividades desarrolladas por la Red (aspecto en el que los agentes ya han identificado mejoras en el actual periodo) y evitar discontinuidades en el tiempo como las experimentadas en el periodo objeto de evaluación.
- **R 2.2** – Se recomienda también poner en valor los resultados y logros obtenidos hasta la fecha por la propia Red en el desarrollo de sus actividades. En este sentido se propone generar dos tipos de contenidos y actividades:

 - Los que den continuidad a los productos desarrollados en el marco de la Red y que se han considerado exitosos, como por ejemplo, los proyectos piloto, que ofrecen un gran potencial en este sentido pudiéndose desarrollar productos muy diversos como la sistematización de los resultados y de las lecciones aprendidas para su difusión y debate, la articulación de propuestas para replicar y escalar experiencias, la elaboración de materiales para su difusión (reportajes, storytelling, videos, etc.) sobre los casos de éxito, etc.

Este tipo de productos también puede desarrollarse a partir de otras actividades desarrolladas en el marco de la Red y orientadas a públicos específicos, como por ejemplo, resúmenes de las actividades de formación y de intercambio de experiencias destinados a los distintos nodos a desarrollar en el marco de la Red.
 - Los que hagan un resumen de los resultados alcanzados por la Red para poner en valor la misma entre los agentes del medio rural, como medio e instrumento para su posicionamiento. Es decir, materiales de “autopromoción” en los que difundan, por ejemplo, los resultados logrados en un año, las áreas de mejora y los próximos pasos para el año siguiente. Todo ello se puede hacer en formatos breves y de fácil difusión como infografías, presentaciones, etc.
- **R 2.3** – Del mismo modo, se considera necesario desarrollar un plan de comunicación (ya en marcha en la actual Red) que establezca prioridades y objetivos concretos en torno a los mensajes (temas y actividades prioritarias) y destinatarios (agentes y nodos considerados clave). Se trata por tanto de segmentar el público objetivo en función de sus demandas e intereses y generar y difundir contenidos ajustados a través de los canales y formatos que se consideren más oportunos (relacionado también con la recomendación R 1.4).

Una de las prioridades en este ámbito debe ser mejorar el conocimiento de la Red (objetivos, funciones y funcionamiento) en el medio rural en su conjunto, pero también entre las entidades participantes en ella (y entre las potenciales participantes) con el fin de aumentar la cantidad y la calidad de la participación en el marco de la Red. Un buen instrumento para ello pueden ser breves presentaciones de la Red en distintos formatos (video, power point, prezi, etc.) que sirvan de recurso estable y de fácil utilización y difusión en los eventos organizados por la propia Red.

R 3. Es necesario adaptar la gobernanza y el funcionamiento de la RRN al contexto actual para fortalecer su consolidación y desarrollar sus objetivos con mayor eficacia.

La RRN 2014-2020 ya incorpora importantes novedades en este sentido, como por ejemplo la existencia de una estructura organizativa en la que, además de la asamblea en la que se integran todas las organizaciones y administraciones participantes en el desarrollo rural de ámbito nacional, existe un Comité Ejecutivo compuesto por representantes de todas las organizaciones de la

Asamblea de la RRN en el que se abordan aspectos más operativos de la gestión de la Red²⁹. Teniendo en cuenta esta y otras novedades derivadas del nuevo contexto y de los aprendizajes adquiridos y aplicados al actual periodo de programación, se propone:

- **R 3.1-** Se propone impulsar, apoyar y facilitar el papel representativo de las entidades integrantes de la Red, especialmente aquellas que tengan un mayor masa crítica tras de sí (en número de organizaciones y personas representadas) y las que formen parte de los órganos ejecutivos. Se trataría, en la línea de recomendaciones anteriores (R 2.2 y R 2.3), de mejorar la comunicación generando contenidos específicos adaptados a sus intereses para facilitar la difusión de la información de la Red, y sobre la propia Red, entre las entidades a las que representan. El objetivo final de esta recomendación sería múltiple: mejorar el conocimiento de la Red y sus actividades entre las entidades potencialmente beneficiarias y aumentar la cantidad y la calidad de la participación.

- **R 3.2 –** Es necesario definir en mayor medida el papel y el funcionamiento de los Grupos de trabajo y dotarles de apoyo. En el periodo actual ya se han establecido algunos mecanismos orientados a optimizar las probabilidades de éxito, como por ejemplo, el diseño de un formulario tipo para la solicitud de creación de un grupo de trabajo (plantilla para la formulación de la necesidad, el objetivo a perseguir y los productos a desarrollar, medios disponibles y medios necesarios) y el establecimiento de criterios para considerar un grupo de trabajo inactivo. No obstante, se considera necesario dotar a los grupos de trabajo aprobados por la Red de una serie de apoyos mínimos (cubrir algunas tareas de seguimiento y coordinación de los trabajos) que sirvan de impulso para la implicación de las tareas de las entidades participantes y el desarrollo de las tareas previstas. Más allá, sería recomendable también disponer de unos criterios mínimos para evaluar la ampliación de los recursos destinados a los grupos de trabajo en forma de asistencias técnicas, elaboración de informes y publicaciones, desarrollo de aplicaciones, etc., siempre en virtud del interés de los productos para el desarrollo del medio rural y la política desarrollada por el PDR (además otros factores clave como la elegibilidad del gasto).

- **R 3.3 –** Aprendiendo de las experiencias desarrolladas en el periodo objeto de evaluación, **se recomienda desarrollar ejercicios de evaluación continua que aborden distintas dimensiones y niveles de utilidad**, es decir, que respondan a las siguientes necesidades de información y objetivos:
 - La elaboración de los informes anuales y las evaluaciones establecidas en los reglamentos comunitarios respecto al Programa Nacional de Desarrollo Rural y la RRN 2014-2020.
 - La mejora continua en el desarrollo de actividades específicas en el marco de la RRN, a partir del análisis de la información los cuestionarios de satisfacción que ya se distribuyen entre los participantes en las actividades de la RRN 2014-2020.
 - El análisis interno del grado de desarrollo del Plan de Actuación y de la aplicación de la eventual estrategia interna para la consolidación y crecimiento de la RRN (R 1.1) con el obtener claves para la mejora de la capacidad de la RRN para dar cumplimiento a los objetivos previstos.

²⁹ Cabe destacar que la RRN ya no se articula a través de un PDR específico como en el periodo 2007-2013, sino que está incluida dentro del Programa Nacional de Desarrollo Rural. Por tanto, en el actual periodo 2014-2020, en el Comité de Seguimiento del PNDR en el que se incluye la Red, únicamente participan los gestores de la misma entre otros muchos agentes implicados en dicho Programa, por lo que ya no puede asumir las funciones de asamblea, como sucedía en el periodo objeto de evaluación.

- **R 3.4** - Teniendo en cuenta todo lo anterior, se considera imprescindible aumentar los recursos humanos y técnicos destinados a la gestión y al apoyo a la dinamización de la RRN, aprovechando el gran margen disponible en el capítulo de gastos de gestión respecto al total del presupuesto de la Red.

ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

Índice de tablas

Tabla 1. Resumen del proceso metodológico de la Evaluación a posteriori del Programa de la Red Rural Nacional 2007-2013.....	6
Tabla 1. Evaluación Intermedia del Programa de Desarrollo Rural de la Red Rural Nacional 2007-2013	21
Tabla 1. Características de las encuestas	28
Tabla 2. Entidades miembro el Comité de Seguimiento del P-RRN 2007-2013 (enero 2015)	37
Tabla 3. Gestores del P-RRN 2007-2013	40
Tabla 4. Listado de actuaciones de la RRN 2007-2013.....	44
Tabla 5. Plan financiero inicial y tras modificaciones del P-RRN 2007-2013 realizadas en 2010 y 2012	49
Tabla 7. Objetivos específicos y actuaciones dentro del OI-1: Mejorar la aplicación de la programación de desarrollo rural en el periodo 2007-2013.	58
Tabla 8. Tipo de actividades desarrolladas en el marco del Objetivo Intermedio 1.....	59
Tabla 9. Objetivos específicos y actuaciones dentro del OI-2: Aumentar la capacidad de desarrollo de los territorios rurales y, muy especialmente, con enfoque ascendente:	60
Tabla 10. Tipo de actividades desarrolladas en el marco del Objetivo Intermedio 2.....	61
Tabla 11. Objetivos específicos y actuaciones dentro del OI-3. Promover el conocimiento sobre el mundo rural.	61
Tabla 12. Tipo de actividades desarrolladas en el marco del Objetivo Intermedio 2.....	61
Tabla 13. Ejecución financiera FEADER por tipología de actuación	62
Tabla 14. Indicadores de ejecución: Apoyo a la celebración de reuniones y experiencias	65
Tabla 15. Indicadores de resultados: Apoyo a la celebración de reuniones y experiencias.....	66
Tabla 16. Indicadores de ejecución: Formación	68
Tabla 17. Indicadores de ejecución: Estudios, análisis, asistencias técnicas y evaluaciones.....	71
Tabla 18. Indicadores de ejecución: Aplicaciones y herramientas informáticas.....	76
Tabla 19. Indicadores de resultados: Aplicaciones y herramientas informáticas.....	78
Tabla 20. Indicadores de ejecución: Comunicación y Difusión.....	82
Tabla 21. Indicadores de ejecución: Buenas prácticas.....	85
Tabla 22. Proyectos piloto presentados y seleccionados, por año.	86
Tabla 23. Indicadores de ejecución: Proyectos piloto.....	87
Tabla 24. Grupos de Trabajo de la RRN 2007-2013	110
Tabla 25. Nivel de conocimiento, participación y utilización de productos de la RRN 2007-2013 por parte de las entidades que integran los GAL	117
Tabla 26. Indicadores de ejecución y resultados: Formación.....	119
Tabla 27. Nivel de conocimiento, participación y utilización de productos de la RRN 2007-2013 por parte de las entidades y/o personas que forman parte de las entidades de la Comunidad Rural.....	129
Tabla 28. Valoración de la utilidad de las actividades de formación por parte de los GAL	133
Tabla 29. Valoración de los GAL respecto a la contribución de la RRN 2007-2013 a objetivos relacionados con la capacidad de los GAL	134
Tabla 30. Valoraciones de los GAL respecto al papel de las Redes Estatales de Desarrollo Rural en relación a la RRN	136
Tabla 31. Valoraciones de los GAL respecto a la contribución de la RRN a los objetivos vinculados a fomentar la acción conjunta entre actores.....	136
Tabla 32. Resumen de los resultados del indicador de impacto relativo a los proyectos piloto de la evaluación de impacto de la RRN del año 2013	137
Tabla 33. Conclusiones respecto al indicador de impacto de los proyectos piloto	138
Tabla 34. Grado de utilidad de las convocatorias de proyectos (experiencias innovadoras)	139
Tabla 35. Contribución de la Red a divulgar experiencias útiles para fomentar el desarrollo rural	142
Tabla 36. Resumen de los resultados del indicador de impacto relativo a la percepción del medio rural y el grado de conocimiento de la Programación de Desarrollo Rural de la evaluación de impacto de la RRN del año 2013	143
Tabla 37. Conclusiones respecto al indicador de impacto relativo a la percepción del medio rural y el grado de conocimiento de la Programación de Desarrollo Rural	144
Tabla 38. Valoración de los agentes sobre la contribución de la RRN 2007-2013 a los objetivos de mejorar el conocimiento de los problemas del medio rural en España y mejorar la propuesta de soluciones a los problemas del medio rural en España.....	145

Índice de gráficos

Gráfico 1. Impacto sobre el Plan Financiero previsto del P-RRN2007-2013 de las modificaciones del Programa: comparación versión inicial con versión definitiva (anual).....	49
Gráfico 2. Ejecución financiera del P-RRN 2007-2013	58
Gráfico 3. Ejecución financiera por actuación del Objetivo Intermedio 1.....	59
Gráfico 4. Ejecución financiera por actuación del Objetivo Intermedio 2.....	60
Gráfico 5. Número de reuniones y experiencias (encuentros, jornadas, etc.) por año.....	65
Gráfico 6. Distribución anual del gasto en actividades de Apoyo a la celebración de reuniones y experiencias	66
Gráfico 7. Número de seminarios, programas y actividades de formación, por año.	68
Gráfico 8. Distribución anual del gasto en actividades de Apoyo a la celebración de reuniones y experiencias	69
Gráfico 9. Distribución del presupuesto del tipo de actividad en función de los objetivos perseguidos por los estudios y asistencias técnicas.....	72
Gráfico 10. Distribución anual del gasto en actividades de Estudios, análisis, asistencias técnicas y evaluaciones	72
Gráfico 11. Número de aplicaciones y herramientas informáticas por año.....	76
Gráfico 12. Distribución anual del gasto en actividades de Aplicaciones y herramientas informáticas....	77
Gráfico 13. Distribución anual del gasto en Aplicaciones y herramientas informáticas por objetivo y año	78
Gráfico 14. Distribución anual del gasto en actividades de Comunicación y difusión.	83
Gráfico 15. Distribución de gasto ejecutado por tipo de actuación en actividades de comunicación y difusión	83
Gráfico 16. Número de acciones de difusión de buenas prácticas por año.	85
Gráfico 17. Distribución anual del gasto en actividades de Proyectos Piloto	88
Gráfico 18. Distribución territorial de los Proyectos Piloto.	88
Gráfico 19. Distribución temática de los Proyectos Piloto.....	89
Gráfico 20. Distribución anual del gasto en actividades de h) Creación y mantenimiento de un marco de relaciones con agentes económicos y sociales	91
Gráfico 21. Distribución anual del gasto en actividades de Apoyo a la celebración de reuniones y experiencias	93
Gráfico 22. Distribución del gasto en actividades de Gestión de la RRN por actividad.....	93
Gráfico 23. Presupuesto finalmente ejecutado sobre presupuesto planificado según versión del P-RRN 2007-2013	98
Gráfico 24. Distribución del presupuesto FEADER en función del tipo de gasto.....	99
Gráfico 25. Valoración de los Agentes sobre la utilidad de las actuaciones "Generación y difusión de información y conocimiento"	113
Gráfico 26. Valoración de las AdG sobre la utilidad de los mecanismos de coordinación y gobernanza de los PDR	114
Gráfico 27. Vías utilizadas por los GAL para acceder a la información sobre la RRN 2007-2013	115
Gráfico 28. Grado de acuerdo con la afirmación de "La Red/es a la/s que pertenece mi GAL a nivel estatal nos ha informado de forma constante sobre las novedades y las actividades en la RRN"	116
Gráfico 29. Distribución de los GAL en función de si envían información de la RRN a sus entidades y la forma en que lo hacen (disponen de mecanismo, metodología o procedimiento para hacer circular la información de la RRN a sus entidades)".....	117
Gráfico 30. Valoración de los agentes sobre la utilidad de la actuación de formación a los agentes del medio rural	118
Gráfico 31. Valoración de los agentes sobre la contribución de la RRN 2007-2013 a los objetivos de mejorar el conocimiento de los problemas del medio rural en España y mejorar la propuesta de soluciones a los problemas del medio rural en España.....	123
Gráfico 32. Valoración de las Autoridades de Gestión de los siguientes elementos vinculados a la ejecución de las actividades de la Red y su seguimiento	125
Gráfico 33. Valoración de las AdG sobre la utilidad de los mecanismos de coordinación y gobernanza de los PDR	126
Gráfico 34. Valoración de las Autoridades de Gestión de la contribución de la RRN al logro de los objetivos	126
Gráfico 35. Participación en la Red Rural Nacional.....	127
Gráfico 36. Grado de conocimiento de la Red Rural Nacional y sus actividades	128
Gráfico 37. Valoración de los agentes sobre la utilidad de las actuaciones que han facilitado la comunicación	130
Gráfico 38. Valoración de las AdG de la utilidad de la participación y la coordinación con la Red Europea de Desarrollo Rural.....	131
Gráfico 39. Valoración de la contribución de la Red Rural Nacional al logro de los objetivos vinculados a la transferencia de buenas prácticas	131
Gráfico 40. Valoración de la contribución de la Red Rural Nacional al logro de los objetivos vinculados a la mejora de la aplicación de los PDR (resumen).....	132
Gráfico 41. Distribución de los GAL en función si es miembro o no de alguna Red de GAL a nivel estatal	135
Gráfico 42. Valoración de la contribución de la Red Rural Nacional al logro de los objetivos vinculados a LEADER	140
Gráfico 43. Grado de utilidad de los eventos organizados por la RRN sobre temas del medio rural	141
Gráfico 44. Herramientas de comunicación de la Red consideradas más útiles (la pregunta permitía marcar un máximo de dos opciones de respuesta)	143

Gráfico 45. Grado de contribución de la RRN 2007-2013 a Transmitir a la sociedad los valores del medio rural y la política de desarrollo del medio rural..... 146

Gráfico 46. Valoración de la contribución de la Red Rural Nacional al logro de los siguientes objetivos147